



PROSPECTO DE EMISIÓN DEFINITIVO DEL PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS

Acero Estrella, S. R. L., RNC 1-02-325529, es una empresa constituida en el año 1994 bajo las leyes de la República Dominicana. Se dedica al diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para edificaciones y obras de infraestructura. Su planta tiene la capacidad de producir hasta 14,000 toneladas de acero al año. En la actualidad la empresa tiene como subsidiarias, American Steel Building, dedicada a la venta de proyectos metálicos para exportación y North West Industries, focalizada en la producción de materiales laminados para techos y cerramientos. El socio principal de la empresa es Ingeniería Estrella, S. A. Acero Estrella, S. R. L. fue calificado A- por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo y DOA+ por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 2,576,055,000.00).

El **vencimiento de los valores** será de hasta diez años, contados a partir de su Fecha de Emisión de cada Emisión. La **Denominación Unitaria o Valor Nominal** es Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$1.00). La **Colocación de los Valores** se realizará a través de emisiones múltiples hasta agotar el Monto Aprobado del Programa de Emisiones. La **Primera Emisión es por un monto de DOP 500,000,000.00**. El **monto mínimo de inversión** es de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00).

Para la primera emisión los intereses serán pagados conforme a lo establecido en el acápite 2.1.2.6.1. del Presente Prospecto, un primer cupón de pago de intereses por treinta y cinco (35) días a ser pagadero el 20 de marzo de 2020, calculado desde la fecha de emisión el 14 de febrero de 2020. A partir del 20 de marzo de 2020 se realizarán pagos trimestrales hasta el 20 de diciembre de 2029, por un total de 39 cupones de intereses trimestrales, siendo un último pago de intereses de la emisión en su fecha de vencimiento, el 14 de febrero de 2030, correspondiente a una proporción de cincuenta y seis (56) días de intereses.

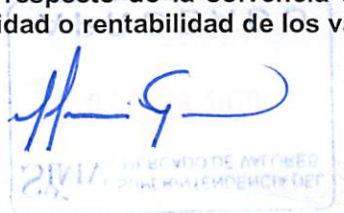
El presente Prospecto contiene información importante sobre la Oferta Pública de los Bonos Corporativos y debe ser leído por los Inversionistas interesados para hacerse un juicio propio del Programa de Emisiones.

Agente Estructurador y Colocador	
	Citiinversiones de Títulos y Valores, S. A., Puesto de Bolsa No. de Registro BVRD: PB-011 ; No. de Registro SIMV: SIVPB-016 Torre Citi en Acrópolis No. 1099, Piso 26, Av. Winston Churchill, Esq. José Andrés Aybar Santo Domingo, República Dominicana; Tel: 809 473-2400
Calificadores de Riesgo	
	Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo No. de Registro SIMV: SIVCR-003 Calle Dr. Jacinto Mañón No.25, Suite 301, Ens. Paraíso, Santo Domingo, República Dominicana Tel: 809-473-4500
	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo No. de Registro SIMV: SVCR-002 Av. Freddy Gatón Arce No. 2, Arroyo Hondo, Santo Domingo, República Dominicana; Tel: 809-373-8635
Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones	
	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. No. de Registro SIMV: SVDCV-001 Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 3, Sector Piantini, Santo Domingo, República Dominicana Tel: 809-227-0100, Fax: 809-582-2479
Audidores Externos	
	KPMG Dominicana, S. A. No. de Registro SIMV: SVAE-001 Av. Winston Churchill, Acrópolis, P. 15 Santo Domingo, República Dominicana Tel: 809-566-9161 ; Fax:809-566-9468
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión	
	Salas Piantini & Asociados, S.R.L. No. de Registro SIMV: SVAE-015 C/ Pablo Casals #7, Ens. Piantini Santo Domingo, República Dominicana Tel: 809-412-0416 ; Fax: 809-566-6062



Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2019, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. SIVEM-134 y registrado en la Bolsa de Valores, con el registro No. BV1910-BC0083.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.



DETALLES DEL EMISOR



“Acero Estrella, S.R.L. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores y sus reglamentos y resoluciones dictados por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

En ese sentido cabe señalar que el cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de Bonos Corporativos es de entera responsabilidad de Acero Estrella, S.R.L. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Acero Estrella, S.R.L. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan”.

Acero Estrella, S.R.L. (en lo adelante “Acero Estrella” o “AE”) es una empresa dominicana dedicada al diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para edificaciones y obras de infraestructura. Su planta de producción está equipada con sistemas automatizados de corte, perforación y soldadura de piezas y cuenta con una capacidad de hasta 14,000 toneladas de acero anuales. La empresa tiene como subsidiarias a North West Industries y American Steel Building.

Los servicios de AE se llevan a cabo en tres etapas:

1. Diseño e Ingeniería de Proyectos: Apoyado en softwares de última generación que se integran a los sistemas automatizados de la planta de producción para reducir el tiempo de ejecución de los proyectos. Consiste en el diseño de las estructuras metálicas de acuerdo a las necesidades individuales del proyecto y la elaboración de los planos que serán utilizados para la fabricación e instalación.
2. Fabricación: Dentro de la planta de 11,500 metros cuadrados, las estructuras de acero pasan por procesos automatizados de corte, perforación, limpieza y soldadura de piezas. Esto, en adición a los procesos de pintura.
3. Instalación: Se transportan y ensamblan las piezas de acero para crear las estructuras metálicas de gran magnitud en el lugar del proyecto. Las obras ejecutadas por Acero Estrella incluyen terminales de aeropuertos, obras de infraestructura vial, parques industriales, naves y edificaciones multipisos para diversos sectores de la economía nacional.

La calidad de los productos y servicios de Acero ESTRELLA la han hecho merecedora de más altas certificaciones en la industria de la construcción metálica. En 2004 se convirtió en la primera y única empresa dominicana en certificar sus procesos de producción bajo los estándares del American Institute of Steel Construction (Instituto Americano de la Construcción en Acero¹), y desde 2014 la firma DOT Quality Services² valida sus procesos de montaje de estructuras para obras de infraestructura, puentes e instalación de metaldeck.

Además, como miembro del American Welding Society (Sociedad Americana de Soldadura³) certifica sus procesos de soldadura y cumple los estándares de la Asociación Americana de Inspección de Materiales (ASTM⁴) y de la Sociedad de Protección de Superficies (SSPC⁵), cuyas normas de calidad rigen la selección de materia prima y el proceso de pintura. Por otro lado, la acreditación OHSAS⁶ 18001:2007 obtenida en 2012, garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en los procesos de planta para proteger a sus integrantes.

¹ Instituto técnico y asociación comercial sin fines de lucro para el uso de acero estructural en la industria de construcción en Estados Unidos.
² Firma especializada que desarrolla estándares de desempeño. Construir sistemas de calidad, y crea y conduce programas de auditorías de proveedores.
³ Organización sin fines de lucro para avanzar la ciencia, tecnología y aplicación de la soldadura.
⁴ Siglas de la American Society for Testing and Materials, organización científica y técnica para el establecimiento y la difusión de normas relativas a las características de materiales, productos, sistemas y servicios.
⁵ Siglas de la Society for Protective Coatings, sociedad profesional para la protección de concreto, acero y otras superficies y estructuras industriales y marinas.
⁶ Norma internacional para la salud y la seguridad en el trabajo.

Subsidiarias:



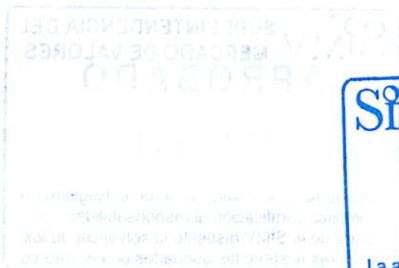
North West Industries:

Creada en el año 2003, se dedica a la producción de láminas para techos y cerramientos galvanizados y prepintados, que se comercializan a través de las marcas Aluzinc ESTRELLA, Teja Real, Standing Seam, Metaldeck y correas tipos C y Z. Cuenta con una fábrica de 5,906 metros cuadrados y desde 2010 sus procesos de producción están certificados bajo el sistema integrado de gestión que incluye las normas ISO 9001 de calidad, ISO 14001 de medio ambiente y OHSAS 18001 de seguridad y salud laboral. Fue creada bajo la Ley de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo No. 28-01 por lo que cuenta con incentivos fiscales. Para más información ver acápite 3.8 del Presente Prospecto.



American Steel Building:

Al igual que Acero ESTRELLA, se dedica al diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para el mercado internacional, especialmente los países de Centroamérica y las islas del Caribe. Mantiene activas exportaciones a Jamaica, Antigua y Haití, donde desarrolla diversos proyectos de edificaciones metálicas. Está constituida bajo la ley 8-90 de fomento a la Zona Franca. Mantiene las mismas certificaciones de calidad que Acero ESTRELLA. Para más información ver acápite 3.8 del Presente Prospecto.



INDICE

1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISION Y ORGANISMOS SUPERVISORES.....	18
1.1. Responsables del Contenido Prospecto.....	18
1.2. Organismos Supervisores.....	19
1.3. De los Auditores.....	19
1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador.....	20
2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA	21
2.1. Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones	21
2.1.1. Características Generales del Programa de Emisiones	21
2.1.2. Características Específicas de la Emisiones	22
2.1.2.1. Monto Total a emitir por Emisión.....	22
2.1.2.2. Denominación Unitaria o Valor Nominal de los Valores	22
2.1.2.3. Cantidad de Valores.....	22
2.1.2.4. Forma de Emisión de los Valores	23
2.1.2.5. Modo de Transmisión	23
2.1.2.6. Interés de los Valores	23
2.1.2.6.1. Periodicidad en el Pago de los Intereses	23
2.1.2.6.2. Cálculo de los Intereses de los Bonos	26
2.1.2.7. Amortización del Capital de los Valores	27
2.1.2.7.1. Pago de capital mediante Cupones	27
2.1.2.8. Tabla de desarrollo	27
2.1.2.9. Garantía de los Bonos Corporativos	28
2.1.2.10. Convertibilidad.....	28
2.1.2.11. Opción de Redención Anticipada	28
2.1.3. Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones.....	28
2.1.4. Comisiones y Gastos a cargo del Inversorista	29
2.1.5. Régimen Fiscal.....	31
2.1.6. Suscripción y Negociación del Valor.....	33
2.1.6.1. Mercado Primario.....	33
2.1.6.1.1. Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversoristas	33
2.1.6.1.2. Período de Suscripción Primaria para el Público en General.....	35
2.1.6.2. Mercado Secundario.....	36
2.1.6.3. Circulación de los Valores	37
2.1.6.4. Requisitos y Condiciones	37
2.1.7. Servicios Financieros del Programa de Emisiones.....	37
2.1.8. Calificación de Riesgo.....	37
2.1.9. Política de Protección a los Obligacionistas	40
2.1.9.1. Límites en Relación de Endeudamiento.....	41
2.1.9.2. Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones.....	41
2.1.9.3. Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos	43
2.1.9.4. Facultades Complementarias de Fiscalización.....	43
2.1.9.5. Medidas de Protección	43
2.1.9.6. Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros	44
2.1.9.7. Créditos Preferentes.....	45
2.1.9.8. Restricción al Emisor	45
2.1.9.9. Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados.....	49
2.2. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública50	
2.2.1. Precio de Colocación Primaria.....	50



2.2.2. Monto Mínimo de Inversión	51
2.2.3. Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisiones	51
2.2.4. Tipo de Colocación	51
2.2.5. Entidades que aseguran la Colocación de los Valores	52
2.2.5.1. Criterios y procedimientos adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores	52
2.2.5.2. Técnicas de Prorratio	52
2.2.6. Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición	52
2.2.7. Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción	53
2.2.8. Avisos de Colocación Primaria	54
2.2.9. Programa de Emisiones	54
2.3. Información Legal	54
2.3.1. Aprobación Legal de la Emisión	54
2.4. Valores en Circulación	55
2.5. Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través de la Emisión	55
2.5.1. Uso de los Fondos	55
2.5.1.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos	56
2.5.1.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías	56
2.5.1.3. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda	56
2.5.2. Impacto de la Emisión	58
2.6. Representante de la Masa de Obligacionistas	60
2.6.1. Generales del Representante de la Masa Obligacionistas	60
2.6.2. Relaciones	60
2.6.3. Fiscalización	60
2.6.4. Información Adicional	62
2.7. Administrador Extraordinario	69
2.8. Agente de Custodia y Administración	69
2.8.1. Generales del Agente de Custodia y Administración	69
2.8.2. Relaciones	69
3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL	69
3.1. Identificación del Emisor	69
3.1.1. Datos Generales del Emisor	69
3.2. Informaciones Legales	70
3.2.1. Informaciones de Constitución	70
3.2.2. Regulación Específica y Particular	73
3.3. Informaciones sobre el Capital Social	74
3.3.1. Capital Social	74
3.3.2. Series de cuotas sociales que componen el Capital Social	74
3.3.2.1. Derechos Económicos Específicos que Confieren a su tenedor, y su forma de Representación	74
3.3.3. Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo	74
3.3.4. Cuotas sociales que no representen Capital	74
3.3.5. Bonos Convertibles	75
3.3.6. De los Dividendos	75
3.3.6.1. Movimiento utilidades retenidas y dividendos distribuidos en los dos últimos ejercicios fiscales	75
3.4. Propiedad de la Compañía	76
3.4.1. Socios Mayoritarios	76
3.5. Información Estatutaria	77
3.5.1. Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Gerencia o Ejecutivos Principales	77



3.5.2. Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Gerencia sobre el número de cuotas sociales necesarias para ejercer el cargo	77
3.5.3. Disposiciones estatutarias que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria	77
3.5.4. Existencia de condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Asambleas Generales y Extraordinarias de socios son convocadas	78
3.6. Remuneración del Consejo de Gerencia	78
3.6.1. Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Gerencia y Principales Ejecutivos	78
3.6.2. Planes de Incentivos	78
3.7. Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos	78
3.7.1. Principales Activos Fijos Tangibles	78
3.7.2. Empresas Relacionadas y Coligadas e inversiones en otras compañías	81
3.7.3. Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total del Emisor	88
3.8. Información sobre compromisos financieros	89
3.8.1. Deudas con o sin Garantías	89
3.8.2. Avales, Fianzas y Demás Compromisos	91
3.8.3. Incumplimiento de Pagos	92
3.9. Reseña Histórica	92
3.9.1. Misión y Valores	93
3.10. Descripción de las Actividades del Emisor	94
3.10.1. Organigrama Institucional del Emisor	94
3.10.2. Actividades y Negocios que desarrolla actualmente	94
3.10.3. Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima	95
3.10.4. Canales de Mercadeo	96
3.10.5. Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor	97
3.10.6. Factores más Significativos que influyen en el desarrollo del negocio del Emisor	98
3.11. Descripción del Sector Económico o Industria	99
3.11.1. Análisis del Sector	99
3.11.2. Principales Mercados en que el Emisor compete	100
3.11.3. Análisis FODA Acero Estrella y Subsidiarias	101
3.12. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa	105
3.12.1. Innovaciones Tecnológicas	105
3.12.2. Hechos o tendencias que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera	105
3.13. Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor	106
3.13.1. Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas	106
3.13.2. Juicios o Demandas Legales Pendientes	106
3.13.3. Interrupciones de las Actividades del Emisor	109
3.13.4. Restricciones monetarias en el país de origen	109
3.14. Informaciones Laborales	109
3.14.1. Número de Empleados	109
3.14.2. Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor	109
3.14.2.1. Compensación a Empleados	110
3.14.2.2. Monto total reservado por el Emisor en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares	110
3.15. Política de Inversión y Financiamiento	110
3.15.1. Políticas de inversión y financiamiento	110
3.15.2. Principales inversiones del Emisor	110
3.16. Factores de Riesgo más significativos	111
3.17. Investigación y Desarrollo	116



3.18. Informaciones Contables	117
3.18.1. Balance General Consolidado.....	117
3.18.2. Balance General Individual	118
3.18.3. Estado de Resultados Consolidados	119
3.18.4. Estado de Resultados Individuales	119
3.18.5. Estado de Flujos de Efectivo Consolidados	121
3.18.6. Estado de Flujos de Efectivo Individuales	123
3.18.7. Indicadores Financieros Consolidados.....	124
3.18.8. Indicadores Financieros Individuales.....	125
3.18.8.1. Análisis Horizontal de los Estados Financieros Consolidados.....	125
3.18.9. Análisis Horizontal de Estados Financieros Individuales.....	131
3.18.10. Perspectivas del Negocio.....	137
3.19. Información Relevante.....	137
3.19.1. Tendencias o incertidumbres.....	137
4. Anexos 137	
4.1. Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto.....	137
4.2. Declaración Jurada del Consejo de Administración	137
4.3. Declaración Jurada del Presidente del Consejo de Administración o el ejecutivo principal y el ejecutivo de finanzas.....	137
4.4. Estados Financieros Interinos Individuales y Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2019.....	137
4.6. Modelo de Aviso de Colocación Primaria	137
4.7. Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	137
4.8. Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo.....	137



RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia a información detallada que aparece en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas (“”) en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del Prospecto.

De conformidad con el párrafo IV del artículo 96 del Reglamento No. 664-12, “**toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración del presente Prospecto de Emisión en su conjunto por parte del inversionista.**”

<i>Emisor</i>	Acero Estrella, S. R. L.
<i>Valores</i>	Bonos Corporativos (en lo adelante “Bonos”)
<i>Calificación de Riesgo</i>	<p>Los Bonos y el Emisor han sido calificados A- por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (en lo adelante “Feller Rate”) a Enero 2020 y BBB^+ por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo (en lo adelante “PCR”) a Enero 2020 para instrumentos de largo plazo en el mercado local.</p> <p><u>Feller:</u> La Calificación A- largo plazo otorgada al emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. La Calificación A otorgada a programas de emisiones corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.</p> <p><u>PCR:</u> La calificación BBB^+ otorgada por PCR corresponde a emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables. La nomenclatura (+) y (-), sirve para mostrar posiciones relativas de las calificaciones.</p>
<i>Monto Total del Programa de Emisiones</i>	Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por hasta Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 2,576,055,000.00).
<i>Uso de los Fondos</i>	<p>Los fondos serán utilizados para:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias, conforme el acuerdo entre las partes. <ol style="list-style-type: none"> a. Sustitución de la deuda bancaria actual del Emisor, según se describe en el punto 2.5.1.3. del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos. b. Sustitución de la deuda bancaria actual de las Subsidiarias, según se describe en el punto 2.5.1.3. del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos. <p>Los fondos captados por el presente Programa de Emisiones serán utilizados primero para cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias. Al momento de colocación de los valores, se determinará cuáles deudas serán cubiertas por el emisor.</p> <p>Luego de cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias, los fondos obtenidos de la colocación podrán ser utilizados para lo siguiente:</p>





	<ul style="list-style-type: none"> ii. Los fondos pueden ser utilizados para capital de trabajo en las operaciones del Emisor y sus Subsidiarias. iii. Los fondos pueden ser utilizados para la adquisición de activos fijos (CAPEX) del Emisor y sus Subsidiarias. <p>El Uso de los Fondos para cada emisión a colocar del Programa de Emisiones será determinado en el Prospecto de Emisión Definitivo para la Primera Emisión y en los Prospectos de Emisión Simplificados de cada emisión subsiguiente.</p>
<p><i>Restricciones del Programa de Emisiones</i></p>	<p>El Presente Programa de Emisiones impone los siguientes compromisos sobre el Emisor. Los siguientes ratios se calculan en base a las cifras consolidadas de Acero Estrella y sus Subsidiarias y los mismos se encuentran en cumplimiento a la fecha del presente programa de emisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Cobertura</u>: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros > [1.0] 2. <u>Endeudamiento</u>: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable < [2.0] <p>Al 31 de diciembre 2019, Acero Estrella y sus Subsidiarias mantiene los siguientes niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Cobertura</u>: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros = [3.20] 2. <u>Endeudamiento</u>: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable = [0.58] <p>Según se establece en el acápite 2.1.9.8. del Presente Prospecto de Emisión.</p>
<p><i>Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores</i></p>	<p>27 de septiembre de 2019</p>
<p><i>Fecha de Expiración del Programa de Emisiones</i></p>	<p>27 de septiembre de 2020</p>
<p><i>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria</i></p>	<p>A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.</p>
<p><i>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria para la Primera Emisión</i></p>	<p>07 de febrero de 2020</p>
<p><i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas y del Público en General</i></p>	<p>A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.</p>
<p><i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Primera Emisión</i></p>	<p>07 de febrero de 2020</p>
<p><i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para la Primera Emisión</i></p>	<p>14 de febrero de 2020</p>
<p><i>Mecanismo de Negociación</i></p>	<p>Mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC.</p>

<i>Horario de Recepción de Ofertas del Público en General</i>	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de cada Emisión, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores contratado por el Emisor, autorizados por la SIMV podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta (en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda).
<i>Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador contratado por el Emisor, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD.
<i>Fecha de Emisión</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Emisión para la Primera Emisión</i>	14 de febrero de 2020
<i>Fecha de Inicio del Período de Colocación</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Inicio del Período de Colocación para la Primera Emisión</i>	14 de febrero de 2020
<i>Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas del Público en General</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Primera Emisión</i>	13 de febrero de 2020
<i>Fecha de Finalización del Período de Recepción de Ofertas del Público en General para la Primera Emisión</i>	06 de marzo de 2020
<i>Prorrateo para las Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidas por parte del Agente Colocador contratado por el Emisor, superen el 50% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria para cada Emisión, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas.
<i>Prorrateo para las Ofertas del Público en General</i>	Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la BVRD realizará el proceso prorrateo que permite su sistema y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.
<i>Forma de Emisión de los Valores</i>	Desmaterializada mediante anotación en cuenta
<i>Modalidad de Colocación del Programa de Emisiones</i>	El Emisor realizará la colocación a través de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), bajo la modalidad de Colocación Con Base en Mejores Esfuerzos.
<i>Período de Vigencia del Programa de Emisiones</i>	Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores.



<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor para la Primera Emisión</i>	T para pequeños inversionistas T + 1 para el público en general
<i>Valor Máximo de Inversión para Pequeños Inversionistas</i>	Quinientos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos Con Veinte y tres Centavos (RD\$578,890.23) por Emisión y por Inversionistas, de conformidad a lo establecido en la circular C-SIMV-2019-01-MV que estable disposiciones sobre el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas.
<i>Valor Máximo de Inversión para el Público en General</i>	El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto que esté disponible al momento de realizar la oferta de suscripción
<i>Vencimiento por Emisión</i>	Los Bonos tendrán un vencimiento de hasta 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.
<i>Fecha de Vencimiento para la Primera Emisión</i>	14 de febrero de 2030
<i>Representación de los valores del Programa de Emisiones</i>	Los valores objeto de Oferta Pública susceptibles de ser negociados en el territorio nacional, deberán representarse por medio de anotaciones en cuenta. Se debe hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, los cuales deben ser depositados en la SIMV para fines de su inscripción en el Registro, en la BVRD cuando aplique y en CEVALDOM.
<i>Tasa de Interés</i>	Tasa Fija en Pesos Dominicanos. La Tasa de Interés se especificará en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Periodicidad en el Pago de Intereses</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente. Para la Primera Emisión, los intereses serán pagados conforme a lo establecido en el acápite 2.1.2.6.1. del Presente Prospecto de Emisión, un primer cupón de pago de intereses por treinta y cinco (35) días a ser pagadero el 20 de marzo de 2020, calculado desde la fecha de emisión el 14 de febrero de 2020. A partir del 20 de marzo de 2020 se realizarán pagos trimestrales hasta el 20 de diciembre de 2029, por un total de 39 cupones de intereses trimestrales, siendo un último pago de intereses de la emisión en su fecha de vencimiento, el 14 de febrero de 2030, correspondiente a una proporción de cincuenta y seis (56) días de intereses. Para mayor información sobre las fechas de pagos de cupones de intereses, ver tabla desarrollada en el acápite 2.1.2.6.1 del prospecto de emisión.
<i>Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal</i>	Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$1.00).
<i>Monto Mínimo de Inversión</i>	El monto de inversión mínima para los potenciales inversionistas será de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1,000.00).
<i>Precio de Colocación Primaria</i>	A la par, con prima o a descuento. A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente. Para la Primera Emisión el Precio de Colocación Primaria será a la par.
<i>Amortización del Capital</i>	A vencimiento.
<i>Garantía de los Bonos Corporativos</i>	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una



	<p>prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.</p>
<i>Opción de Redención Anticipada</i>	<p>El presente Programa de Emisiones no cuenta con la opción de redención anticipada. En el caso de incumplimiento de las restricciones generadas por el Programa de Emisiones, se generará la liquidación anticipada de los valores y se procederá conforme se establece en el acápite 2.1.9.8. del Presente Prospecto de Emisión.</p>
<i>Colocación de los Valores</i>	<p>La Colocación de los Valores se realizará a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión., según lo establecido en el acápite 2.1.2.1 del presente Prospecto.</p>
<i>Destinatarios de la Oferta</i>	<p>Los Bonos tendrán como destinatarios personas jurídicas, personas físicas, tanto nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.</p>
<i>Fecha de Aprobación</i>	<p>El presente Programa de Emisiones fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante su Única Resolución de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2019, modificada mediante la Unica Resolución de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) R-SIMV-2019-36-EV.</p>
<i>Agente Estructurador y Colocador</i>	<p>Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) (en lo adelante "Citinversiones"), Puesto de Bolsa registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIMV") y en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) (en lo adelante "BVRD"), será el Agente Estructurador y Colocador del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos</p>
<i>Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones</i>	<p>CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha siete (07) de octubre de 2019 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor</p>
<i>Representante de la Masa de Obligacionistas</i>	<p>Salas Piantini & Asociados ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas suscrito en fecha once (11) de octubre de 2019 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones</p>
<i>Riesgos del Emisor y de los Valores</i>	<p>El negocio del emisor se enfoca en el diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para diversas obras. El sector al que pertenece el emisor se enfrenta a diversos riesgos. Dentro de los riesgos identificados por la empresa tenemos los de categoría operativos y financieros. Los riesgos operativos destacados son los siguientes: el riesgo de especialización de proceso, el riesgo de concentración de clientes y el riesgo de desabastecimiento de materias primas. Por otro lado, los principales riesgos financieros son los siguientes: el riesgo de crédito de los clientes, el riesgo de moneda cambiaria y el riesgo de tasa de interés.</p>





Las ventas de Acero Estrella están concentradas en 14 clientes tanto nacionales como internacionales.

La industria de la construcción metálica goza de un elevado nivel de complejidad, lo que implica que la curva de aprendizaje de los colaboradores sea larga. Esto puede traer retrasos al momento de reemplazo o incorporación de nuevos técnicos. En adición, se suma como riesgo, la dependencia de proveedores internacionales de materia prima lo que puede impactar la disponibilidad y puntualidad en la recepción oportuna del producto. Adicionalmente, la competitividad de la industria local está enmarcada mayormente en el precio.

Por otro lado, Acero Estrella se exponen a riesgos legales a través de transacciones con sus clientes, relaciones con sus empleados y proveedores. Sin embargo, dichos riesgos se ven mitigados a través de contratos con las partes.

Los Bonos de renta fija transados en el mercado de valores de la República Dominicana son instrumentos atractivos para los inversionistas, y en medida de que una mayor cantidad de personas físicas y jurídicas se vean interesadas en los mismos, impulsarán el desarrollo del mercado. Sin embargo, la garantía no posee garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor.

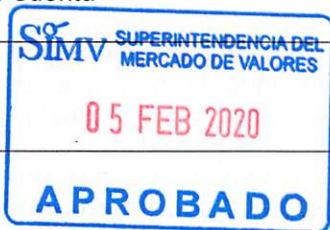
Con el presente programa de emisiones la empresa estará sustituyendo aproximadamente el 82% de su deuda actual por bonos corporativos. Dentro de este porcentaje se estarán saldando en su totalidad los préstamos que a la fecha están sujetos a cláusulas financieras. Además, el 97% de la deuda que no será saldada pertenece a líneas de corto plazo. Para poder mitigar el riesgo de estos préstamos y controlar el costo financiero de la empresa, el presente programa de emisiones estará sujeto al cumplimiento de cláusulas financieras de cobertura de intereses y apalancamiento, conforme lo establecido en el acápite 2.1.9.8. del Presente Prospecto. El Representante de la Masa de Obligacionistas supervisará el cumplimiento de dichas cláusulas durante la vigencia del presente programa de emisiones, y por parte del emisor, estarán supervisados por el área de Planificación Estratégica y Financiera y el Departamento de Gestión de Riesgos.

Favor referirse a los riesgos de la sección 3.17 del presente Prospecto Definitivo.

GLOSARIO

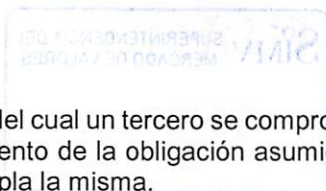
<i>Acreencia Quirografaria</i>	Obligaciones sin garantía o colateral específico y dependientes de la capacidad de pago del emisor.
<i>Actual/365</i>	El numerador Actual se refiere a que la duración de cada mes sería la que le corresponde a cada uno en el calendario (es decir que en años bisiestos febrero tendrá 29 días). Para el denominador, corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
<i>Agente de Distribución</i>	Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a este el proceso de colocación de valores.
<i>Aluzinc</i>	Es una aleación de aluminio y zinc. Esta fusión de metales es utilizada con frecuencia como capa de recubrimiento anticorrosivo para láminas de acero que son destinadas a cubrir el exterior de los techos.

<p>Anotación en Cuenta</p>	<p>Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.</p>
<p>Aval</p>	<p>Compromiso solidario de pago de una obligación a favor del acreedor o beneficiario, otorgado por un tercero para el caso de no cumplir el obligado principal con el pago de un título de crédito.</p>
<p>Aviso de Colocación Primaria</p>	<p>Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer la colocación primaria de una o varias emisiones a ser generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la Superintendencia mediante normas de carácter general, conforme al artículo 110 del Reglamento No. 664-12.</p>
<p>BCRD</p>	<p>Banco Central de la República Dominicana.</p>
<p>Bolsas de Valores</p>	<p>Son instituciones autorreguladoras que tienen por objeto prestar a los puestos de bolsa inscritos en las mismas todos los servicios necesarios para que éstos puedan realizar eficazmente las transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar las demás actividades de intermediación de valores, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores.</p>
<p>Bonos Corporativos</p>	<p>Son valores de renta fija emitidos por personas jurídicas públicas o privadas a un plazo mayor de un (1) año, que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo Contrato del Programa de Emisiones.</p>
<p>BVRD</p>	<p>Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)</p>
<p>Calificación de Riesgo</p>	<p>Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.</p>
<p>Sociedad Calificadora de Riesgo</p>	<p>Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que para emitir una calificación de riesgo respecto a una Oferta Pública de Valores y su Emisor, deben estar debidamente registradas y autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.</p>
<p>Capital de Trabajo</p>	<p>Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.</p>
<p>CEVALDOM</p>	<p>CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A es la institución que actúa como Agente de Custodia a los fines del presente Programa de Emisiones; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Bonos Corporativos que componen el presente Programa de Emisiones.</p>
<p>Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos</p>	<p>Es la colocación primaria de una emisión contratada por el emisor a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del contrato de comisión, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión</p>
<p>Contrato del Programa de Emisiones</p>	<p>Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del Artículo 57 de Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12 y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11.</p>
<p>Crédito Preferente</p>	<p>Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro, ante eventos de suspensión de pago o quiebra.</p>
<p>Cupón Corrido</p>	<p>Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde al interés acumulado desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).</p>
<p>EBITDA</p>	<p>EBITDA, por sus siglas en inglés, es una medida financiera no reconocida por las normas contables que representa la suma de las siguientes partidas del</p>





	Estado de Resultados de la empresa para un período: el resultado neto, amortizaciones, depreciaciones, gastos de intereses e impuestos.
<i>Emisión de Valores</i>	Conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones.
<i>Emisor</i>	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
<i>Emisión Desmaterializada</i>	Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto auténtico redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado firmado por la persona autorizada por el emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. La suscripción primaria, colocación y transmisión se realizan por medio de anotaciones en cuenta que operan por transferencia contable, llevadas por un depósito centralizado de valores.
<i>Fecha de Aprobación</i>	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.
<i>Fecha de Emisión</i>	Es la fecha a partir de la cual una determinada Emisión de Valores inicia su vigencia y empieza a generar derechos de contenido económico y obligaciones.
<i>Fecha de Inicio del Período de Colocación</i>	Se entiende como la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto de Emisión Simplificado para cada Emisión subsiguiente para fines de colocación de los valores a disposición del público. La misma coincide con la Fecha de Emisión.
<i>Fecha de Finalización de la Colocación</i>	Se entiende como: a) la fecha en que vence el período de colocación de los valores, y b) concluye la disponibilidad de los valores al público en el mercado primario.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	Es la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones</i>	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores o a través de los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor, para fines de ser registradas en el libro de órdenes del Intermediario de Valores correspondiente. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación de los valores, especificada en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
<i>Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores</i>	La inscripción del Programa de Emisiones en el Registro debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
<i>Fecha de Transacción</i>	Se entiende como la fecha en la que los Inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</i>	Se entiende como la fecha en que se ejecuta la operación de colocación primaria de los Bonos acordada en la Fecha de Transacción y donde el Agente Colocador concretiza el traspaso de los Bonos a la cuenta de custodia del Inversionista, y el Inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el Monto de Liquidación.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.

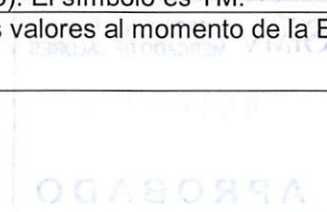


<i>Fianza</i>	Contrato de garantía, en virtud del cual un tercero se compromete a responder ante un acreedor, del cumplimiento de la obligación asumida por un deudor, para el caso de que éste incumpla la misma.
<i>Hecho Relevante</i>	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.
<i>Inversión Mínima</i>	Valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una Oferta Pública de valores.
<i>Inversionista</i>	Persona física o jurídica que destina parte o la totalidad de sus Recursos a la adquisición de activos, incluyendo entre otros, títulos de valores disponibles en el mercado.
<i>Materia Prima</i>	Es el elemento natural que se transforma para crear el producto final.
<i>Mercado de Valores</i>	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
<i>Mercado OTC</i>	Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en esta ley.
<i>Mercado Primario de Valores</i>	Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
<i>Mercado Secundario de Valores</i>	Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
<i>Metaldeck</i>	Lámina de acero estructural galvanizada diseñada para soportar el peso del vaciado de una losa de concreto.
<i>Monto del Programa de Emisiones</i>	Por hasta Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 2,576,055,000.00).
<i>Monto de Liquidación o Suscripción</i>	Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversionista al Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado por la SIMV en la Fecha Valor o Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación, incluyendo este, el valor nominal de los valores multiplicado por el precio más los intereses generados a la Fecha Valor de la operación exclusive. <i>Ver el acápite 2.2.1 sobre el Precio de Colocación Primaria</i>
<i>Obligacionista</i>	Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
<i>Oferta Pública</i>	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
<i>Pequeño Inversionista</i>	Es toda persona física que solicite suscribir desde la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta la fecha finalización de recepción de ofertas de Pequeños Inversionistas, valores de una Emisión objeto de Oferta Pública de suscripción, por un valor no superior a Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos con Veintitrés Centavos (RD\$578,890.23), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana.
<i>Período de Colocación Primaria</i>	Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrán exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

<i>Período de Vigencia del Programa de Emisiones</i>	Los programas de Emisiones tendrán vigencia por un plazo que se establecerá en el Prospecto de Emisión, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. El período de vigencia del programa comenzará en la fecha de inicio del programa, definida como la fecha de inscripción del programa en el Registro, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto.
<i>Plazo de Redención</i>	Término establecido por el Emisor para la redención de un título valor en el cual se retorna el valor nominal del título.
<i>Precio de Colocación Primaria</i>	Es el precio al que deben suscribirse, durante el Período de colocación, todos los valores que conforman la Emisión. En el caso de Emisiones de Valores de renta fija, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.
<i>Programa de Emisiones</i>	Es la declaración de carácter público de una persona jurídica, realizada en un Prospecto de Emisión, de constituirse en Emisor, para organizada y sistemáticamente estructurar y suscribir, hasta por un monto predeterminado y durante un período de vigencia preestablecido, una o más Emisiones de Valores objeto de Oferta Pública de suscripción aprobada por la SIMV susceptibles de ser colocadas en el mercado primario y de ser negociadas en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC, de conformidad con lo establecido en el Artículo 258 de la Ley del Mercado de Valores.
<i>Prospecto de Emisión</i>	Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.
<i>Prospecto de Emisión Definitivo</i>	Se refiere al Prospecto completo, el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.
<i>Prospecto de Emisión Preliminar</i>	Se refiere al Prospecto que tiene como finalidad la publicidad del Programa de Emisiones. El Prospecto Preliminar no es para fines de colocación ya que no cuenta con la información completa de los valores a ofrecer, tales como la tasa de interés, fecha de emisión y de colocación.
<i>Prospecto de Emisión Simplificado</i>	Se refiere a la versión reducida del Prospecto de Emisión Definitivo, el cual contempla las informaciones más esenciales del Programa de Emisiones y del Emisor, y el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.
<i>Representante de la masa de obligacionistas</i>	Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la Asamblea General de Obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana y que cumplen con las condiciones establecidas por la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su Reglamento de Aplicación, así como la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.
<i>Superintendencia del Mercado de Valores o SIMV</i>	Es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores que tiene como fin especial Velar por la transparencia del mercado, Promover y regular el mercado de valores. ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de aplicación y las normas que se dicten, difundir oportunamente al público informaciones relevantes del Mercado de Valores, autorizar las ofertas públicas de valores, así como las operaciones de las bolsas, intermediarios de valores, fondos de inversión y demás participantes del mercado, organizar y mantener el Registro del Mercado de Valores,



	propiciar la formación de la oferta y demanda de valores, fiscalizar las operaciones de las instituciones que participen en el mercado de valores, dictar normas que eviten conflictos de intereses, evaluar denuncias o quejas sobre operaciones irregulares de los participantes del mercado, así como realizar investigaciones y aplicar las sanciones correspondientes.
Tasa de Interés	Valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, según corresponda.
Tonelada Métrica (TM)	Unidad de masa equivalente a mil kilogramos (1,000 kg), aproximadamente dos mil quinientas libras (2,500 lb). El símbolo es TM.
Valor Nominal	Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión.



1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISION Y ORGANISMOS SUPERVISORES

1.1. Responsables del Contenido Prospecto

Acero Estrella, entrega el siguiente Prospecto para facilitar al potencial inversionista informaciones que pueden serle de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante la Tercera Resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Acero Estrella, S. R. L. de fecha dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), se designaron como las personas responsables del contenido del presente Prospecto, ya sea actuando de manera individual o conjunta, a los señores i) Manuel de Jesús Estrella Cruz, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la Cédula de Identidad No.031-0032098-9, domiciliado en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; ii) Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la Cédula de Identidad No.031-0219338-4, domiciliado en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; iii) Rainer Antonio Aristy Caraballo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0092548-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana; y, iv) Luis Antonio Mella Alcántara, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, licenciado en contabilidad, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0113019-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; en sus calidades de Apoderado Especial, Gerente, Gerente General del Consejo de Gerencia y Director, todos de Acero Estrella, S. R. L., respectivamente, quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, toda la información contenida en el presente Prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores es fidedigna, real y completa y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca razonablemente a error.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, señor Manuel de Jesús Estrella Cruz, Manuel Luis Alberto Genao Peralta, Rainer Antonio Aristy Caraballo y Luis Antonio Mella Alcántara, como responsables del contenido del Prospecto de Emisión y de toda la documentación entregada a la Superintendencia relativa al presente Programa de Emisiones han realizado la siguiente declaración jurada:

“Único: Se hacen responsables del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al PROGRAMA DE EMISIONES y de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son fidedignas, reales y completas, y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurrirían ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.”

Ver Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto en el Anexo No. I

Además, el Consejo de Gerencia de la Sociedad y el comisario del Emisor declaran que la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración.

1.2. Organismos Supervisores

El presente Prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante SIMV) bajo el número SIVEM-134 y en los registros oficiales de la Bolsa de Valores (en lo adelante BVRD) bajo el número BV1910 –BC0083 por lo que el presente Programa de Emisiones y el Emisor están sujetos a las disposiciones de las siguientes instituciones.



Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 221-4433
www.SIMV.gov.do



Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

Calle José Brea Peña # 14, Edificio District Tower
2do Piso, Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 567-6694 Fax: (809) 567-6697
www.bolsard.com

Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero de 2005, sobre los Requisitos de Autorización e Inscripción de las Ofertas Públicas de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, que establece la Norma para la elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública de Valores, que establece las guías del Contenido del Prospecto de manera particular el Anexo B “Guía de Contenido del Prospecto de Colocación de Valores de Renta Fija de Largo Plazo”.

1.3. De los Auditores



Los auditores externos que elaboraron el informe de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes a los años fiscales 2016, 2017 y 2018 fue la firma de auditores KPMG Dominicana, S. A. cuyas generales se detallan a continuación:

**KPMG Dominicana , S. A.**

Contacto: José A. Mendoza
Ave. Winston Churchill, Torre Acrópolis, Piso 15
Santo Domingo, República Dominicana
Tels.: 809-566-9161; Fax: 809-566-3468; www.kpmg.com
RNC No.: 1-01-02591-3
Registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-001 de fecha 08 de diciembre de 2003

Dicho informe de auditoría fue elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

Del informe de los auditores independientes se extrae lo siguiente:

“En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Acero Estrella, S. R. L. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”

El Informe Completo se encuentra disponible en el Anexo 3.21 del Prospecto de Emisión.

1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Emisión, se ha utilizado los servicios del Puesto de Bolsa **Citinversiones de Títulos y Valores, S. A.** cuyas generales se presentan a continuación.

**Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD))**

Contacto: Fabio Restrepo
Avenida Winston Churchill, Torre Citi en Plaza Acrópolis, Piso 26
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 473-2438 Fax: (809) 473-2382
Email: fabio.restrepo@citi.com
RNC No. 1-01-60831-5
Miembro de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
Registrado con el No. PB-011; Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-016

Los principales funcionarios de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) son su Presidente, el Sr. Máximo Rafael Vidal Espaillat en representación de Citibank Overseas Investment Corporation; su Vicepresidente, el Sr. Javier León; su Tesorero/ Secretario del Consejo de Administración, el Sr. Fabio Restrepo; su Directora de Administración y Cumplimiento Legal, la Sra. Nicole Cedeño; y sus Vocales, la Sra. María Jesús Fernández de Schad e Ivette Aimta Abreu Sánchez.

APROBADO

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Acero Estrella, S. R. L. (entidad Emisora de los Bonos) y Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) actuando como Agente Estructurador y Colocador de esta Emisión de Bonos.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no será responsable de la autenticidad, veracidad y exactitud de la información que les sea provista por el emisor.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) será responsable administrativa, penal y civilmente cuando hayan cometido dolo o negligencia en sus labores de estructuración, respecto de las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto.
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores y comunicarlo mediante Aviso de Oferta Pública.
- c) Ofrecer la venta de los valores a cualquier obligacionista calificado.
- d) Representar al Emisor ante CEVALDOM.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)) podrá invitar a otros intermediarios de Valores contratados por el Emisor para que actúen como Agentes de Distribución.

2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA

2.1. Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones

2.1.1. Características Generales del Programa de Emisiones

a) Clase de valores ofrecidos:

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión son Bonos Corporativos en Pesos Dominicanos (RD\$).

b) Monto total del Programa de Emisiones

Por hasta Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,576,055,000.00).

c) Fecha de Emisión de los valores

La Fecha de Emisión de la Primera Emisión será: 14 de febrero de 2020



d) Período de Colocación:

El Período de Colocación Primaria se refiere al período de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de los bonos corporativos correspondientes a cada una de las emisiones que integran el programa de emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La fecha de inicio y la fecha de finalización del Período de Colocación de la Primera Emisión será 14 de febrero de 2020 y 06 de marzo de 2020, respectivamente.

e) Vigencia del Programa de Emisiones:

El Período de Vigencia para el Programa de Emisiones será de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho período comenzara en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminara en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto. **El Período de Vigencia para el presente Programa de Emisiones es desde el 27 de septiembre de 2019 al 27 de septiembre de 2020.**

2.1.2. Características Específicas de la Emisiones

2.1.2.1. Monto Total a emitir por Emisión

El Programa de Emisiones estará compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, Prospecto de Emisión Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión hasta agotar el monto aprobado del Programa de Emisiones:

Emisión	Total a Emitir por Emisión
1	RD\$500,000,000.00
TOTAL	RD\$500,000,000.00



2.1.2.2. Denominación Unitaria o Valor Nominal de los Valores

Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$1.00).

2.1.2.3. Cantidad de Valores

El Programa de Emisiones estará compuesto por múltiples emisiones y la cantidad de valores por Emisión será determinada el Prospecto de Emisión Definitivo, Prospecto de Emisión Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.

Emisión	Cantidad de Valores por Emisión	Denominación Unitaria de cada Valor	Vencimiento
1	RD\$500,000,000.00	RD\$1.00	14 de febrero de 2030, es decir 10

		años a partir de su fecha de emisión
TOTAL	RD\$500,000,000.00	



2.1.2.4. Forma de Emisión de los Valores

Cada Emisión de Valores, generada a partir del presente Programa de Emisiones estará representada de forma inmaterial por medio de anotaciones en cuenta, que le otorga la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores, y constarán en un Acto Auténtico para cada Emisión, firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada por ante notario.

Se depositarán Compulsas Notariales del Acto Auténtico correspondiente a cada Emisión, en primera copia a CEVALDOM, una segunda a la SIMV, y una tercera a la BVRD, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley 140-15.

En el caso de que, culminado el Período de Colocación, la Emisión no haya sido totalmente suscrita, el Emisor expedirá un nuevo Acto Auténtico por el monto suscrito, de conformidad a lo establecido en los artículos 91 y 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores No. 664-12. Las Compulsas Notariales del nuevo Acto Auténtico serán depositadas en las entidades correspondientes.

2.1.2.5. Modo de Transmisión

La transmisión de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable. La inscripción o anotación en cuenta de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la entrega de los títulos. La transmisión de propiedad tendrá fecha cierta y será oponible a terceros desde el momento en que se haya registrado la inscripción o anotación en cuenta en un depósito centralizado de valores.

2.1.2.6. Interés de los Valores

Los Bonos del presente Programa de Emisiones devengarán una Tasa de Interés Fija anual en Pesos Dominicanos conforme se defina en el presente Prospecto de Emisión.

La Tasa de Interés será determinada por el Emisor en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión subsiguiente.

La Tasa de Interés Fija en Pesos Dominicanos para la Primera Emisión será de 12.00% anual.

2.1.2.6.1. Periodicidad en el Pago de los Intereses

La periodicidad de intereses de los Bonos será determinada en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión y en el Prospecto de Emisión Simplificado correspondiente a cada Emisión.

Los períodos de pago, según corresponda serán contados a partir de la fecha de emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago.

Los intereses serán pagados conforme a lo establecido en el presente acápite, un primer cupón de pago de intereses por treinta y cinco (35) días calendarios a ser pagadero el 20 de marzo de 2020, calculado desde la fecha de emisión el 14 de febrero de 2020. A partir del 20 de marzo se realizarán pagos trimestrales hasta el 20 de diciembre de 2029, por un total de 39 cupones de intereses trimestrales, siendo un último pago de intereses de la emisión en su fecha de vencimiento, el 14 de febrero de 2030, correspondiente a una proporción de cincuenta y seis días de intereses.

Debajo se detallan las fechas de Pago de Cupón:



#	Fecha	Monto a pagar de Intereses
1	3/20/2020	5,753,425
2	6/20/2020	15,123,288
3	9/20/2020	15,123,288
4	12/20/2020	14,958,904
5	3/20/2021	14,794,521
6	6/20/2021	15,123,288
7	9/20/2021	15,123,288
8	12/20/2021	14,958,904
9	3/20/2022	14,794,521
10	6/20/2022	15,123,288
11	9/20/2022	15,123,288
12	12/20/2022	14,958,904
13	3/20/2023	14,794,521
14	6/20/2023	15,123,288
15	9/20/2023	15,123,288
16	12/20/2023	14,958,904
17	3/20/2024	14,958,904
18	6/20/2024	15,123,288
19	9/20/2024	15,123,288
20	12/20/2024	14,958,904
21	3/20/2025	14,794,521
22	6/20/2025	15,123,288
23	9/20/2025	15,123,288
24	12/20/2025	14,958,904
25	3/20/2026	14,794,521
26	6/20/2026	15,123,288
27	9/20/2026	15,123,288
28	12/20/2026	14,958,904
29	3/20/2027	14,794,521
30	6/20/2027	15,123,288
31	9/20/2027	15,123,288
32	12/20/2027	14,958,904
33	3/20/2028	14,958,904
34	6/20/2028	15,123,288
35	9/20/2028	15,123,288
36	12/20/2028	14,958,904
37	3/20/2029	14,794,521
38	6/20/2029	15,123,288
39	9/20/2029	15,123,288

40	12/20/2029	14,958,904
41	2/14/2030	9,205,479

Cuando el período venza en día no hábil, los intereses causados serán calculados hasta ese día sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente, no afectando de esta manera la forma de cálculo de los intereses. El pago de los intereses se realizará, a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses serán calculados a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente, empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluirá la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses en la fecha de pago programada, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) adicional al cupón de la Emisión correspondiente, sobre el monto de intereses adeudado, calculado por el período efectivo de la mora. El interés moratorio empezara a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) que el Emisor realice el pago.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre el pago de intereses:

Valor de la Mora sobre el pago de intereses = Valor de los intereses adeudados a la fecha del cálculo * (Tasa Anual de la Mora /365) * Días de Mora

Ejemplo en Pesos Dominicanos



Valor Nominal de la Inversión (RD\$)	1,000.00
Fecha de Emisión	19 de febrero de 2020
Tasa de Interés	12.00%
Periodicidad de Pago	Trimestral
Fecha primer cupón (sin mora)	19 de mayo de 2020
Monto del primer cupón (sin mora)	29.5890
Fecha efectiva de pago del primer cupón	03 de junio de 2020
Días de mora	15
Tasa anual de mora	1.00%
Valor de la mora	0.0122
Monto del cupón más la mora (RD\$)	29.6012

Asumiendo un monto de inversión de RD\$1,000.00, a una tasa de interés de 12.00%⁷, con periodicidad de pago trimestral, si el Emisor presenta un retraso de 15 días en el pago de cupón, el inversionista recibirá un monto de RD\$ 29.6012 por concepto de mora más el cupón de intereses correspondiente.

2.1.2.6.2. Cálculo de los Intereses de los Bonos

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión. La tasa de interés será fija según se especifique en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

La Tasa de Interés Fija para la Primera Emisión será de 12.00% anual.

Para calcular los intereses se tomará la tasa nominal anual fija para cada Emisión determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar:

$$\text{Intereses} = (\text{Valor Nominal}) \times (\text{Ti nominal anual} / 365) \times \text{días corrientes}$$

Valor Nominal: Monto de capital vigente al momento del cálculo

Ti nominal anual : Tasa de Interés Fija

Días transcurridos: Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión de cada Emisión (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Emisión se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.

Ejemplo en Pesos Dominicanos



Valor Nominal de la Inversión (RD\$)	1,000.00
Fecha de Emisión	19 de febrero de 2020
Tasa de Interés	12.00%
Periodicidad de Pago	Trimestral
Fecha primer cupón (sin mora)	19 de mayo de 2020
Monto del primer cupón (sin mora)	29.5890

Asumiendo un monto de inversión de RD\$1,000.00, a una tasa de interés de 12.00%⁸, con periodicidad de pago trimestral, el inversionista recibirá un monto de RD\$ 29.5890 por el cupón de intereses correspondiente.

⁷ La tasa de interés utilizada en este ejercicio, se realiza únicamente para fines de ejemplo y no necesariamente será la aplicable al programa de emisiones.

⁸ La tasa de interés utilizada en este ejercicio, se realiza únicamente para fines de ejemplo y no necesariamente será la aplicable al programa de emisiones.

2.1.2.7. Amortización del Capital de los Valores

El monto del capital de los Bonos Corporativos será amortizado en su totalidad a vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta. En caso de que la fecha de pago coincida con sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por lo que no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera en el caso de que la fecha de pago del capital no exista en el calendario correspondiente al respectivo mes se tomara como fecha de pago del capital el último día calendario del mes de que se trate.

No habrá lugar a pago de mora por atraso en el pago del capital.

Las fechas de amortización de capital serán determinadas en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.

La fecha de amortización de capital para la Primera Emisión será el 14 de febrero del 2030.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus compromisos de pago con los Tenedores de Bonos, el Representante de la Masa de Obligacionistas, ejercerá todas y cada una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses comunes de los Tenedores, conforme a lo establecido por el Artículo 235 de la Ley No. 249-17 y el Artículo 337 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones.

2.1.2.7.1. Pago de capital mediante Cupones

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no realizará pago de cupones de capital.

2.1.2.8. Tabla de desarrollo

Las colocaciones se realizarán a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Emisión	Monto a pagarse de Intereses por Emisión	Cantidad de Cupones de Intereses	Monto Amortizaciones	Monto Total por Emisión	Fecha de Pago de Intereses
1	RD\$600,493,150.68	41	A vencimiento	RD\$500,000,000.00	El primer cupón será pagado el 20 de marzo de 2020. A partir del 20 de marzo de 2020, los próximos 39 cupones son pagaderos trimestralmente, con un último cupón en la fecha de vencimiento de la emisión. Para mayor información sobre las fechas de pagos de cupones de intereses, ver tabla desarrollada en

					el acápite 2.1.2.6.1. del presente prospecto.
Total				RD\$500,000,000. 00	

2.1.2.9. Garantía de los Bonos Corporativos

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino con una acreencia quirografaria frente al Emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

2.1.2.10. Convertibilidad

La opción de convertibilidad no aplica para el presente Programa de Emisiones, por lo que estos Bonos Corporativos no serán canjeados por acciones, ni serán convertibles en otros tipos de valores, instrumentos o monedas ni pueden ser incorporados en otros tipos de valores o instrumentos.

2.1.2.11. Opción de Redención Anticipada

El presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de redención anticipada. En el caso de incumplimiento de las restricciones generadas por el Programa de Emisiones, se generará la liquidación anticipada de los valores y se procederá conforme se establece en el acápite 2.1.9.8. del Presente Prospecto de Emisión.

2.1.3. Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones.



Programa de Emisiones de Bonos Corporativos				
Gastos Estimados Sujetos a Variaciones				
Plazo de los Bonos: Hata 10 años				
Montos en USD/ DOP				
Monto Total del Programa de Emisiones (DOP)	2,576,055,000.00			
Tasa de Cambio *	51.5211			
Gastos Puntuales			Costo Unico	
Organismo Receptor	% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Dolares Americanos	Monto en Pesos Dominicanos	
Comisión Estructuración y Colocación	Citinversiones de Títulos y Valores	0.750%	375,000.00	19,320,412.50
Depósito Documentación del Programa de Emisiones	SIMV	0.0019%	970.48	50,000.00
Inscripción Nuevo Emisor	BVRD	0.0010%	485.24	25,000.00
Inscripción en el Registro del Mercado de Valores	SIMV	0.0500%	25,000.00	1,288,027.50
Registro Preliminar del Programa	BVRD	0.0004%	194.10	10,000.00
Registro del Programa de Emisiones de Oferta Pública	CEVALDOM	0.0049%	2,426.19	125,000.00
Comisión por pago/cobro de principal o amortización**	CEVALDOM	0.050%	25,000.00	1,288,027.50
Calificación de Riesgos	Feller Rate y Pacific Credit	0.045%	22,500.00	1,159,224.75
Publicidad, Mercadeo y Otros Costos***		0.006%	2,911.43	150,000.00
Total Gastos Puntuales (una sola vez)			454,487.43	23,415,692.25
Gastos Periódicos			Costo Anual	
		% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Dolares Americanos	Monto en Pesos Dominicanos
Inscripción por Emisión (A medida en que se coloque)	BVRD	0.040%	20,000.00	1,030,422.00
Mantenimiento	BVRD	0.036%	18,000.00	927,379.80
Mantenimiento	SIMV	0.002%	970.48	50,000.00
Comisión por pago/cobro de Intereses****	CEVALDOM	0.006%	2,750.00	141,683.03
Calificación de Riesgo	Feller Rate y Pacific Credit	0.048%	24,000.00	1,236,506.40
Representante de la Masa de Obligacionistas	Salas Plantini & Asociados	0.017%	8,260.00	425,564.29
Total Gastos Anuales			73,980.48	3,811,555.51
Total de Gastos en el Primer Año			528,467.90	27,227,247.76

*Tasa Spot del Banco Central al 08 de mayo de 2019

**Se está considerando que el capital se amortiza a vencimiento

***Se consideraron DOP 150,000 como un gasto aproximado de Publicidad

****Las comisiones de CEVALDOM por pago de Intereses fueron calculados asumiendo una tasa de 11% anual en DOP

*****Las comisiones de estructuración y colocación son 0.50% y 0.25% del monto del programa de emisiones, respectivamente.



2.1.4. Comisiones y Gastos a cargo del Inversor

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de Valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito, éste es su correspondiente Intermediario de Valores. Sin embargo, según lo dispuesto en el Artículo 357 del Reglamento de Aplicación de la Ley 664-12, los Agentes de Depósito podrán transferir los referidos cargos a los Inversoristas. En este caso, el Agente de Depósito hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el Inversorista.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los Intermediarios de Valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere transferir las comisiones cobradas por el Depósito Centralizado de Valores al Inversorista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su intermediario de valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus conceptos son los siguientes:



- Custodia: RD\$0.063 por cada RD\$1,000 bajo custodia, Mensual.
- Transferencia de Valores entre Cuentas de un mismo Titular: RD\$150.00
- Emisión de Certificado de Legitimación: RD\$350.00
- Emisión de Estado de Cuenta Adicional/ Comunicaciones Confirmación de Valores: RD\$250.00
- Liquidación de Operaciones bajo la modalidad Libre de Pago: RD\$3,000.00

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV. La custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM (www.cevaldom.com/#!/tarifas)

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por la Superintendencia del Mercado de Valores a las personas que efectúen operaciones y negociaciones en el mercado de valores son las siguientes:

Tarifa de Regulación B - Supervisión a la Custodia: RD\$10.00 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) o en su equivalente en Pesos Dominicanos, Mensual.

Tarifa de Regulación C - Supervisión a las negociaciones por Mecanismos Centralizados de Negociación: RD\$10.00 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) en cada pacto registrado por punta, Trimestral.

Tarifa de Regulación C - Supervisión a las negociaciones por Sistema de Registro OTC: RD\$22.50 por cada millón de Pesos Dominicanos (RD\$1,000,000) en cada pacto registrado por punta, Trimestral.

La Tarifa de Regulación B por concepto de Supervisión a la Custodia podrá ser cobrada mediante descuento de la proporción correspondiente de las sumas que deben ser pagadas por el depósito centralizado de valores en su condición de agente de pago. Los intermediarios de valores serán responsables de comunicar a sus clientes los cargos aplicables por concepto de Tarifa de Regulación B por el concepto indicado.

La Tarifa de Regulación B por concepto de Supervisión a la Custodia será calculada sobre el balance promedio en custodia mensual correspondiente a valores de oferta pública registrado en las cuentas de valores abiertas en los depósitos centralizados de valores.

La Tarifa de Regulación C será calculada en base a cada pacto registrado por punta y pagada dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente de cada trimestre.

La responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta correspondiente a la Tarifa de Regulación C recaerá sobre las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 17, Párrafo II, del Reglamento de Tarifas por concepto de Regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores.

El párrafo II del artículo 17 del referido reglamento establece:

En tanto se constituya un sistema de registro de operaciones sobre valores, la Tarifa de Regulación C será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada.

Los Intermediarios de Valores contratados por cada Inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIMV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias tomando en cuenta que dichas comisiones serán informadas al público en general. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado agente de pago de la Emisión.

El Inversionista que compre o venda los Bonos en el Mercado Secundario deberá pagar a la BVRD una comisión de RD\$150.00 por cada millón transado. Queda a discreción del Intermediario de Valores transferir dicha comisión al Inversionista conforme al Único Párrafo del Art. 357 del Reglamento.

BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

Atendiendo lo establecido a las disposiciones del Artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 modificada:

“La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.”

El Emisor y el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.1.5. Régimen Fiscal

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o revendan Bonos Corporativos.

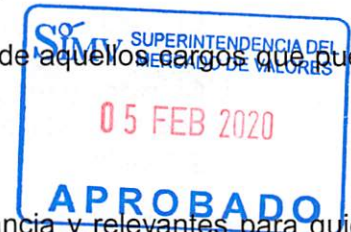
En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos. De acuerdo al artículo 329 de la Ley del Mercado de Valores (en lo adelante “LMV”), los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores.

En este sentido cabe resaltar que, de acuerdo al artículo 331 de la LMV, las transacciones electrónicas realizadas con valores inscritos en el Registro, no están sujetas al impuesto sobre emisión de cheques y transferencias bancarias.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

TODO POTENCIAL INVERSIONISTA ES RESPONSABLE DE OBTENER ASESORÍA TRIBUTARIA PROFESIONAL A FIN DE ANALIZAR SU CASO PARTICULAR.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: el Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) (“Código Tributario”) y sus modificaciones, los Reglamentos para su aplicación (incluyendo, pero no limitado a, los Decretos Nos. 139-98, 140-98, 195-01, 196-01, 79-03, 1520-04, 293-11 y 50-13) y sus modificaciones, y las normas y



disposiciones dictadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como organismo autónomo encargado de su recaudación y administración (Ley No. 227-06). Asimismo, como el presente resumen toma en consideración el Reglamento de Aplicación de la LMV No. 664-12 y demás normativas del Mercado de Valores aplicables. Igualmente, este resumen se basa en la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012 (la "Ley No. 253-12"), la cual modifica disposiciones de la Ley.

De conformidad con los términos del Artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana instituido por la Ley No. 11-92, según fuera modificado por la Ley No. 253-12 de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil doce (2012), quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses.

Asimismo, según dispone el Artículo 306 bis del referido Código Tributario, igualmente modificado por la Ley No. 253-12, quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

Conforme los Párrafos I al V del Artículo 306 bis mencionado anteriormente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el mismo, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deben aportar a la Administración Tributaria la documentación que ésta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable, así como de los intereses percibidos y su retención.

Finalmente, para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.

Ya que en los artículos anteriormente expuestos se excluye de la exención igualmente a las personas jurídicas nacionales, a continuación, se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a las rentas e impuestos aplicables de dichas personas, a saber:

Artículo 297. Tasa del Impuesto a las Personas Jurídicas. (Modificado por la Ley 253-12, de fecha 09 de noviembre del 2012). Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.



- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 del Código Tributario, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.

Según el Párrafo I del referido Artículo 297, la tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309. Conforme al Párrafo II que le sucede, a partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del Artículo en cuestión en la forma siguiente:

- a) Ejercicio fiscal 2014: 28%;
- b) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.

En atención a que los Bonos pudieren ser negociados a un valor en el mercado que difiere a su valor nominal de capital más intereses, pudiera generarse una ganancia de capital o pérdida para el vendedor de Bono(s) de que se trate. En dicho caso, dicha ganancias o pérdida de capital seguirán el tratamiento establecido por el artículo 289 del Código Tributario de la República Dominicana, el cual dispone lo siguiente en su parte capital:

“Artículo 289. Ganancias De Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.”

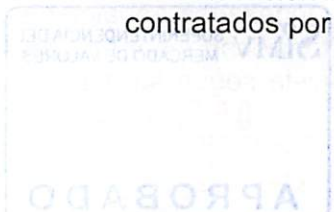
Por igual, aplicarán las normas y reglamentos complementarios al Código Tributario de la República Dominicana en la materia.

2.1.6. Suscripción y Negociación del Valor

2.1.6.1. Mercado Primario

2.1.6.1.1. Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas

Conforme a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Aplicación 664-12 y la circular C-SIV-2019-01-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores, se dará una preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el Público en General, pudiendo estos suscribir hasta un máximo del 50% del monto a emitir por un valor no superior a los Quinientos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos Con Veinte y Tres Centavos (RD\$578,890.23), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana, por Emisión y por Inversionistas. La suscripción de Valores de Oferta Pública en Mercado Primario, será efectuada en la BVRD por uno o más intermediarios de valores contratados por el Emisor. Esto quiere decir que los Valores en proceso de Colocación Primaria podrán ser adquiridos únicamente a través de los intermediarios de valores contratados por el emisor para tales fines.



Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los Inversionistas si han realizado solicitudes de suscripción de valores de una misma Emisión en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto establecido en la circular C-SIMV-2019-01-MV que estable disposiciones sobre el monto máximo de inversión de los pequeños inversionistas. En caso de que el Pequeño Inversionista exceda el monto establecido en el referido Artículo, CEVALDOM informará a la SIMV el resultado de las liquidaciones de operaciones de pequeños inversionistas.

Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de Citinversiones de Títulos y Valores a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD en sus reglas de negociación, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante la Bolsa de Valores.

El Agente Colocador deberá construir el libro de órdenes y registrar en el sistema de la BVRD las órdenes de Pequeños Inversionistas, a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.

Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador, superan el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD, a través de su sistema, realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas, dejando excluidas aquellas órdenes en las que el inversionista haya indicado condición Total, es decir, que sus órdenes no sean divisibles.

El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores, el Agente Colocador procederá a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el Período de Suscripción.

Las ordenes de suscripción que no se liquiden en la Fecha de Inicio del Período de Colocación por falta de provisión de fondos por parte de los Pequeños Inversionistas en este período, pasaran a formar parte del monto a ser colocado en el Período de Colocación del Público en General.

El Agente Colocador debe informarle al Inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el período de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños Inversionistas que hayan presentado ordenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Período de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversionistas, se les notificara bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores, o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del Pequeño Inversionista y cuando la SIMV determine que el monto de inversión del Pequeño Inversionistas sea superior a Quinientos Setenta Y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos Dominicanos Con Veinte y Tres Centavos (RD\$578,890.23) según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana y por Inversionistas. Otra causa de rechazo de una oferta es que el Inversionista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.



2.1.6.1.2.

Período de Suscripción Primaria para el Público en General

Una vez adjudicadas las posturas de los Pequeños Inversionistas, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Período de Colocación definido para dicha Emisión, al Público en General, incluyendo los Pequeños Inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Público General, podrá presentar su Orden de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores, a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Finalización de la Colocación. Dichas órdenes deben ser recibidas a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Finalización del Período de Colocación Primaria, el Agente Colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación. Para los días distintos al último día de Colocación, el Inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

El Agente colocador de manera individual construirá el libro de órdenes para el Público en General, y procederá a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación, la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la BVRD realizará un prorrateo de las órdenes ingresadas a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

Todo Intermediario de Valores debe de velar por conocer y cumplir las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión subsiguiente.

En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del Intermediario de Valores realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar.

Para la Primera Emisión no existe un monto máximo de inversión.

El Agente Colocador, Citinversiones de Títulos y Valores, o el Intermediario de Valores autorizado por la SIMV, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los Inversionistas si han realizado las solicitudes de suscripción de valores de una misma Emisión en otro Intermediario de Valores, para que la suma a suscribir por parte de los Inversionistas no exceda el monto máximo disponible a suscribir por cada Emisión.

A cada uno de los Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en el Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores o del Intermediario de Valores autorizado por la SIMV, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad del monto Ofertado o por la falta de disponibilidad de fondos del Inversionista al momento de la transacción. Otra causa de rechazo de una orden es que el Inversionista, según su perfil de Inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. El Agente Colocador bajo la modalidad de Colocación Primaria con Base en Mejores Esfuerzos no podrá suscribir Valores que integren la Emisión durante el Período de Colocación Primaria.

2.1.6.2. Mercado Secundario

El Mercado Secundario comienza en la fecha correspondiente al día hábil siguiente a la fecha de terminación del Período de Colocación de una Emisión en el Mercado Primario.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la fecha de terminación del Período de Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página de internet del Emisor: www.estrella.com.do, de la SIMV: www.simv.gov.do y de la BVRD: www.bvrd.com.do.

De acuerdo al artículo 258 de la Ley del Mercado de Valores, los “*mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC autorizados en la República Dominicana y regulados por esta ley, son los siguientes:*”

- 1. Mecanismos centralizados de negociación: Son las bolsas de valores y los sistemas electrónicos de negociación directa, los cuales permiten la negociación multilateral de las partes, y*
- 2. Mercado OTC: Permite la negociación bilateral entre partes fuera de los mecanismos centralizados de negociación. Todas las operaciones realizadas en el Mercado OTC serán obligatoriamente registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores.”*

El Inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, puede hacerlo a través de los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC, acudiendo a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV a proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, según lo establece el capítulo VII del Título III del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No.664-12 sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM, por tanto, la transmisión de Bonos se realizará mediante Anotación en Cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el sistema de negociación de la BVRD, o el Intermediario de Valores en caso de negociaciones en el mercado OTC.



2.1.6.3. Circulación de los Valores

La cesión o transferencia de los Bonos, dado que los mismos están representados mediante Anotaciones en Cuenta y están depositados en CEVALDOM, se hará mediante transferencia contable, según lo establecido en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

Los valores de este Programa de Emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.

2.1.6.4. Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores que rigen en la BVRD, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus Organismos Supervisores. De igual forma el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos Valores.

2.1.7. Servicios Financieros del Programa de Emisiones

Los Servicios Financieros del Programa de Emisiones, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto serán realizados por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol Castillo, Roble Corporate Center, Piso 3, Sto. Dgo., Rep. Dom.

Tels.: (809) 227-0100 Fax : (809) 562-2479 www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Acero Estrella S. R. L., (entidad Emisora de los Bonos Corporativos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración) del presente Programa de Emisiones.

El Emisor reconoce que CEVALDOM es un depósito centralizado de valores que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los Inversoristas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.1.8. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es, además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.



Las Agencias Calificadoras del Emisor y del Programa de Emisiones serán **Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo** y **Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo**, cuyas generales se detallan a continuación:

<p>Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo RNC: 1-31-23139-1 No. de Registro SIMV: SVICR-003 Dr. Jacinto Mañón, No. 25, Suite 301, Ens. Paraíso, Santo Domingo, República Dominicana Tel: 809-373-8635</p>		<p>Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo RNC: 1-30-13185-6 No. de Registro SIMV: SVCR-002 Av. Freddy Gatón Arce No. 2, Arroyo Hondo Santo Domingo, República Dominicana Tel: 809-566-8320</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Los informes de calificación de riesgo realizados por Pacific Credit Rating y Feller Rate se encuentran en el anexo 6.6 y 6.7, respectivamente, del presente Prospecto. Además, dichos informes pueden ser consultados en i) las páginas webs de las calificadoras (ratingspcr.com y feller-rate.com.do); ii) en la página web del Emisor (estrella.com.do); y iii) en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV.gob.do).

Resumen de las calificaciones otorgadas por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a Acero Estrella, S.R.L. y al Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor	Calificación al Instrumento	Fecha
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	A-	A-	Enero 2020

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación “A”, otorgada al Emisor y a la Emisión se describe de la siguiente manera: *“La Calificación A largo plazo otorgada al Emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. La Calificación A otorgada a programas de emisiones corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.*

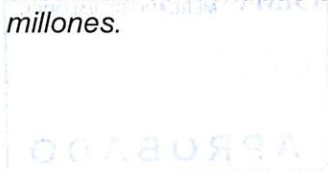
Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

Fundamentos de la Calificación:

La calificación “A-“ asignada a la solvencia y bonos de Acero Estrella S.R.L. (AE) responde un perfil de negocios “Adecuado” y a una posición financiera “Satisfactoria”.

AE forma parte del brazo industrial del Grupo Estrella y se dedica al diseño, fabricación, comercialización e instalación de estructuras metálicas en el mercado de República Dominicana y El Caribe.

Al cierre de 2019, el backlog de la compañía, para la línea de productos de Estructuras Metálicas, se encuentra concentrado en el corto plazo mediante 24 proyectos, por un monto cercano a los US\$ 39,7 millones.



Al respecto, según los pesos relativos de los proyectos, la mayor actividad se encuentra en República Dominicana, y en menor medida en otros países, como Haití y Jamaica.

A diciembre de 2019, los ingresos de Acero Estrella alcanzaron los RD\$ 3.333 millones, evidenciando una disminución anual del 8,5%. Ello, proveniente mayoritariamente de una menor recaudación de otros ingresos en conjunto con una caída en estructuras metálicas (2,3%) y en productos laminados (12,5%).

No obstante, a igual fecha, la generación de Ebitda de la compañía presentó un crecimiento anual del 3,3% alcanzando los RD\$ 975 millones.

Lo anterior, debido a una fuerte disminución en los costos operacionales (17,6%) que logró mitigar el crecimiento registrado en los gastos de administración (5,1%), permitiendo aumentar los márgenes de la compañía.

Así, el margen Ebitda AE se incrementó desde el 25,9% obtenido a fines de 2018 hasta el 29,3% en 2019.

El stock de pasivos financieros continuo con su tendencia creciente hasta alcanzar los RD\$ 2.753 millones (17,8% por sobre 2018).

Lo anterior, generó que los indicadores de cobertura presentaran a fines de 2019 ratios más presionados, no obstante, acordes a la calificación de riesgo.

Así el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda ajustado se incrementó hasta las 2,8 veces (2,4 veces a 2018) y la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros disminuyó hasta las 3,2 veces (4,0 veces a diciembre de 2018).

Actualmente la entidad, mantiene inscrito un programa de bonos, SIVEM-134, el cual emitirá bonos corporativos por hasta US\$ 50 millones, de los cuales US\$ 40 millones se destinarán a refinanciamiento de pasivos de corto plazo, reforzando su posición de liquidez. Esta última estaba calificada en "Suficiente", considerando principalmente su actual estructura de vencimientos de deuda financiera.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Acero Estrella S. R. L. (entidad emisora de los Bonos Corporativos) y Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo (Agencia Calificadora del Emisor y del presente Programa de Emisiones).

Resumen de las calificaciones otorgadas por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo a Acero Estrella & Subsidiarias y al Programa de Emisiones:

Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor	Calificación al Instrumento	Fecha
Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo	doA+	doA+	Enero 2020

Dentro de la nomenclatura utilizada por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo, la calificación "doA+", otorgada al Emisor y a la Emisión se describe de la siguiente manera: "Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables."

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B



inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo a la identificación asignada a cada mercado.

La calificación se fundamenta en su mejora en el resultado operativo, pese al descenso interanual de sus costos de producción y sus ingresos operativos conjunturales que resultaron en menores métricas de rentabilidad. A pesar de estos resultados y aunado al aumento de los compromisos financieros por incremento de la deuda bancaria, el emisor mantuvo sus aceptables niveles de cobertura y de solvencia.

Resumen Ejecutivo:

- **Dinamismo económico del sector construcción.** Según el informe económico del Banco Central de la República Dominicana, la actividad económica de la construcción continúa siendo uno de los principales impulsores del crecimiento del PIB, y al corte tuvo una variación positiva de 8.3%. En el tercer trimestre del 2019, los siguientes fueron los factores determinantes del crecimiento del sector construcción: 1) incremento del volumen de ventas de cemento asfáltico (+82.5%), cemento (+7.0%) y las estructuras metálicas (6.5%), 2) desarrollo de proyectos de edificios habitacionales, edificaciones del sector turismo, comercial y energético, entre otros, 3) el aumento de los préstamos para la construcción y para adquisición de viviendas fruto de la flexibilización monetaria ejecutada.
- **Mejora en el resultado operativo.** Al cierre del 2019, los ingresos por ventas mostraron una disminución interanual de 3.7%, debido a la entrega de grandes proyectos al término del año 2018 y por el desfase en el inicio de los proyectos planificados para el primer semestre del año 2019. Por otro lado, los costos de producción tuvieron una reducción porcentual de 17.6%, por la culminación de los proyectos especializados en el 2018; por tanto, el margen bruto resultó con una mejora en el período observado al pasar de 31.4% a 41.2%. Por otro lado, se observó un incremento en los gastos generales y administrativos (+5.1%); sin embargo, esto no constituyó en un revés en el comportamiento del margen operativo, debido al impacto positivo del margen bruto del período. Por lo que, el margen operativo ascendió al colocarse de 15.2% a 23.7%.
- **Disminución de los indicadores de rentabilidad.** A diciembre 2019, el margen neto se situó en el nivel más bajo de los últimos cuatro cierres fiscales (16.1%), debido a mayores niveles de gastos generales y administrativos (+5.1%) y gastos financieros (+30.1%). En cuanto a los gastos financieros, sus niveles aumentaron por mayor contratación de deuda bancaria de corto plazo para pagos anticipados a proveedores y por la diferencia cambiaria por la compra de dólares y pagos de deudas bancarias en dólares, implicando de esta manera una reducción en la utilidad neta (-26.4%). Por lo que, las métricas de rentabilidad experimentaron una disminución con respecto al periodo anterior (ROA dic-19: 5.8% y ROA dic-18: 7.6%; ROE dic-19: 10.8% y ROE dic-18: 13.9%).
- **Razonables indicadores de cobertura y solvencia.** Al término del 2019, Acero Estrella tuvo un mayor uso de deudas bancarias de corto plazo que produjo un aumento considerable de los gastos financieros (+30.1%); Sin embargo, el indicador de cobertura² se mantuvo en iguales niveles y excedente al colocarse en 2.7 veces. Por lo antes mencionado, el indicador de apalancamiento patrimonial tuvo un ligero aumento; no obstante, se mantuvo en menos de 1 vez, manteniendo el nivel de endeudamiento bajos.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Acero Estrella S. R. L. (entidad emisora de los Bonos Corporativos) y Pacific Credit Rating (PCR) S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo (Agencia Calificadora del Emisor y del presente Programa de Emisiones).

2.1.9. Política de Protección a los Obligacionistas



Los obligacionistas estarán representados por un Representante de la Masa de Obligacionistas designado de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11 ("Ley de Sociedades") y el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Decreto 664-12. Las funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas se describen en el punto 2.6. del presente Prospecto de Emisión.

2.1.9.1. Límites en Relación de Endeudamiento

El presente Programa de Emisiones establece los siguientes límites en relación a endeudamiento para el Emisor:

1. Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros > [1.0]
2. Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable < [2.0]

Según los Estatutos Sociales las decisiones en tal respecto son atribuciones del Consejo de Gerencia, salvo las excepciones de Ley, ya que el mismo ejerce la dirección y administración de la compañía siempre que no esté deliberando la Asamblea General de Socios.

En virtud de la deuda que mantiene actualmente el Emisor contraída con el Banco Múltiple BHD León, Acero Estrella debe mantener durante la vigencia de dicha deuda, los siguientes límites de endeudamiento:

- índice de endeudamiento (Total Pasivos sobre Patrimonio) menor o igual a 1.00
- a) Deuda Bancaria sobre (/) Patrimonio no mayor de 3.50
- cobertura de servicio de la deuda medido como Ebitda sobre Gasto Financiero más PCDLP mínimo de 1.50

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.5.1. sobre el Uso de los Fondos, los fondos captados por el presente Programa de Emisiones serán utilizados primero para cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias.

La deuda que el Emisor mantiene con el Banco Múltiple BHD León será saldada en su totalidad con los fondos captados por el presente Programa de Emisiones. Al momento de colocación de los valores, se determinará el resto de las deudas que serán cubiertas por el emisor.

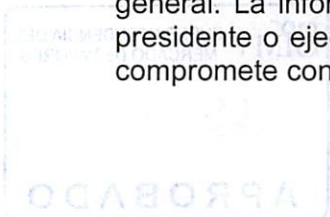
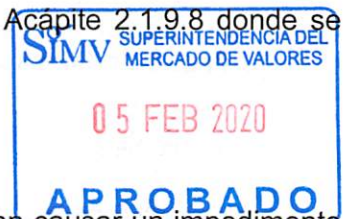
Para más información sobre las Restricciones al Emisor, favor referirse al Acápite 2.1.9.8 donde se detallan los límites establecidos por las deudas actuales de la entidad.

2.1.9.2. Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

El Emisor se compromete a no realizar actividades u operaciones que puedan causar un impedimento u obstáculo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Prospecto de Emisión y en el Contrato del Programa de Emisiones.

De acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 664-12:

“Artículo No. 212, Los emisores y participantes inscritos en el Registro, deberán remitir de manera periódica información financiera a la Superintendencia según se requiera mediante norma de carácter general. La información financiera remitida deberá estar acompañada de una declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.”



“Artículo No. 49: Obligaciones del Emisor, Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, son obligaciones del emisor:

- a) Suministrar la información periódica requerida por la Superintendencia y comunicar los hechos relevantes de conformidad a los requisitos establecidos para tales fines;
- b) Poner el prospecto de emisión a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en la Superintendencia en el domicilio social del emisor y sus sucursales, del o los agentes colocadores que colocarán los valores, en las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que serán negociados los valores, a través de su página de internet o cualquier otro medio que autorice la Superintendencia, previo al inicio del período de colocación o venta y como condición para efectuarla;
- c) Suministrar a la Superintendencia, dentro de los plazos establecidos por ésta, el informe sobre el uso y fuente de los fondos captados de la emisión;
- d) Remitir a la Superintendencia, a las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que se negocien los valores, la información de carácter público a la que se refiere el artículo 23 (información periódica) del presente Reglamento;
- e) Cumplir con todas las disposiciones puestas a su cargo en el prospecto de emisión y en el contrato de programa de emisiones;
- f) Pagar fiel e Integralmente a los tenedores todas las sumas que se les adeude por concepto de capital, intereses y dividendos, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones, según corresponda;
- g) Estar al día en el pago de sus impuestos; e
- h) Indicar en el contrato del programa de emisiones y en el prospecto de emisión las reglas concernientes a la redención anticipada de los valores objeto de oferta pública.

El Emisor a través del Agente Colocador procederá remitir un informe de colocación de la Emisión, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de finalización del Período de Colocación de cada Emisión.”

“Artículo 50.- Actividades no autorizadas al emisor. Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, el emisor no podrá realizar las acciones siguientes:

- a) Emitir valores de oferta pública sin la previa autorización de la Superintendencia, según lo previsto en este Reglamento;
- b) Colocar valores de oferta pública fuera de plazo establecido en el Reglamento y las normas de carácter general que establezca la Superintendencia;
- c) Difundir voluntariamente y de forma maliciosa, informaciones o recomendaciones que puedan inducir a error al público en cuanto a la apreciación que merezca determinado valor, así como la ocultación de circunstancias relevantes que puedan afectar dichas informaciones o recomendaciones; y



d) Remitir a la Superintendencia datos inexactos o no veraces, o información engañosa o que omita maliciosamente aspectos o datos relevantes”.

El Emisor, en cuanto al Programa de Emisiones, está sujeto al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos por la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de Aplicación No. 664-12, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por Ley No. 31-11, las normas dictadas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la SIMV, el presente Prospecto y cualquier otro estatuto legal aplicable.

El Emisor reconoce que en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por la Ley No. 31-11, la SIMV podrá suspender la negociación de los Bonos objeto del presente Prospecto de Emisión, de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

2.1.9.3. Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos

Acero Estrella S. R. L., al momento de la elaboración del presente Prospecto, no tiene previsto ninguna renovación, mantenimiento o sustitución significativa de activos fijos. Dichos activos se refieren a las plantas de producción de Acero Estrella S. R. L., las maquinarias, equipos y vehículos pesados y livianos que son necesarios para la operación diaria del negocio.

Desde el año 2013, el Emisor realiza inversiones importantes en activos fijos. En ese año, culminó la construcción del Edificio Corporativo, ubicado en Santiago, además se hicieron múltiples inversiones en maquinarias y equipos automatizados para aumentar la eficiencia y calidad en los procesos de producción de estructuras metálicas. Esto, además de la adquisición de dos terrenos para la ampliación de su centro de operaciones. Más adelante, en 2018 fueron ampliadas y remodeladas las instalaciones de la empresa en Santo Domingo para atender la demanda de sus clientes privados. Todas, inversiones financiadas con préstamos otorgados por entidades bancarias locales y capital proveniente de los beneficios del negocio.

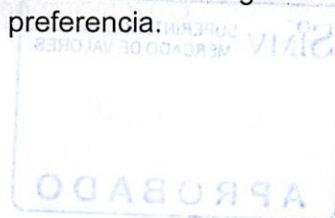


2.1.9.4. Facultades Complementarias de Fiscalización

No existen facultades de fiscalización complementarias a las establecidas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12.

2.1.9.5. Medidas de Protección

A través del cumplimiento de lo establecido en este Prospecto de Emisión y en el Contrato de Programa de Emisiones y bajo las disposiciones establecidas en la Ley 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, el Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los Obligacionistas de los Bonos, sin discriminación o preferencia.



Los Obligacionistas además estarán representados por un Representante de la Masa de los Obligacionistas designado de conformidad con la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11. El Emisor designó mediante el Contrato de Programa de Emisiones de fecha once (11) de octubre de 2019 como Representante de la Masa Obligacionista para todas las Emisiones del presente Programa de Emisiones a Salas Piantini & Asociados, S. R. L. El Representante de la Masa, podrá ser relevado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas.

El Representante de la Masa de los Obligacionistas velará porque se le otorgue a cada Inversionista un tratamiento igualitario, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato del Programa de Emisiones y en el presente Prospecto de Emisión y suministrará cualquier tipo de información que los Obligacionistas de Bonos soliciten en referencia al Emisor y al Programa de Emisiones. Adicionalmente, el Representante de la Masa tendrá a su cargo la supervisión del cumplimiento de las restricciones establecidas para el presente programa de emisiones al Emisor.

El Representante de la Masa tiene facultad para proteger los intereses de los Obligacionistas, pudiendo, entre otras cosas: examinar los valores objeto del Programa de Emisiones, ejercer a nombre de los Obligacionistas, acciones procedentes para la defensa y protección de sus derechos y para obtener el pago del capital e intereses; supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el Prospecto, etc. En cualquier acción o reclamo los Obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un consorcio representados por el Representante de la Masa. Los Representantes de la Masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz deliberativa. Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

El Prospecto de Emisión del presente Programa de Emisiones puede consultarse en la página de internet de la SIMV www.SIMV.gov.do, en la BVRD y en las oficinas del Agente Estructurador y Colocador y en la página de internet del Emisor www.estrella.com.do.

Este Programa de Emisiones cuenta con CEVALDOM como gente de Custodio, Pago y Administrador, el cual realizará los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores, así como del procesamiento del pago de intereses y capital de los Bonos.

2.1.9.6. Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Emisión el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa. Independientemente de que en la actualidad no se prevé una reestructuración societaria, los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario, salvo excepciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, promulgada el 11 de diciembre de 2008.

En caso de que ocurriera una reestructuración societaria, el Emisor se acogerá a las disposiciones de la Ley de Sociedades, No. 479-08, la cual establece en referencia a las Asambleas de Obligacionistas, lo siguiente:

Artículo 351. La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición de acuerdo al literal c) para la fusión o la escisión de la sociedad.



Artículo 361. Si la asamblea general de obligacionistas no aprobara las proposiciones indicadas en los Literales a) y d) del Artículo 351, el consejo de administración podrá proseguir con la oferta de rembolsar las obligaciones como a continuación se indica.

Párrafo I.- Esta decisión del consejo de administración será publicada en las mismas condiciones en que se hizo la convocatoria de la asamblea, con la mención del órgano de publicidad y la fecha en la cual se insertó dicha convocatoria.

Párrafo II.- El reembolso deberá ser reclamado por los obligacionistas en el plazo de tres (3) meses a contar de la publicación de la decisión del consejo de administración señalada en el párrafo precedente.

Párrafo III.- La sociedad deberá rembolsar cada obligación en el plazo de treinta (30) días a partir de la reclamación del obligacionista.

Artículo 362. Si la asamblea general de los obligacionistas de la sociedad que ha sido objeto de fusión o escisión no ha aprobado una de las proposiciones indicadas en el Literal c) del Artículo 351 o si no ha podido deliberar válidamente por falta de quórum requerido, el consejo de administración podrá proseguir. La decisión será publicada en las condiciones fijadas en el Párrafo I del Artículo 361.

Párrafo. - Los obligacionistas conservarán su calidad en la sociedad absorbente o en las sociedades beneficiarias de los aportes resultantes de la escisión, según el caso. Sin embargo, la asamblea general de los obligacionistas podrá dar mandato al representante de la masa para hacer oposición a la operación en las condiciones y con los efectos previstos en la presente ley.



2.1.9.7. Créditos Preferentes

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión no existe crédito que pudiese presentar prelación o preferencia frente a los Bonos Corporativos, objeto del presente Programa de Emisiones.

2.1.9.8. Restricción al Emisor

Al 31 de diciembre de 2019, el emisor posee financiamientos de largo plazo RD\$ 86,941,123.18 con el Banco Múltiple BHD León, los cuales contienen requisitos de índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas con respecto a operaciones fallidas, apalancamiento; así como parámetros no financieros, los cuales la compañía debe cumplir y reportar a dicha entidad financiera. A esta fecha, la empresa está en cumplimiento de dichos requisitos y parámetros. Los mismos se detallan a continuación:

- b) Pagar al banco todas las sumas convenidas en el presente contrato;
- c) Suscribir la documentación relativa al presente contrato, que sirva de soporte legal y contable al Banco, incluyéndose, aunque no limitativamente: pagarés, reconocimientos de deudas, declaraciones y autorizaciones presentes o futuras de cualquier tipo;
- d) Informar al Banco cualquier cambio ocurrido en sus generales, especialmente respecto a su domicilio y residencia, con posterioridad a la firma del presente contrato;
- e) Notificar en el término de cuarenta y ocho horas al Banco el inicio de un Proceso de Reestructuración o un Proceso de Liquidación en su contra, o de un Acuerdo Previo de Plan, de conformidad con las disposiciones de la ley no. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes.
- f) Notificar al banco inmediatamente ocurra cualquier evento, acto, hecho o circunstancia que represente o pueda llegar a representar un Cambio Sustancial Adverso. Para los fines del



presente Contrato se entenderá como Cambio Sustancial Adverso: cualquier evento que comprometa o llegue a comprometer, dificultar, limitar, restringir o impedir la capacidad del pago del Deudor o que afecte o pueda llegar a afectar el cumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del Deudor en virtud del presente contrato.

- g) Requerir el consentimiento previo por escrito del Banco para realizar cualquier operación o conjunto de operaciones cuyo resultado produzca un Cambio de Control. Para los fines del presente contrato se entenderá que existe un Cambio de Control cuando se efectúe un cambio en la posesión, directa o indirecta, del poder de dirigir o causar la dirección de la administración de políticas del Deudor, ya sea a través de la propiedad de acciones con derecho a voto, por vía contractual, o cualquier otro medio, de manera específica si (i) se produjera una variación de las personas físicas o jurídicas que de forma individual o en conjunto posean en calidad de propietarios o controlen de cualquier forma, directa o indirectamente, el cincuenta por ciento (50%) del capital social del Deudor; (ii) se realiza un cambio sustancial, ya sea directo o indirecto en la composición de capital social o en la estructura societaria del Deudor; (iii) varían las personas físicas consideradas como Beneficiarios Finales del Deudor, conforme a los criterios establecidos en la Ley número 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamentación de Aplicación; (iv) si el cincuenta por ciento (50%) de los activos consolidados del Deudor son cedidos, vendidos o transferidos, bajo cualquier título o modalidad.
- h) Suministrar periódicamente al Banco las informaciones financieras requeridas, a fines de que el Banco pueda mantener en sus registros información confiable y homogénea sobre el Deudor para fines de seguimiento a la clasificación de riesgo correspondiente,
- i) Un Índice de Endeudamiento (Total Pasivos sobre Patrimonio) menor o igual a 1.00;
- j) Una Cobertura de Servicio de la Deuda medido como EBITDA sobre Gasto Financiero más PCDLP mínimo de 1.50;
- k) Declarar y pagar dividendos hasta un cuarenta por ciento (40%) de las utilidades retenidas del período, siempre y cuando:
 - Esté cumpliendo con pactos financieros, aún luego del pago de dividendos,
 - Previo al pago no se registren Eventos de Incumplimiento, y no se prevean potenciales Eventos de Incumplimientos.
- l) No realizar sin el consentimiento por escrito del Banco operaciones que puedan conllevar cambios de propiedad o control de la sociedad; y
- m) Mantener la deuda del Banco en igualdad de condiciones con los demás préstamos existentes y/o a ser adquiridos por el Deudor. En el entendido de que el Banco no podrá quedar en posición inferior respecto a ningún otro acreedor; por ende, en caso de otorgar garantías reales a terceros, las facilidades con el Banco deberán contar con iguales condiciones de garantía;
- n) Relación de la Deuda Bancaria sobre (/) Patrimonio no mayor de 3.50
- o) Suministrar al Banco, a más tardar ciento veinte (120) días después del cierre fiscal los Estados Financieros auditados, en español y en pesos dominicanos (RD\$);
- p) Suministrar al Banco el IR-2 y sus anexos (Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta Sociedades); y
- q) Suministrar al Banco, a más tardar cuarenta y cinco (45) días después de cierre de cada semestre, los Estados Financieros de la Gerencia, con las notas de las principales Cuentas Operativas.
- r) Otorgar garantía real suficiente a favor del Banco, en caso de que la clasificación por Capacidad de Pago o Comportamiento de Pago sea peor que B en los términos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Adicionalmente, los financiamientos de corto plazo del emisor imponen las siguientes restricciones:

Al 31 de diciembre de 2019, el emisor posee financiamientos a corto plazo por un monto de RD\$100,000,000.00 con el Banco Múltiple BHD León, los cuales contienen requisitos de índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas con respecto a operaciones fallidas, apalancamiento; así

como parámetros no financieros, los cuales la compañía debe cumplir y reportar a dicha entidad financiera. A esta fecha, la empresa está en cumplimiento de dichos requisitos y parámetros. Los mismos de detallan a continuación:

- a) Pagar al banco todas las sumas convenidas en el presente contrato.
- b) Suscribir la documentación relativa al presente contrato, que sirva de soporte legal y contable al Banco, incluyéndose, aunque no limitativamente: pagarés, reconocimientos de deudas, declaraciones y autorizaciones presentes o futuras de cualquier tipo.
- c) Informar al Banco cualquier cambio ocurrido en sus generales, especialmente respecto a su domicilio y residencia, con posterioridad a la firma del presente contrato.
- d) Permitir que personas autorizadas por el Banco, tengan acceso en todo momento a las instalaciones del Deudor y a sus registros contables relacionados con esta acreencia.
- e) Notificar al Banco el inicio de un Proceso de Reestructuración o un Proceso de Liquidación en su contra, o de un Acuerdo Previo de plan, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes.
- f) Mantener una clasificación de riesgo mínima de B, según el Reglamento de Evaluación de Activos. En caso de que la clasificación se deteriore, deberá suministrar garantía tangible suficiente que mitiguen provisiones o se aumentará la tasa de interés en un margen que compense el costo de las provisiones;
- g) Declarar y pagar dividendos hasta un cuarenta por ciento (40%) de las utilidades retenidas del período, siempre y cuando:
 - a. Esté cumpliendo con pactos financieros, aún luego del pago de dividendos,
 - b. Previo al pago no se registren Eventos de Incumplimiento, y no se prevean potenciales Eventos de Incumplimientos.
- h) No realizar sin el consentimiento por escrito del Banco operaciones que puedan conllevar cambios de propiedad o control de la sociedad; y
- i) Mantener la deuda del Banco en igualdad de condiciones con los demás préstamos existentes y/o a ser adquiridos por el Deudor. En el entendido de que el Banco no podrá quedar en posición inferior respecto a ningún otro acreedor; por ende, en caso de otorgar garantías reales a terceros, las facilidades con el Banco deberán contar con iguales condiciones de garantía;

Adicionalmente, la empresa debe cumplir con los siguientes indicadores durante la vida del préstamo:

- a) Un Índice de Endeudamiento (Total Pasivos sobre Patrimonio) menor o igual a 1.00;
- b) La Deuda sobre Ebitda no mayor de 3.50;
- c) Una Cobertura de Servicio de la Deuda medido como EBITDA sobre Gasto Financiero más PCDLP mínimo de 1.50

Baneco Banco Múltiple exige mantener un índice de liquidez ajustada mayor o igual a 1.0x, endeudamiento menor o igual a 1.0x y cobertura de Ebitda sobre servicio de la deuda mayor o igual a 1.5x. Estas restricciones aplican a una línea de crédito a corto plazo por un monto de RD\$95,000,000.00 al 31 de diciembre de 2019.

Banco Dominicano del Progreso, S.A Banco Múltiple obliga a sustentar un índice de endeudamiento menor o igual a 1.90x, Ebitda sobre gastos financieros mayor o igual a 1.20x y Flujo Operativo Neto sobre gastos financieros mayor o igual a 1.0x. La deuda a corto plazo sujeta a estas restricciones asciende a un monto de RD\$100,000,000.00 al 31 de diciembre de 2019.

Para mayor información sobre la deuda financiera del emisor, referirse al acápite 3.8.1 del presente Prospecto.

Al 31 de diciembre de 2019, el Emisor está en cumplimiento con las restricciones financieras:



Banco Múltiple BHD León

Índice de endeudamiento: 0.78
Deuda sobre Ebitda: 2.77
Índice de cobertura de servicio de la deuda: 2.07
Deuda Bancaria sobre Patrimonio: 0.51

Banesco Banco Múltiple

Liquidez ajustada: 1.34
Endeudamiento: 0.78
Cobertura de Ebitda sobre servicio de la deuda: 2.07

Banco Dominicano del Progreso, S.A Banco Múltiple

Endeudamiento: 0.59
Ebitda sobre gastos financieros: 1.23
Flujo Operativo Neto sobre gastos financieros 1.23



Es importante resaltar que los contratos de financiamiento que mantiene el Emisor indican la fórmula de cálculo de los indicadores mencionados anteriormente, por lo que los índices pueden tener valores que no coinciden con el cálculo de otras instituciones como las Agencias Calificadoras.

De acuerdo a los contratos de préstamo que mantiene la empresa con el Banco Múltiple BHD León:

“Índice de Endeudamiento es la razón que resulta del total de pasivos sobre el patrimonio.”

“Cobertura de Servicio de la Deuda medido como EBITDA sobre Gasto Financiero más PCDLP,” donde el EBITDA es definido como “utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización” y PCDLP corresponde a “Porción corriente de los préstamos a largo plazo.”

“Deuda sobre EBITDA, donde el EBITDA corresponde a utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización”

“Deuda Bancaria sobre (/) Patrimonio”

De acuerdo al contrato de préstamo que mantiene la empresa con Banesco Banco Múltiple:

“Índice de Liquidez Ajustada se obtiene de los Activos corrientes / pasivos corrientes – Deudoras Relacionadas – Ingresos Diferidos.”

“Endeudamiento es la razón proveniente de los pasivos totales / capital contable.”

“Índice de Cobertura de EBITDA / Servicio de la Deuda, donde el Servicio de la deuda se definen como los Gastos Financieros + PCDLP.”

De acuerdo al contrato de préstamo que mantiene la empresa con el Banco Dominicano del Progreso, Banco Múltiple:

“Endeudamiento es la razón proveniente de total pasivos / Capital Neto Tangible.”

“Indicador EBITDA/ Gastos de interés + PCPLP”

“Indicador: Flujo Operativo Neto / (Gastos de interés + PCPLP)”

Estos financiamientos serán saldados total o parcialmente por el presente Programa de Emisiones.

En caso de incumplimiento de una de estas cláusulas, el Emisor puede solicitar una dispensa para la no objeción de la entidad financiera al incumplimiento de los convenios financieros, estableciendo una causa razonable y realizando un plan de acción para mejorar de inmediato la situación.

Tanto el área de Planificación Financiera como Riesgo revisan y controlan el cumplimiento de dichos índices y toman las medidas de lugar para evitar un evento de incumplimiento.

El presente Programa de Emisiones impone los siguientes compromisos sobre Acero Estrella S.R.L. y sus subsidiarias:

Los siguientes ratios se calculan en base a las cifras consolidadas de Acero Estrella y sus Subsidiarias:

1. Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros > [1.0]
2. Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable < [2.0]

Al 31 de diciembre de 2019 el emisor se encuentra en cumplimiento con estas restricciones:

1. Cobertura: Ratio de cobertura de intereses = EBITDA / Gastos Financieros > [3.20]
2. Endeudamiento: Ratio de Apalancamiento = Deuda Financiera/Capital Contable < [0.58]

En caso de que el Emisor se encuentre en incumplimiento de estas restricciones, esto significará un incumplimiento del Contrato del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Bonos Corporativos firmado en fecha once (11) de octubre del dos mil diecinueve (2019) y por ende los valores de renta fija deberán ser liquidados de forma inmediata en un plazo de noventa (90) días hábiles a partir de que se notifique el incumplimiento. El Representante de la Masa tendrá la obligación de supervisar y validar el cumplimiento de estas restricciones con una periodicidad trimestral a partir de la fecha de aprobación del Prospecto de Emisión Definitivo, mediante el Informe de Representante de Obligacionistas.

El Emisor tiene el deber de informar a la SIMV y al Representada de la Masa de Obligacionistas cuando se genere un incumplimiento de estas restricciones.

2.1.9.9. Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados

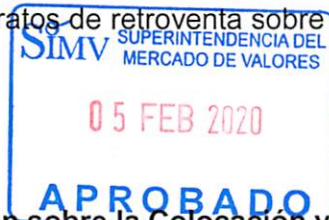
Los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones de Oferta Pública son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión requeridas por otras entidades. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores, de la misma, se establece que los fondos abiertos y cerrados podrán incluir como parte de su cartera, los valores de renta fija (bonos) objeto de Oferta Pública transados en Bolsa.

La Ley No.87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social establece en su artículo 97 que los recursos de los fondos de pensiones podrán ser invertidos, entre otras cosas, en: a) títulos de deuda de empresas públicas y privadas; b) Cualquier otro instrumento aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de

Riesgos. En virtud de lo establecido en el Artículo 99 de la Ley 87-01, la Comisión Clasificadora de Riesgos determinará el grado de riesgo de cada tipo de instrumento financiero, la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento. Estos límites han sido fijados por vía de Resoluciones de la indicada Comisión, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. Todas las transacciones de títulos efectuadas con recursos de los fondos de pensiones deben hacerse en un mercado secundario formal, según lo defina la Superintendencia de Pensiones. Cuando no exista un mercado secundario para instrumentos únicos y seriados, la inversión en estos títulos de los fondos de pensiones deberá conformarse a las modalidades que establezca la Superintendencia de Pensiones.

La Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, establece en su Artículo 145, numeral 2, literal h, de la referida ley, las reservas no específicas de los aseguradores y reaseguradores podrán ser invertidas en instrumentos y valores negociables de empresas colocadas a través de las Bolsas de Valores autorizadas a operar en la República Dominicana, conforme al tipo de instrumentos y porcentajes en los cuales pueden invertirse estas reservas referidas en la ley. Los títulos deberán ser de bajo riesgo, de acuerdo a las clasificadoras de riesgos autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, cuando la hubiere. Conforme al tipo de instrumentos y porcentajes en los cuales pueden invertirse estas reservas referidas en la ley.

El Artículo 40 de la Ley Monetaria Financiera 183-02, inciso "g" los Bancos Múltiples podrán adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.



2.2. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública

2.2.1. Precio de Colocación Primaria

El Precio de Colocación de los Bonos podrá ser alternativamente a la par, con prima o con descuento, a determinarse en los Avisos de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deben suscribirse, durante el Período de Colocación, todos los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

El Emisor y el Agente de Colocación deberán suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores donde vayan a colocar los valores (cuando aplique) y al depósito centralizado de valores, antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de deuda para cada día del Período de Colocación.

A partir de la terminación del Período de Colocación, el precio de los valores será determinado libremente, de acuerdo a las negociaciones en los mecanismos centralizados de negociación o el mercado OTC que corresponda.

La colocación de Valores de Renta Fija requerirá la elaboración de una tabla de precios o lista de los precios aplicables a las suscripciones a ser realizadas cada día del Período de Colocación. El cálculo de los precios para elaborar la tabla de precios debe realizarse utilizando la tasa efectiva de rendimiento

constante de la Emisión, fijada por el Emisor, dicha tasa debe estar contemplada en el Aviso de Colocación Primaria.

La tabla de precios debe ser entregada a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores donde vayan a colocar los valores y al depósito centralizado de valores, al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.

Para la Primera Emisión el Precio de Colocación Primaria será a la par.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación del Bono estará constituido por su valor a la par, o con prima o con descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados en el período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción (exclusive).

Bonos ofrecidos a la par:

$$MS = N + (N \times i) / 365 \times n$$

Dónde:

MS = Monto de Liquidación o Suscripción de los Bonos

N = Valor Nominal de los Bonos

d = Descuento en porcentaje

p = Prima en porcentaje

i = Tasa efectiva del Bono al momento de la suscripción

n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción exclusive.



Ejemplo de Caso de Bonos Ofrecidos a la Par en Pesos Dominicanos:

Fecha de Emisión	19 de febrero de 2020
Fecha de Transacción	22 de febrero de 2020
Fecha de Suscripción	23 de febrero de 2020
Fecha de Vencimiento	19 de febrero de 2030
Precio (a par)	100%
Días Transcurridos	4
Valor Nominal RD\$	1,000
Base	365
Tasa de Interés	12.00%
Cupón Corrido	1.3151
Monto de Liquidación o Suscripción	1,001.3151

2.2.2. Monto Mínimo de Inversión

La Inversión Mínima en el Mercado Primario será de mil Pesos Dominicanos (RD\$ 1,000.00).

2.2.3. Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisiones

Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios personas jurídicas, físicas, tanto nacional o extranjero, incluyendo al Pequeño Inversionista.

2.2.4. Tipo de Colocación

El Emisor realizará la colocación a través de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (Puesto de Bolsa Afiliado a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)), el Agente Colocador, el cuál actúa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno para adquirir los valores objeto de cada Emisión del presente Programa de Emisiones; en todo caso, Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa no podrá adquirir, a título propio, ninguna porción de los valores que conforman las Emisiones que componen el Programa de Emisiones durante el período de colocación primaria.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

Previo a la publicación del Aviso de Colocación Primaria de las Emisiones el Emisor podrá determinar los agentes de Distribución que participaran en la Colocación del Programa de Emisiones, en caso que corresponda. Antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviara a la SIMV y a la BVRD copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente de colocación, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante el Aviso de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y el Prospecto simplificado de cada Emisión subsiguiente.

2.2.5. Entidades que aseguran la Colocación de los Valores

No existen entidades que aseguren la Colocación de los Valores objeto del Presente Prospecto de Emisión

2.2.5.1. Criterios y procedimientos adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.4 del presente Prospecto de Emisión, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Emisión bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

Para mayor información sobre las responsabilidades y funciones de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. como Agente Colocador, ver acápite 1.4 del presente Prospecto de Emisión. En la SIMV y en la BVRD reposa el contrato suscrito de fecha siete (07) de octubre del 2019 donde se detallan los criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y el Agente Colocador.

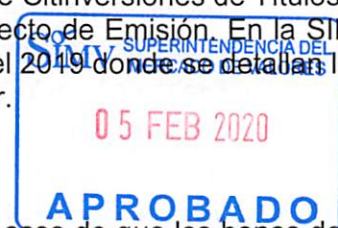
2.2.5.2. Técnicas de Prorratio

La Colocación dirigida al público en general prevé prorratio en el caso de que los bonos demandados por los Inversionistas superen la oferta. Así mismo, se prevé prorratio para las posturas registradas en libro de órdenes de Pequeños Inversionistas, en caso de que la suma de dichas posturas exceda el 50% del monto de la Emisión. La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria. Para más información por favor referirse al artículo 2.1.6.1.

2.2.6. Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición

El Período de Vigencia para el Programa de Emisiones de Bonos no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho período comenzara en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminara en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto y en el Aviso de Colocación Primaria.

La fecha de inicio del Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir de un Programa de Emisiones debe estar comprendida dentro del Período de Vigencia del mismo y no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.



La apertura de la suscripción del período del Pequeño Inversionista será a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta el día hábil anterior a la fecha inicio del período de colocación de conformidad a lo establecido en el punto 2.1.6.1.1. sobre el Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas. Para el Público en General incluyendo al Pequeño Inversionista la apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de Inicio del Período de colocación hasta la finalización del período de colocación primaria.

La Colocación se hará en múltiples emisiones, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los Inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descritas en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los Inversionistas potenciales en relación con la oferta, esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV, en los horarios establecidos en el presente Prospecto de Emisión. En caso de que el Inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden quedara para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el Período de Colocación establecido en los Avisos de Colocación Primaria, acorde a lo establecido en el acápite 2.2.8 del presente Prospecto.

2.2.7. Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción

Los Inversionistas de los Bonos obtendrán a través del Agente Colocador contratado por el emisor su carta de confirmación donde se confirma la inversión que han realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. Además, CEVALDOM ofrece a través su página web el estado de cuenta con las inversiones que posee cada Inversionista. El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al precio de suscripción (a la par, prima o descuento) más el cupón corrido sobre el valor nominal, según se determine en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, libre de gastos para el Suscriptor. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la suscripción será definida en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisiones estarán representados mediante Anotaciones en Cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos Corporativos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través de su Intermediario de Valores.

El Inversionista procederá a pagar el valor de los Bonos adquiridos mediante transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador o Agente Distribuidor contratado por el Emisor al que haya acudido el Inversionista. La Orden de Suscripción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el Inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del Período de Colocación pactado en los Avisos de Colocación Primaria, el Inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).

La Fecha de Suscripción o Fecha Valor para las Emisiones correspondientes a este Programa de Emisiones será:



T, para las operaciones transadas por los pequeños inversionistas
T + 1, para las operaciones transadas por el público en general

En ningún caso la Fecha de Transacción podrá ser una fecha posterior a la fecha y hora de finalización del período de colocación de la Emisión correspondiente, según sea determinado en los Avisos de Colocación Primaria.

2.2.8. Avisos de Colocación Primaria

Toda Emisión requerirá de un Aviso de Colocación Primaria, el cual será publicado en por lo menos un período de circulación nacional, contentivo de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generada a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado de conformidad a los requisitos que establezca la SIMV mediante normas de carácter general. El Aviso de Colocación Primaria contendrá las características de la Emisión o Emisiones, la Fecha de Inicio, la Fecha de Terminación de la respectiva colocación primaria y cualquier otra información que establezca la SIMV mediante norma de carácter general.

El Aviso de Colocación Primaria será publicado en el plazo comprendido entre cinco (5) y diez (10) días hábiles anteriores a la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

2.2.9. Programa de Emisiones

Las colocaciones se realizarán a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Emisión	Monto a pagarse de Intereses por Emisión	Monto Total por Emisión	Fecha de Inicio del Período de Colocación de cada Emisión	Fecha de Pago de Intereses
1	RD\$600,493,150.68	RD\$500,000,000.00	14 de febrero de 2020	El primer cupón será pagado el 20 de marzo de 2020. A partir del 20 de marzo de 2020, los próximos 39 cupones son pagaderos trimestralmente, con un último cupón en la fecha de vencimiento de la emisión. Para mayor información sobre las fechas de pagos de cupones de intereses, ver tabla desarrollada en el acápite 2.1.2.6.1. del prospecto de emisión.
Total		RD\$500,000,000.00		

2.3. Información Legal

2.3.1. Aprobación Legal de la Emisión



El Programa de Emisiones cuenta con la aprobación de la SIMV mediante la Única Resolución de fecha diecisiete (17) de septiembre de 2019 modificada mediante la Unica Resolución de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) R-SIMV-2019-36-EV, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SIVEM- 134.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización del presente Programa de Emisiones y cuya vigencia consta en el acta remitida a la SIMV, es el que se enuncia a continuación:

Segunda Resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019):

“La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial “Acero Estrella, S.R.L.”, RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR, la emisión y colocación de obligaciones mediante la oferta pública de un programa de emisiones de Bonos Corporativos, en el Mercado de Valores de la República Dominicana por un monto de hasta Cincuenta Millones de Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$50,000,000.00), o su equivalente en Pesos Dominicanos (RD\$), así como las características y condiciones generales de dicho programa de emisiones de Bonos Corporativos...”

2.4. Valores en Circulación

Al momento de la elaboración de este Prospecto de Emisión, el Emisor no posee Emisión de Bonos Corporativos en el Mercado de Valores Dominicano ni en el Mercado de Valores internacional.

2.5. Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través de la Emisión

2.5.1. Uso de los Fondos.

Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, asumiendo que se colocara en su totalidad, podrán ser utilizados para lo siguiente:

- i. Cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias, conforme el acuerdo entre las partes.
 - a. Sustitución de la deuda bancaria actual del Emisor.
 - b. Sustitución de la deuda bancaria actual de las Subsidiarias.

Los fondos captados por el presente Programa de Emisiones serán utilizados primero para cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias. Al momento de colocación de los valores, se determinará cuáles deudas serán cubiertas por el emisor.

Luego de cubrir total o parcialmente las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias, los fondos obtenidos de la colocación podrán ser utilizados para lo siguiente:

- ii. Los fondos pueden ser utilizados para capital de trabajo en las operaciones del Emisor y sus Subsidiarias.
- iii. Los fondos pueden ser utilizados para la adquisición de activos fijos (CAPEX) del Emisor y sus Subsidiarias.

El Uso de los Fondos para cada emisión a colocar del Programa de Emisiones será determinado en el Prospecto de Emisión Definitivo para la Primera Emisión y en los Prospectos de Emisión Simplificados de cada emisión subsiguiente.



Para la Primera Emisión del presente Programa de Emisiones el uso de los fondos será destinado en un 100% para repago parcial de la deuda existente del emisor, según se describe en el punto 2.5.1.3. del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos

Las comisiones y otros gastos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor no utilizará los fondos provenientes de esta Emisión para cubrir dichas comisiones y gastos.

2.5.1.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos provenientes de la presente Programa de Emisiones podrán ser utilizados para la adquisición de activos fijos, los cuales serán usados en las operaciones de la empresa. Los fondos no serán utilizados para adquirir directa e indirectamente activos distintos de los relacionados con el giro normal de los negocios del Emisor.

Para esta Primera Emisión, los fondos no serán destinados a adquisición de activos.

2.5.1.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías

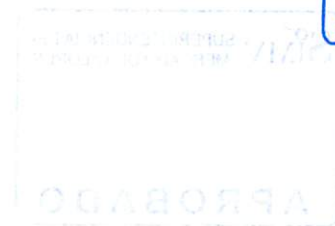
Los fondos provenientes de la presente Programa de Emisiones no serán destinados a la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

2.5.1.3. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda

Los fondos obtenidos a partir del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la amortización de los compromisos a largo y corto plazo que el Emisor mantiene actualmente. El monto total adeudado al 31 de diciembre de 2019 por Acero Estrella y Subsidiarias es Mil Doscientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos con 68 /100 (RD\$ 1,299,661,178.68) y Veintisiete Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Veintiocho Dólares con 97/100 (USD\$ 27,236,328.97) equivalente a Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Seiscientos Dieciocho Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos con 34/100 (RD\$ 1,441,618,892.34). Esta deuda posee amortizaciones periódicas que deben pagarse en forma mensual o trimestral según sea el caso, y hasta su vencimiento.

Debajo se detallan los acreedores con el monto adeudado al 31 de diciembre de 2019

- *Facilidades Otorgadas en Pesos Dominicanos*



Empresa Deudora	Institución Financiera	Balance al 31 de diciembre 2019 RD\$	Balance al 31 de diciembre 2019 USD\$*	Tasa	Plazo de vencimiento	uso de Fondos*
Acero Estrella	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	175,000,000	3,306,254	11.50%	1 año	
Acero Estrella	Banco BHD León	100,000,000	1,889,288	14.00%	1 año	
Acero Estrella	Banco de Reservas	59,619,032	1,126,375	12.50%	1 año	
Acero Estrella	Banco de Reservas	268,000,000	5,063,291	12.00%	1 año	Financiamiento para capital de trabajo
Acero Estrella	Banco de Reservas	126,520,000	2,390,327	11.00%	1 año	
Acero Estrella	Banco de Reservas (Factoring)	325,522,145	6,150,050	9.98%	120 Días	Financiamiento para capital de trabajo
Acero Estrella	Banesco Dominicana	95,000,000	1,794,823	11.35%	180 días	
Acero Estrella	Alaver	50,000,000	944,644	11.00%	1 año	
North West Industries	Banco del Progreso	100,000,000	1,889,288	11.00%	1 año	
Total facilidades tomadas en RD\$		1,299,661,178	24,554,339			

*La conversión de Moneda RD\$ y USD\$ fue realizada una tasa de 52.93

*Uso de fondos de facilidades menores a un año.

▪ **Facilidades Otorgadas en Dólares Americanos**

Empresa Deudora	Institución Financiera	Balance al 30 de septiembre 2019 RD\$	Balance al 30 de septiembre 2019 USD\$*	Tasa	Plazo de vencimiento	uso de Fondos*
Acero Estrella	Banco BHD León	86,941,123	1,642,568	3.90%	5 años	
Acero Estrella	Banco de Reservas	185,255,000	3,500,000	6.33%	1 año	Capital de trabajo
Acero Estrella	Banco Popular Dominicano	158,790,000	3,000,000	6.00%	1 año	
Acero Estrella	Banco Popular Dominicano	24,425,531	461,469	6.25%	5 años	
Acero Estrella	Citibank Línea Materiales	348,234,151	6,579,145	5% +LB 180 Días	180 días	Pago facturas Suplidores
Acero Estrella	Citibank New York	264,650,000	5,000,000	4% +LB 180 Días	180 días	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	92,837	1,754	5.50%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	775,774	14,657	5.50%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	1,308,975	24,730	4.75%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	354,185	6,692	4.75%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	2,643,085	49,935	5.00%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	390,116	7,370	5.00%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	823,371	15,556	5.00%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	1,937,149	36,598	4.75%	4 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	2,606,363	49,242	5.00%	5 años	
Acero Estrella	Leasing Popular USD	4,408,404	83,287	6.00%	5 años	Compra Vehículo Liviano
Acero Estrella	CSI Leasing	3,701,197	69,926	2.63%	4 años	
Acero Estrella	CSI Leasing	4,397,424	83,080	2.13%	4 años	
American Steel Building	Citibank Línea Materiales	20,102,390	379,792	4% +LB 120 Días	120 días	Pago facturas Suplidores
North West Industries	Banco Popular Dominicano	63,194,155	1,193,919	7.00%	1 año	
North West Industries	Citibank Línea Materiales	160,727,664	3,036,608	4% +LB 120 Días	120 días	Pago facturas Suplidores
North West Industries	Popular Bank	105,860,000	2,000,000	4.75%	2 años	
Total facilidades tomadas en USD\$		1,441,618,892.34	27,236,328.97			

* La conversión de Moneda RD\$ y USD\$ fue realizada una tasa de 52.93

*Uso de fondos de facilidades menores a un año.



El monto total de la Primera Emisión del presente Programa de Emisiones, Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$500,000,000.00), serán utilizados para amortización de la deuda contraída mediante préstamos bancarios con los bancos detallados en el punto 3.8.1 de este Prospecto. El monto total de la primera emisión será utilizado para abonar a la deuda existente de Acero Estrella.

2.5.2. Impacto de la Emisión

De acuerdo a lo establecido en la sección 2.5.1, los fondos captados de la colocación de Bonos Corporativos por parte de Acero Estrella S. R. L. podrán ser utilizados por el Emisor para:

- i) Cubrir las obligaciones financieras del Emisor y sus Subsidiarias, conforme el acuerdo entre las partes.
 - a) Sustitución de la deuda bancaria actual del Emisor.
 - b) Sustitución de la deuda bancaria actual de las Subsidiarias.

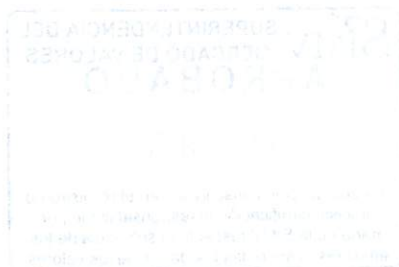
- ii) Capital de trabajo en las operaciones del Emisor y sus Subsidiarias.
- iii) La adquisición de activos fijos (CAPEX) del Emisor y sus Subsidiarias.

Los montos a destinar en cada uno de los usos proyectados serán determinados al momento de la colocación de los valores.

Como ejemplo, debajo se presenta el impacto de la Emisión de Bonos Corporativos sobre la posición financiera de la empresa, asumiendo que se coloque el monto completo de la misma (RD\$2,576,055,000.00). Para este escenario, los fondos captados serán distribuidos de la siguiente manera⁹:

- i. 2,061 MM para el pago parcial de la deuda del Emisor y sus Subsidiarias;
- ii. 361 MM para necesidades de capital de trabajo del Emisor y sus Subsidiarias;
- iii. 155 MM para adquisición de activos fijos (CAPEX) del Emisor y sus Subsidiarias

**Acero Estrella y Subsidiarias,
Balance General (Valores en RD\$)**



⁹ Estos montos son indicativos y pueden variar al momento de la colocación de los valores.

05 FEB 2020

Variación

APROBADO

(En pesos Dominicanos DOP)	Interinos Al 31 de Diciembre de 2019	Después de la Emisión	Variación
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,720,166	374,367,866	360,647,700
Inversiones a corto plazo	1,658,030	1,658,030	-
Cuentas por cobrar	2,599,528,574	2,599,528,574	-
Provisión ctas por cobrar	-	-	-
Anticipo de compras	352,317,104	352,317,104	-
Anticipo impuesto sobre la renta	-	-	-
Inventarios	721,320,202	721,320,202	-
Gastos pagados por anticipado	46,297,728	46,297,728	-
Total de activos corrientes	3,734,841,804	4,095,489,504	360,647,700
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	-	-
Inversiones en asociadas	3,718,197,181	3,718,197,181	-
Otras inversiones	-	-	-
Propiedad, planta y equipos, netos	1,429,590,259	1,584,153,559	154,563,300
Propiedades de inversión	-	-	-
Otros activos	47,584,020	47,584,020	-
TOTAL DE ACTIVO	8,930,213,264	9,445,424,264	515,211,000
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Financiamientos obtenidos	11,803,691	11,803,691	-
Porción corriente de deuda a largo plazo	196,419,561	(0)	(196,419,561)
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero	-	-	-
Documentos por pagar a corto plazo	2,440,995,505	656,997,192	(1,783,998,313)
Cuentas por pagar	629,337,780	629,337,780	-
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	-
Anticipos de clientes	128,621,547	128,621,547	-
Retenciones y acumulaciones por pagar	166,467,881	166,467,881	-
Permutas financieras de tasa de interés usadas para cobertura	-	-	-
Otros pasivos	25,960,883	25,960,883	-
Total de pasivos corrientes	3,599,606,847	1,619,188,973	(1,980,417,874)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	-	-	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	192,322,700	192,322,700	-
Documentos por pagar a largo plazo	103,865,006	23,438,879	(80,426,126)
Bonos corporativos	-	2,576,055,000.00	2,576,055,000
Impuesto sobre la renta diferido	145,943,937	145,943,937	-
Anticipos recibidos de clientes	126,776,900	126,776,900	-
TOTAL DE PASIVO	4,168,515,390	4,683,726,390	515,211,000
CAPITAL			
Capital suscrito y pagado	1,197,677,300	1,197,677,300	-
Acciones en tesorería	-	-	-
Ganancias del período	508,264,659	508,264,659	-
Reserva legal	125,000,000	125,000,000	-
Reserva de revaluación	745,100,776	745,100,776	-
Beneficios acumulados	2,002,090,260	2,002,090,260	-
TOTAL DE CAPITAL	4,578,132,995	4,578,132,995	-
Participaciones no controladoras	183,564,879	183,564,879	-
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	8,930,213,264	9,445,424,264	515,211,000

2.6. Representante de la Masa de Obligacionistas

2.6.1. Generales del Representante de la Masa Obligacionistas

Salas Piantini & Asociados, S. R. L., es la sociedad que ha sido designada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 334 de la Ley de Sociedades, mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha once (11) de octubre de 2019 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y cuyas generales se presentan a continuación:



Salas Piantini & Asociados, S. R. L.

Representante Legal: Rafael José Salas Sánchez

C/ Pablo Casals No. 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.

Tel.: (809) 412 0416 Fax: (809) 563 6062

Contacto: salaspiantini@codetel.net.do

Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-80789-1

Registrado ante la SIMV bajo el número SVAE-015



Para los fines del presente Prospecto de Emisión, el Representante de la Masa de Obligacionistas de Bonos Corporativos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo establecido en el artículo 331 y 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, el artículo 233 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 60 del el Reglamento de Aplicación de la Ley de Aplicación del Mercado de Valores No. 664-12.

2.6.2. Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Acero Estrella S. R. L., entidad Emisora de los Bonos, y Salas Piantini & Asociados, el Representante de la Masa de Obligacionistas.

2.6.3. Fiscalización

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato de Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

De acuerdo al artículo 233 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán fungir como representantes de la masa de tenedores de valores:

1. El emisor o las personas jurídicas o físicas vinculadas a éste, así como sus ascendientes y descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad y cónyuges.
2. Quienes tengan conflicto de interés conforme lo define esta ley.
3. Las sociedades que garanticen la totalidad o parte de los compromisos del emisor, u otorguen mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones.
4. Las personas, sociedades o asociaciones que no tengan domicilio en el territorio nacional.
5. Las personas a las cuales les hayan sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título, o

6. Quienes hayan incumplido sus obligaciones como representantes de la masa de tenedores de valores en otra emisión de valores.

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada: “DECLARA BAJO FE DEL JURAMENTO y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente:

PRIMERO: Que comparece en calidad de REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA DE EMISIONES, para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, al Reglamento de Aplicación a la Ley de Mercado de Valores aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 664-12 y sus modificaciones, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra disposición legal aplicable al efecto.

SEGUNDO: Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

TERCERO: Que no le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título.

CUARTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no es el EMISOR, ni las personas jurídicas o físicas vinculadas a estos, así como sus ascendientes y descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad y conyugues, ni tiene una relación de control, sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario o corporativo o parentesco entre el EMISOR y Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.

QUINTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales esta última tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más.

SEXTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no garantiza la totalidad o parte de los compromisos asumidos por el EMISOR u otorguen mecanismos de cobertura o garantía de las emisiones.

SEPTIMO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no es miembro del Consejo de Administración, de la Gerencia, comisario de cuentas, administrador, gerente, o empleado del EMISOR, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales el EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges.

OCTAVO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., en la composición de sus cuotas sociales no consta que el EMISOR posee más del diez por ciento (10%) de su capital social o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente.

NOVENO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes y cónyuges, que tengan conflictos de interés con el EMISOR.

DÉCIMO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no está controlada conjuntamente con el EMISOR, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz.



DÉCIMO PRIMERO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no brinda asesoría en materia de oferta pública de valores.

DÉCIMO SEGUNDO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no ha incumplido en sus obligaciones como Representante de la Masa de Obligacionista en otra emisión de oferta pública.

DÉCIMO TERCERO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no es deudor del EMISOR.

DÉCIMO CUARTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. tiene domicilio en el territorio nacional.”.

En virtud de lo establecido en la Ley No.479-08 y su modificación la Ley 31-11:

Artículo 336. Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

Artículo 337. Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.

Artículo 338. Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Párrafo. - Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

Artículo 350. La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo. - A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

2.6.4. Información Adicional

De acuerdo al artículo nueve de la Norma R-CNV-2016-14-MV que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, el mismo, cuenta con las siguientes Obligaciones:

- a) Proteger los intereses de los tenedores de valores.
- b) Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.
- c) Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz, pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.
- d) Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que

- asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.
- e) Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores (en adelante, el "Registro").
 - f) Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 (Informe a la Superintendencia) de la Norma R-CNV-2016-14-MV.
 - g) Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.
 - h) Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.
 - i) Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.
 - j) Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
 - k) Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.
 - l) Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos o intereses y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelar los derechos de los tenedores de valores.
 - m) Supervisar la ejecución del proceso de conversión de las obligaciones en acciones, de aplicar.
 - n) Supervisar la ejecución del proceso de permuta de valores, de aplicar.
 - o) Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia, el valor de los bienes afectados y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.
 - p) Cuidar que los bienes dados en garantía se encuentren, de acuerdo a su naturaleza, debidamente asegurados a favor del representante de la masa, en representación de los tenedores de valores.
 - q) Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato de emisión, reglamento interno, prospecto de emisión o del contrato de servicios, según corresponda, y de las normas vigentes a cargo del emisor.
 - r) Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
 - s) Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
 - t) Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.
 - u) Cancelar total o parcialmente las inscripciones de garantías de la emisión en razón de la extinción de las obligaciones de la forma acordada en los documentos de emisión o de conformidad con el acuerdo arribado por la asamblea de tenedores de valores, sobre la totalidad de las obligaciones o de la entrega en sus manos de la totalidad del precio de los bienes a desgravar.
 - v) Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informar a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
 - w) Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el emisor, contra los administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.

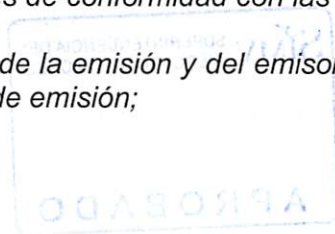


- x) Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
- y) Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.
- z) Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No. 141-15.
- aa) Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.
- bb) Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.
- cc) Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato de emisión, el prospecto de emisión, contrato de servicios o reglamento interno, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.

Adicionalmente, el Representante de la Masa tendrá la obligación de supervisar el cumplimiento de las restricciones establecidas para el Presente Programa de Emisiones.

De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Norma antes citada el Representante de la Masa de Obligacionistas, deberá remitir un informe a la SIMV respecto a las condiciones de la Emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del Emisor, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. En dicho informe se debe considerar e informar a la SIMV sobre los elementos siguientes, según les aplique:

- a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta;
- b) Valor actualizado de las garantías prendarias o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación;
- c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión;
- d) Reporte del nivel de cumplimiento del fiduciario del fideicomiso de garantía de la emisión;
- e) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles dados en garantía y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores;
- f) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma;
- g) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión;
- h) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación;
- i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión;
- j) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión;



- k) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión;
- l) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia;
- m) Monto total de la emisión que ha sido colocado;
- n) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor;
- o) Enajenación de las acciones del emisor y las posiciones dominantes dentro de la composición accionarial, que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor;
- p) Colocación o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de los valores, entre otros.
- q) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines;
- r) Cualquier actividad del emisor interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.);
- s) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor;
- t) Modificaciones al contrato de emisión;
- u) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el diez por ciento (10%) o más de su capital suscrito y pagado;
- v) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión;
- w) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

En cuanto al funcionamiento de la asamblea de obligacionistas, la Ley del Mercado de Valores establece lo siguiente:

Artículo 236. *Aviso, convocatoria, votación y reglas de funcionamiento. El aviso, convocatoria, votación y reglas de funcionamiento de la asamblea de tenedores de valores, serán realizados de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades.*

Párrafo I: *La Superintendencia podrá convocar a la asamblea de tenedores de valores u ordenar su convocatoria al emisor, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los inversionistas o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante, o que se revoque su nombramiento.*

Párrafo II: *La Superintendencia podrá suspender, por resolución fundamentada, la convocatoria a la asamblea de tenedores de valores o la asamblea misma, cuando fuere contraria a la ley, las disposiciones reglamentarias, normativas o el acto constitutivo, según corresponda.*

Artículo 237. *Derechos de los tenedores de valores. Son derechos de los tenedores de valores: participar con voz y voto en las asambleas de tenedores de valores, con los derechos que establecen esta ley, sus reglamentos, las normas aplicables, los respectivos contratos, en el reglamento de emisión, el prospecto de emisión y otros documentos constitutivos de la oferta pública de valores.*

En cuanto al régimen para la celebración de la asamblea de obligacionistas, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, establece lo siguiente:

- La asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento (Artículo 340);



- La asamblea general de los obligacionistas será convocada por el consejo de administración de la sociedad deudora (el Emisor), por los representantes de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad (Artículo 341);
- Uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán dirigir a la sociedad deudora y al representante de la masa una solicitud para la convocatoria de la asamblea, por comunicación con acuse de recibo que indique el orden del día propuesto para ser sometido a la asamblea. (Artículo 341, párrafo I);
- Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma (Artículo 341, párrafo II);
- La convocatoria de la asamblea general de obligacionistas será hecha en las mismas condiciones que la asamblea de accionistas, salvo los plazos a ser observados. Además, el aviso de convocatoria contendrá las siguientes menciones especiales (Artículo 342):
 - a) La indicación de la emisión correspondiente a los obligacionistas de la masa cuya asamblea es convocada;
 - b) El nombre y el domicilio de la persona que haya tomado la iniciativa de la convocatoria y la calidad en la cual actúa; y,
 - c) En su caso, la fecha, número y tribunal de la decisión judicial que haya designado el mandatario encargado de convocar la asamblea.
- El aviso de convocatoria será insertado en un periódico de amplia circulación nacional, y contendrá en adición a lo indicado anteriormente, las demás formalidades que disponga la Superintendencia (Artículo 343);
- El plazo entre la fecha de la convocatoria y la de la asamblea deberá ser de quince (15) días por lo menos en la primera convocatoria y de seis (6) días en la convocatoria siguiente. En caso de convocatoria por decisión judicial, el juez podrá fijar un plazo diferente (Artículo 343, párrafo I);
- Cuando una asamblea no pueda deliberar regularmente, por falta de quórum requerido, la segunda asamblea será convocada en la forma arriba prevista haciendo mención de la fecha de la primera (Artículo 343, párrafo II);
- Todo obligacionista tendrá el derecho de participar en la asamblea o hacerse representar por un mandatario de su elección (Artículo 347, párrafo I);
- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario (Artículo 350);
- La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición (Artículo 351):
 - a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;
 - b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales;



APROBADO

c) *Para la fusión o la escisión de la sociedad;*



d) *Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y,*

e) *Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.*

- *El derecho de voto atribuido a las obligaciones deberá ser proporcional a la parte del monto del empréstito que representen. Cada obligación dará derecho a un voto por lo menos (Artículo 353).*

Como lo indica el citado Artículo 351 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones, la asamblea general de obligacionistas deliberará en las condiciones de quórum y mayoría aplicables a las asambleas generales de accionistas de las sociedades anónimas, previstas en los artículos 190 y 191 de la indicada Ley. En tal virtud, por analogía se interpreta que la asamblea general ordinaria deliberara válidamente en la primera convocatoria con obligacionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos de la mitad (1/2) de los Bonos Corporativos colocados: y en la segunda se reduce a una cuarta parte (1/4). En esta asamblea las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

Por su parte, el Artículo 191 de la citada Ley, que se refiere a las asambleas especiales de accionistas que reúnen solo a los titulares de las acciones de una categoría determinada. En el caso de la asamblea de obligacionistas, se entiende que las disposiciones del Artículo 191 se aplican a las asambleas extraordinarias. En ese sentido, la asamblea general extraordinaria de obligacionistas deliberara válidamente, en la primera convocatoria, con la presencia o representación de obligacionistas que posean al menos las dos terceras partes (2/3) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda convocatoria, se reduce a la mitad de tales Bonos Corporativos. A falta de este quórum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

La asamblea general extraordinaria especial decidirá por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

El Representante deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la información que deben Remitir Periódicamente los participantes del Mercado de Valores.

Los Representantes de la Masa de Obligacionistas, deberán remitir a la Superintendencia un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad, de forma trimestral dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

El Emisor deberá cumplir con lo establecido en la Norma CNV-2016-15-MV de fecha 03 de marzo de 2016 que Establezca Disposiciones Generales sobre la información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.

Artículo 9. Remisión Anual. Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir anualmente las siguientes informaciones, dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 211 (ejercicio social) del Reglamento:

- 1) Estados financieros auditados individuales;
- 2) Estados financieros auditados consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria;

- 3) Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión;
- 4) Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;
- 5) Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones:
 - i. En caso de personas físicas, incluir: nombre, nacionalidad, profesión, domicilio, y número de cédula de identidad y electoral o pasaporte si es extranjero de los accionistas presentes o representados; y
 - ii. En caso de que los accionistas sean personas jurídicas incluir: razón social, domicilio, número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número de Registro Mercantil y los datos de la persona física que lo representa requeridos en literal a) del presente numeral.
- 6) Copia del Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales;
- 7) Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;
- 8) Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.

Artículo 11. Remisión trimestral. Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir sus estados financieros trimestrales, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. Estos estados financieros deben contener, al menos:

- 1) Estado de Situación Financiera;
- 2) Estado de Resultados;
- 3) Estado de Flujo de Efectivo; y
- 4) Estado de cambios en el patrimonio neto.



Párrafo I. Los estados listados en los numerales 1), 2) y 3) del presente artículo, deberán ser presentados de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. Cuando los estados financieros del trimestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Para el Estado de Resultado y el Estado de Flujo de Efectivo, en adición a la presentación comparativa, dichos estados deberán incluir una columna con la información acumulada durante el período que abarca desde la fecha de inicio del ejercicio social hasta el final del trimestre reportado.

Párrafo II. En caso que el emisor de valores tenga subsidiarias en su estructura societaria, los estados financieros trimestrales a remitirse a esta Superintendencia deberán ser los consolidados.

Artículo 12. Sobre la calificación de riesgos. Los emisores de valores de renta fija deberán remitir trimestralmente a la Superintendencia el informe de calificación de riesgo del emisor y sus valores, emitido por una calificadora de riesgos inscrita en el Registro, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

Párrafo I. Las calificadoras de riesgos deberán elaborar y remitir anualmente un informe completo de la calificación de riesgo, el cual deberá contemplar los estados financieros auditados del último período

fiscal, los fundamentos en que se basa dicha calificación, así como cualquier otra información de interés que considere dicha calificadora de riesgo.

Párrafo II. Las emisiones que sean aprobadas dentro de los dos (2) primeros meses de un trimestre deberán remitir el informe de calificación actualizado dentro del plazo establecido para el cierre de dicho trimestre.

2.7. Administrador Extraordinario

El presente Programa de Emisiones no requiere de Administrador Extraordinario.

2.8. Agente de Custodia y Administración

2.8.1. Generales del Agente de Custodia y Administración

Los Bonos Corporativos a emitir bajo el presente Prospecto serán custodiados en su totalidad por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. El mismo será responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:

CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.

Rafael Augusto Sanchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 3,
Sector Piantini Tels.: (809) 227-0100 Fax : (809) 562-2479
www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001

2.8.2. Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre **Acero Estrella S. R. L., North West Industries (NWI) S. R. L., American Steel Building Corporation**, sus principales accionistas o socios y administradores del Emisor, y CEVALDOM, Agente de Custodia, Pago y Administración de los Bonos.

3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL

3.1. Identificación del Emisor

3.1.1. Datos Generales del Emisor



Acero Estrella, S. R. L.

Dirección: Kilómetro 13 1/2, Autopista Duarte,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Tel: 809-247-3434

Contacto: Manuel Genao

Email: mgenao@estrella.com.do

Sector Económico: Construcción

Website: www.estrella.com.do

RNC: 1-02-325529

No. de Registro en la SIMV como Emisor: SIVEM-134



Acero Estrella, S. R. L., RNC 1-02-325529, es una empresa constituida en el año 1994 bajo las leyes de la República Dominicana. Se dedica al diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para edificaciones. Su planta tiene la capacidad de producir hasta 18,000 toneladas de acero al año. En la actualidad la empresa tiene como subsidiarias American Steel Building dedicada a la venta de proyectos metálicos para exportación y North West Industries focalizada en la producción de materiales laminados para techos y cerramientos. El accionista principal de la empresa es Ingeniería Estrella, S. A. El Emisor tiene su domicilio social en el Kilómetro 13 1/2, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Acero Estrella, S. R. L. fue calificado A- por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, y oA+ por Pacific Credit Rating (PCR), S. R. L. Sociedad Calificadora de Riesgo.

La sociedad tiene como objeto principal, la fabricación, instalación, comercialización y construcción de estructuras metálicas en general, esta enumeración no es limitativa sino enunciativa; en ese sentido la compañía realizará todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto señalado y en general, cualquier otra actividad de lícito comercio pudiendo ser realizadas cualquiera de las actividades descritas dentro y fuera del territorio dominicano o que sean susceptibles de facilitar su continuidad y expansión.

DEL CAPITAL DEL EMISOR

3.2. Informaciones Legales

3.2.1. Informaciones de Constitución

a) Jurisdicción bajo la cual está constituida

República Dominicana

b) Fecha de Constitución

La empresa se constituyó mediante una Asamblea General Constitutiva de fecha 21 de agosto de 1994.

c) Inicio de actividades y tiempo de operación

Acero Estrella, S. R. L. fue constituida en el año 1994 y tiene 25 años de operación ininterrumpidas.

d) Composición Accionaria del Emisor a la fecha del presente prospecto

Ingeniería Estrella, S. A. ("Ingeniería Estrella") posee el 64.62%, Grupo Estrella Holdings ("GEH") posee el 19.06% y el resto del capital accionario en circulación del Emisor es propiedad de personas físicas que suman un 16.32% (ninguna concentrando más de un 10% individualmente):

Accionista	Número de Acciones	% del Total de Acciones
Ingeniería Estrella, S. A.	7,739,279	64.62%
Grupo Estrella Holdings, S. A.	2,286,268	19.06%
Otros	1,951,226	16.32%
Total:	11,976,773	100%

e) Composición del Consejo de Gerencia



El Gobierno Corporativo del Emisor, tiene entre sus órganos un Consejo de Gerencia compuesto por 5 miembros:

Nombre	Nacionalidad	Posición en el Consejo
Rainer Aristy Caraballo	Dominicano	Gerente General
Manuel Genao Peralta	Dominicano	Gerente
José Ramón Lora	Dominicano	Gerente
Pedro Estrella Tavarez	Dominicano	Gerente
Manuel Estrella Tavarez	Dominicano	Gerente

De conformidad con la Quinta Resolución del Acta de fecha 26 de julio de 2019, quedan designados como Directores de la Sociedad:

Luis Mella Alcántara	Dominicano	Director
Rovin Rodríguez Quintana	Dominicano	Director

Rainer Aristy Caraballo: Gerente General

Graduado de Ingeniería Civil y Maestría en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. También es poseedor del título de Master Science of Engineering de Utah State University.

Como Director General de Acero ESTRELLA en el período 2011-2014 dirigió el proceso de extensión de la certificación con el American Institute of Steel Construction (AISC) a fabricantes de puentes, la de instalación con la firma DOTQS (Department Of Transportation Quality Services) y la de seguridad e higiene industrial OHSAS 18001.

Ha conducido, además, la introducción al mercado dominicano del sistema metaldeck para la construcción de edificios, y la reingeniería de las operaciones de la empresa enfocándola en procesos que forman parte de una cadena de servicio al cliente.

Manuel Genao: Gerente

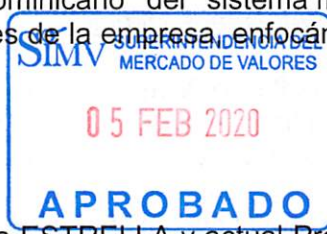
Vice presidente del Consejo de Administración de Ingeniería ESTRELLA y actual Presidente Ejecutivo de Grupo ESTRELLA, nombrado en 2016. También forma parte de su Comité Ejecutivo y de Recursos Humanos.

Con más de veinte años al servicio de Grupo ESTRELLA, ha tenido una participación destacada en la dirección de su estrategia de diversificación de negocios y su expansión geográfica a nivel internacional

Es graduado de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con maestría en Gestión de Empresas y egresado de la North Carolina State University con especialidad en Construction Engineering and Management. En la actualidad es Vocal de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) y Tesorero del Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano.

José Ramón Lora: Gerente

Ingeniero Electromecánico con más de treinta años de experiencia en el desarrollo de proyectos eléctricos para obras de construcción y otros sectores empresariales del país. Cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde también forjó su carrera profesional.



Es Socio – Fundador y accionista de Caribbean Lighting, empresa enfocada en el diseño y desarrollo de sistemas de iluminación, audio, video y ahorro de energía.

Pedro Estrella Tavárez: Gerente

Ingeniero Civil egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra con estudios de emprendimiento y liderazgo realizados en Babson College y The Leadership Institute, ambos ubicados en los Estados Unidos. En la actualidad cursa un Master in Business Administration en Columbia Business School.

En el período 2013 - 2018 ocupó la posición Coordinador de Producción del Consorcio Odebrecht – Tecnimont – ESTRELLA, creado para la construcción de una planta de producción de energía que suplirá el 30% de la demanda del recurso en República Dominicana. Tuvo a su cargo la planificación y el presupuesto de la construcción del puerto, la negociación de múltiples subcontrataciones, así como la dirección de 140 empleados enfocados en el montaje de diversos proyectos industriales.

Manuel Estrella Tavárez: Gerente

Graduado de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con formación administrativa de la Universidad de Columbia, Nueva York. Además, ha hecho estudios especializados de Negociación Estratégica en Yale University y recibió su título de MBA en Barna Business School.

En el período 2013 - 2015, fue el responsable de estructurar el Departamento Comercial de ESTRELLA que coordina las operaciones de Presupuestos y Cotizaciones, Ventas de Productos, Administración Comercial, Mercadeo y Servicio al Cliente. Previamente, tuvo a su cargo la Dirección de Equipo Pesado. Como Vicepresidente de Desarrollo de ESTRELLA, tiene bajo su supervisión el sistema integrado de gestión bajo estándares internacionales.

Luis Mella Alcántara: Director

Vicepresidente de Administración de Grupo ESTRELLA con más de 25 años de labor ininterrumpida. Bajo su gestión se sitúan los departamentos corporativos de: Tecnología de la Información, Contabilidad, Costos, Compras y Gestión Humana. También la gestión administrativa de las unidades de negocio. Posee gran conocimiento en temas financieros, estrategias de inversión e indicadores de gestión lo que ha contribuido al crecimiento y diversificación del grupo.

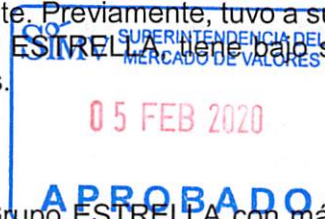
Es graduado de la Licenciatura en Contabilidad de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), con maestría en Administración de Empresas de la PUCMM y en Dirección de Empresas del Instituto Europeo de Posgrado con base en Madrid.

Rovin Rodríguez: Director

Vicepresidente de Negocios de Ingeniería Estrella durante más de 20 años. En su trayectoria ha tenido una participación destacada en el proceso de internacionalización hacia Centroamérica y otras naciones del Caribe.

Ocupó la Gerencia General de Concretera dominicana en el período 2008-2016 y en actualidad administra los procesos de comercialización, mercadeo y distribución de Cemento PANAM y Concreto Panam. A nivel institucional, es Vocal del Consejo de Administración del Consorcio Minero Dominicano, ocupa la posición de Vicepresidente del Instituto Dominicano del Concreto (INDOCON) y de la Asociación Dominicana de Empresas Fronterizas (ADEFRO).

Como apoyo al Consejo de Gerencia de Acero Estrella, funciona un Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento que se ocupa de supervisar la integridad de los estados financieros, los procesos de auditoría y la oportuna implementación de la política de riesgo. A la par, el Comité Ejecutivo y de



Recursos Humanos actúa en sustitución del Consejo en asuntos delegables, conforme a lo indicado en los estatutos de la organización.

f) Lugar donde pueden consultarse los Estatutos

Los Estatutos Sociales de Acero Estrella pueden consultarse en las oficinas de la empresa, en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. y en la Superintendencia del Mercado de Valores.

g) Relación entre los Miembros del Consejo de Administración y los Accionistas Controladores

Ingeniería Estrella, S. A. (“Ingeniería Estrella”) posee el 61.91% seguido por Grupo Estrella Holdings (“GEH”) que posee el 18.29%. A continuación, se presenta la relación entre los miembros del Consejo de Administración de Acero Estrella y los accionistas que poseen más de un 10% de participación del Emisor:

NOMBRE	Cargo en Acero Estrella	Cargo en Ingeniería Estrella	Cargo en Grupo Estrella Holdings
Rainer Aristy Caraballo	Gerente General	Vicepresidente Proyectos y Vocal del Consejo	Sin cargo
Manuel Genao Peralta	Presidente Ejecutivo/ Gerente del Consejo	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente del Consejo	Director del Consejo de Administración
Manuel Estrella Tavárez	Gerente del Consejo	Vicepresidente de Desarrollo	Sin cargo
Luis Mella Alcántara	Director del Consejo de Administración	Vicepresidente de Administración	Director del Consejo de Administración
Rovin Rodríguez Quintana	Director del Consejo de Administración	Vicepresidente de Negocios	Sin cargo



3.2.2. Regulación Específica y Particular

Los Bonos emitidos a través del presente Programa de Emisiones están regidos por la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación no. 664-12 y sus disposiciones complementarias, la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y su modificación por la Ley 31-11, los Estatutos Sociales del Emisor y el Contrato y demás documentos legales de la Emisión.

Además, debido a la naturaleza del negocio, las actividades del Emisor son reguladas por la Ley No. 479-08, modificada por la Ley 31-11; Ley-6400. Adicionalmente, su subsidiaria North West Industries, S.R.L. (NWI), se encuentra amparada en la Ley 479-08, modificada por la Ley 31-11. Calificada como empresa fronteriza, según la Resolución No.124-180-08, de fecha 12 de marzo de 2008, conforme la Ley 28-01. Bajo el amparo de esta ley la compañía está exenta del pago de impuesto sobre la renta de sociedades, exoneración de los derechos e impuestos de importación, 50% en el pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos, así como la reducción del 50% de cualquier otro impuesto, tasa o contribución vigente a la fecha; Ley 64-00.

American Steel Building Corporation, constituida al amparo de las Leyes de la Isla de Nevis, según la Nevis Corporation 1984 (la Ordenanza), modificada el 11 de mayo de 2000. Incorporada en República Dominicana, de conformidad con la Ley 479-08, modificada, sus actividades están regidas por las disposiciones de la Ley 8-90 de Zonas Francas de Exportación, de fecha 15 de enero de 1990, y sus modificaciones; Ley 64-00.

Por otro lado, la elaboración del presente Prospecto se ha regulado a partir de lo establecido en la Norma sobre los Requisitos de Autorización e Inscripción en el Registro de la Oferta Pública de Valores No. R-CNV-2005-04-EV y la Norma para la Elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública de Valores No. CNV-2005-05-EV.

3.3. Informaciones sobre el Capital Social

3.3.1. Capital Social



Al momento de la solicitud del Programa de Emisiones, el Capital Social de Acero Estrella estaba fijado en la suma de Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,250,000,000.00), dividido en Doce Millones (12,000,000) de cuotas sociales, por un valor nominal de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00), cada cuota social, el cual fue disminuido en un 4.19%, equivalente a la suma de Cincuenta y Dos Millones Trescientos Veintidós Mil Setecientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$52,322,700.00), conforme Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha once (11) de junio del año dos mil diecinueve (2019). A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Capital Social del Emisor se fija en la suma de Mil Cientos Noventa y Siete Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Pesos Dominicanos (RD\$1,197,677,300.00), dividido en Once Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Tres (11,976,773) cuotas sociales, por un valor nominal de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00), cada cuota social.

3.3.2. Series de cuotas sociales que componen el Capital Social

Las cuotas sociales del Emisor serán únicamente nominativas. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto, el Capital Social del Emisor es de Mil Cientos Noventa y Siete Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Pesos Dominicanos (RD\$1,197,677,300.00) dividido en Once Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Tres (11,976,773) cuotas sociales.

3.3.2.1. Derechos Económicos Específicos que Confieren a su tenedor, y su forma de Representación

Los Estatutos Sociales, en el artículo 10, dictan lo siguiente:

“Cada cuota dará a su titular los derechos siguientes: a) El derecho a una parte proporcional en la distribución de los beneficios y en el activo social en caso de disolución de la sociedad; b) El derecho a voz y a un (1) voto en todas las deliberaciones de la sociedad; c) Los derechos de información y comunicación que le otorgue la Ley; y d) Los demás derechos previstos en la Ley y en los presentes estatutos.”

3.3.3. Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo

Acero Estrella no ha recibido pagos de capital con bienes en naturaleza por el 10% o más de su capital en los últimos tres años.

3.3.4. Cuotas sociales que no representen Capital

Acero Estrella no tiene cuotas sociales que no representen el Capital.

3.3.5. Bonos Convertibles

Acero Estrella no posee bonos convertibles en acciones.

3.3.6. De los Dividendos

De acuerdo al Artículo 43 de los Estatutos Sociales:

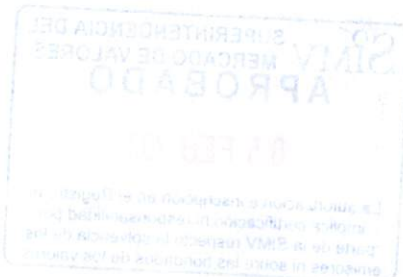
“La asamblea general, después de la aprobación de las cuentas del ejercicio, deberá resolver sobre la distribución de dividendos, los cuales deberán provenir de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio, mostrados en los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual.

Párrafo I. Cuando la sociedad haya tenido beneficios durante los últimos dos (2) años sociales podrá realizar avances de dividendos si durante el año social en curso tiene beneficios y prevé tenerlos para el año social completo.

Párrafo II. Se destina el monto correspondiente al quince por ciento (15%) de los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio social, luego de deducidos los impuestos fiscales y demás gastos de lugar como “Bonificaciones del Personal y de los Ejecutivos de la empresa”, a ser distribuidos a consideración del Consejo de Gerencia de la Sociedad. Luego de deducido el quince por ciento (15%), precedentemente indicado, los socios de manera amigable, libre y voluntaria, deciden reinvertir anualmente y sin tener que otorgar autorización alguna, el monto equivalente hasta el setenta por ciento (70%) de los beneficios netos, luego de deducidos los gastos e impuestos indicados anteriormente de la sociedad, de cada ejercicio social, como máximo, que le correspondiese a cada socio de manera proporcional, siendo los mismo capitalizados a fin de darle mayor solidez económica a la sociedad; y, la equivalencia correspondiente al restante treinta por ciento (30%), será distribuida por concepto de dividendos, a favor de cada socio en la proporción que le corresponda.

Párrafo III. Salvo el caso de reducción de capital, ninguna distribución podrá ser hecha a los socios cuando los capitales propios sean o vengan a ser, después de tal distribución, inferiores al monto del capital suscrito y pagado, aumentando con las reservas que la ley o los estatutos no permitan distribuir.”

3.3.6.1. Movimiento utilidades retenidas y dividendos distribuidos en los dos últimos ejercicios fiscales



ACERO ESTRELLA & SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019
VALORES EXPRESADOS EN RD\$

	Capital Pagado	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva de revaluación	Beneficios acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2016	1,250,000,000	294,804,257	117,601,624	765,342,932	1,150,926,101	3,578,674,914	161,332,799	3,740,007,713
Resultados integrales del año:								
Resultado del periodo	-	-	-	-	581,970,379	581,970,379	12,972,497	594,942,876
Otros resultados integrales	-	-	-	(7,149,554)	-	(7,149,554)	(587,795)	(7,737,349)
Total resultados integrales	-	-	-	(7,149,554)	581,970,379	574,820,825	12,384,702	587,205,527
Transacciones con los socios de la Compañía:								
Transferencia a reserva legal	-	-	4,032,754	-	(4,032,754)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(36,082,695)	(36,082,695)	-	(36,082,695)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	-	(150,422,362)	-	-	-	(150,422,362)	-	(150,422,362)
Total transacciones con los socios de la Compañía	-	(150,422,362)	4,032,754	-	(40,115,449)	(186,505,057)	-	(186,505,057)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,250,000,000	144,381,895	121,634,378	758,193,378	1,692,781,031	3,966,990,682	173,717,501	4,140,708,183
Ajuste en la aplicación inicial de la NIFF 9					(33,303,265)	(33,303,265)	(947,944)	(34,251,209)
Saldos Ajustados al 01 de enero de 2018	1,250,000,000	144,381,895	121,634,378	758,193,378	1,659,477,766	3,933,687,417	172,769,557	4,106,456,974
Resultados integrales del año:								
Resultado del periodo	-	-	-	-	631,938,267	631,938,267	7,039,541	638,977,808
Otros resultados integrales	-	-	-	(7,149,554)	-	(7,149,554)	(587,795)	(7,737,349)
Total resultados integrales	-	-	-	(7,149,554)	631,938,267	624,788,713	6,451,746	631,240,459
Transacciones con los socios de la Compañía:								
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	3,365,622	-	(3,365,622)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(76,032,374)	(76,032,374)	-	(76,032,374)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	-	(144,381,895)	-	-	-	(144,381,895)	-	(144,381,895)
Total transacciones con los socios de la Compañía	-	(144,381,895)	3,365,622	-	(79,397,996)	(220,414,269)	-	(220,414,269)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,250,000,000	-	125,000,000	751,043,824	2,212,018,037	4,338,061,861	179,221,303	4,517,283,164
Resultados integrales del año:								
Resultado del periodo	-	-	-	-	508,264,659	508,264,659	-	508,264,659
Otros resultados integrales	-	-	-	(5,943,048)	(92,684,631)	(98,627,678)	4,343,576	(94,284,103)
Total resultados integrales	-	-	-	(5,943,048)	415,580,028	409,636,981	4,343,576	413,980,556
Transacciones con los propietarios de la Compañía:								
Recompra de acciones	(52,322,700)	-	-	-	-	(52,322,700)	-	(52,322,700)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(117,243,146)	(117,243,146)	-	(117,243,146)
Total de transacciones con los accionistas de la Cc	(52,322,700)	-	-	-	(117,243,146)	(169,565,846)	-	(169,565,846)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1,197,677,300	-	125,000,000	745,100,776	2,510,354,919	4,578,132,996	183,564,879	4,761,697,874

3.4. Propiedad de la Compañía

3.4.1. Socios Mayoritarios

Ingeniería Estrella, S. A. ("Ingeniería Estrella") posee el 64.62%, Grupo Estrella Holdings ("GEH") posee el 19.06% y el resto del capital accionario en circulación del Emisor es propiedad de personas físicas que suman un 16.32% (ninguna concentrando más de un 10% individualmente).



3.5. Información Estatutaria

3.5.1. Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Gerencia o Ejecutivos Principales

Los miembros del Consejo de Gerencia y Ejecutivos Principales del Emisor no poseen negocios o contratos de forma directa ni indirecta con este.

3.5.2. Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Gerencia sobre el número de cuotas sociales necesarias para ejercer el cargo

No hay ningún requisito que establezca que los miembros del Consejo de Gerencia deben ser accionistas del Emisor.

3.5.3. Disposiciones estatutarias que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria

Los Estatutos Sociales de Acero Estrella en el Párrafo II del artículo 14 indica que: “Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, sin incluir las cuotas del socio cedente, y conforme a las siguientes reglas procedimentales:

- a) *El socio que proponga ceder su cuota o cuotas sociales deberá comunicarlo por escrito a la sociedad y a cada uno de los socios, a través del Consejo de Gerencia, haciendo constar el número de las cuotas que pretende ceder, el nombre y generales del adquirente, el precio y demás condiciones de la cesión;*
- b) *En el plazo de ocho (8) días contados a partir de dicha notificación, el Consejo de Gerencia de la sociedad deberá convocar a la asamblea de socios para que delibere decida sobre el proyecto de cesión de la o las cuotas sociales, salvo que los estatutos prescriban otro procedimiento que permita constatar la voluntad de los socios. Si transcurrido el plazo de los ocho (8) días, el Consejo de Gerencia de la sociedad no hubiere convocado a la asamblea de socios o no hubiere iniciado cualquier otro procedimiento estatutario que permita constatar la voluntad de los socios, cualquier socio podrá realizar válidamente dicha convocatoria a tales fines, con ese único punto en el orden del día, o iniciar el procedimiento estatutario que permita constatar la voluntad de los socios. La decisión de la sociedad será notificada al cedente mediante carta o correo electrónico, con acuse de recibo, en el plazo de quince (15) días a partir de la notificación del proyecto de cesión. En caso contrario, la aceptación se considera obtenida;*
- c) *Si la sociedad rehusara consentir el indicado proyecto de cesión, los socios estarán obligados a adquirir o hacer adquirir las cuotas sociales cuya cesión no haya sido permitida, dentro de un plazo de tres (3) meses contados desde la fecha de su rechazo, al precio libremente acordado entre las partes, o, a falta de acuerdo, al precio determinado por un perito designado por ellas, o en su defecto, por un perito designado por auto del juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social en única instancia, a petición de cualquiera de las partes;*
- d) *La sociedad podrá decidir, igualmente, reducir de su capital social el valor nominal de las cuotas cuya cesión se propone y readquirir dichas cuotas del cedente, al precio establecido según una de las alternativas descritas precedentemente;”*



3.5.4. Existencia de condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Asambleas Generales y Extraordinarias de socios son convocadas

De conformidad a los Estatutos Sociales de Acero Estrella en su artículo 32 Párrafo I *“Las convocatorias de las asambleas serán realizadas, ya fuere ordinaria o extraordinaria, con por lo menos quince (15) días de anticipación, mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo o mediante aviso de convocatoria publicado en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse y presentar renuncia al plazo de la convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados. La convocatoria deberá indicar el orden del día y la fecha, hora y lugar en que se celebrará la reunión.”*

3.6. Remuneración del Consejo de Gerencia

3.6.1. Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Gerencia y Principales Ejecutivos

Según el artículo 21 de los estatutos sociales *“La remuneración de la Gerencia será fijada mediante la decisión de una Asamblea General Ordinaria.”*

El personal ejecutivo de Acero Estrella, recibe un salario mensual fijo y, en adición a las compensaciones establecidas por la ley No. 16-92 (Código de Trabajo de la República Dominicana), recibe un bono corporativo a finales de cada año basado en resultados de la empresa y su desempeño laboral.

La remuneración total percibida por los Miembros de la Junta Directiva y Principales Ejecutivos del Emisor ascendió a RD\$ 31,235,491.22 al 31 de diciembre de 2018 y a RD\$ 41,713,055.46 al 31 de diciembre de 2019.

3.6.2. Planes de Incentivos

Según el artículo 21 de los estatutos sociales *“La remuneración de la Gerencia será fijada mediante la decisión de una Asamblea General Ordinaria.”*

El personal ejecutivo de Acero Estrella, recibe un salario mensual fijo y, en adición a las compensaciones establecidas por la ley No. 16-92 (Código de Trabajo de la República Dominicana), recibe un bono corporativo a finales de cada año basado en resultados de la empresa y su desempeño laboral.

3.7. Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos

3.7.1. Principales Activos Fijos Tangibles

Las principales propiedades del Emisor consisten en activos para los procesos de corte, perforación, limpieza, soldadura y pintura de las estructuras metálicas.

El valor neto en libros de la propiedad, planta y equipos de Acero Estrella y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 era de RD\$ 1,429,590,259

<i>En Pesos Dominicanos</i>	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos	919,505,909	-	919,505,909
Edificios	468,102,005	(87,388,605)	380,713,400
Maquinarias y Equipos	439,937,034	(376,599,500)	63,337,533

Equipos de Transporte Liviano	46,832,549	(32,199,016)	14,633,533
Equipos de Transporte Pesado	100,242,487	(70,855,449)	29,387,038
Mobiliario y Equipo de Oficina	95,925,171	(82,036,125)	13,889,046
Otros Activos Fijos	24,092,323	(19,409,468)	4,682,855
Construcciones e Instalaciones en Proceso	3,440,945		3,440,945
Totales	2,098,078,422	(668,488,164)	1,429,590,259

Para más información “ver el acápite 2.1.9.3 sobre Mantenimiento, Sustitución o Renovación de Activos (Medio Ambiente), el acápite 3.11.1 sobre las Actividades y Negocios que desarrolla actualmente el Emisor, así como los acápite 3.12.3 Análisis FODA y 3.13.1 Innovaciones Tecnológicas del presente Prospecto de Emisión”.

Los principales activos fijos tangibles de importancia, tanto para el desarrollo de la actividad del Emisor como por su valor económico se encuentran ubicados en la planta de unos 10 mil metros cuadrados en Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Estos activos están relacionados principalmente a la producción de estructuras de acero consistiendo en: **i)** Máquinas de corte y perforación marca Behringer, **ii)** Mesa de corte (plasma y oxicorte), **iii)** Máquinas de limpieza (Shotblasting y 1 cabina de granallado manual), **iv)** Equipos de pintura (5 unidades), **v)** Máquina punzonadora de placas (Geka) y **vi)** Anglemaster.

A la fecha del presente prospecto el emisor cuenta con un listado de propiedades arrendadas las cuales se detallan a continuación:

Listado de Propiedades Arrendadas Acero Estrella al 31 de diciembre de 2019



DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE 2019 (RD\$)	UBICACIÓN	USO
JEEPETA TOYOTA LAND CRUISER	1,152,760	SANTIAGO	VP Finanzas
CAMIONETA TOYOTA HILUX	727,664	SANTO DOMINGO	Instalaciones de Proyecto AE
CAMIONETA TOYOTA HILUX	727,664	NWI	Administración NWI
CAMION KIA K2700	490,728	SANTIAGO	Despacho AE
JEEP TOYOTA LAND CRUISER	1,419,247	SANTIAGO	Dirección Proyectos AE
JEEP TOYOTA LAND CRUISER	1,419,247	SANTIAGO	Gerencia Inmobiliaria
CAMION KIA HD9A15	510,502	SANTIAGO	Mensajería de Compra
CAMION HINO 711	1,009,607	SANTIAGO	Movimiento personal Asfalto
CARRO KIA PICANTO	371,774	SANTIAGO	Topografía
CARRO KIA PICANTO	371,774	SANTIAGO	Instalaciones de Proyecto AE
JEEP FORD EXPLORER	1,261,462	SANTIAGO	Gerencia de Dpto. Legal
JEEP TOYOTA FORTUNNER	1,935,984	SANTIAGO	Dirección Comercial Proyecto
CARRO KIA PICANTO	483,996	SANTIAGO	Servicios Generales

MOBILIARIOS DE OFICINA	4,924,903	SANTO DOMINGO	Mobiliarios para uso empleados
EQUIPO CISCO	5,461,674	SANTO DOMINGO	Equipo para estructuración de redes de oficina Santo Domingo



Para el año 2020, la empresa tiene en carpeta una serie de proyectos para lograr la optimización de sus procesos en planta, reducción del consumo de energía y mejoras en el área tecnológica. Estos proyectos serán

Proyecto	Gastos a Incurrir Monto USD	Año de Inicio	Año de Término	Aumento Capacidad Productiva
Cambio de Software para Nesting de Placas en Mesa de Corte	\$ 15,777.00	2020	2020	Eficiencia
Implementación de Taller Metalmecánico para Planta AE*	\$ 13,592.49	2021	2021	Eficiencia
Instalación de Paneles Solares en Planta AE*	\$ 718,275.00	2020	2020	Eficiencia
Optimización de Vernet-Beringehr HDX-1218	\$ 35,584.00	2019	2020	Eficiencia
Adquisición de Equipo Phytion X - Equipos Tecnológicos	\$ 1,007,964.00	2020	2020	Eficiencia
Equipos Tecnológicos	\$ 909,441.00	2020	2021	Eficiencia
Equipo Transporte Liviano	\$ 32,006.00	2020	2021	N/A
Equipos Data Center	\$ 295,052.00	2020	2021	Eficiencia
Sistema de Gases por Tuberías en Planta AE*	\$ 44,221.00	2020	2020	Eficiencia
Total	\$ 3,071,912.49			

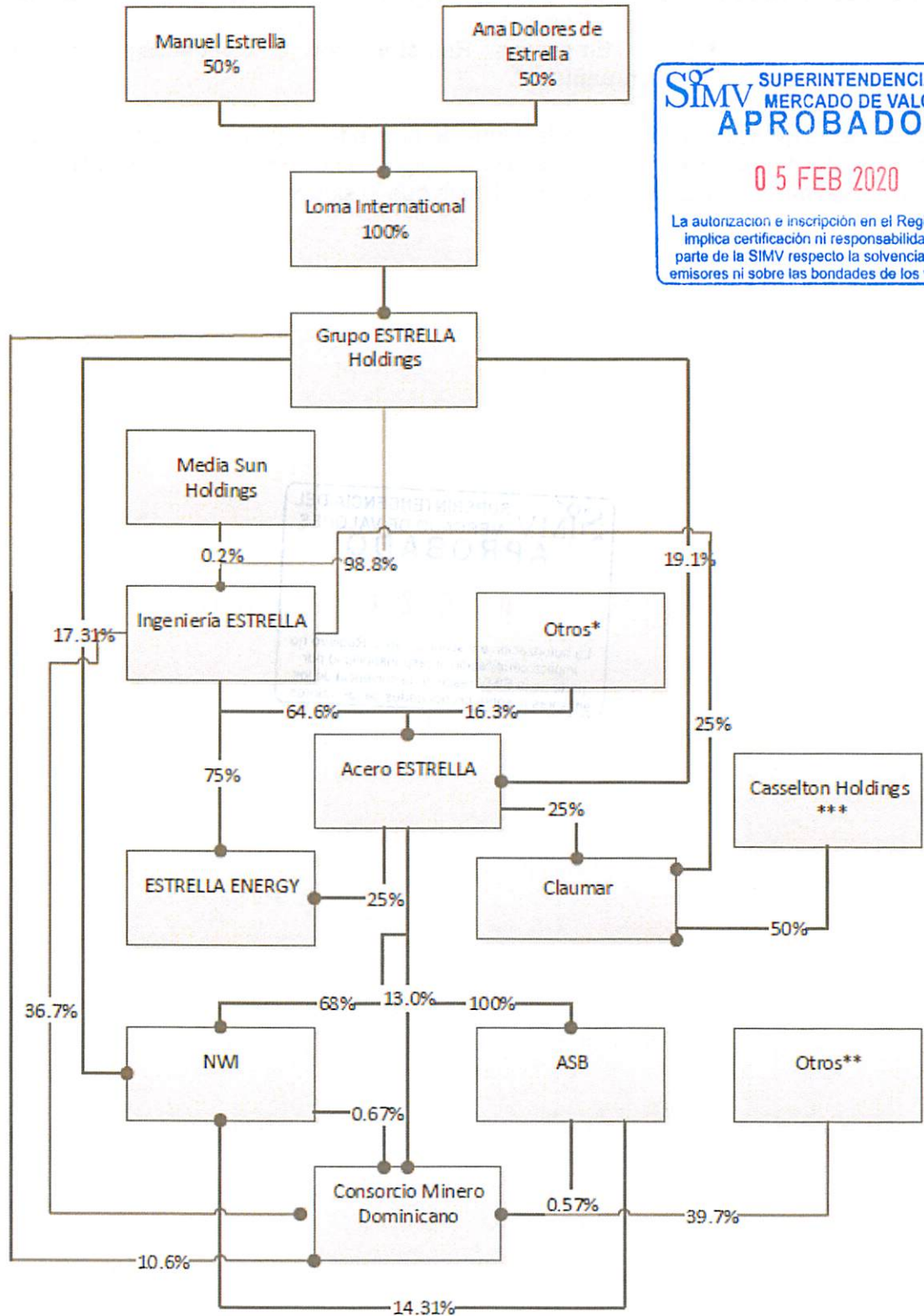
*AE: Acero Estrella

Información sobre relacionadas y coligadas e inversiones en otras Compañías

3.7.2. Empresas Relacionadas y Coligadas e inversiones en otras compañías

El siguiente gráfico, muestra las relaciones de propiedad, directas e indirectas existentes a la fecha de este prospecto de emisión entre las filiales y coligadas del Emisor, incluyendo la participación accionaria porcentual de estas filiales en las subsidiarias que le siguen:





SIMV SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES
APROBADO

05 FEB 2020

La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.

*El 16.3% restante está compuesto por accionistas minoritarios tomando en cuenta que ninguno posee más del 10% de Acero Estrella

**El 39.7% restante de está compuesto por accionistas minoritarios tomando en cuenta que ninguno posee más del 10% del Emisor.

***La empresa Casselton Holdings Limited no es una relacionada del Grupo Estrella.

INGENIERÍA ESTRELLA, S. A.

La empresa Ingeniería Estrella, S. A. se constituyó en el año 1993 bajo las leyes de la República Dominicana con el objetivo de la realización de estudios, proyectos, planos, construcciones de cualquier naturaleza; asesoramiento sobre construcciones; dedicarse a urbanizar terrenos, construir edificios, viviendas en los terrenos urbanizados por la sociedad o por otros; comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar o dar en ventas parcelas, solares, edificios y viviendas; poseer, desarrollar, administrar, conservar, usar, parcelar, lotificar, notificar y negociar con bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, edificados o no; realizar y comercializar con obras de jardinería y de embellecimiento; la realización de planos y presupuestos para obras en general y la ejecución de toda clase de trabajos de arquitectura e ingeniería, así como la participación en los concursos que se celebren para la realización de obras relacionadas con el objeto social; la formulación de consultas técnicas de ingenierías, arquitectura, economía, administración, etc.; el otorgamiento de préstamos con garantía mobiliaria e inmobiliaria o sin garantía y la inversión de dinero en operaciones comerciales, financieras, industriales, mobiliarias e inmobiliarias.

- Capital Suscrito y Pagado:

RD\$ 1,600,000,000.00

- Objeto Social y actividades que desarrolla:

La sociedad tiene la potestad de realizar cualquier negocio o actividad siempre y cuando la misma no esté prohibida por Ley.

- Composición del Consejo de Directores:



Nombre	Posición
Manuel Estrella Cruz	Presidente
Manuel Genao Peralta	Vicepresidente
Manuel Estrella Tavares	Secretario
Luis Canela Bueno	Tesorero
Rafael Francisco De Moya Pons	Vocal
Álvaro Poncioni Mérian	Vocal
Rainer Aristy Caraballo	Vocal

- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:

Ingeniería Estrella, S. A. es propietaria del 64.62% de las acciones de Acero Estrella.

- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Genao Peralta	Gerente del Consejo y Presidente Ejecutivo	Vicepresidente del Consejo y Presidente Ejecutivo
Rainer Antonio Aristy Caraballo	Gerente General del Consejo de Gerencia y Vicepresidente de Proyectos	Vocal del Consejo de Administración

Manuel de Jesús Estrella Tavárez	Gerente del Consejo de Gerencia y Vicepresidente de Planificación y Desarrollo	Secretario del Consejo de Administración
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Ingeniería Estrella, la inversión en Acero Estrella representa un 9.73%.

- Relaciones Comerciales entre Ingeniería Estrella, S. A. y Acero Estrella, S. R. L.

Ingeniería Estrella, S. A. es el accionista mayoritario del Emisor, además Acero Estrella sule estructuras de acero y laminados entre otros productos que son utilizados en las obras de construcción para las que se contrata a Ingeniería Estrella.

GRUPO ESTRELLA HOLDINGS

La empresa Grupo Estrella Holdings, S. A. fue constituida en el año 2015 bajo las leyes de la República de Panamá. La misma funciona como accionista de empresas o negocios pertenecientes al Grupo Estrella siendo en un 100% propiedad de la empresa Loma International, S. A.

- Capital Suscrito y Pagado:

US\$ 53,461,469.00

- Objeto Social y actividades que desarrolla:

La sociedad tiene como objeto principal, aportar, reunir, o suscribir el capital necesario para promover, establecer, o desarrollar empresas o negocios.



Composición del Consejo de Directores:

Nombre	Posición
Manuel Estrella Cruz	Presidente
Manuel Genao Peralta	Secretario
Luis Mella Alcántara	Tesorero

- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:

Grupo Estrella Holdings es propietaria del 18.3% de las acciones de Acero Estrella.

- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Genao Peralta	Gerente del Consejo y Presidente Ejecutivo	Secretario de la Junta Directiva
Luis Mella Alcántara	Director y VP de Administración	Tesorero de la Junta Directiva

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Grupo Estrella Holdings, la inversión en Acero Estrella representa un 2%.

- Relaciones Comerciales entre Grupo Estrella Holdings, S. A. y Acero Estrella, S. R. L.

Grupo Estrella Holdings es el segundo accionista del Emisor. Además de su relación accionaria, no existen relaciones comerciales entre Grupo Estrella Holdings y el emisor.

North West Industries (NWI) S.R.L.

La empresa North West Industries (NWI) S.R.L. fue constituida en el año 2003 bajo las leyes de la República Dominicana. La misma es subsidiaria de Acero Estrella S.R.L.

- Capital Suscrito y Pagado:

RD\$ 400,000,000.00

- Objeto Social y actividades que desarrolla:

La sociedad tiene como objeto principal la fabricación, instalación y comercialización de Estructura Metálica, Metalmecánica, formación de laminados, todo tipo de construcción y trabajos relacionados.

- Composición del Consejo de Gerencia:

Nombre	Posición
Manuel Genao Peralta	Gerente General
Rainer Aristy Caraballo	Gerente
Rovin D. Rodríguez Quintana	Gerente

- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:

Acero Estrella S.R.L. es propietaria del 68.4% de las acciones de North West Industries.

- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Genao Peralta	Gerente del Consejo y Presidente Ejecutivo	Gerente General del Consejo
Rainer Aristy Caraballo	Gerente General del Consejo	Gerente del Consejo

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Acero Estrella, la inversión en North West Industries representa un 9.00%.

- Relaciones Comerciales entre North West Industries (NWI) S.R.L. y Acero Estrella, S. R. L.



Acero Estrella S.R.L. es el principal accionista mayoritario de North West Industries. Además de su relación de inversionista - subsidiaria Acero ESTRELLA y North West Industries sostienen una estrecha relación comercial que se materializa en la construcción de importantes proyectos metálicos. Desde su conformación, la empresa de techos y cerramientos suple Acero ESTRELLA y American Steel Building de múltiples materiales laminados utilizados en la fabricación de proyectos a nivel nacional e internacional. Entre estos materiales destacan el metaldeck, utilizado en la fabricación de entresijos y mezzanines; además del Aluzinc natural y prepintado y las correas, materia prima esencial para la construcción de naves.

American Steel Building Corporation

La empresa American Steel Building Corporation fue constituida en el año 2000 conforme las leyes de la Federación de Saint Kitts y Nevis. La misma es subsidiaria de Acero Estrella S.R.L.

- Capital Suscrito y Pagado:
US\$ 100,000.00

- Objeto Social y actividades que desarrolla:
La sociedad tiene como objeto principal la fabricación, instalación y comercialización de Estructura Metálica en sentido general.



Composición del Consejo de Directores:

Nombre	Posición
Rayner Aristy Caraballo	Presidente
Luis Mella Alcántara	Vicepresidente
Manuel Genao Peralta	Secretario y Tesorero

- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:

Acero Estrella S.R.L. es propietaria del 100% de las acciones de American Steel Building.

- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Genao Peralta	Gerente del Consejo y Presidente Ejecutivo	Secretario y Tesorero
Luis Mella Alcántara	Director	Vicepresidente
Rainer Aristy Caraballo	Gerente General del Consejo	Presidente

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Acero Estrella, la inversión en American Steel Building representa un 3.18%.

- Relaciones Comerciales entre American Steel Building y Acero Estrella, S. R. L.

Acero Estrella S.R.L. es el único accionista de American Steel Building. Acero ESTRELLA y American Steel Building adquieren la línea de productos a precio de mayorista, representando esto un impacto importante en el costo de la obra. En adición se suma la disponibilidad de múltiples opciones de Acero ESTRELLA y ASB, al momento de estructurar propuestas técnicas para los consumidores.

Estrella Energy

La empresa **Estrella Energy, S.R.L.** fue constituida en el año 2014 conforme las leyes de República Dominicana.



- Capital Social:
RD\$800,000,000.00.

- Objeto Social y actividades que desarrolla:

La sociedad tiene como objeto principal explotar instalaciones de generación, transporte y distribución de electricidad para su comercialización o uso propio en los términos de la Ley General de Electricidad, No.125-01.

- Composición del Consejo de Gerencia:

Nombre	Posición
Manuel de Jesús Estrella Cruz	Gerente

- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:

Acero Estrella S.R.L. es propietaria del 25% de las cuotas sociales de Estrella Energy.

- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel de Jesús Estrella Cruz	Apoderado Especial	Gerente

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Acero Estrella, la inversión en Estrella Energy representa un 2.78%.

- Relaciones Comerciales entre Estrella Energy y Acero Estrella, S. R. L.

Acero Estrella es socia de Estrella Energy en un 25% de su participación social o accionaria. Además de su relación accionaria, no existen relaciones comerciales entre Estrella Energy y el emisor

Claumar Investments

La empresa Claumar Investments fue constituida en el año 2000 conforme las leyes de las Islas Virgenes. Acero Estrella S.R.L. es propietaria del 25% de las acciones de Claumar Investments.

- Capital Social Autorizado:



US\$1,500,000.00

- Capital Suscrito y Pagado:

US\$1,350,000.00

- Objeto Social y actividades que desarrolla:

La sociedad tiene como objeto encargarse de cualquier acto o actividad que no es prohibido bajo cualquier ley de las Islas Virgenes. La compañía tendrá todos los poderes como son permitidos por las leyes vigentes en su país de origen necesarios u oportunos para la conducta, promoción o logro de su objeto.

- Composición del Consejo de Directores:

Nombre	Posición
Manuel de Jesús Estrella Cruz	Director

- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:

Acero Estrella S.R.L. es tenedora del 25% de las acciones de Claumar Investments.

- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel de Jesús Estrella Cruz	Apoderado Especial	Director

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Acero Estrella, la inversión en Claumar Investments representa un 0%.

- Relaciones Comerciales entre Claumar Investments y Acero Estrella, S. R. L.

Acero Estrella es accionista de Claumar Investments en un 25% de su participación accionaria. Además de su relación accionaria, no existen relaciones comerciales entre Claumar Investments y el emisor .

3.7.3. Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total del Emisor

Consortio Minero Dominicano, S.A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2003

Capital Suscrito y Pagado

RD\$ 9,230,915,400

- Objeto Social y actividades que desarrolla:

Tiene más de diez años de experiencia en la industria de la construcción, dedicada a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico, bajo las marcas Cemento Panam y Concreto Panam, respectivamente.

- Composición del Consejo de Administración:

Nombre	Nacionalidad	Posición en el Consejo
Manuel Estrella Cruz	Dominicano	Presidente
Félix García Castellanos	Dominicano	Vicepresidente
Álvaro Peña Díaz	Dominicano	Secretario
Manuel Genao Peralta	Dominicano	Tesorero
Marino Grullón Jiménez	Dominicano	Vocal
Mícalo Bermúdez García	Dominicano	Vocal
Rovin Rodríguez Quintana	Dominicano	Vocal

- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.

Dentro del total de activos de Acero Estrella, la inversión en Consorcio Minero Dominicano al 31 de diciembre de 2019 representa un 27.15%

Relaciones Comerciales entre Consorcio Minero Dominicano, S.A. y Acero Estrella, S.R.L.

Acero Estrella conforma el 13% de las acciones de Consorcio Minero Dominicano.



North West Industries, S.R.L

La inversión en esta empresa representa más del 5% del activo total del emisor. Para más información ver acápite 3.8.1. del presente Prospecto de Emisión.

3.8. Información sobre compromisos financieros

3.8.1. Deudas con o sin Garantías

Al 31 de diciembre de 2019, Acero Estrella & Subsidiarias tenía en existencia deuda bancaria a i) corto plazo por un monto de US\$ 46,117,428.77 equivalente a RD\$ 2,440,995,504.56 con vencimiento en el año 2020 y a ii) largo plazo por un monto de US\$ 5,673,239.49 equivalente a RD\$ 300,284,566.46 con vencimiento en el año 2020 y 2021. El monto total de la deuda financiera del Emisor es RD\$ 2,741,280,071.02.

Préstamo a Corto Plazo

El Emisor mantiene facilidades de crédito a corto plazo por un monto de RD\$ 2,441 millones, con vencimiento no mayor a un año con una serie de bancos del sector financiero dominicano como se detalla debajo:

Acero Estrella

Entidad Financiera	Balance en DOP	Balance en USD*
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	175,000,000	3,306,254
Banco BHD León	100,000,000	1,889,288
Banco de Reservas	905,297,145	17,103,668
Banco Popular Dominicano	158,790,000	3,000,000
Banesco Dominicana	95,000,000	1,794,823
Citibank Línea Materiales	348,234,151	6,579,145
Citibank New York	264,650,000	5,000,000
Alaver	50,000,000	944,644
Subtotal Acero Estrella	2,096,971,296	39,617,822



American Steel Building	Balance en DOP	Balance en USD*
Citibank Línea Materiales	20,102,390	379,792
Subtotal American Steel Building	20,102,390	379,792

North West Industries	Balance en DOP	Balance en USD*
Banco del Progreso	100,000,000	1,889,288
Banco Popular Dominicano	63,194,155	1,193,919
Citibank Línea Materiales	160,727,664	3,036,608
Subtotal North West Industries	323,921,819	6,119,815
Total General Acero Estrella y Subsidiarias	2,440,995,505	46,117,429

*Conversión USD a una tasa de 52.93

Las facilidades a corto plazo obtenidas con Banco Múltiple BHD León tienen garantía de Ingeniería Estrella y Manuel de Jesús Estrella Cruz como fiadores solidarios. Por otra parte, las facilidades otorgadas por Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos y Banco Popular Dominicano tienen garantía de Manuel de Jesús Estrella Cruz como fiador solidario. En adición, North West Industries, cuenta con una línea de crédito a corto plazo otorgada por Banco Dominicano del Progreso la cual tiene garantía de fiador solidario de Acero Estrella. Por otra parte, las líneas de corto plazo aprobadas para la subsidiaria NWI con el Banco Popular Dominicano se encuentran aseguradas por una garantía sobre bienes e inmuebles de dicha entidad basada en: contrato prendario sin desapoderamiento sobre maquinarias y equipos de la empresa y contrato hipotecario en primer rango sobre terreno con un área total de 279,015 m² en Villa Vasquez Montecristi (perteneciente a la planta de producción de NWI) y sus mejoras consistentes en una Nave Industrial de un nivel.

Préstamo a Largo Plazo

El Emisor mantiene préstamos a largo plazo por un monto de US\$ 5.67 millones a un promedio de 6.5%. Los mismos pagan intereses mensuales por USD\$ 26,282.56 y amortiza capital USD\$ 256,416.84. Estos préstamos fueron tomados para capital de trabajo, pago a suplidores e inversión. Los préstamos otorgados por Banco Múltiple BHD León, Banco Popular Dominicano, Popular Bank y Leasing Popular han sido garantizados con la firma solidaria del Ing. Manuel de Jesus Estrella Cruz, con excepción de un contrato de Leasing Popular que posee en garantía la firma solidaria del señor Rainer Antonio Aristy Caraballo. Por otra parte, los préstamos obtenidos a través de CSI leasing se encuentran garantizados por Ingeniería Estrella como fiador solidario. Finalmente, Acero Estrella posee préstamos con el Banco de Reservas de la República Dominicana los cuales cuentan con la firma solidaria del Ingeniero Manuel Estrella, así como prenda sin desapoderamiento a favor del Banco de Reservas sobre: Equipos y Maquinarias de Construcción y fabricación de las estructuras metálicas, instalados en las plantas industriales de la empresa. Ver detalle de estos préstamos a continuación:

Acero Estrella		
Entidad Financiera	Balance en DOP	Balance en USD*
Banco BHD León	86,941,123	1,642,568
Banco de Reservas	59,619,033	1,126,375
Banco Popular Dominicano	24,425,531	461,469
Leasing Popular USD	15,340,259	289,822
CSI Leasing	8,098,620	153,006
Subtotal Acero Estrella	194,424,566	3,673,239

North West Industries	Balance en DOP	Balance en USD*
Popular Bank	105,860,000	2,000,000
Subtotal North West Industries	105,860,000	2,000,000

Total General Acero Estrella y Subsdiarias 300,284,566 5,673,239

*Conversión USD a una tasa de 50.82



Al 31 de diciembre del año 2019, el capital y los pasivos del Emisor representan un 53% y un 47%, respectivamente, del total de activos.

3.8.2. Avaluos, Fianzas y Demás Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 el Emisor tiene un total de RD\$4,353,183.77 en fianzas y depósitos de alquileres, de los cuales RD\$2,515,384.21 corresponde a fianzas con la CDEEE y Codetel por apertura

de contratos. El monto restante de RD\$1,837,799.56 corresponden a depósitos por alquiler de viviendas así como alquiler de servicios de andamios y tanques de oxígeno.

3.8.3. Incumplimiento de Pagos

Al momento de la elaboración del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, el Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal. De igual forma, no existen resoluciones dictadas por organizaciones autorreguladas que representen una sanción para Acero Estrella o que hayan sido ejecutadas en los últimos (3) tres años.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

3.9. Reseña Histórica



1983: Origen del Grupo ESTRELLA en el sector construcción de la República Dominicana.

1990: Creación de Ingeniería ESTRELLA para ofertar servicios de movimiento de tierra y construcción privada.

1993: Inicio de la estrategia de integración vertical de Ingeniería Estrella en el sector construcción con la creación de Acero Estrella, concebida para satisfacer la demanda de estructuras metálicas en la Región del Cibao.

1998: Acero Estrella introduce al mercado dominicano la línea de productos laminados en frío que originalmente utilizaba exclusivamente en sus proyectos.

2000: La empresa adquiere su primera máquina de corte y perforación automatizada de vigas.

2004: La fabricación de estructuras metálicas es certificada con el American Institute of Steel Construction (AISC). 18 soldadores de la planta fueron certificados por la American Welding Society.

2005: La línea de productos laminados en frío se traslada a su empresa NWI, ubicada en Villa Vásquez, provincia Montecristi, acogiendo a la Ley 28-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo. Incorpora al mercado dominicano la Teja Real, en base de aluzinc para los techos.

2006: Acero ESTRELLA construye la Zona Franca Dos Ríos Enterprises, la nave industrial más grande de República Dominicana con 52,370 m².

2007: Se da el primer paso hacia la internacionalización con la construcción del Peebles Hospital en la Isla Británica de Tórtola. Fortalece la automatización de su planta de producción con la adquisición de la mesa de corte y perforación de placas y sistemas de soldadura.

2010: El Ing. Manuel Estrella, en nombre de Acero ESTRELLA, asume la presidencia de la Fundación Dominicana del Acero (FUNDACERO) para fomentar el desarrollo de la industria de la construcción en acero en la República Dominicana.

Este año la empresa diseña, fabrica e instala las estructuras metálicas para 2 elevados del Corredor Duarte, uno de los proyectos viales más grandes llevados a cabo en Santo Domingo.

2011: Se incorpora la fabricación e instalación de tanques y silos a la oferta de productos y servicios para la construcción metálica. El ingeniero Rainer Aristy quien se desempeñaba como vicepresidente de la empresa, es designado Director General de Acero ESTRELLA.

2012: Se introduce al mercado panameño con la construcción de la Estación Albrook de la Línea 1 del Metro Panamá.

Obtiene la certificación OHSAS 18001:2007 de seguridad y calidad en todos sus procesos.

2013: Extiende sus acreditaciones por la American Association of Steel Construction (AISC) con la obtención de la certificación como fabricantes de puentes e instaladores de estructuras metálicas.

North West Industries:

Como parte de su oferta de servicios, Acero Estrella crea en 2004 a North West Industries (NWI) que comercializa los materiales laminados de acero que produce en su división de laminados en frío, y se encuentra en la provincia de Monte Cristi.

Allí cuenta con una fábrica de 5,906 m² bajo techo, equipada con maquinaria de alta tecnología y con capacidad de producir bajo estándares de calidad mundial los productos laminados que demanda el mercado nacional e internacional. Su línea de producción de materiales laminados en frío se compone de láminas galvanizadas y prepintadas para techos bajo las marcas de Aluzinc ESTRELLA, Teja Real y Standing Seam. Completan la oferta las láminas de Metaldeck 2AE y 3AE para entresijos, correas tipo C y Z, planchas translúcidas Sunsky y aislante Solaguard.

American Steel Building:

Dedicada a la producción e instalación de estructuras metálicas en el mercado internacional. Creada como Zona Franca, se dirige al mercado internacional (exportación), principalmente a Centroamérica y El Caribe. Las certificaciones de calidad de Acero Estrella se extienden hacia American Steel Building.

3.9.1. Misión y Valores

Grupo ESTRELLA

Misión

Contribuir con el desarrollo, al proveer a nuestros clientes y relacionados productos de calidad, además de ejecutar proyectos con puntualidad y precios competitivos. Aportamos experiencia incomparable y soluciones integrales en el sector construcción.

Visión

Trascender como líderes multinacionales, comprometidos con la excelencia de nuestros servicios y la calidad de nuestros productos de construcción, en combinación con nuestro aporte responsable al desarrollo sostenible de las comunidades circundantes y al cuidado del medio ambiente.

Valores

Compromiso
Calidad
Responsabilidad

Acero Estrella



Misión: Lograr competitividad internacional con la producción y comercialización de productos metálicos.

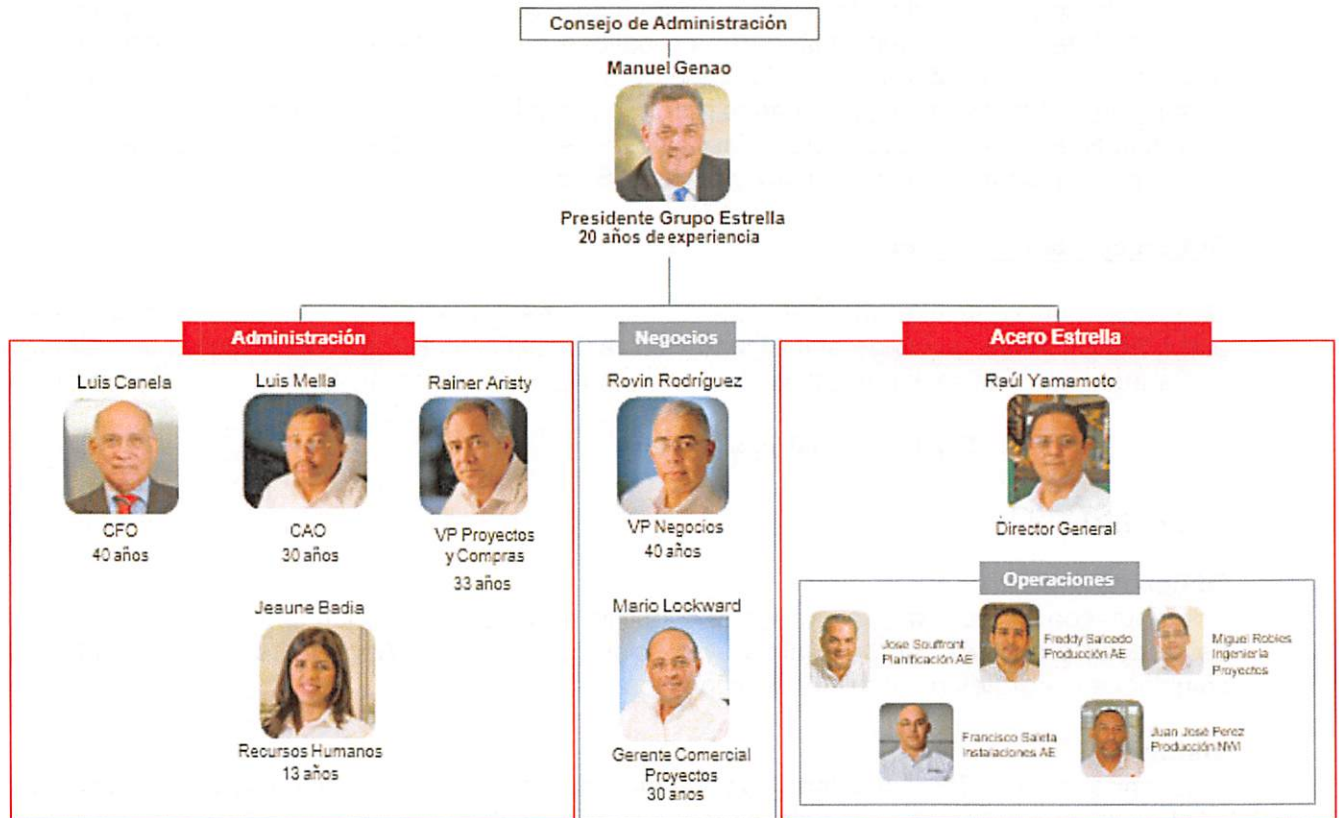
Visión: Beneficiar a nuestros clientes y relacionados elaborando productos metálicos con calidad, puntualidad y precios competitivos.

Valores:
Calidad
Responsabilidad
Compromiso



3.10. Descripción de las Actividades del Emisor

3.10.1. Organigrama Institucional del Emisor



3.10.2. Actividades y Negocios que desarrolla actualmente

Acero Estrella es una empresa dedicada al diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para edificaciones, en la República Dominicana. Tiene dos empresas subsidiarias, una para la producción de láminas para techos y cerramientos (North West Industries) en el mercado local y otra para la exportación de los productos de las estructuras metálicas (American Steel Building) que son fabricadas en Santiago de los Caballeros República Dominicana.

Las actividades que desarrolla el Emisor son:

i) Estructuras Metálicas: Las estructuras metálicas son utilizadas en proyectos de construcción de gran magnitud. Bajo esta actividad, el Emisor:

a) inicia con el diseño e ingeniería de las piezas a partir de softwares de última generación que se integran a los sistemas automatizados de la planta de producción para reducir el tiempo de ejecución de los proyectos. Algunos de esos softwares son Tekla y Prosteel en modelos tridimensionales y planos de fabricación e instalación, SAP 200, Etabs y Safe, utilizados en el análisis y diseño de estructuras, edificios, losas y fundaciones. También Revit que refuerza los modelos 3D y planos estructurales.

b) La segunda fase es la fabricación de lo anteriormente diseñado, que consiste en los procesos de corte, perforación, limpieza, soldadura y pintura de las estructuras metálicas, bajo sistemas automatizados;

c) La tercera fase consiste en la instalación de las piezas de acero en el lugar del proyecto contratado.

Los proyectos internacionales son llevados a cabo por la subsidiaria American Steel Building, creada como Zona Franca.

ii) Laminados: Fabricación y comercialización de láminas para techos y cerramientos bajo las marcas: Aluzinc Estrella, Teja Real, Standing Seam y Correas tipo C y Z. Su planta de producción está ubicada en Villa Vásquez, Montecristi, a noroeste del país.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación de la planta de Acero Estrella y American Steel Building que se encuentran en Santiago de los Caballeros y la de North West Industries ubicada en Montecristi.:



3.10.3. Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima

Estructuras Metálicas:

La materia prima principal utilizada en la fabricación de estructuras metálicas es el acero. El mismo es importado principalmente de Estados Unidos. El acero es comprado a:

i) **Fábricas de Acero:** La empresa tiene como proveedores fábricas de acero a nivel internacional que producen piezas de distintas dimensiones de acuerdo a una planificación semanal establecida. En caso de que el proyecto metálico contratado a Acero ESTRELLA utilice las piezas que coincidan con el flujo de producción del período, se compran a la fábrica; de otro modo se acude a los intermediarios.

ii) **Intermediarios:** La compra a este canal se realiza cuando al momento de la contratación del proyecto, la fábrica de acero no cuenta con las piezas solicitadas en existencia. En la actualidad, Acero ESTRELLA cuenta con intermediarios como proveedores internacionales y locales.

Como plan de contingencia la empresa mantiene un stock o inventario disponible de materiales de proyectos comprados directamente al fabricante, lo que se traduce en costos más reducidos y menor dependencia de suplidores locales. Sin embargo, esto tiene la particularidad de que crece considerablemente el valor en inventario disponible.



3.10.4. Canales de Mercadeo

Los canales de mercadeo que utiliza el Emisor Acero Estrella y American Steel Building son:

- Constructores, Arquitectos y Contratistas: Las estructuras metálicas pueden formar parte o considerarse insumos de otras obras de mayor envergadura en sistemas de construcción convencional (construcción civil), por lo que los desarrolladores de esas obras subcontratan los servicios de fabricación y/o instalación de estructuras metálicas.
- Fuerza de Ventas: El nivel de especialización de la industria, demanda contar con asesores comerciales con un alto perfil técnico y de conocimiento, que permita potenciar el proceso de prospección, captación de clientes y satisfacción del servicio. Página Web y Redes Sociales: Acero ESTRELLA tiene presencia digital a través de la página www.estrella.com.do y sus redes sociales. Mediante ambos canales promueve su oferta y los proyectos que ejecuta, convirtiéndose en punto de contacto para clientes potenciales.
- Eventos informativos: La empresa diseña y promueve actividades que impulsen la utilización del sistema constructivo, tanto en profesionales de la construcción como en universidades, contribuyendo con el proceso de formación de los ingenieros.

Dentro de la naturaleza del negocio los referidos son un canal importante para la captación de clientes por lo que, el posicionamiento de la empresa y la satisfacción del cliente con el servicio son determinantes para el impulso de las ventas; en este sentido Acero Estrella es una marca referente en el mercado con altas asociaciones de calidad y prestigio que contribuye a optimizar la inversión en mercadeo.

Canales de Distribución de North West Industries

- Comercializadores del producto: Todas aquellas empresas que compran el producto para reventa, como son: distribuidores, ferreterías e hiperferreterías.
- Empresas de Fabricación e Instalación de estructuras metálicas: son consumidores que utilizan el laminado como material o insumo en la instalación de obras específicas.
- Instaladores de estructuras metálicas: empresas prestadoras de servicios de instalación de estructuras metálicas que utilizan el material o insumo en la instalación de obras específicas.

- Constructores: los productos laminados forman parte de los materiales utilizados en obras de sistema de construcción convencional o metálico.



3.10.5. Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor

Acero Estrella pertenece a la industria de la construcción metálica, encontrándose este tipo de negocios regidos por una serie de normativas y requisitos que imponen diferentes instancias para el otorgamiento de las permisologías que tienen que ver con las normas de desarrollo urbano, arquitectónicas, constructivas y del medio ambiente existente en la República Dominicana.

Como industria de la construcción metálica regulada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), acorde a la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, No.340-06, modificada, y su reglamento de aplicación, responsable de dictar un marco jurídico único, homogéneo, y que incorpore las mejores prácticas internacionales y nacionales en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00 tiene por objetivo establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible. El sistema de monitoreo, evaluación y vigilancia está a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con las autoridades competentes para el cumplimiento de la presente ley, las leyes sectoriales, sus reglamentos y otras disposiciones administrativas. La política nacional sobre medio ambiente y recursos naturales deberá fundamentarse y respetar los principios establecidos en la presente ley y conforme a los compromisos internacionales contraídos por el Estado Dominicano.

Concierno a las empresas Emisoras del mercado, el cumplimiento de Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, modificada por la Ley 31-11, pues tiene por objeto regular los principales procesos de la vida corporativa (fusiones, escisiones, aumento y reducción de capital, recompra de cuotas sociales o acciones, disolución y liquidación), e insta normas para el buen gobierno corporativo y mayor transparencia en las actividades societarias. La matriculación en el Registro Mercantil de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada esta instituido por Ley 3-02 a cargo de las Cámaras de Comercio y Producción, bajo la supervisión del Ministerio de Industria y Comercio.

Ley 65-00, prevé en su artículo 2, que el Derecho de Autor comprende la protección de las obras literarias y artísticas, así como la forma literaria o artística de las obras científicas, incluyendo todas las creaciones del espíritu en los campos indicados, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, divulgación, reproducción o comunicación, o el género, mérito o destino, incluyendo las obras de dibujo, pinturas, arquitectura, escultura, grabado, litografía y demás obras artísticas; así como las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias. El Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva (DSGC) es un organismo creado por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) para acompañar, supervisar y fiscalizar a las entidades autorizadas por la Ley 65-00 a gestionar y distribuir el derecho de autor y los derechos conexos.

North West Industries como beneficiaria de la Ley 28-01 sobre Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, avalada conforme Certificado de Calificación de Empresas Fronteriza, mediante Resolución No.008-3, expedido por el Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo, en fecha 28 de agosto de 2013, disfruta de exenciones del impuesto sobre la renta de sociedades, exoneraciones de los derechos e impuestos de importación, 50% del pago de libertad de tránsito y uso de puertos y

aeropuertos, otros. En la actualidad, las autoridades Dominicanas están considerando la modificación de esta ley. Estos cambios estarán concentrados en los siguientes aspectos principales:

- Ampliar el plazo actual de vigencia de la ley.
- Ampliar el contenido de la ley integrando nuevos productos exentos.

De no lograrse la ampliación de la vigencia, la compañía deberá incurrir en costos y gastos de los que hasta la fecha ha estado exenta.

American Steel Building Corporation como beneficiaria de la Ley 8-90 sobre Fomento de Zonas Francas de Exportación, modificada, y su Reglamento de Aplicación, en virtud de la cual se permite la instalación de empresas que destinen su producción o servicios hacia el mercado externo, mediante el otorgamiento de los incentivos necesarios para fomentar su desarrollo. Dichos incentivos están establecidos en el artículo 24, de la Ley 8-90. Las operadoras de zonas francas y las empresas establecidas dentro de ellas están protegidas bajo el régimen aduanero y fiscal y en consecuencia reciben el 100% de exención sobre los siguientes pagos:

- a. Del pago del impuesto sobre la renta establecido por la Ley No.5911, del 22 de mayo del 1962 y sus modificaciones, referentes a las Compañías por Acciones.
Del pago de impuestos sobre la construcción, los contratos de préstamos y sobre el registro y traspaso de bienes inmuebles a partir de la constitución de la operadora de zona franca correspondiente.
- c. Del pago de impuestos sobre la constitución de sociedades comerciales o de aumento del capital de las mismas.
- d. Del pago de impuestos municipales creados que puedan afectar estas actividades.
- e. De todos los impuestos de importación, arancel, derechos aduanales y demás gravámenes conexos, que afecten las materias primas, equipos, materiales de construcción, partes de edificaciones, equipos de oficina, etc., todos ellos destinados a: Construir, habilitar u operar en las zonas francas.
- f. De todos los impuestos de exportación o reexportación existentes, excepto los que se establecen en los Acápites f) y g) del Artículo 17 de la Ley.
- g. De impuestos de patentes, sobre activos o patrimonio, así como el impuesto de transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS).
- h. De los derechos consulares para toda importación destinada a los operadores o empresas de zonas francas.
- i. Del pago de impuestos de importación, relativos a equipos y utensilios necesarios para la instalación y operación de comedores económicos, servicios de salud, asistencia médica, guardería infantil, de entretención o, amenidades y cualquier otro equipo que propenda al bienestar de la clase trabajadora.
- j. Del pago de impuestos de importación de los equipos de transporte que sean vehículos de carga, colectores de basura, microbuses, minibuses para el transporte de empleados y trabajadores hacia y desde los centros de trabajo previa aprobación, en cada caso del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. Estos vehículos no serán transferibles por lo menos durante cinco (5) años.



Esta legislación esta bajo la administración, supervisión y ejecución del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. (CNZFE).

3.10.6. Factores más Significativos que influyen en el desarrollo del negocio del Emisor

El entorno económico de la República Dominicana puede impactar positiva o negativamente el comportamiento de la industria debido a que el sector de la construcción va de la mano con el comportamiento de la economía y ésta se ve impulsada por las estrategias llevadas a cabo por el Gobierno Central para el crecimiento del país como son la construcción de obras viales, escuelas y viviendas de bajo costo.

La estrategia de desarrollo del sector de Zonas Francas es un factor dinamizador de la demanda del sector, debido al impacto en la construcción de naves industriales. Este crecimiento se estima para los próximos años seguirá a un ritmo superior al de la manufactura en general, lo cual impulsará la demanda de este sector.

La necesidad de optimización de espacios en la ciudad de Santo Domingo genera una potencialidad para la construcción de parqueos, apalancada en programas de gobierno que incentivan el desarrollo de este tipo obras (Parquéate RD programa de 40 edificios).

La experiencia en la construcción de grandes obras favorece la captación en este segmento, ya que reduce la competencia en este mercado tanto a nivel público como privado.

Condiciones climáticas extremas generan oportunidades para el sector debido a la velocidad que ofrece el sistema constructivo, específicamente en la construcción de puentes.

La inversión pública marca una tendencia cíclica en las ventas asociadas a este sector.

Actualmente el déficit habitacional de segmento medio y alto representa una oportunidad para desarrollar nuevas alternativas utilizando el sistema constructivo.

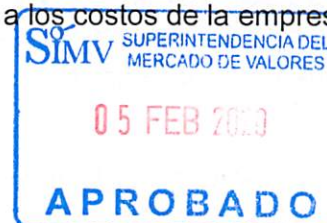
Los principales riesgos a los que está expuesta la actividad del Emisor se describen en el numeral 3.17 del presente Prospecto.

El tamaño y el poder de compra de la empresa le permite acceder a la obtención de materia prima directamente a fabricantes.

Las variables asociadas a la evolución del sector externo como tasa de cambio, política arancelaria y sistema aduanal pueden afectar tanto positiva como negativamente a los costos de la empresa.

3.11. Descripción del Sector Económico o Industria

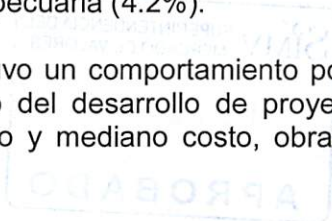
3.11.1. Análisis del Sector



Según el Informe de la Economía Dominicana publicado por el Banco Central de la República Dominicana, el resultado de la economía en el período enero-septiembre 2019 fue 4.8%, como resultado de las medidas de flexibilización monetaria tomadas a partir del inicio de la segunda mitad de año, luego de que el desempeño de la actividad económica registrara una moderación hasta 3.7% en abril-junio 2019.

Las actividades de mayor crecimiento fueron: i) Servicios Financieros (9.0%), ii) Construcción (8.3%), iii) Energía y Agua (8.0%), iv) Otras Actividades de Servicios (7.1%), v) Transporte (5.2%), vi) Actividades Inmobiliarias (5.0%) y vii) Agropecuaria (4.2%).

La industria de construcción tuvo un comportamiento positivo creciendo un 8.3% a septiembre 2019. Este crecimiento es un reflejo del desarrollo de proyectos públicos y privados correspondientes a edificios habitacionales de bajo y mediano costo, obras de construcción desarrolladas en el sector



turístico, comercial y energético, así como también, la construcción y remodelación de infraestructuras y vías de acceso en las zonas rurales, entre otras construcciones en proceso. Adicionalmente, este crecimiento también es evidenciado en las ventas de los principales insumos de la construcción donde cemento asfáltico representó el (82.5%), cemento (7.0%), y estructuras metálicas (6.5%).

La industria, a su vez, es influenciada por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana, debido a que va de la mano con estrategias puestas en marcha por el Gobierno. El PIB de la República Dominicana en el período enero-septiembre 2019 tuvo un crecimiento de 4.8% versus 7.2% a septiembre 2018. Durante este período, el sector construcción presentó un crecimiento de 8.3 puntos porcentuales con respecto al año anterior convirtiéndose así en la 2da actividad de mayor impacto en la economía del país durante los tres primeros trimestres del año.

3.11.2. Principales Mercados en que el Emisor compete

El principal mercado del Emisor es el de la República Dominicana con sus productos fabricados por Acero Estrella (estructuras metálicas) y los laminados se comercializan por North West Industries. Además, posee participación en el mercado internacional principalmente en Centroamérica y las islas del Caribe a través de su subsidiaria, American Steel Building.

Los productos del Emisor se ofertan a todos los sectores de la economía nacional y son utilizados en proyectos de construcción de gran magnitud. En este sentido, y debido a la volatilidad propia del sector de construcción en la República Dominicana, la exportación a otros países de Centro América y el Caribe ha servido como diversificación del portafolio de clientes de Acero Estrella.

Al 31 de diciembre de 2019, el cliente más relevante por % de participación en los ingresos de Acero Estrella es su relacionada Ingeniería Estrella y Haití con el 34%; trabajando en proyectos tales como: Torre Profesional Homs para la Construcción de 140 Consultorios, 115 Habitaciones Hotel, 817 parqueaderos, áreas comerciales y Auditorio para 400 personas, Parque Industrial RSI- Lafito en Haití correspondiente a la construcción de 4 naves industriales para servir como comedor al personal, área de trabajo y maquinarias, almacenaje y caseta de materiales y parte eléctrica; además también se esta construyendo para Lafito un edificio de 82 habitaciones. Otro proyecto de importancia es La Terminal Interurbana del Este basado en la Construcción de Estaciones de Pasajeros Interubana en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional. El segundo cliente de mayor relevancia para Acero Estrella es La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos con un proyecto que consiste en la construcción del edificio que alojará las oficinas corporativas principales de La Asociación, con una participación en los ingresos del 2019 de un 7.23%

-Desglose Ingresos en los últimos tres años por línea de negocios

Desglose de Ingresos RD\$	Interino		Auditado	
	2019	2018	2017	2016
Construcción e Instalación de Estructuras	2,786,581,317	2,852,238,259	2,512,000,284	1,986,649,882
Venta de laminados	393,301,784	449,312,290	598,769,186	605,225,446
Total de Ingresos RD\$	3,179,883,101	3,301,550,549	3,110,769,470	2,591,875,328



Competencia

La industria es un nicho del sector de la construcción orientado a tipos de obras en sectores específicos compuesta en su mayoría por pequeñas y medianas empresas donde el acero estructural es la principal materia prima y es 100% de origen internacional. La industria depende en su totalidad de las importaciones de acero estructural realizadas por grandes mayoristas y/o por las empresas fabricantes de estructuras más grandes del mercado. La dinámica de esta industria está marcada principalmente por la dinámica del sector privado manufacturero y comercial, así como de la inversión pública en energía y transporte terrestre, aéreo y marítimo. Sectores de mayor crecimiento

La industria no posee legislaciones que limiten o incentiven su actividad. La mano de obra de instalaciones como parte del proceso o servicio prestado por el fabricante tiende a ser especializada lo que implica largas curvas de aprendizaje; mientras que tecnológicamente, aunque las barreras de entrada al mercado son bajas, quienes posean equipos con tecnología de punta para fabricación y diseño de estructuras poseen ventajas frente a sus competidores. El conocimiento y la experiencia son las principales barreras de entrada al mercado.

La estructura de competencia es altamente fragmentada (alrededor de 35 a 45 empresas) en su mayoría de pequeño tamaño siendo las más grandes Acero Estrella, Indumenca, Pinsa e Ingeniería Metálica. Los principales indicadores de competencia son la calidad, el precio y la experiencia en el tipo de obra.

North West Industries, bajo su marca Aluzinc Estrella cuenta con una participación en el mercado de láminas metálicas en la República Dominicana. En este mercado compite con empresas como Gerdau Metaldom, Profilange dominicana, Laminados Industriales, Acero El Águila, Kinnox, entre otras.

3.11.3. Análisis FODA Acero Estrella y Subsidiarias



Fortalezas

- Tecnología, conocimiento y experiencia validadas por 25 años de trabajo ininterrumpido en el sector de la construcción metálica:

Nuestra oferta integral que cubre diseño, fabricación e instalación, está apalancada en tecnología de vanguardia, equipos especializados y capital humano certificado, con más de 25 años de experiencia en todas las fases del proceso. Estos elementos redundan en calidad y capacidad de acceso a todos los segmentos del mercado, incluyendo obras de gran envergadura.

- Personal Especializado Propio para Instalaciones:

Acero Estrella es la única empresa del mercado que cuenta con su propio personal especializado y con experiencia para la instalación de proyectos. El resto acude a la subcontratación de brigadas.

- Calidad Superior:

La producción de estructuras metálicas de AE/ASB está certificada bajo los estándares internacionales de calidad del American Institute of Steel Construction (AISC) y por la Asociación Americana de Soldadura (AWS), las cuales regulan el cumplimiento del proceso de fabricación de estructuras metálicas y soldadura respectivamente. Adicionalmente la materia prima utilizada cumple con la norma Asociación Americana de Normas de Inspección de Materiales (ASTM) que regula el cumplimiento de las especificaciones de fabricación de los mismos; así como cumple con los requerimientos de la Sociedad de Protección de Superficies (SSPC), en el proceso de terminación y pintura.

En el ámbito de seguridad tanto la fabricación como la instalación cuentan con certificaciones; OHSAS 18001-2007 de seguridad y salud laboral en planta y DOTQS (Department of Transportation Quality Services) bajo los estándares de la (AISC) para la calidad y seguridad del montaje de estructuras metálicas.

En el mismo orden, North West Industries está certificada bajo el sistema integrado de gestión que incluye las normas ISO 9001:2015 de calidad, ISO 14001:2015 de medio ambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

- Planta de Alta Tecnología y Eficiencia:

Acero Estrella cuenta con diferentes softwares y maquinarias automatizadas de última tecnología en el diseño y fabricación de estructuras metálicas, lo que permite reducir tiempos de ejecución y mantener los más altos estándares de calidad.

- Posicionamiento y Reconocimiento de la Marca Acero Estrella a Nivel Local:

Acero Estrella está en el top of mind de los consumidores, quienes le asocian fuertes atributos de calidad, trayectoria, experiencia, solidez y confianza.

- Experiencia y Credenciales para Participar en Proyectos Internacionales:

A través de su subsidiaria, American Steel Building, Acero Estrella ha tenido participación en proyectos internacionales capacitando a la empresa su desarrollo en jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Esto le ha permitido ser reconocida por la calidad de sus servicios en países como Haití, Panamá, Guyana, Jamaica, entre otros.

- Desarrollo de Nuevos Productos:

Con la finalidad de expandir el uso y por ende el mercado de estructuras metálicas, Acero Estrella invierte en el desarrollo de tecnologías para cerramientos como lo es GRC (Glass Reinforced Concrete) que permitirá contar con materiales versátiles y eficientes en costos como una estrategia para potenciar el sistema constructivo metálico y penetrar nuevos nichos de mercado, especialmente edificaciones.

- Integración Vertical:

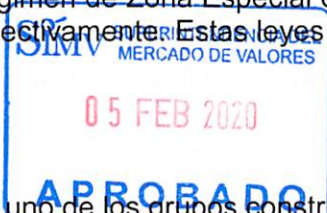
La producción de materiales laminados para techos y cerramientos a cargo de NWI nace como una estrategia de integración vertical, orientada a desarrollar la competitividad de Acero Estrella y ASB al producir y proveer algunos de los principales suministros usados en sus obras

- Subsidiarias Operando bajo Régimen Especial:

Las subsidiarias de Acero Estrella, North West Industries (Laminados) y American Steel Building (proyectos internacionales) operan bajo el régimen de Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (Ley No. 2801) y bajo el régimen de Zona Franca respectivamente. Estas leyes proporcionan incentivos fiscales, generando ventajas competitivas.

- Respaldo Grupo Estrella:

El Emisor forma parte de la oferta integral de uno de los grupos constructores más importantes del país y de la Región del Caribe. El Grupo Estrella ofrece los cuatro pilares básicos de la ejecución de un



proyecto: la construcción, las estructuras metálicas, el concreto y el cemento; a través de distintas unidades de negocio tanto del sector industrial como el sector construcción.

- Acceso Directo a Proveedores Internacionales del Acero:

El poder de compra y tamaño de Acero Estrella le permite tener acceso y negociar directamente con productores y/o grandes distribuidores internacionales de acero, generando ventajas y competitividad de precios de materia prima.

- Líder del Mercado:

Estimaciones recientes arrojan que Acero Estrella es el líder del mercado, contando con la mayor participación del mismo.



Oportunidades

- Penetración de mercados con perspectivas de crecimiento económico en la región:

Aprovechamiento del crecimiento económico de países como Puerto Rico, Panamá, Honduras, Guatemala y Costa Rica.

- Concentración de Demanda en Áreas de Desarrollo:

El actual déficit habitacional en todos los segmentos socio económicos de La República Dominicana representa una oportunidad para empresas como Acero Estrella, ya que además de ofrecer las ventajas de tiempo por el uso de estructuras metálicas se encuentra desarrollando nuevos productos que potencien el uso del sistema en edificios, especialmente residenciales.

- Apertura de Mercados para Soluciones Metálicas Múltiples:

Oportunidad de desarrollo de soluciones en diferentes áreas de la construcción (edificios de parques, torres de viviendas, etc.). Además, el gobierno está incentivando la construcción de parques mediante el fideicomiso "Parquéate RD", con un programa de 40 edificios, que representa una oportunidad ante las ventajas de la construcción en estructura metálica.

- Inversión Pública y Privada:

Recursos públicos orientados a los sectores de energía, transporte terrestre, aéreo y marítimo; y en el sector privado la expansión de comercio, manufactura y turismo son potenciales para el sistema constructivo metálico.

Debilidades

- Larga Curva de Aprendizaje del Personal:

Debido a que los procesos operativos de Acero Estrella necesitan un alto nivel de capacitación y especialización, la curva de aprendizaje de nuevos colaboradores puede tomar más de seis meses, limitando la capacidad de respuesta frente a movilidad de personal o alta contratación de proyectos.

- Tiempos Apretados de Construcción por Importación de Materia Prima:

Aún y cuando se generan ventajas de la importación directa, se presentan vulnerabilidades asociadas a los tiempos de entrega y nacionalización de la materia prima, que en ocasiones implica atrasos que impactan los tiempos de la instalación lo que precisa de más personal o equipos para compensar la demora

- Alta Concentración de las Ventas:

Al cierre 2018 la mayor proporción del valor de las ventas están representadas entre 25 y 30 clientes.

- Percepción en el Mercado de Precios más Altos y no Atender Obras Pequeñas:

La relevancia e infraestructura de la empresa y su participación en grandes proyectos, ha generado en algunos consumidores la percepción de que la empresa se enfoca en obras grandes y que el mantenimiento de su estructura operativa representa costos-precios, más altos que otros competidores.

- Política de Precios No Diferenciada por Tipo de Obra:

Para el cierre 2018 estudios recientes de mercado han señalado que en cada tipo y tamaño de obra los consumidores tienen patrones de decisión distintas, influenciados además por diferentes estructuras de competidores, lo que sugiere trabajar en el desarrollo de propuestas diferenciadas para aumentar la competitividad en cada segmento.

Amenazas

- Volatilidad y Ciclicidad del Mercado de la Construcción:

El sector construcción en la República Dominicana está impactado por la inversión pública, la cual tiene un carácter cíclico y volátil, a pesar de que en los últimos años ha impulsado notablemente proyectos de infraestructura vial, educación y viviendas de bajo costo.

- Dependencia de las Importaciones:

El acero estructural como principal materia prima proviene 100% del mercado internacional, lo que significa que todas las variantes de este mercado, así como las regulaciones de comercio exterior inciden en la industria.

- Evolución del Precio Internacional del Acero:

El precio internacional del acero fluctúa en función de la oferta y demanda, así como por interferencia de aspectos geopolíticos a nivel mundial, donde las medidas proteccionistas de EEUU y tarifas anti-dumping de la Unión Europea han mantenido una tendencia creciente de precios que se mantiene hasta hoy día.

- Nuevos Competidores:

Los bajos requerimientos de inversión de capital en la industria hacen atractivo la entrada de nuevos competidores, aunado al riesgo de importaciones de estructuras metálicas terminadas, específicamente de China. Este último elemento genera una vulnerabilidad tanto del lado de la oferta (nuevos competidores) como de la demanda (importaciones directas de los consumidores).



- Cambios en el Marco Regulatorio de los Regímenes Especiales:

Ambas subsidiarias de Acero Estrella, American Steel Building y North West Industries, operan bajo regímenes especiales contando con exenciones impositivas en sus operaciones. Esto implica que si es modificado el marco regulatorio puede afectar las ventajas competitivas que poseen las empresas.

- Poca Disponibilidad del Personal Calificado para Montaje:

En el mercado existen pocos colaboradores especializados en la operación de instalación, haciendo limitada la disponibilidad de mano de obra tanto interna como subcontratada.

- Poca Diferenciación del Producto en el Mercado:

En el mercado existe una baja diferenciación de productos que, aunado a un bajo conocimiento técnico de los consumidores, aun entre profesionales de la construcción, centra la competencia en precio.

- Prácticas Comerciales entre Competidores:

La rivalidad competitiva en el mercado, basada principalmente en precio ha conllevado a algunos competidores a no apegarse al diseño y/o a los materiales requeridos en el mismo, para generar cotizaciones más bajas.

- Utilización de productos sustitutos:

El sistema constructivo está en expansión siendo aún limitada su utilización para ciertos tipos de obras, donde el uso del concreto en sistemas tradicionales es el preferido por los consumidores.

3.12. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa

3.12.1. Innovaciones Tecnológicas

En la etapa de diseño los ingenieros se apoyan en softwares que se integran a los sistemas automatizados de la planta de producción para reducir el tiempo de ejecución de los proyectos mediante archivos CNC donde pasan la información digital a las máquinas. Algunos de estos softwares son Tekla y Prosteel para modelos tridimensionales y planos de fabricación e instalación, SAP 2000, Etabs y Safe, utilizados en el análisis y diseño de estructuras, edificios, losas y fundaciones, respectivamente.

Para la fabricación de las estructuras metálicas, la planta de producción de Acero ESTRELLA se caracteriza por contar con modernos equipos de sistema automatizado de corte y perforaciones, sistema automatizado de limpieza a chorro, equipo para contra-flecha de vigas, sistema automatizado de soldadura, cabina de limpieza, sistema semi-automático de biselado y mesa de corte automatizada. Además, la planta cuenta con una moderna máquina roladora de tolas.

3.12.2. Hechos o tendencias que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera

Al momento de la elaboración del presente Prospecto, el emisor cuenta con una buena cartera de proyectos contratados por ejecutar (backlog), además de que la industria de la construcción a nivel nacional muestra una tendencia al crecimiento.



La construcción metálica es parte del sector construcción del país, lo que hace a la empresa dependiente de las decisiones gubernamentales. Esta vinculación puede impactar la generación de ingresos locales de Acero ESTRELLA, que ofrece estructuras metálicas como complemento de diversas obras a nivel nacional. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de clientes de Acero Estrella pertenecen al sector privado, genera una mayor estabilidad y evita las fluctuaciones generadas por prácticas de orden público. También impacta de manera positiva su capacidad y práctica de exportación.

3.13. Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor

3.13.1. Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas

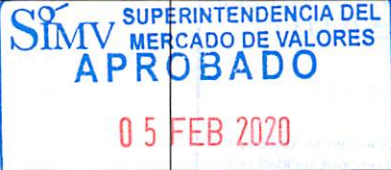
El Emisor no es dependiente de patentes o marcas.

3.13.2. Juicios o Demandas Legales Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019, Acero Estrella está involucrada en 12 casos de tipo legal por concepto de reclamos comerciales, civiles, laborales, impositivos, administrativos, originados en el curso normal de sus operaciones. La administración es de opinión, luego de consultar a sus asesores legales, que en caso de fallos adversos el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente los estados financieros de la Empresa, por tal razón no se considera necesario la creación de una provisión por este concepto, lo cual no constituye peligro para la continuidad de sus operaciones, y el fiel cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente Programa de Emisiones en cuanto al pago de los intereses que esta deuda devengue con las obligacionistas ni tampoco a la devaluación del principal al momento de su amortización.


Las demandas por accidentes de tránsito, responsabilidad y otras, están cubiertas por pólizas de seguros de la Empresa, y la compañía aseguradora diligentemente maneja los casos y realiza las compensaciones aplicables cuando así corresponde.

Nombre	Proceso	Estado
Acero Estrella, S.R.L. Vs. Almacenes el Canal	Civil – Naturaleza del Litigio: Demanda en Cobro de Pesos	<ul style="list-style-type: none"> - Le fue notificado la Intimación de pago en fecha 22/02/2013, por el monto de (RD\$5,769,614.56) en contra de Almacenes el Canal. - Respuesta al litigio: Defender el caso enérgicamente - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$5,769,614.56
Acero Estrella, S.R.L. y/o Ingeniería Estrella Vs. Kelvin Santana Acevedo	Civil – Naturaleza del Litigio: Demanda Daños y Perjuicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Se notificó la Constitución de Abogados para conocer el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante, en fecha 13/06/2012. - Respuesta al litigio: Defender el caso enérgicamente

		<ul style="list-style-type: none"> - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$2,000,000.00
<p>Acero Estrella, S.R.L. / Rudis Ramón Rodríguez Vs. Sucesiones Osoria</p>	<p>Civil – Naturaleza del litigio: Demanda Daños y Perjuicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se notificó la Constitución de Abogados para conocer el recurso de apelación interpuesto por la parte demanda, en fecha 13/07/2012. - Condena: el Tribunal Competente dictó auto de apertura a juicio en contra de Rudis Rodríguez, en calidad de imputado, en consecuencia, admitió las partes del proceso al Ministerio Público. - Montos solicitado en la demanda: RD\$1,200,000.00
<p>Acero Estrella, S.R.L. Vs. Bernardino Calderón</p>	<p>Civil – Naturaleza del litigio: Demanda Daños y Perjuicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ultima audiencia fue fecha 30 de julio de 2013, donde se ordenó la comunicación reciproca de los documentos, con fecha próxima de audiencia para el 25 de septiembre del 2013. - Respuesta al litigio: Defender el caso enérgicamente - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$10,000,000.00
<p>Acero Estrella, S.R.L. Vs. Inmobiliaria CORFISA</p>	<p>Civil – Naturaleza del litigio: Acto de Reiteración de Salvedad para abstenerse de continuar la extracción de material en la parcela 30.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la notificación del acto de Reiteración de salvedad para abstenerse de extraer material de la parcela 30, de fecha 24 de marzo de 2009.
<p>Acero Estrella, S.R.L. Vs. Samuel Ramón Beard Vargas</p>	<p>Civil – Naturaleza del litigio: Validez de Embargo (Declaración Afirmativa).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - el señor Samuel Ramón Beard notificó mediante acto No. 2024/2015 de fecha 19/12/2015 la formal demanda en cobro de pesos y en validez del embargo retentivo en contra de Acero Estrella. - A que en fecha 17/12/2015 se procedió a notificar constitución de abogado. - La parte interesada no ha dado continuidad al proceso.



		<ul style="list-style-type: none"> - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$444,459.11
Acero Estrella, S.R.L. Vs. Luis Días Mejía y Ana Rita Gómez Vargas	Civil – Naturaleza del litigio: Demanda en Daños y Perjuicios (Tránsito).	<ul style="list-style-type: none"> - Último Depósito de Documentos realizado por la contraparte en fecha 15 de julio de 2015. - La parte interesada no ha dado continuidad con el proceso. - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$50,000,000.00
Acero Estrella, S.R.L. Vs. Electroplanta, S.R.L.	Civil – Naturaleza del litigio: Demanda en Cobro de Pesos.	<ul style="list-style-type: none"> - A que en fecha 21/10/2016 Electroplanta procedió a notificar la formal demanda en cobro de pesos por el monto de RD\$611,323.32. - La parte interesada no ha dado continuidad al proceso. - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$611,323.32
Acero Estrella, S.R.L. Vs. Protección Integral, SOS	Civil – Naturaleza del litigio: Intimación de Pago y Demanda en Cobro de Pesos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estado actual: - En fecha 22/07/2016 Protección integral, S.O.S notificó una intimación de pago y una demanda en cobro de pesos. - La parte interesada no ha dado continuidad al proceso. - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Monto solicitado en la demanda: RD\$367,937.60
Acero Estrella, S.R.L. Vs. Juan Antonio Rodríguez Liriano	Civil – Naturaleza del litigio: Denuncia, Acto de Salvedad, Intimación y Puesta en Mora	<ul style="list-style-type: none"> - mediante acto No. 205/2007 el señor Juan Antonio Rodríguez Liriano. Procedió a Notificar la intimación de fecha 28/03/2007 advirtiéndole a Acero Estrella de no utilizar la propiedad privada del mismo.
Acero Estrella, S.R.L. Vs. Héctor Juan Sosa Sánchez	Civil – Naturaleza del litigio: Demanda en Cobro de Pesos.	<ul style="list-style-type: none"> - En fecha 30/09/2017 el señor Héctor Juan Sosa Sanchez procedió a notificar formal demanda en cobro de pesos

		<p>por el monto de RD\$686,797.86.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luego se procedió a firmar un acuerdo transaccional y Recibo de descargo con el señor Héctor Juan Sosa Sánchez en fecha 28 de febrero de 2018, donde le fueron pagados al señor la suma de RD\$40,000.00 más RD\$15,000.00 por los costos y honorarios el abogado. - Monto solicitado en la demanda: RD\$686,797.86
<p>Acero Estrella, S.R.L. y Manuel Estrella Vs. Constructora de Proyectos Múltiples, CDP.</p>	<p>Civil – Naturaleza del litigio: Demanda en Daños a la Propiedad Privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Constructora CDP, notificó una intimación al pago por los Daños causados a una propiedad privada, donde en fecha 18/05/2010 notificó a Acero Estrella y Manuel Estrella un Avenir para conocer de la audiencia de fecha 28/05/2010. - Por falta de continuidad de la parte interesada el proceso no continuó. - Condena: Depende la valoración del juez de los medios probatorios. - Montos solicitado en la demanda: RD\$5,000,000.00

3.13.3. Interrupciones de las Actividades del Emisor

A la fecha, el Emisor no ha experimentado interrupciones en su operación, ya sean técnicas u operativas que no vayan de acuerdo con la naturaleza propia del negocio de producción de acero, como son paradas por mantenimiento a los equipos.

3.13.4. Restricciones monetarias en el país de origen

No Aplica.

3.14. Informaciones Laborales

3.14.1. Número de Empleados

Al 31 de diciembre de 2015 Acero Estrella S.R.L. contaba con 642 empleados, al 31 de diciembre de 2016 contaba con 649 empleados, al 31 de diciembre de 2017 contaba con 956 , al 31 de diciembre de 2018 con 689 empleados y al 31 de diciembre de 2019 con 622 empleados.

3.14.2. Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor

3.14.2.1. Compensación a Empleados

Al 31 de diciembre de 2015 las compensaciones totales pagadas a los Empleados del Emisor ascienden a RD\$419,327,905.00, al 31 de diciembre de 2016 a RD\$ 499,501,266.00, al 31 de diciembre de 2017 a RD\$ 623,558,239.00, al 31 de diciembre de 2018 a RD\$713,773,683 y al 31 de diciembre de 2019 a RD\$ 546,793,134 .

3.14.2.2. Monto total reservado por el Emisor en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

El Emisor está en cumplimiento con los beneficios estipulados para los empleados a partir del Código de Trabajo de la República Dominicana y lo establecido en la Ley 87-01 regulando el Sistema de Seguridad Social. Este Sistema incluye a los trabajadores en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS).

3.15. Política de Inversión y Financiamiento

3.15.1. Políticas de inversión y financiamiento

Según los Estatutos Vigentes de la empresa estas decisiones son responsabilidad del Consejo de Administración y en el caso del plan de inversiones anual deberá ser sometido a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas para su aprobación final.

3.15.2. Principales inversiones del Emisor

En el año 2013 se concluyó la ampliación y remodelación del Edificio Administrativo de Estrella en Santiago, por un monto de RD\$ 188,388,320.07. Adicionalmente, la empresa realizó inversiones en maquinarias y equipos por RD\$ 20,551,042. Estas inversiones fueron realizadas con fondos de la operación.

En el 2014 la empresa continuó enfocando sus inversiones principalmente en la adquisición de maquinarias y equipos con el fin de aumentar la productividad, eficiencia y mejorar la calidad en sus trabajos. Además, para finales del 2014, Acero Estrella adquirió el 25% de participación en Estrella Energy, empresa propietaria de la inversión del grupo en el sector energético. La participación por valor de USD\$5,000,000.00, tiene como objetivo brindar soluciones energéticas asequibles, sostenibles y fiables a la República Dominicana. Esta inversión fue financiada a través de un préstamo a largo plazo con el Banco BHD León.

En el 2015 la empresa invirtió RD\$21,769,559.98 en la compra de terreno colindante a Acero Estrella. También, fueron adquiridas nuevas maquinarias y equipos ascendentes a RD\$37,169,776.03 con fondos de la operación.

Con el objetivo de expandir sus instalaciones, en el 2016, Acero Estrella, compró el terreno de la parte lateral de sus oficinas por un monto de RD\$34,765,278.00. En adición, se ejecutaron mejoras en sus edificaciones en las oficinas de calidad, producción y operaciones, así como en el parqueo de los empleados ascendentes a RD\$ 1,090,278.00 inversiones realizadas con fondos obtenidos de la operación.

Durante el 2017 la empresa invirtió en su flotilla de vehículos livianos y pesados por un monto total de RD\$25,525,517.84, principalmente en la compra de camiones de mantenimiento y cabezotes para seguir



cumpliendo con la demanda de sus proyectos, así como de vehículos livianos para Directores Corporativos. Estos fondos fueron adquiridos principalmente a través de negociaciones de Leasing con el Banco Popular Dominicano. Además, se realizaron inversiones en maquinaria y equipos por RD\$25,549,245.56, destinados a la compra de grúas a través de una facilidad de crédito con Citibank.

Durante el ejercicio del 2018, el emisor adquirió un financiamiento a través de CSI Leasing para el equipamiento de las oficinas en Santo Domingo. Las principales inversiones fueron en mobiliarios y equipos de oficina y un sistema de redes por un monto total de RD\$11,538,687.54.

Para el año 2020, la empresa tiene en carpeta una serie de proyectos para lograr la optimización de sus procesos en planta, reducción del consumo de energía y mejoras en el área tecnológica. Estos proyectos serán financiados con parte de los fondos que logren obtenerse con la emisión de los bonos corporativos.

Proyecto	Gastos a Incurrir Monto USD	Año de Inicio	Año de Término	Aumento Capacidad Productiva
Cambio de Software para Nesting de Placas en Mesa de Corte	\$ 15,777.00	2020	2020	Eficiencia
Implementación de Taller Metalmecánico para Planta AE*	\$ 13,592.49	2021	2021	Eficiencia
Instalación de Paneles Solares en Planta AE*	\$ 718,275.00	2020	2020	Eficiencia
Optimización de Vernet-Beringehr HDX-1218	\$ 35,584.00	2019	2020	Eficiencia
Adquisición de Equipo Phytion X	\$ 1,007,964.00	2020	2020	Eficiencia
Equipos Tecnológicos	\$ 909,441.00	2020	2021	Eficiencia
Equipo Transporte Liviano	\$ 32,006.00	2020	2021	N/A
Equipos Data Center	\$ 295,052.00	2020	2021	Eficiencia
Sistema de Gases por Tuberías en Planta AE*	\$ 44,221.00	2020	2020	Eficiencia
Total	\$ 3,071,912.49			

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
 05 FEB 2020
APROBADO

3.16. Factores de Riesgo más significativos

Acero Estrella, S. R. L. tiene una buena estructura de proyectos en ejecución que asegura su generación de ingresos al corto y mediano plazo. Estos proyectos están desarrollándose principalmente en la República Dominicana. Como estrategia de diversificación ante la volatilidad propia del sector local de construcción, el Emisor cuenta con proyectos internacionales a través de su subsidiaria American Steel Building.

Las subsidiarias North West Industries y American Steel Building fueron constituidas bajo leyes de incentivos. La Ley 28-01 crea una Zona Especial sobre el Desarrollo Fronterizo, para el aprovechamiento de la misma North West Industries se encuentra ubicada en la provincia de Montecristi. La eliminación de la Ley 28-01 podría afectar en términos fiscales a la empresa, por eso como medida de mitigación ante esta situación la empresa ha analizado estrategias como medidas alternativas ante este escenario. En el caso de American Steel Building se instituyó con el beneficio de la Ley 8-90 sobre el fomento de Zonas Franca, la eliminación de la Ley 8-90 no ha sido ponderada hasta el momento, no obstante, ASB cumple con las regulaciones que mantiene dicha ley. La subsidiaria American Steel Building ha examinado estrategias como medidas ante este escenario.

Algunas de las estrategias para mitigar los riesgos mencionados, se concentran en el fortalecimiento de la estrategia comercial y la eficientización de costos y gastos. Esto a través del acceso a nuevos mercados y elevando el volumen de ventas con el mercado actual, eficientización de costos de materia prima mediante mejoras de negociación con proveedores internacionales y aprovechamiento de descuentos lo que permitirá mantener precios competitivos. Además de emisión de bonos lo cual disminuye la carga de gastos financieros que posee en la actualidad.

Riesgo de la Oferta

El monto a emitir es de hasta Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos (RD\$2,576,055,000.00), con un plazo de hasta 10 años, con amortización a vencimiento. Los fondos serán utilizados para el repago parcial de la deuda existente, la inversión en capital de trabajo y compra de activos fijos (CAPEX). Los bonos fueron calificados A- por Feller Rate y A+ por Pacific Credit Rating.

Por otro lado, la Emisión no posee garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. No existen acreedores que tengan preferencias o prelación en el cobro sobre la Emisión.

La presente Oferta Pública posee el riesgo de actualmente tiene obligaciones con cláusulas, que, en caso de ser incumplidas, las deudas pueden ser exigibles de inmediato, antes o más rápido que la emisión.

Los Bonos de renta fija transados en el mercado de valores de la República Dominicana son instrumentos atractivos para los inversionistas, y en medida de que una mayor cantidad de personas físicas y jurídicas se vean interesadas en los mismos, impulsarán el desarrollo del mercado. Sin embargo, en la actualidad, los tenedores pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de que accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento.

Con el presente programa de emisiones la empresa estará sustituyendo el 82% de su deuda actual por bonos corporativos. Dentro de este porcentaje se estarán saldando en su totalidad los préstamos que a la fecha están sujetos a cláusulas financieras. Además, el 97% de la deuda que no será saldada pertenece a líneas de corto plazo. Para poder mitigar el riesgo de estos préstamos y controlar el costo financiero de la empresa, el presente programa de emisiones estará sujeto al cumplimiento de cláusulas financieras de cobertura de intereses y apalancamiento, conforme lo establecido en el acápite 2.1.9.8. del Presente Prospecto. El Representante de la Masa de Obligacionistas supervisará el cumplimiento de dichas cláusulas durante la vigencia del presente programa de emisiones, y por parte del emisor, estarán supervisados por el área de ~~Planificación Estratégica~~ y Financiera y el Departamento de Gestión de Riesgos.

Riesgos del Emisor



Los ingresos de Acero Estrella y sus subsidiarias corresponden en más de un 56% a ventas realizadas a clientes no relacionados. Al mes de diciembre 2019 los beneficios netos en operación tuvieron un incremento de un 3% en comparación con el mismo período del año 2018.

Por otro lado, el Emisor fue calificado A- por Feller Rate a enero 2020 y A+ por Pacific Credit Rating a enero 2020.



Especialización de los procesos

Acero ESTRELLA y sus subsidiarias poseen procesos que requieren capacitación especializada en sus departamentos técnicos, con implicaciones de una larga curva de aprendizaje de sus colaboradores. Esto puede generar retrasos en caso de reemplazo de algún colaborador. Para hacerle frente a esta realidad, la empresa desarrolla programas internos de formación y ofrece beneficios competitivos que permiten mantener un índice de rotación bajo. Como prueba de esto, en el año 2019 el Grupo ESTRELLA fue seleccionada por la revista Mercado como la mejor empresa para trabajar en la región Norte.

Concentración de clientes

Las ventas de Acero Estrella y sus subsidias están concentradas en catorce clientes tanto nacionales como internacionales. Al mes de diciembre 2019, estos clientes representan el 70% de las ventas realizadas, de las cuales el 44% corresponde a sus transacciones con sus relacionadas. Considerando las variables del sector construcción, la empresa tiene como parte de sus estrategias continuar explorando diferentes mercados dentro del sector construcción y su crecimiento internacional.

Riesgo de crédito de los clientes

Acero Estrella y sus subsidiarias poseen política de crédito, en la cual los clientes son evaluados por el departamento de Créditos y Cobros y la unidad comercial de la empresa y aprobados por el Comité de Crédito. Esta evaluación consiste en identificar la capacidad de pago del cliente y su historial crediticio en la empresa. Para los clientes de proyectos, es decir, Acero Estrella y American Steel Building, el plazo del crédito dependerá factores como la duración del proyecto y monto del mismo, lo cual estará estipulado en el contrato, los cuales permiten a la empresa llegar a acuerdos legales en caso de que sea necesario. Como parte de las políticas las empresas crean provisiones para cuentas de dudoso cobro en sus Estados Financieros.

Desabastecimiento materia prima

Los principales suplidores de materia prima se ubican en el exterior, lo que puede generar retrasos en el cumplimiento a las órdenes de los clientes. A ello están asociados los riesgos de la recepción, por el tiempo transcurrido entre la compra y la llegada al puerto dominicano, procesos aduanales, condiciones meteorológicas, disponibilidad del suplidor y de la mercancía requerida. Además, las variables propias de la zona donde se encuentra el material pueden significar un riesgo para una entrega oportuna.

Al mes de diciembre 2019, Acero Estrella y sus subsidiarias realizaron 63% de sus compras a 10 proveedores nacionales e internacionales, solo el 12% de sus compras fueron realizadas a empresas relacionadas. La selección de los proveedores dependerá de las especificaciones de materiales que sean requeridos en los proyectos contratados la cual depende de la duración del mismo, esta oscila de 1 a 3 años. Otras variables que intervienen en esta elección es la calidad del material, el tiempo de entrega del proveedor y las condiciones de crédito que ofrecen.

Riesgo del Entorno País

El Emisor opera en la industria de la construcción de la República Dominicana, siendo influenciada por las decisiones estratégicas del Estado y del sector privado para la construcción de infraestructuras de gran magnitud como obras viales, centros comerciales, proyectos habitacionales, entre otros. El deterioro de la economía o el cambio en las decisiones del Gobierno Central, podría afectar a la empresa.

Leyes y Regulaciones:

North West Industries se beneficia de la Ley 28-01 sobre Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, entre los beneficios se encuentra que NWI está exenta del impuesto sobre la renta, exoneraciones de los derechos e impuestos de importación, 50% del pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos, entre otros. En la actualidad las autoridades dominicanas están considerando la modificación de esta ley. Estos cambios estarán concentrados en los siguientes aspectos principales:

- Ampliar el plazo actual de vigencia de la ley.
- Ampliar el contenido de la ley integrando nuevos productos exentos.

De no lograrse la ampliación de la vigencia, la compañía deberá incurrir en costos y gastos de los que hasta la fecha ha estado exenta.

American Steel Building está regida por las disposiciones de la Ley 8-90 de Zonas Francas de Exportación, por lo que la compañía está exenta del pago de todos los impuestos directos e indirectos incluyendo el impuesto sobre la renta. A la fecha, el Estado Dominicano no ha ponderado erogar esta Ley, no obstante, para el 2011 emitió modificaciones creando incentivos para promover la industria.

Riesgos de la Industria

Competencia:

La competitividad de la industria local está enmarcada básicamente en el precio. Los competidores poseen plantas de una inversión menor y con estándares inferiores a los que oferta el Emisor, poniendo en riesgo la competencia justa, quedando el Emisor fuera de proyectos pequeños y medianos. No obstante, la calidad superior avalada por las diferentes certificaciones de calidad, seguridad y medio ambiente, además de la experiencia y confianza que goza el Emisor ante el mercado, lo posiciona en una ventaja competitiva ante los proyectos de gran envergadura y/o clientes internacionales.



Riesgo Legal

Acero Estrella y sus subsidiarias se exponen a riesgos legales a través de transacciones con sus clientes, relaciones con sus empleados, proveedores y todos aquellos relacionados con las normativas a las que aplican.

Los principales mitigantes de estos riesgos se realizan a través de:

La elaboración de contratos para clientes, tanto de proyectos privados como gubernamentales. Estos contratos estipulan el compromiso de la Empresa y el Cliente en el caso de Acero Estrella y su subsidiaria

American Steel Building. Para North West Industries el cliente como medida de compromiso debe pagar el 50% del total de su pedido con la colocación de la orden, es decir, un anticipo, creando así el compromiso.

Para los empleados la empresa elabora contratos laborales donde se estipulan los compromisos entre ambas partes: beneficios, jornadas laborales, confidencialidad, uso de recursos de la empresa, entre otros. Además, cada empleado debe conocer y recibir de manera formal el Código de Ética.

En las transacciones con proveedores se realizan contratos para garantizar el cumplimiento de las condiciones de compra, especificaciones y calidad de los materiales o servicios adquiridos, plazos de entregas y otras condiciones que ambas partes requieran dependiendo del bien o servicio que se negocia.

La empresa es Sujeto Obligado no Financiero de la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, para dar seguimiento a la misma existe un área de Cumplimiento el cual es el responsable de aplicar y difundir esta política. Se realiza Debida Diligencia a empleados, clientes y proveedores. Además, se utiliza el Software Global Radar que es una base de datos de listas de personas designadas y numerosas fuentes de medios para difundir informes relacionados con actos de fraude, corrupción, lavado de activos y temas relacionados.

Riesgos Sistemáticos:

El sector construcción mantiene proyección de crecimiento para los próximos años en la República Dominicana, esto debido a las leyes emitidas por el Estado que promueven la construcción especialmente con la ley 189-11 para el desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso, el Estado a través de o a través de las obras que el Estado mantiene en presupuesto realizar, así como la demanda del sector privado principalmente el turismo. Acero Estrella y sus subsidiarias como mecanismos para diversificar y mitigar los riesgos ha mantenido la comercialización de sus productos fuera de la República Dominicana y ha aumentado de su participación en proyectos privados.

Riesgo de tasa de interés

Acero ESTRELLA y sus subsidiarias poseen a la fecha pasivos los cuales sus tasas pueden ser fijas o variables dependiendo del producto brindado por las instituciones financieras y las tasas ofrecidas en el mercado. La empresa utiliza indicadores financieros para dar seguimiento a sus niveles de endeudamiento tanto a corto como a largo plazo, de manera frecuente estas informaciones son enviadas a las entidades financieras como parte de las obligaciones de estos pasivos. Como mitigante la empresa busca las alternativas disponibles en el mercado, también Acero Estrella y sus subsidiarias buscan consolidar una porción de sus pasivos a corto plazo como un pasivo a largo plazo. Otra medida mitigante utilizada por la empresa es considerar adquirir sus pasivos en moneda local.



Riesgo de Cambio de Moneda

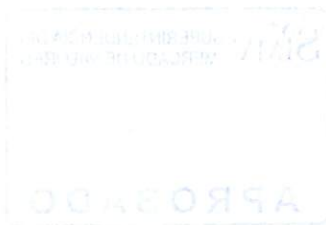
La subsidiaria American Steel Building posee como moneda funcional el dólar estadounidense, por esta razón el riesgo de cambio de moneda no afecta esta empresa. Acero Estrella y North West Industries realizan sus compras y sus ventas tanto en pesos dominicanos como en dólares estadounidenses. Las ventas realizadas en dólares son efectuadas con el promedio de la tasa del dólar en las diferentes entidades al día de la transacción.

A fin de mitigar este riesgo, Acero Estrella y sus subsidiarias se encuentran tomando medidas para transformar sus pasivos en monedas extranjeras a pasivos en moneda local.

3.17. Investigación y Desarrollo

No aplica.

ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR



3.18. Informaciones Contables
3.18.1. Balance General Consolidado

(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados			Interino
	Al 31 de Diciembre de			Al 31 de Diciembre de
	2016	2017	2018	2019
ACTIVO				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	25,660,382	10,854,404	34,453,275	13,720,166
Inversiones a corto plazo	-	-	-	1,658,030
Cuentas por cobrar	1,695,022,063	1,582,800,701	2,318,892,215	2,599,528,574
Provisión ctas por cobrar	(99,810,234)	(55,263,785)	-	-
Anticipo de compras	81,556,041	175,377,684	314,014,668	352,317,104
Inventarios	622,527,549	499,975,284	727,944,406	721,320,202
Gastos pagados por anticipado	81,293,394	49,876,578	40,406,630	46,297,728
Total de activos corrientes	2,406,249,195	2,263,620,866	3,435,711,194	3,734,841,804
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	-	-	-
Inversiones en asociadas	351,176,930	226,881,214	222,963,460	3,718,197,181
Otras inversiones	2,694,493,819	2,869,497,989	3,119,501,471	-
Propiedad, planta y equipos, netos	1,533,040,275	1,555,583,844	1,482,314,863	1,429,590,259
Propiedades de inversión	20,595,934	20,595,934	20,609,113	-
Otros activos	5,741,211	8,476,550	28,721,377	47,584,020
TOTAL DE ACTIVO	7,011,297,364	6,944,656,397	8,309,821,478	8,930,213,264
PASIVO				
Pasivos corrientes				
Financiamientos obtenidos	-	-	-	11,803,691
Porción corriente de deuda a largo plazo	264,071,195	226,307,045	321,732,051	196,419,561
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero	1,457,504	4,971,860	11,510,788	-
Documentos por pagar a corto plazo	1,391,794,694	1,283,058,568	1,884,974,370	2,440,995,505
Cuentas por pagar	467,521,208	477,682,680	840,903,959	629,337,780
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	2,922,560	-
Anticipos de clientes	101,994,019	110,673,874	238,102,282	128,621,547
Retenciones y acumulaciones por pagar	65,892,048	95,224,537	102,633,073	166,467,881
Otros pasivos	-	-	-	25,960,883
Total de pasivos corrientes	2,292,730,668	2,197,918,564	3,402,779,083	3,599,606,847
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	43,564,567	-	-	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	192,322,700
Documentos por pagar a largo plazo	700,502,149	408,329,864	83,095,427	103,865,006
Obligaciones por arrendamiento financiero	3,747,954	12,581,675	18,063,246	-
Impuesto sobre la renta diferido	137,522,330	105,121,216	87,358,970	145,943,937
Anticipos recibidos de clientes	93,221,983	79,996,895	201,241,588	126,776,900
TOTAL DE PASIVO	3,271,289,651	2,803,948,214	3,792,538,314	4,168,515,390
CAPITAL				
Capital suscrito y pagado	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,197,677,300
Ganancias del período	-	-	-	508,264,659
Reserva legal	117,601,624	121,634,378	125,000,000	125,000,000
Reserva de revaluación	765,342,932	758,193,378	751,043,824	745,100,776
Depósito para futuro aumento de capital	294,804,257	144,381,895	-	-
Beneficios acumulados	1,150,926,101	1,692,781,031	2,212,018,037	2,002,090,260
TOTAL DE CAPITAL	3,578,674,914	3,966,990,682	4,338,061,861	4,578,132,995
Participaciones no controladoras	161,332,799	173,717,501	179,221,303	183,564,879
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	7,011,297,364	6,944,656,397	8,309,821,478	8,930,213,264



3.18.2. Balance General Individual

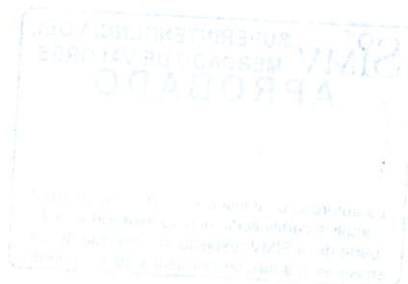
(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados			Interino
	Al 31 de Diciembre de			Al 31 de Diciembre de
	2016	2017	2018	2019
ACTIVO				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,051,004	7,334,346	18,551,862	8,091,189
Inversiones a corto plazo	-	-	-	68,570
Cuentas por cobrar	1,337,197,209	1,198,879,347	1,973,005,949	2,194,649,117
Provisión ctas por cobrar	(80,523,382)	(40,085,960)	-	-
Anticipo de compras	29,434,916	152,586,279	180,077,348	213,085,188
Inventarios	495,513,110	404,652,906	363,681,865	548,007,158
Gastos pagados por anticipado	80,412,131	50,934,429	30,206,041	44,866,177
Total de activos corrientes	1,884,084,988	1,774,301,347	2,565,523,065	3,008,767,399
Inversiones en asociadas	1,080,276,159	1,051,927,534	1,083,191,227	-
Otras inversiones	1,919,027,527	2,069,031,697	2,291,075,969	3,846,433,677
Propiedad, planta y equipos, netos	1,177,088,600	1,212,043,243	1,152,443,254	1,111,832,945
Propiedades de inversión	20,595,934	20,595,934	20,609,113	-
Otros activos	4,661,610	7,396,949	27,366,159	46,162,471
TOTAL DE ACTIVO	6,085,734,818	6,135,296,704	7,140,208,787	8,013,196,492
PASIVO				
Pasivos corrientes				
Financiamientos obtenidos	207,785,620	165,665,003	-	11,803,691
Porción corriente de deuda a largo plazo	1,457,504	4,971,860	256,499,154	162,865,717
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero	-	-	11,510,788	-
Documentos por pagar a corto plazo	1,068,646,891	951,249,778	1,506,419,001	2,096,971,296
Cuentas por pagar	312,295,307	435,975,232	471,297,353	443,544,317
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-	2,922,560	-
Anticipos de clientes	74,586,067	65,452,005	164,652,208	114,338,911
Retenciones y acumulaciones por pagar	60,963,210	88,914,960	96,607,244	152,488,469
Otros pasivos	-	-	-	25,684,992
Total de pasivos corrientes	1,725,734,599	1,712,228,838	2,509,908,308	3,007,697,392
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	43,564,567	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	192,322,700
Documentos por pagar a largo plazo	579,324,671	344,647,478	83,095,427	31,558,849
Obligaciones por arrendamiento financiero	3,747,954	12,581,675	18,063,246	-
Bonos corporativos	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	182,994,443	160,188,038	145,943,937	145,943,937
Instrumento financiero de cobertura	-	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes	93,221,983	79,996,895	201,241,588	126,776,900
TOTAL DE PASIVO	2,628,588,217	2,309,642,924	2,958,252,506	3,504,299,779
CAPITAL				
Capital suscrito y pagado	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,197,677,300
Ganancias del período	-	-	-	499,932,251
Reserva legal	93,566,301	121,634,378	125,000,000	125,000,000
Reserva de revaluación	535,676,777	532,158,649	528,640,521	525,214,549
Reserva por participación en revaluación de subsidiarias	177,504,841	174,673,675	171,842,509	171,842,509
Depósito para futuro aumento de capital	294,804,257	144,381,895	-	-
Beneficios acumulados	1,105,594,425	1,602,805,183	2,106,473,251	1,989,230,105
TOTAL DE CAPITAL	3,457,146,601	3,825,653,780	4,181,956,281	4,508,896,713
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	6,085,734,818	6,135,296,704	7,140,208,787	8,013,196,492



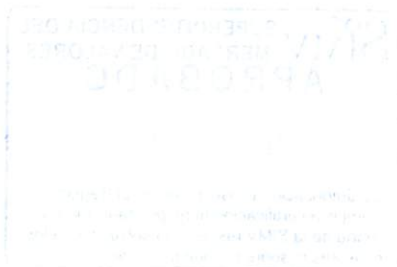
3.18.3. Estado de Resultados Consolidados

(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados			Interino
	Al 31 de Diciembre de			Al 31 de Diciembre de
	2016	2017	2018	2019
Ventas netas	2,591,875,328	3,110,769,470	3,301,550,549	3,179,883,101
Costos de operaciones	1,742,243,649	1,996,193,600	2,266,287,778	1,868,469,743
Beneficios brutos en operación	849,631,679	1,114,575,870	1,035,262,771	1,311,413,357
Otros ingresos operacionales	233,391,024	225,431,841	339,579,565	153,357,027
	1,083,022,703	1,340,007,711	1,374,842,336	1,464,770,384
Gastos generales y administrativos	471,615,095	548,876,965	531,947,028	558,816,302
Beneficios netos de operación	611,407,608	791,130,746	842,895,308	905,954,083
Otros ingresos y gastos				
Gastos por intereses	(188,760,853)	(240,808,481)	(234,562,052)	(305,115,840)
Ingresos financieros	11,190,876	15,753,889	36,814,037	28,206,749
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	(29,462,620)	(31,928,573)	(30,541,730)	(76,851,433)
Otros gastos	-	-	-	(22,029,769)
Dividendos en efectivo	-	-	-	13,112,965
Total otros ingresos y gastos	(207,032,597)	(256,983,165)	(228,289,745)	(362,677,328)
Participación en las ganancias de asociadas, neto de impuesto a las ganancias	90,464,215	44,620,708	36,286,334	-
Beneficio antes de ISR	494,839,226	578,768,289	650,891,897	543,276,754
Impuesto sobre la renta				
Corriente	17,916,772	7,136,013	(20,952,663)	(29,999,997)
Diferido				
Impuesto sobre la renta neta	17,916,772	7,136,013	(20,952,663)	(29,999,997)
Resultados del período, neto	512,755,998	585,904,302	629,939,234	513,276,757
Otros resultados integrales:				
Impuesto diferido relacionado	(7,531,026)	1,301,225	1,301,225	-
Efecto de depreciación de las edificaciones revalu.	9,038,574	9,038,574	9,038,574	-
	1,507,548	10,339,799	10,339,799	-
Otros resultados integrales, neto de impuestos	1,507,548	10,339,799	10,339,799	-
Total resultados integrales	514,263,546	596,244,101	640,279,033	513,276,757

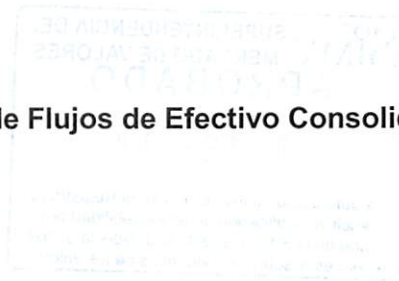
3.18.4. Estado de Resultados Individuales



(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados Al 31 de Diciembre de			Interino Al 31 de Diciembre de
	2016	2017	2018	2019
Ventas netas	1,961,251,034	2,412,935,969	2,848,945,251	2,362,400,942
Costos de operaciones	1,040,899,017	1,479,548,881	1,798,933,411	1,267,822,136
Beneficios brutos en operación	920,352,017	933,387,088	1,050,011,840	1,094,578,806
Otros ingresos operacionales	68,467,334	113,126,278	105,094,964	133,743,432
	988,819,351	1,046,513,366	1,155,106,804	1,228,322,238
Gastos generales y administrativos	352,349,989	405,834,608	402,289,276	462,563,127
Beneficios netos de operación	636,469,362	640,678,758	752,817,528	765,759,112
Otros ingresos y gastos				
Gastos por intereses	(169,226,972)	(199,531,847)	(207,434,439)	(259,945,474)
Ingresos financieros	3,994,458	5,249,227	27,552,952	18,993,119
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	(26,046,015)	(25,974,877)	(20,436,537)	(61,631,491)
Otros gastos	-	-	-	(20,848,021)
Dividendos en efectivo	-	-	-	13,112,965
Total otros ingresos y gastos	(191,278,529)	(220,257,497)	(200,318,024)	(310,318,903)
Participación en las ganancias de asociadas, neto de impuesto a las ganancias	239,225,751	143,713,539	88,766,857	74,492,039
Beneficio antes de ISR	684,416,584	564,134,800	641,266,361	529,932,248
Impuesto sobre la renta				
Corriente	(7,832,581)	(2,773,270)	(25,680,302)	(29,999,997)
Impuesto sobre la renta neta	(7,832,581)	(2,773,270)	(25,680,302)	(29,999,997)
Resultados del período, neto	676,584,003	561,361,530	615,586,059	499,932,251
Otros resultados integrales:				
Impuesto Diferido del año por revaluación de propiedad planta y equipo	(7,531,026)	1,301,225	1,301,225	-
Depreciación de las edificaciones revaluadas	(4,819,353)	(4,819,353)	(4,819,353)	-
Participación en depreciación de las edificaciones revaluadas	(3,145,740)	(3,145,740)	(3,145,740)	-
Impuesto diferido por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	(19,722,760)	314,574	314,574	-
Otros resultados integrales, neto de impuesto	(35,218,879)	(6,349,294)	(6,349,294)	-
Total resultados integrales	641,365,124	555,012,236	609,236,765	499,932,251



3.18.5. Estado de Flujos de Efectivo Consolidados





(En pesos Dominicanos DOP)

Flujo de efectivo de las actividades de operación

	2016	2017	2018	2019
Resultados del período, neto	512,755,998	585,904,302	629,939,234	513,276,757
Cargos y abonos:				
Depreciación	80,277,843	79,631,367	99,058,299	58,275,723
(Aumento) disminución en el valor razonable de propiedades de inversión	(3,299,935)	-	(13,179)	-
Amortizaciones	7,793,190	10,847,280	1,646,245	10,978,214
Ganancia (pérdida) en disposición de propiedad, planta y equipos	38,461	142,103	12,776	-
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	24,754,930	15,008,362	57,447,554	-
Costos financieros, neto	177,569,977	225,054,592	197,748,015	-
Participación en las ganancias de subsidiarias, y asociadas neto de impuesto a las ganancias	(90,464,215)	(44,620,708)	(36,286,334)	-
Impuesto sobre la renta, neto	(17,916,772)	(7,136,013)	20,952,663	-
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo	37,276,024	47,661,345	51,164,822	-
Cambios netos en activos y pasivos:				
Cuentas por cobrar	(807,585,687)	(96,985,569)	(892,997,945)	(280,636,359)
Avances a contratistas	(50,067,884)	(93,821,643)	(138,636,984)	(38,302,436)
Inventarios	155,752,054	122,552,265	(227,969,122)	6,624,204
Gastos pagados por anticipado	26,074,042	10,686,594	(4,297,170)	(5,891,098)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas a largo plazo	90,900,000	-	-	-
Otros activos	353,942	(13,582,619)	(21,891,072)	(1,450,128)
Cuentas por pagar	90,869,665	10,161,472	363,221,279	(211,566,179)
Anticipos recibidos de clientes	(24,153,423)	(4,545,233)	248,673,101	(183,945,423)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	3,884,838	16,931,610	5,973,577	119,497,215
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo	5,170,618	(43,564,567)	-	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	192,322,700
Otros pasivos por pagar	-	-	-	25,960,883
Efectivo generado por las operaciones	219,983,666	820,324,940	353,745,759	205,144,075
Intereses ganados	265,718	15,753,889	36,814,037	-
Intereses pagados	(182,726,905)	(238,303,916)	(232,232,173)	-
Impuestos pagados	(40,970,285)	(3,233,654)	(11,675,043)	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(3,447,806)	594,541,259	146,652,580	205,144,075
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:				
Adquisición de inversiones	(24,913,127)	(175,004,171)	(258,199,394)	(375,732,250)
Producto de la disposición de inversiones	-	90,084,873	48,400,000	-
Dividendos cobrados por inversiones en asociada	-	78,831,552	-	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(78,280,748)	(102,317,039)	(25,802,094)	(13,332,736)
Otras inversiones	-	-	-	(1,658,030)
Capital Suscrito y Pagado	-	-	-	(52,322,700)
Reserva por revaluación	-	-	-	(5,943,048)
Utilidades y/o Pérdidas Retenidas	-	-	-	(205,584,201)
Ganancias del Período	-	-	-	(5,012,098)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(103,193,875)	(108,404,785)	(235,601,488)	(659,585,063)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento				
Financiamientos obtenidos	-	-	-	11,803,691
Préstamos obtenidos	960,289,327	969,627,157	1,847,815,279	576,790,713
Préstamos pagados	(778,708,885)	(1,443,612,986)	(1,514,853,231)	(136,823,278)
Dividendos pagados	-	(26,186,381)	(76,032,374)	-
Otros documentos por pagar	-	-	-	(18,063,246)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	(96,183,976)	(770,242)	(144,381,895)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	85,396,466	(500,942,452)	112,547,779	433,707,880
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(21,245,215)	(14,805,978)	23,598,871	(20,733,109)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	46,905,597	25,660,382	10,854,404	34,453,275
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	25,660,382	10,854,404	34,453,275	13,720,166

3.18.6. Estado de Flujos de Efectivo Individuales

(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados			Interino
	2016	Al 31 de Diciembre de 2017	2018	Al 31 de Diciembre de 2019
Flujo de efectivo de las actividades de operacion				
Resultados del período, neto	676,584,003	561,361,530	615,586,059	425,440,212
Ajustes por:				
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación				
Depreciación	62,045,511	60,081,045	79,826,096	50,058,335
(Aumento) disminución en el valor razonable de propiedades de inversión	(3,299,935)	-	(13,179)	-
Amortizaciones	7,769,761	10,847,280	1,646,245	10,800,784
Ganancia (pérdida) en disposición de propiedad, planta y equipos	31,422	127,705	10,504	-
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	-	14,031,263	24,522,223	-
Costos financieros, neto	165,232,514	194,282,620	179,881,487	-
Participación en las ganancias de subsidiarias, y asociadas neto de impuesto a las ganancias	(239,225,751)	(143,713,539)	(88,766,857)	-
Impuesto sobre la renta, neto	7,832,581	2,773,270	25,680,302	-
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo	27,043,595	35,137,857	29,076,502	-
Cambios netos en activos y pasivos:				
Cuentas por cobrar	(388,315,379)	84,197,057	(872,249,464)	(221,643,168)
Avances a contratistas	(22,286,655)	(123,151,363)	(27,491,069)	(33,007,840)
Inventarios	96,154,787	90,860,204	40,971,041	(184,325,293)
Gastos pagados por anticipado	4,374,263	8,747,480	6,961,270	(14,660,136)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas a largo plazo	10,500,000	-	-	-
Otros activos	359,143	(13,582,619)	(21,615,455)	(5,165,365)
Cuentas por pagar	(135,829,187)	123,679,925	35,322,121	(27,753,036)
Anticipos recibidos de clientes	(44,772,839)	(22,359,150)	220,444,896	(124,777,985)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	21,934,646	15,917,735	10,389,027	(92,985,272)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo	(56,372,300)	(43,564,567)	-	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	192,322,700
Otros pasivos por pagar	-	-	-	25,684,992
Efectivo generado por las operaciones	189,760,180	855,673,733	260,181,749	(11,073)
Intereses ganados	147,684	5,249,227	27,552,952	-
Intereses pagados	(157,716,407)	(197,394,146)	(204,737,696)	-
Impuestos pagados	(33,410,382)	(3,233,654)	(11,675,043)	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(1,218,925)	660,295,160	71,321,962	(11,073)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:				
Adquisición de inversiones	(57,411)	(300,004,171)	(222,044,272)	(472,166,481)
Dividendos cobrados por inversiones en asociada	-	90,084,873	48,400,000	-
Devolución de inversiones en asociada	-	78,831,552	-	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(61,731,515)	(99,982,746)	(25,055,964)	(13,270,644)
Otras inversiones	-	-	-	(68,570)
Capital Suscrito y Pagado	-	-	-	(52,322,700)
Reserva por revaluación	-	-	-	(3,425,972)
Utilidades y/o Pérdidas Retenidas	-	-	-	(117,243,146)
Ganancias del Período	-	-	-	74,492,039
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(61,788,926)	(231,070,492)	(198,700,236)	(584,005,474)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento				
Financiamientos obtenidos	-	-	-	11,803,691
Préstamos obtenidos	672,592,019	728,342,410	1,551,259,469	590,552,295
Préstamos pagados	(523,346,788)	(1,145,327,113)	(1,192,249,410)	(156,680,803)
Dividendos pagados	-	(26,186,381)	(76,032,374)	-
Otros documentos por pagar	-	-	-	127,880,691
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	(96,183,976)	(770,242)	(144,381,895)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	53,061,255	(443,941,326)	138,595,790	573,555,874
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(9,946,596)	(14,716,658)	11,217,516	(10,460,673)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	31,997,600	22,051,004	7,334,346	18,551,862
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	22,051,004	7,334,346	18,551,862	8,091,189

3.18.7. Indicadores Financieros Consolidados

Indicadores Financieros*	Año Terminado el 31 de Diciembre de			Interino al 31 de
	2016	2017	2018	Diciembre de
Indicadores de Liquidez				
Indicador de liquidez corriente (ratio)	1.05	1.03	1.01	1.04
Prueba ácida (ratio)	0.78	0.80	0.80	0.84
Capital de trabajo neto (En millones de RD\$)	113.52	65.70	32.93	135.23
Indicadores de Endeudamiento				
Total Pasivos / Capital Contable Común (ratio)	0.91	0.71	0.87	0.91
Deuda Largo Plazo / Deuda Total (ratio)	0.31	0.22	0.04	0.10
Deuda a Corto Plazo / Deuda Total	0.69	0.78	0.96	0.90
Cobertura de Gastos Financieros	3.62	3.40	3.77	2.78
Deuda a Corto Plazo / Total de Pasivos	0.51	0.54	0.58	0.63
Deuda a Largo Plazo / Total de Pasivos	0.23	0.15	0.03	0.07
Deuda Corto+ Largo/ Total de Pasivo	0.74	0.69	0.61	0.70
Indicadores de Actividad				
Rotación de Inventario (Días)	146.73	102.62	98.88	141.55
Rotación de Cuentas por Pagar (Días)	96.46	90.40	106.18	162.39
Rotación de Cuentas por Cobrar (Días)	211.23	192.30	215.67	282.28
Rotación de Inventario	2.49	3.56	3.69	2.58
Rotación de Cuentas por Cobrar	1.73	1.90	1.69	1.29
Rotación de Cuentas por Pagar	3.78	4.04	3.44	2.25
Indicadores Financieros				
EBITDA	699,478,641.00	881,609,393.00	943,599,852.00	975,208,020.16
Indicadores de Rentabilidad				
Rentabilidad del Patrimonio	0.15	0.16	0.15	0.12
Rentabilidad del Activo	0.08	0.08	0.08	0.06
Rendimiento Activos Operacionales=CxC, Inventario y Activo Fijo	0.14	0.16	0.15	0.11
Utilidad por Acción	41.02	46.87	50.40	42.86



3.18.8. Indicadores Financieros Individuales

Indicadores Financieros*	Año Terminado el 31 de Diciembre de			Interino al 31 de
	2016	2017	2018	Diciembre de 2019
Indicadores de Liquidez				
Indicador de liquidez corriente (ratio)	1.09	1.04	1.02	1.00
Prueba ácida (ratio)	0.80	0.80	0.88	0.82
Capital de trabajo neto (En millones de RD\$)	158.35	62.07	55.61	1.07
Indicadores de Endeudamiento				
Total Pasivos / Capital Contable Común (ratio)	0.76	0.60	0.71	0.78
Deuda Largo Plazo / Deuda Total (ratio)	0.33	0.24	0.05	0.09
Deuda a Corto Plazo / Deuda Total	0.67	0.76	0.95	0.91
Cobertura de Gastos Financieros	5.04	3.83	4.09	3.04
Deuda a Corto Plazo / Total de Pasivos	0.41	0.41	0.60	0.64
Deuda a Largo Plazo / Total de Pasivos	0.24	0.15	0.03	0.06
Deuda Corto+ Largo/ Total de Pasivo	0.65	0.57	0.63	0.71
Indicadores de Actividad				
Rotación de Inventario (Días)	190.61	111.03	77.95	131.24
Rotación de Cuentas por Pagar (Días)	156.59	97.67	92.04	159.37
Rotación de Cuentas por Cobrar (Días)	196.45	191.81	203.19	321.96
Rotación de Inventario	1.91	3.29	4.68	2.78
Rotación de Cuentas por Cobrar	1.86	1.90	1.80	1.13
Rotación de Cuentas por Pagar	2.33	3.74	3.97	2.29
Indicadores Financieros				
EBITDA	706,284,634.00	711,607,083.00	834,289,869.00	826,618,230.89
Indicadores de Rentabilidad				
Rentabilidad del Patrimonio	0.21	0.15	0.15	0.12
Rentabilidad del Activo	0.12	0.09	0.09	0.07
Rendimiento Activos Operacionales=CxC, Inventario y Activo Fijo	0.24	0.19	0.20	0.14
Utilidad por Acción	54.13	44.91	49.25	41.74



3.18.8.1. Análisis Horizontal de los Estados Financieros Consolidados

El presente análisis se realiza sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 en comparación al 2015, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 en comparación al 2016, los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2018 en comparación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 y los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2019 en comparación con estados financieros auditados al 31 de diciembre 2018.

Cuentas por Cobrar

- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar incrementaron un 40% o RD\$481 millones al compararse con el mismo período del año 2015. Dicho incremento corresponde al aumento de las ventas producto de los trabajos de construcción e instalación de Estructuras Metálicas realizados en los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta Catalina. Además, trabajos realizados en los proyectos de Ambev, PUCMM, Unicaribe, Fase 3 de Cemento Panam, reparación Estadio Cibao y construcción de naves y puentes peatonales.

- Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar disminuyeron en un 7% o RD\$112 millones al compararse con el mismo período del año 2016. Dicha reducción se debe al cliente Ingeniería Estrella.
- Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar incrementaron un 47% o RD\$736 millones al compararse con el mismo período del año 2017. Este incremento corresponde al incremento de las ventas por trabajos ejecutados de naves y edificaciones en el mercado local para clientes como Pasteurizadora Rica, Nestlé y el Ministerio de Obras Públicas; además en el mercado internacional Haití, Jamaica y Antigua.
- Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar incrementaron un 12% o RD\$280 millones al compararse con el mismo período del año 2018. Dicho incremento está relacionado a los trabajos ejecutados en los proyectos Lafito, Nestlé, Royalton Antigua, Portmore Jamaica, Torre Nainsa, Kola Real Haití, MIDE, Asociación Cibao, Torre Unión Médica entre otros.



Propiedad Planta y Equipos

- Al 31 de diciembre de 2016, la partida de propiedad planta y equipos disminuyó de RD\$1,535 millones en el 2015 a RD\$1,533 millones en el 2016. Esta reducción de un 0.13% corresponde a depreciación, en mayor medida en las maquinarias y equipos compensado por menores adiciones de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2017, se observa un incremento de un 1.47% o RD\$ 22 millones, al compararse con el mismo período del año 2016. Dicho incremento corresponde a la adquisición de nuevos equipos y vehículos de transporte. Además, compra de mobiliarios y equipos de oficina para las instalaciones de Estrella en Santo Domingo.

- Al 31 de diciembre de 2018 se observa una reducción de un 4.71% o RD\$ 73 millones, al compararse con el mismo período del año 2017. Esta disminución se debe a que el gasto de depreciación fue mayor al CAPEX realizado por las empresas para este período.
- Al 31 de diciembre de 2019, se observa una reducción de un 4% o RD\$53 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Producto de las depreciaciones acumuladas.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar muestran un aumento de un 26% o RD\$ RD\$96 millones, al compararse con el mismo período del 2015. Este incremento corresponde principalmente a los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar muestran un aumento de un 2% o RD\$10 millones, al compararse con el mismo período del 2016. Este incremento corresponde principalmente a los servicios de alquileres de equipos pesados y materiales comprados para los proyectos Central termoeléctrica y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS y Patio de Carbón – Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por pagar muestran un aumento de un 76% o RD\$363 millones, al compararse con el mismo período del 2017. Dicha variación corresponde a compras

de materia prima y suministros a suplidores internacionales, esto debido a los proyectos que la empresa gestionó para el año 2018.

- Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar muestran una disminución de un 25% o RD\$212 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Esta disminución corresponde principalmente al pago de los acreedores internacionales de la subsidiaria North West Industries para compra de materia prima y otros materiales tales como: bobinas, acero galvanizado, Aluzinc natural y Aluzinc prepintado.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

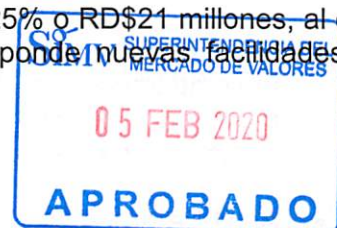
- Al 31 de diciembre de 2016 muestran un aumento de un 38% o RD\$385 millones, al compararse con el mismo período del 2015. Dicho aumento se debe al uso de nuevas facilidades crediticias obtenidas, tanto en pesos como en dólares, para capital de trabajo.
- Al 31 de diciembre de 2017 muestran una disminución de un 8% o RD\$108 millones, al compararse con el mismo período del 2016. Esta reducción se debe a una restructuración de la deuda financiera en ese año.
- Al 31 de diciembre de 2018 muestran un aumento de un 47% o RD\$601 millones, al compararse con el mismo período del 2017. Dicho aumento se debe al uso de nuevas facilidades crediticias obtenidas en pesos para capital de trabajo, así como los efectos de las fluctuaciones de la tasa de cambio en los préstamos existentes en moneda extranjera.
- Al 31 de diciembre de 2019, los documentos por pagar a corto plazo muestran un aumento de un 29% o RD\$556 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Este incremento se debe al acceso a nuevas facilidades crediticias para capital de trabajo, compra de materia prima y pago a suplidores.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- Al 31 de diciembre de 2016 muestran una disminución de un 16% o RD\$129 millones, al compararse con el mismo período del 2015. Dicha reducción se debe a la amortización de capital de los préstamos vigentes en ese año.
- Al 31 de diciembre de 2017 muestran una reducción de un 42% o RD\$292 millones, al compararse con el mismo período del 2016. Dicha disminución corresponde a la amortización de capital durante el 2017.
- Al 31 de diciembre de 2018 muestran una disminución de un 80% o RD\$325 millones, al compararse con el mismo período del 2017. Dicha disminución corresponde a la amortización de capital de los préstamos vigentes en ese año.
- Al 31 de diciembre de 2019 muestran un aumento de un 25% o RD\$21 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Dicho aumento corresponde a nuevas facilidades crediticias durante el 2019.

Depósitos para Futuro Aumento de Capital

- Al 31 de diciembre de 2016, se refleja una disminución de un 25% equivalente a RD\$96 millones con respecto al mismo período del año 2015. La misma corresponde a una restructuración societaria realizada en Acero Estrella y sus Subsidiarias en el año 2015.



- Al 31 de diciembre de 2017, se refleja una disminución de un 51% o RD\$150 millones, con respecto al mismo período del año 2016. El mismo corresponde a restructuración societaria realizada en años anteriores.
- Al 31 de diciembre de 2018, se refleja una disminución de un 100% o RD\$144 millones, con respecto al mismo período del año 2017. El mismo corresponde a restructuración societaria realizada en años anteriores.
- Al 31 de diciembre de 2019, no se reflejan cambios con respecto al mismo período del año 2018.



Ingresos

- Al 31 de diciembre 2016, los ingresos de Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias experimentó un incremento en sus ingresos de un 24% o RD\$509 millones, comparado con los resultados a diciembre 2015, principalmente por el aumento del desarrollo de los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta Catalina. Además, trabajos realizados en los proyectos de Ambev, PUCMM, Unicaribe, Fase 3 de Cemento Panam, reparación Estadio Cibao y construcción de naves y puentes peatonales.
- Al 31 de diciembre 2017, Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias experimentó un aumento en sus ingresos de un 20% o RD\$ 518 millones, comparado con los ingresos a diciembre 2016, principalmente debido los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta Catalina. Además, trabajos realizados de puentes y edificaciones en República Dominicana y Haití.
- Al 31 diciembre 2018, Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias, S.R.L experimentó un incremento en sus ingresos de un 6% o RD\$191 millones, comparado con los resultados a diciembre 2017, debido a la ejecución de proyectos de edificaciones y construcción de puentes en distintas zonas del país, así como edificaciones en Haití, Jamaica y Antigua. Además, ejecución de la etapa final de los proyectos en Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2019, Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias, tuvo una disminución en sus ingresos de un 4% o RD\$122 millones, comparado con los resultados a diciembre 2018, debido a que muchos de los proyectos se encontraban en su etapa final o bien ya se habían concluido durante el 2018. Entre estos los proyectos podemos mencionar: Montaje Nave de Carbón, Termoeléctrica Punta Catalina, Universidad del Caribe, Multiquímica, entre otros.

Costo de Ventas y Servicio

- Al 31 de diciembre 2016 se refleja un aumento de 37% o RD\$ 474 millones en el costo de ventas, al compararse con el mismo período del año 2015. Esta variación se debe desarrollo de los proyectos de Punta Catalina donde los costos de materiales e instalación tenían una mayor participación en el costo total del proyecto.
- Al 31 de diciembre 2017 se refleja un aumento de un 15% o RD\$253 millones, en el costo de ventas, al compararse con el mismo período del año 2016. Dicho aumento se debe al desarrollo de los proyectos de Punta Catalina donde los costos de materiales e instalación tenían una mayor participación en el costo total del proyecto.

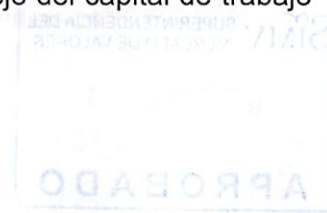
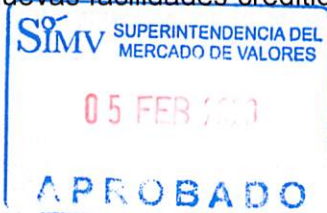
- Al 31 de diciembre 2018 se refleja un aumento de 14% o RD\$270 millones en el costo de venta, al compararse con el mismo período del año 2017. Dicha variación se debe principalmente a la etapa final los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2019, se refleja una reducción de un 18% o RD\$398 millones al compararse con el mismo período del 2018. Dicha variación está relacionada a que en el 2018 la empresa estaba trabajando proyectos especializados, con características especiales y específicas, con los que ya no cuenta en el 2019.

Gastos de Operación, Mantenimiento, Generales y Administrativos

- Al 31 de diciembre 2016, Acero Estrella, S.R.L y Subsidiarias presenta un aumento de un 17% o RD\$68 millones en sus gastos generales y administrativos. Dicho aumento se debe principalmente a un aumento salarial efectuado a mediados de ese año.
- Al 31 de diciembre 2017, Acero Estrella, S.R.L y Subsidiarias presenta un aumento de un 16% o RD\$77 millones en sus gastos generales y administrativos. Este aumento se debe a la incorporación del gasto administrativo del Consorcio AE-HL, el cual maneja los proyectos de la Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre 2018, Acero Estrella, S.R.L y Subsidiarias presenta una disminución de un 3% o RD\$16 millones en sus gastos generales y administrativos. Esta variación se debe principalmente a la reducción del gasto administrativo del Consorcio AE-HL y la etapa final de proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2019, Acero Estrella, S.R.L y Subsidiarias presenta un aumento de un 5% o RD\$27 millones en sus gastos generales y administrativos. Esta variación se debe principalmente a reestructuraciones del personal.

Gastos Financieros

- Al 31 de diciembre 2016 es de RD\$188 millones mientras que, en el 2015 era de RD\$174 millones. El mismo refleja un aumento con respecto al año 2015 de un 8%, este se debe a los gastos de interés generados por las nuevas facilidades de crédito a corto plazo tomadas durante el 2016 para capital de trabajo.
- Al 31 de diciembre 2017 es de RD\$240 millones mientras que en el 2016 era de RD\$188 millones. El mismo refleja un aumento de un 28% con respecto al 2016, esto se debe a los intereses generados por las deudas financieras vigentes en ese período, así como el acceso a líneas de efectivo para capital de trabajo que generan intereses a un 36% sobre los saldos insolutos.
- Al 31 de diciembre 2018 es de RD\$234 millones mientras que, en el 2017 eran de RD\$240 millones. El mismo refleja un aumento de un 3% con respecto al 2017, esto se debe a la adquisición de nuevas facilidades crediticias a corto plazo para el manejo del capital de trabajo en ese año.



- Al 31 de diciembre 2019 es de RD\$305 millones mientras que, en el 2018 eran de RD\$235 millones. El mismo refleja un aumento de un 30% con respecto al 2018, debido a la adquisición de nuevas facilidades crediticias a corto plazo para el manejo del capital de trabajo, compra de materia prima y pago a suplidores en ese año.

Flujo de Efectivo Operativo

- Al 31 de diciembre 2016 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró una disminución respecto al 2015, principalmente por un incremento de las cuentas por cobrar y avances a contratistas, que representan una salida de efectivo de RD\$807 millones y RD\$50 millones respectivamente. El gasto financiero representa una salida de efectivo de RD\$182 millones vs RD\$172 millones en el 2016. El aumento de las cuentas por pagar representó una entrada de efectivo de RD\$90 millones y los anticipos recibidos de una salida de RD\$24 millones. Esto fue contrarrestado por un incremento en la depreciación y costo financiero neto. La ganancia antes del impuesto sobre la renta a diciembre 2016 fue mayor a la cifra del mismo período en 2015, reflejando un valor absoluto de ganancia antes de impuesto sobre la renta de RD\$513 millones y RD\$324 millones respectivamente. El aumento en comparación al 2016 en los beneficios antes de impuestos se produjo principalmente por un incremento en las ventas. Debido a lo anterior, el flujo de efectivo operativo fue negativo al 31 de diciembre de 2016 por RD\$3 millones.
- Al 31 de diciembre 2017 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de RD\$597 millones, comparado con el mismo período del 2016, dicho aumento se debe al resultado del período y a los costos financieros netos que representaron una entrada de efectivo de RD\$585 millones y RD\$225 millones respectivamente. Así mismo, el aumento de los avances a contratistas resultó en una salida de efectivo de RD\$93 millones. El impuesto sobre la renta representó una salida de efectivo de RD\$7 millones. Adicionalmente, hubo un incremento de los intereses pagados por RD\$238 millones en el 2017 vs RD\$183 millones en el 2016. Además, el inventario disminuyó de RD\$155 millones en el 2016 a RD\$122 millones en el 2017. En comparación al 2016 el aumento en los ingresos se produjo principalmente debido al desarrollo de los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta. Como consecuencia, el flujo de efectivo operativo fue positivo al cierre del 31 de diciembre 2017 por RD\$594 millones comparado con un flujo de efectivo de RD\$-3 millones al cierre de diciembre del 2016.
- Al 31 de diciembre 2018 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró una disminución en términos absolutos de RD\$477 millones, comparado con el mismo período del 2017. Se debe al aumento del resultado del período y los anticipos recibidos de clientes, estos representan una entrada de efectivo de RD\$629 millones y RD\$248 millones respectivamente. El aumento de las cuentas por cobrar representa una salida de efectivo de RD\$892 millones en el 2018 y RD\$96 millones en el 2017; así como los avances a contratistas de RD\$198 millones y RD\$93 millones respectivamente. Los inventarios aumentaron representando una salida de RD\$227 millones. Compensado por entradas de efectivo constituidas por el aumento de las cuentas por pagar RD\$363 millones. Adicionalmente, los gastos por depreciación presentaron una disminución de RD\$99 millones a diciembre 2018. El incremento en comparación al 2018 en los ingresos se produjo principalmente a la ejecución de la etapa final del proyecto Central Termoeléctrica Punta Catalina, así como la ejecución de proyectos de edificaciones y construcción de puentes en distintas zonas del país, Haití, Jamaica y Antigua. Debido a lo anterior, el flujo de efectivo operativo fue positivo al 31 de diciembre de 2018 por RD\$146 millones.



- Al 31 de diciembre 2019 el flujo operativo neto de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de RD\$58 millones, al compararse con el período 2018, afectado principalmente el resultado neto del período por RD\$513 millones, el aumento de las otras cuentas por pagar a largo plazo de RD\$192 millones, el aumento de las retenciones y acumulaciones de RD\$119 millones, el gasto de depreciación por RD\$58 millones y otros pasivos por RD\$26 millones que representaron una entrada de efectivo. Contrarrestado por el aumento de las cuentas por cobrar, la disminución de las cuentas por pagar y anticipos de clientes; así como el aumento de los avances a contratistas, que resultaron una salida de efectivo de RD\$280 millones, RD\$212 millones, RD\$183 millones y RD\$38 millones respectivamente. Debido a lo anterior el flujo operativo neto del período tuvo un saldo positivo de RD\$205 millones.



Indicadores Financieros

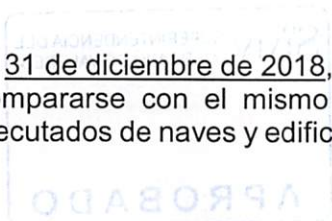
Al 31 de diciembre de 2019 se refleja un aumento en los índices de endeudamiento debido al acceso a líneas de crédito para capital de trabajo. Además, se refleja una disminución en los indicadores de rentabilidad debido al aumento de los gastos generales y administrativos debido a reestructuraciones del personal, así como el incremento de los gastos financieros debido al uso de nuevas líneas de corto plazo. En adición los indicadores de rentabilidad también se ven impactados por la pérdida cambiaria debido a la compra de divisas para pago de deudas bancarias en dólares. Con la emisión de los bonos corporativos la empresa busca mejorar su liquidez a través de la pesificación de la deuda financiera, así como el capital de trabajo reestructurando la deuda a corto plazo y convirtiéndola a largo plazo.

3.18.9. Análisis Horizontal de Estados Financieros Individuales

El presente análisis se realiza sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 en comparación al 2015, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 en comparación al 2016, los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2018 en comparación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 y los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2019.

Cuentas por Cobrar

- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar incrementaron un 75% o RD\$573 millones al compararse con el mismo período del año 2015. Dicho incremento corresponde a los trabajos de construcción e instalación de estructuras metálicas realizados en los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina. Además, trabajos realizados en los proyectos de Ambev, PUCMM, Unicaribe, Fase 3 de Cemento Panam, reparación Estadio Cibao y construcción de naves y puentes peatonales.
- Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar disminuyeron en un 10% o RD\$138 millones al compararse con el mismo período del año 2016. pago recibido del cliente Ingeniería Estrella, por el servicio e instalación de estructuras metálicas en los proyectos de Puente la Ermita, Puente Hato Damas, Puente Burende y Puente Carrefour (este último en Haití).
- Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar incrementaron un 65% o RD\$774 millones al compararse con el mismo período del año 2017. Este incremento corresponde a trabajos ejecutados de naves y edificaciones en el mercado local para clientes como Pasteurizadora Rica,



Nestlé, Torre Nainsa, entre otros. Además, una mayor participación en las ventas de proyectos del gobierno y relacionados a este.

- Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar incrementaron un 11% o RD\$222 millones al compararse con el mismo período del año 2018. Dicho aumento está relacionado a los trabajos ejecutados en los proyectos Estación de Autobuses, Centro de Control y Monitoreo MIDE, Leche Rica, Mercado Público La Vega, Parques Nestlé, Torre Nainsa y Asociación Cibao.

Propiedad Planta y Equipos

- Al 31 de diciembre de 2016, la partida de propiedad planta y equipos disminuyó de RD\$1,182 millones en el 2015 a RD\$1,177 millones en el 2016. Esta reducción de un 0.44% corresponde a depreciación en mayor medida en las maquinarias y equipos compensado por menores adiciones y retiros de activos fijos.
- Al 31 de diciembre de 2017, se observa un incremento de un 3% o RD\$ 34 millones, al compararse con el mismo período del año 2016. Este incremento corresponde a la adquisición de nuevos equipos y vehículos de transporte. Además, compra de mobiliarios y equipos de oficina para la oficina de Estrella en Santo Domingo.
- Al 31 de diciembre de 2018 se observa una reducción de un 5% o RD\$ 59 millones, al compararse con el mismo período del año 2017. Esta disminución se debe a que el gasto de depreciación fue mayor al CAPEX realizado por la empresa para este período.
- Al 31 de diciembre de 2019, se observa una reducción de un 4% o RD\$41 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Producto de las depreciaciones acumuladas.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar muestran una disminución de un 29% o RD\$ RD\$125 millones, al compararse con el mismo período del 2015. Esto corresponde principalmente a pagos realizados a acreedores internacionales por la compra de materia prima (vigas, tolas, barras, tubos, entre otros).
- Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar muestran un aumento de un 40% o RD\$123 millones, al compararse con el mismo período del 2016. Esto se debe principalmente a los servicios de alquileres de equipos pesados y materiales comprados para los proyectos Central termoeléctrica y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS y Patio de Carbón - Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por pagar muestran un aumento de un 8% o RD\$35 millones, al compararse con el mismo período del 2017. Dicha variación corresponde a compras de materia prima (suplidores internacionales) y suministros esto debido a los proyectos que la empresa gestionó para el año 2018.
- Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar muestran una reducción de un 6% o RD\$28 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Eso se debe a disminución de operaciones por parte del Consorcio AE - HL.
-

Documentos por Pagar a Corto Plazo



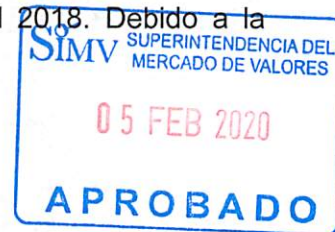
- Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 muestran un aumento de un 38% o RD\$295 millones, al compararse con el mismo período del 2015. Esto como resultado de uso de nuevas facilidades crediticias obtenidas, tanto en pesos como en dólares, para capital de trabajo.
- Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 muestran una disminución de un 11% o RD\$117 millones, al compararse con el mismo período del 2016. Esto se debe a una restructuración de la deuda financiera en ese año.
- Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 muestran un aumento de un 58% o RD\$555 millones, al compararse con el mismo período del 2017; debido al uso de nuevas facilidades crediticias obtenidas en pesos para capital de trabajo, así como los efectos de las fluctuaciones de la tasa de cambio en los préstamos existentes en moneda extranjera.
- Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 muestran un aumento de un 39% o RD\$591 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Como resultado de nuevas facilidades crediticias obtenidas, tanto en pesos como en dólares, para capital de trabajo.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- Los documentos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 muestran una disminución de un 12% o RD\$77 millones, al compararse con el mismo período del 2015. Esto se debe a la amortización de capital de los préstamos vigentes en ese año.
- Los documentos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 muestran una reducción de un 41% o RD\$234 millones, al compararse con el mismo período del 2016. Corresponde a la amortización de capital durante el 2017.
- Los documentos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 muestran una disminución de un 76% o RD\$261 millones, al compararse con el mismo período del 2017. Como consecuencia de la amortización de capital de los préstamos vigentes en ese año.
- Los documentos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 muestran una disminución de un 62% o RD\$52 millones, al compararse con el mismo período del 2018. Debido a la amortización de capital de los préstamos vigentes durante este trimestre.

Depósitos para Futuro Aumento de Capital

- Al 31 de diciembre de 2016, se refleja una disminución de un 25% equivalente a RD\$96 millones con respecto al mismo período del año 2015. La misma corresponde a una restructuración societaria realizada en Acero Estrella en el año 2015.
- Al 31 de diciembre de 2017, se refleja una disminución de un 51% o RD\$150 millones, con respecto al mismo período del año 2016. El mismo corresponde a restructuración societaria realizada en años anteriores.
- Al 31 de diciembre de 2018, se refleja una disminución de un 100% o RD\$144 millones, con respecto al mismo período del año 2017. El mismo corresponde a restructuración societaria realizada en años anteriores.



05 FEB 2020

Al 31 de diciembre de 2019, no se reflejan cambios con respecto al mismo período del año 2018.

APROBADO

Ingresos

- Al 31 de diciembre 2016, los ingresos de Acero Estrella, S.R.L experimentaron un incremento de un 33% o RD\$491 millones, comparado con los resultados a diciembre 2015, principalmente por el desarrollo de los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina. Además, trabajos realizados en los proyectos de Ambev, PUCMM, Unicaribe, Fase 3 de Cemento Panam, reparación Estadio Cibao y construcción de naves y puentes peatonales.
- Al 31 de diciembre 2017, Acero Estrella, S.R.L. experimentó un incremento en sus ingresos de un 23% o RD\$ 451 millones, comparado con los ingresos a diciembre 2016, principalmente debido los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina. Además, trabajos realizados de puentes dentro del país.
- Al 31 diciembre 2018, Acero Estrella, S.R.L. experimentó un incremento en sus ingresos de un 18% o RD\$ 436 millones, comparado con los resultados a diciembre 2017, debido a la ejecución de proyectos de edificaciones y construcción de puentes en distintas zonas del país, tales como: Puente Circunvalación Norte (Ufe) Constructora Mar, Nave Y Edificio Fresh Fruit & Holdings, Puente Sobre Rio Camú La Vega, Puente Hato Damas, Edificio Plaza Portal Del Norte, Torre Nainsa, Universidad Del Caribe, Techo Frito Lay y PANAM Nave Almacén Correctivos, así como la ejecución de la etapa final de los proyectos en Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre de 2019, Acero Estrella, S.R.L. experimentó una reducción en sus ingresos de un 17% o RD\$487 millones, comparado con los ingresos a diciembre 2018. Esto se debe a que a diciembre 2019 muchos de los proyectos se encontraban en su etapa final o bien ya se habían concluido durante el 2018. Entre estos los proyectos podemos mencionar: Montaje Nave de Carbón, Termoeléctrica Punta Catalina, Universidad del Caribe, Multiquímica, entre otros.

Costo de Ventas y Servicio

- Al 31 de diciembre 2016 se refleja un aumento de 32% o RD\$ 254 millones en el costo de ventas, al compararse con el mismo período del año 2015. Esta variación se debe desarrollo de los proyectos de Punta Catalina donde los costos de materiales e instalación tenían una mayor participación en el costo total del proyecto.
- Al 31 de diciembre 2017 se refleja un aumento de un 42% o RD\$438 millones, en el costo de ventas, al compararse con el mismo período del año 2016. Esto se debe al desarrollo de los proyectos de Punta Catalina donde los costos de materiales e instalación tenían una mayor participación en el costo total del proyecto.
- Al 31 de diciembre 2018 se refleja un aumento de 22% o RD\$319 millones en el costo de venta, al compararse con el mismo período del año 2017. Dicha variación se debe principalmente a la etapa final los proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre 2019 se refleja una disminución de 30% o RD\$531 millones en el costo de venta, al compararse con el mismo período del año 2018. Dicha variación está relacionada a

que el 2018 la empresa estaba trabajando proyectos especializados, con características especiales y específicas, con los que ya no cuenta en el 2019.

Gastos de Operación, Mantenimiento, Generales y Administrativos

- Al 31 de diciembre 2016, Acero Estrella, S.R.L presenta un aumento de un 13% o RD\$41 millones en sus gastos generales y administrativos. Debido principalmente a un aumento salarial efectuado a mediados de ese año.
- Al 31 de diciembre 2017, Acero Estrella, S.R.L presenta un aumento de un 15% o RD\$53 millones en sus gastos generales y administrativos. Este aumento se debe a la incorporación del gasto administrativo del Consorcio AE-HL, el cual maneja los proyectos de la Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión-AQCS-Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre 2018, Acero Estrella, S.R.L presenta una disminución de un 1% o RD\$3 millones en sus gastos generales y administrativos. Debido principalmente a la reducción del gasto administrativo del Consorcio AE-HL y la etapa final de proyectos Central Termoeléctrica Punta Catalina y Planta Tratamiento de Gases de Combustión – AQCS – Punta Catalina.
- Al 31 de diciembre 2019, Acero Estrella S.R.L presenta un aumento de un 15% o RD\$60 millones en sus gastos generales y administrativos. Esta variación está relacionada al aumento en el pago de honorarios, nómina y cuentas incobrables.



Gastos Financieros

- El gasto por intereses financieros pagados de la empresa al 31 de diciembre 2016 es de RD\$169 millones mientras que, en el 2015 era de RD\$156 millones. El mismo refleja un aumento con respecto al año 2015 de un 8%, este se debe a los gastos de interés generados por las nuevas facilidades de crédito a corto plazo tomadas durante el 2016 para capital de trabajo.
- El gasto por intereses financieros pagados al 31 de diciembre 2017 es de RD\$199 millones mientras que en el 2016 era de RD\$169 millones. El mismo refleja un aumento de un 18% con respecto al 2016, debido a los intereses generados por las deudas financieras vigentes en ese período, así como el acceso a líneas de efectivo para capital de trabajo que generan intereses a un 36% sobre los saldos insolutos.
- El gasto por intereses financieros pagados al 31 de diciembre 2018 es de RD\$207 millones mientras que, en el 2017 eran de RD\$199 millones. El mismo refleja un aumento de un 4% con respecto al 2017, como resultado de la adquisición de nuevas facilidades crediticias a corto plazo para el manejo del capital de trabajo en ese año.
- El gasto por intereses financieros pagados al 31 de diciembre 2019 es de RD\$260 millones mientras que, en el 2018 eran de RD\$207 millones. El mismo refleja un aumento de un 25% con respecto al 2018, debido a la adquisición de nuevas facilidades crediticias a corto plazo para el manejo del capital de trabajo en ese año.

05 FEB 2020

APROBADO

Flujo de Efectivo Operativo

- Al 31 de diciembre 2016 el flujo operativo de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de RD\$156 millones, comparado con el mismo período del 2015, principalmente por un aumento en las cuentas por cobrar y la participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas neto, estos aumentos representaron una salida de efectivo de RD\$388 millones y RD\$239 millones respectivamente. Adicionalmente, la reducción de las cuentas por pagar y los anticipos recibidos de clientes representaron una salida de efectivo de RD\$135 millones y RD\$44 millones. En contrapartida, la disminución de inventario representó una entrada de efectivo de RD\$96 millones. La depreciación y el costo financiero neto incrementaron a RD\$62 millones y 165 millones sucesivamente. Finalmente, los intereses e impuestos pagados del 2016 resultaron en una salida de efectivo de RD\$191 millones vs 222 millones en el período 2015. Debido a lo anterior, el flujo operativo resultó en un saldo negativo de RD\$1 millón, mostrando una mejoría con respecto al 2015.
- Al 31 de diciembre 2017 el flujo operativo neto de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de RD\$661 millones, comparado con el mismo período del 2016, principalmente por la reducción de las cuentas por cobrar, el inventario y el aumento de las cuentas por pagar. La reducción de las cuentas por cobrar e inventario representaron una entrada de efectivo de RD\$84 millones y RD\$90 millones respectivamente. Además, el aumento de las cuentas por pagar representó una entrada de RD\$123 millones. Los resultados del período 2017 resultaron en RD\$561 millones vs RD\$676 millones en el 2016 después del impuesto sobre la renta. Por otra parte, el gasto financiero e impuestos pagados representaron una salida de efectivo de RD\$200 millones. Por lo anterior, el flujo operativo fue positivo al 31 de diciembre 2017 con RD\$660 millones. Este resultado demuestra la capacidad de la empresa para la cobertura de sus necesidades de capital de trabajo y de inversión, obteniendo así un flujo de caja libre positivo al final del período.
- Al 31 de diciembre de 2018 el flujo operativo neto de la empresa mostró una disminución en términos absolutos de RD\$588 millones al compararse con el período 2017, impactado principalmente por el aumento del resultado del período y los anticipos recibidos de clientes. El aumento de las cuentas cobrar resultó en una salida de efectivo de RD\$872 millones. Por otra parte, el incremento de los anticipos recibidos de clientes reflejó una entrada de efectivo de RD\$220 millones. El resultado neto del período en el 2018 fue de RD\$615 millones vs RD\$ 561 millones en el 2017 después del impuesto sobre la renta, como resultado del incremento de las ventas con respecto al año anterior. Adicionalmente, la depreciación aumentó a RD\$79 millones y el costo financiero neto disminuyó a RD\$179 millones. El gasto financiero y los impuestos pagados resultaron en una salida de efectivo de RD\$216 millones en el 2018. Como resultado, el flujo de efectivo neto de operación para el 2018 fue de RD\$71 millones. Este resultado demuestra la capacidad de la empresa para la cobertura de sus necesidades de capital de trabajo y de inversión, obteniendo así un flujo de caja libre positivo al final del período.
- Al 31 de diciembre de 2019 el flujo operativo neto de la empresa mostró una disminución en términos absolutos de RD\$71 millones, al compararse con el período 2018, afectado principalmente por el aumento de las cuentas por cobrar, inventario, anticipo a clientes y acumulaciones por pagar. El aumento de las cuentas por cobrar, inventario, anticipo a clientes y las acumulaciones por pagar resultaron en una salida de efectivo de RD\$222 millones, RD\$184 millones, RD\$124 millones y RD\$93 millones respectivamente. Estas salidas fueron compensadas con el resultado neto del período por RD\$425 millones, las otras cuentas por pagar a largo plazo RD\$192 millones y una depreciación de RD\$50 millones. Debido a lo anterior el flujo operativo neto del período tuvo un saldo negativo.

3.18.10. Perspectivas del Negocio

La industria del acero tiene una relación importante con la de la construcción y con el crecimiento económico y demográfico de la República Dominicana. El sector de la construcción se ha mantenido siendo el de más dinamismo y aporte al Producto Interno Bruto del país desde el año 2012. Al 30 de septiembre 2019 la construcción fue la segunda actividad económica de mayor valor al crecimiento del país con un 8.3%. Este comportamiento influye directamente en las ventas de estructuras metálicas que crecieron un 6.5% en comparación al mismo período del año anterior.

La construcción continúa su dinamismo basándose en la estrategia del Gobierno de solventar el déficit habitacional del país. En este sentido, la perspectiva sigue siendo de crecimiento para la industria y sus componentes.

3.19. Información Relevante

3.19.1. Tendencias o incertidumbres

La materia prima del Emisor es el acero, el cual es importado principalmente de los Estados Unidos. Un cambio importante en el precio ofrecido por las fábricas de acero o los intermediarios a los que se les compra la misma podría afectar la estructura de costos que actualmente posee Acero Estrella.

4. Anexos

- 4.1. Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto
- 4.2. Declaración Jurada del Consejo de Administración
- 4.3. Declaración Jurada del Presidente del Consejo de Administración o el ejecutivo principal y el ejecutivo de finanzas.
- 4.4. Estados Financieros Interinos Individuales y Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2019
- 4.5. Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018
- 4.6. Modelo de Aviso de Colocación Primaria
- 4.7. Informe de Calificación de Riesgo de Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
- 4.8. Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo





DECLARACIÓN JURADA

Los infrascritos, señor Rainer Antonio Aristy Caraballo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0092548-0, domiciliado en Sur, Casa 5, Reparto Este, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Gerente General del Consejo de Gerencia; señor Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0219338-4, domiciliado en Dr. José Herrera, Edif. Torre Adela Ma., Piso 4, Apartamento 4-A, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Gerente del Consejo de Gerencia; señor José Ramón Lora Perelló, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0103018-1, domiciliado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Gerente del Consejo de Gerencia; señor Manuel de Jesús Estrella Tavarez, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero civil, titular de la Cédula de identidad y electoral No. 031-0478276-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Gerente del Consejo de Gerencia; señor Pedro Manuel Estrella Tavarez, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero civil, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0522732-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Gerente del Consejo de Gerencia; y, señor Bacilio Sánchez Sánchez, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad No. 001-0998630-7, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de Comisario de Cuenta de Acero Estrella, S. R. L., sociedad debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Kilómetro 13 ½, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, registrada bajo el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-02-325529; actuando de acuerdo al Numeral 1) del Artículo 54 de la Ley No. 249-17, DECLARAN BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, comprometiendo su responsabilidad administrativa, lo siguiente: ÚNICO: La información contenida en el Prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana para la autorización de la Oferta Pública de Valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, es fidedigna, real, completa, y no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance. Esto en relación al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, por la suma de hasta **Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,576,055,000.00)** (en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Única Resolución de fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), modificada mediante la Única Resolución de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) R-SIMV-2019-36-EV e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEM- 134. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

Intervienen en el presente acto en calidad de testigos libres de toda tachadura y aptos por derecho, el señor Paul Manuel Cepin Peña, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0501501-4, domiciliado y residente en la calle 6 no. 73, Urbanización El Paraiso, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; y el señor Luis Vidal Rodríguez Pérez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0552494-0 domiciliado y residente en la calle D no.7, Urbanización El Paraiso, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; testigos instrumentales, requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials to the left.

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Rainer Antonio Aristy Caraballo
Gerente General del Consejo de Gerencia

Manuel Luis Alberto Genao Peralta
Gerente del Consejo de Gerencia

José Ramón Lora Perelló
Gerente del Consejo de Gerencia

Manuel de Jesús Estrella Tavarez
Gerente del Consejo de Gerencia

Pedro Manuel Estrella Tavarez
Gerente del Consejo de Gerencia

Bacilio Sánchez Sánchez
Comisario de Cuentas

Paul Manuel Cepin Peña
Testigo

Luis Vidal Rodríguez Pérez
Testigo

Yo, Licenciado Apolinar Torres López, declaro bajo la fe del juramento ser Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la suite No. 702, séptimo nivel de la Torre Ejecutiva Gapo, ubicada en la calle Luis F. Thomen No. 110, ensanche Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0159532-0, titular de la matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 877; CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Rainer Antonio Aristy Caraballo, el señor Manuel Luis Alberto Genao Peralta, el señor José Ramón Lora Perelló, el señor Manuel de Jesús Estrella Tavarez, el señor Pedro Manuel Estrella Tavarez y Bacilio Sánchez Sánchez, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



Confirme la validez de este documento ingresando el código CIS en portal.servicios.gob.do
Código CIS: 001-9102-7907083-6

Firma autorizada: Legado Baez

Licenciado Apolinar Torres López
NOTARIO PUBLICO

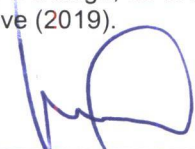


DECLARACIÓN JURADA


Los infrascritos, señor Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0219338-4, domiciliado en Dr. José Herrera, Edif. Torre Adela Ma., Piso 4, Apartamento 4-A, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Gerente del Consejo de Directores y Presidente Ejecutivo, y señor Luis Antonio Mella Alcántara, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0113019-7, domiciliado en Casa 4, Sector Española, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y accidentalmente en esta ciudad, en calidad de Ejecutivo Principal de Finanzas de Acero Estrella S. R. L. sociedad debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Kilómetro 13 ½ Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, registrada bajo el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-02-325529; actuando como ejecutivo principal de la sociedad y ejecutivo de finanzas, y de acuerdo al Párrafo III del Artículo 54 de la Ley No. 249-17, **DECLARAN BAJO LA FE DEL JURAMENTO**, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, comprometiéndose su responsabilidad administrativa, lo siguiente: **ÚNICO**: Se comprometen, como responsables de la contabilidad del Emisor, con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana relativas al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, por la suma de hasta **Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,576,055,000.00)** (en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Única Resolución de fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) modificada mediante la Única Resolución de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) R-SIMV-2019-36-EV e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEM- 134. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurrirían ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

Intervienen en el presente acto en calidad de testigos libres de toda tachadura y aptos por derecho, el señor Luis Vidal Rodríguez Pérez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0552494-0, domiciliado y residente en la calle D no. 7, Urbanización El Paraíso, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y accidentalmente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; y el señor Paul Manuel Cepin Peña, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0501501-4, domiciliado y residente en la calle 6 no. 73, Urbanización El Paraíso, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y accidentalmente en de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, testigos instrumentales, requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones.

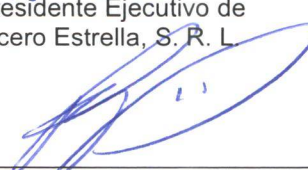
HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).


Luis Antonio Mella Alcántara
Ejecutivo Principal de Finanzas de
Acero Estrella, S. R. L.




Manuel Luis Alberto Genao Peralta
Presidente Ejecutivo de
Acero Estrella, S. R. L.


Luis Vidal Rodríguez Pérez
Testigo



Paul Manuel Cepin Peña
Testigo



Yo, Lic. Apolinar Torres López, Abogado y Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 877, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas libre y voluntariamente, en mi

presencia por los señores Manuel Luis Alberto Genao Peralta, Luis Antonio Mella Alcántara, Luis Vidal Rodríguez Pérez y Paul Manuel Cepin Peña, cuyas generales y calidad constan, quienes han declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbran usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).




Licenciado Apolinar Torres López
Abogado – Notario Público




República Dominicana
Procuraduría General de la República
Confirme la validez de este documento ingresando el
código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do

Código CIS: 056-9102-3645565-2

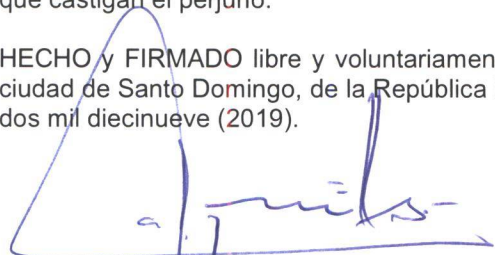


Firm y autorizada. Comité Acetate

DECLARACIÓN JURADA

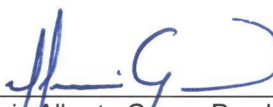
Los infrascritos, señor Manuel de Jesús Estrella Cruz, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0032098-9, domiciliado en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, en calidad de Apoderado Especial, señor Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0219338-4, domiciliado en Dr. José Herrera, Edif. Torre Adela Ma., Piso 4, Apartamento 4-A, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Gerente del Consejo de Directores, señor Rainer Antonio Aristy Caraballo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0092548-0, domiciliado en Sur, Casa 5, Reparto Este, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Gerente General del Consejo de Directores, y señor Luis Antonio Mella Alcántara, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0113019-7, domiciliado en Casa 4, Sector Española, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Director del Consejo de Administración de Acero Estrella, S. R. L. sociedad debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Kilómetro 13 1/2, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, registrada bajo el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-02-325529; actuando en virtud del poder otorgado por la Asamblea General Socios del Emisor de fecha dieciocho (18) de enero del dos mil diecinueve (2019) en relación a la designación como responsable del contenido del o los Prospectos de Emisión y la designación de los representantes de la Sociedad frente a los compromisos derivados del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, por la suma de hasta **Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,576,055,000.00)** en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Única Resolución de fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) modificada mediante la Única Resolución de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) R-SIMV-2019-36-EV e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEM- 134, DECLARAN BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Se hacen responsables del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al PROGRAMA DE EMISIONES y de toda la documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son fidedignas, reales y completas, y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurrirían ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



Manuel de Jesús Estrella Cruz
Apoderado Especial de
Acero Estrella, S. R. L.





Manuel Luis Alberto Genao Peralta
Presidente Ejecutivo de
Acero Estrella, S. R. L.





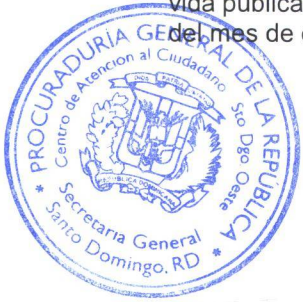
[Handwritten signature]

Rainer Antonio Aristy Caraballo
Gerente General de
Acero Estrella, S. R. L.

[Handwritten signature]

Luis Antonio Mella Alcántara
Director del Consejo de Administración de
Acero Estrella, S. R. L.

Yo, Lic. Apolinar Torres López, Abogado y Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 877, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas libre y voluntariamente, en mi presencia por los señores Manuel de Jesús Estrella Cruz, Manuel Luis Alberto Genao Peralta, Rainer Antonio Aristy Caraballo y Luis Antonio Mella Alcántara, cuyas generales y calidad constan, quienes han declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbran usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santo Domingo, de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



[Handwritten signature]
Licenciado Apolinar Torres López
Abogado – Notario Público



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Confirme la validez de este documento ingresando el código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do
Código CIS: 056-9102-3411508-2
[Handwritten signature]
Firma Autografada Escaneada

DECLARACIÓN JURADA



Quien suscribe, Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número 1-01-80789-1, con su domicilio social y oficina principal ubicado en la calle Pablo Casals, número 7 de Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, de la República Dominicana; debidamente representada por el señor Rafael Francisco José Salas Sánchez, dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1268840-3, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Socio Gerente y Gerente de la referida sociedad en virtud del Acta de Asamblea de fecha dieciséis (16) de mayo del año dos mil diecinueve (2019); sociedad que actúa como REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS de todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por la suma de hasta Dos Mil Quinientos Setenta y Seis Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 2,576,055,000.00) (en lo adelante "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizados y aprobados mediante la Asamblea de Socios de Acero Estrella, S. R. L., de fecha dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVEM-134 a ser llevado a cabo por Acero Estrella, S. R. L. (en lo adelante "EMISOR"), por medio del presente documento DECLARA BAJO FE DEL JURAMENTO y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente:

PRIMERO: Que comparece en calidad de REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA DE EMISIONES, para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, al Reglamento de Aplicación a la Ley de Mercado de Valores aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 664-12 y sus modificaciones, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra disposición legal aplicable al efecto.

SEGUNDO: Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

TERCERO: Que no le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título.

CUARTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no es el EMISOR, ni las personas jurídicas o físicas vinculadas a estos, así como sus ascendientes y descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad y conyugues, ni tiene una relación de control, sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario o corporativo o parentesco entre el EMISOR y Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.

QUINTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales esta última tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más.

SEXTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no garantiza la totalidad o parte de los compromisos asumidos por el EMISOR u otorguen mecanismos de cobertura o garantía de las emisiones.

SEPTIMO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no es miembro del Consejo de Administración, de la Gerencia, comisario de cuentas, administrador, gerente, o empleado del EMISOR, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales el EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y conyugues.

OCTAVO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., en la composición de sus cuotas sociales no consta que el EMISOR posee más del diez por ciento (10%) de su capital social o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente.

NOVENO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L., no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes y conyugues, que tengan conflictos de interés con el EMISOR.

DÉCIMO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no está controlada conjuntamente con el EMISOR, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz.

DÉCIMO PRIMERO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no brinda asesoría en materia de oferta pública de valores.

DÉCIMO SEGUNDO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no ha incumplido en sus obligaciones como Representante de la Masa de Obligacionista en otra emisión de oferta pública.

DÉCIMO TERCERO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. no es deudor del EMISOR.

DÉCIMO CUARTO: Que Salas, Piantini & Asociados, S. R. L. tiene domicilio en el territorio nacional.

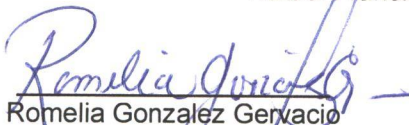
El presente acto ha sido realizado en presencia de la señora [Romelia Gonzalez Gervacio], dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [067-0009316-1] Y [Mary Perez Calderon], [001-0788315-9] respectivamente, domiciliados y residentes, ambos en esta ciudad de [Santo Domingo], en calidad de testigos instrumentales, requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones actuando de conformidad con la Ley.

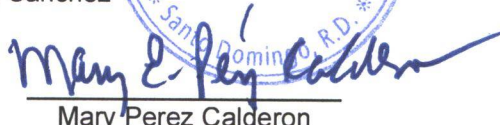
HECHO Y PASADO en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Por el **REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS**
SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S.R.L.


Rafael Francisco José Salas Sánchez

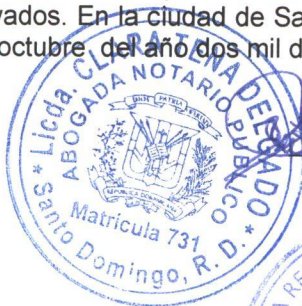



Romelia Gonzalez Gervacio
Testigo


Mary Perez Calderon
Testigo

LIC. CLARA TENA DELGADO

Yo, Licda. CLARA TENA DELGADO, Abogado y Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número 731, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia, por el señor Rafael Francisco José Salas Sánchez, cuyas generales y calidades constan, y quienes me declararon bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).




NOTARIO PUBLICO



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Confirme la validez de este documento ingresando el código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do
Código CIS: 056-9102-8830110-7


Firma Autorizada: María Del Lirio

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
Acero Estrella, S.R.L. (Casa Matriz):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Acero Estrella, S.R.L. (Casa Matriz) (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, así como los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de Acero Estrella, S.R.L. (Casa Matriz) al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis - saldos y transacciones con entidades relacionadas y socios

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 9 a los estados financieros separados, donde se menciona que la Compañía mantiene saldos y realiza transacciones importantes con socios y entidades relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto:

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

- ♦ Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros, o si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- ♦ Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nosotros somos responsables por la administración, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Nosotros somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG

22 de mayo de 2018

Santiago,
República Dominicana

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Separados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8, 14, 29	7,334,346	22,051,004
Cuentas por cobrar:	9, 14, 28, 29		
Clientes		618,019,233	442,477,166
Relacionadas		520,576,148	828,219,990
Empleados		60,084,487	60,412,698
Otras		199,479	6,087,355
		<u>1,198,879,347</u>	<u>1,337,197,209</u>
Estimación para deterioro		<u>(40,085,960)</u>	<u>(80,523,382)</u>
Cuentas por cobrar, neto		1,158,793,387	1,256,673,827
Avances a proveedores	14, 29	152,586,279	29,434,916
Inventarios	9, 10, 14	404,652,906	495,513,110
Gastos pagados por anticipado	11, 14, 23	<u>50,934,429</u>	<u>80,412,131</u>
Total activos circulantes		1,774,301,347	1,884,084,988
Inversiones en subsidiarias y asociadas	12, 28	1,051,927,534	1,080,276,159
Otras inversiones	13, 26, 28, 29	2,069,031,697	1,919,027,527
Propiedad, planta y equipos, neto	14, 15, 20, 21	1,212,043,243	1,177,088,600
Propiedades de inversión	16	20,595,934	20,595,934
Otros activos, neto	14, 17	<u>7,396,949</u>	<u>4,661,610</u>
		<u>6,135,296,704</u>	<u>6,085,734,818</u>

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de estos estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Separados de Situación Financiera (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Nota</u>	2017	<u>2016</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente deuda a largo plazo	15, 20, 29	165,665,003	207,785,620
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero	15, 21, 29	4,971,860	1,457,504
Documentos por pagar a corto plazo	19, 29	951,249,778	1,068,646,891
Cuentas por pagar:	9, 14, 28, 29		
Proveedores		345,404,919	226,267,242
Relacionadas		88,654,538	85,508,004
Otras cuentas por pagar		<u>1,915,775</u>	<u>520,061</u>
Total cuentas por pagar		<u>435,975,232</u>	<u>312,295,307</u>
Anticipos recibidos de clientes	14, 29	65,452,005	74,586,067
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	14, 18, 28, 29	<u>88,914,960</u>	<u>60,963,210</u>
Total pasivos circulantes		1,712,228,838	1,725,734,599
Anticipos recibidos de clientes a largo plazo	14, 29	79,996,895	93,221,983
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	9, 29	-	43,564,567
Deuda a largo plazo	15, 20, 29	344,647,478	579,324,671
Obligaciones por arrendamiento financiero	15, 21, 29	12,581,675	3,747,954
Impuesto sobre la renta diferido	23	<u>160,188,038</u>	<u>182,994,443</u>
Total pasivos		<u>2,309,642,924</u>	<u>2,628,588,217</u>
Patrimonio de los accionistas	9, 14, 15, 22, 28, 29		
Capital pagado		1,250,000,000	1,250,000,000
Aportes para futura capitalización		144,381,895	294,804,257
Reserva legal		121,634,378	93,566,301
Reserva por revaluación		532,158,649	535,676,777
Reserva por participación en revaluación de subsidiarias		174,673,675	177,504,841
Beneficios acumulados		<u>1,602,805,183</u>	<u>1,105,594,425</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>3,825,653,780</u>	<u>3,457,146,601</u>
		<u>6,135,296,704</u>	<u>6,085,734,818</u>

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de estos estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Separados de Resultados y Otros Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos	9, 14	2,412,935,969	1,961,251,034
Costo de ventas	9, 14, 15, 24, 25	<u>(1,479,548,881)</u>	<u>(1,040,899,017)</u>
Beneficio bruto		933,387,088	920,352,017
Otros ingresos operacionales	9, 13, 14, 15, 26	<u>113,126,278</u>	<u>68,467,334</u>
		1,046,513,366	988,819,351
Gastos generales y administrativos	9, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 27, 29	<u>(405,834,608)</u>	<u>(352,349,989)</u>
Beneficio en operación		<u>640,678,758</u>	<u>636,469,362</u>
Ingresos (costos) financieros:			
Gastos financieros	9, 14, 19, 20, 21	(199,531,847)	(169,226,972)
Ingresos financieros	8, 9	5,249,227	3,994,458
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta	14, 29	<u>(25,974,877)</u>	<u>(26,046,015)</u>
Total costos financieros, neto		<u>(220,257,497)</u>	<u>(191,278,529)</u>
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas, neta de impuesto a las ganancias asociadas, neta de impuesto a las ganancias	12	<u>143,713,539</u>	<u>239,225,751</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	23	564,134,800	684,416,584
Impuesto sobre la renta, neto	23	<u>(2,773,270)</u>	<u>(7,832,581)</u>
Resultado del período, neto		561,361,530	676,584,003
Otros resultados integrales - partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:			
Depreciación de las edificaciones revaluadas	15	(4,819,353)	(4,819,353)
Impuesto diferido del año por revaluación de propiedad, planta y equipos	23	1,301,225	(7,531,026)
Participación en depreciación de las edificaciones revaluadas	12	(3,145,740)	(3,145,740)
Impuesto diferido por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	23	<u>314,574</u>	<u>(19,722,760)</u>
Resultado integral total del período		<u>555,012,236</u>	<u>641,365,124</u>

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de estos estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Nota	Capital pagado	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva por revaluación	Reserva por participación en revaluación de subsidiaria	Beneficios acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2016		1,250,000,000	390,988,233	64,310,564	548,027,156	200,373,341	458,266,159	2,911,965,453
Resultado integral total del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	676,584,003	676,584,003
Otros resultados integrales	12, 14, 15, 22	-	-	-	(4,819,353)	(22,868,500)	-	(27,687,853)
Impuesto diferido del año por revaluación de propiedad, planta y equipos	15, 23	-	-	-	(7,531,026)	-	-	(7,531,026)
Total resultados integrales		-	-	-	(12,350,379)	(22,868,500)	676,584,003	641,365,124
Transacciones con los accionistas de la Compañía:								
Transferencia a reserva legal	22	-	-	29,255,737	-	-	(29,255,737)	-
Retiro de aportes	22	-	(96,183,976)	-	-	-	-	(96,183,976)
Total de transacciones con los accionistas de la Compañía		-	(96,183,976)	29,255,737	-	-	(29,255,737)	(96,183,976)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		1,250,000,000	294,804,257	93,566,301	535,676,777	177,504,841	1,105,594,425	3,457,146,601
Resultado integral total del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	561,361,530	561,361,530
Otros resultados integrales	12, 14, 15, 22	-	-	-	(4,819,353)	(2,831,166)	-	(7,650,519)
Impuesto diferido del año por revaluación de propiedad, planta y equipos	15, 23	-	-	-	1,301,225	-	-	1,301,225
Total resultados integrales		-	-	-	(3,518,128)	(2,831,166)	561,361,530	555,012,236
Transacciones con los accionistas de la Compañía:								
Transferencia a reserva legal	22	-	-	28,068,077	-	-	(28,068,077)	-
Dividendos	22	-	-	-	-	-	(36,082,695)	(36,082,695)
Retiro de aportes	22	-	(150,422,362)	-	-	-	-	(150,422,362)
Total de transacciones con los accionistas de la Compañía		-	(150,422,362)	28,068,077	-	-	(64,150,772)	(186,505,057)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		1,250,000,000	144,381,895	121,634,378	532,158,649	174,673,675	1,602,805,183	3,825,653,780

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de estos estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período		561,361,530	676,584,003
Ajustes por:			
Depreciación	15, 24	60,081,045	62,045,511
Amortizaciones	17, 24	10,847,280	7,769,761
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	16	-	(3,299,935)
Pérdida en disposición de propiedad, planta y equipos		127,705	31,422
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar clientes	24, 29	14,031,263	-
Costos financieros, neto	8, 9, 18, 20, 21	194,282,620	165,232,514
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas neto de impuesto a las ganancias	12	(143,713,539)	(239,225,751)
Impuesto sobre la renta, neto	23	2,773,270	7,832,581
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo	21	35,137,857	27,043,595
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		84,197,057	(388,315,379)
Avances a proveedores		(123,151,363)	(22,286,655)
Inventarios		90,860,204	96,154,787
Gastos pagados por anticipado		8,747,480	4,374,263
Cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas a largo plazo		-	10,500,000
Otros activos		(13,582,619)	359,143
Cuentas por pagar		123,679,925	(135,829,187)
Anticipos recibidos de clientes		(22,359,150)	(44,772,839)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		15,917,735	21,934,646
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo		<u>(43,564,567)</u>	<u>(56,372,300)</u>
Efectivo provisto por las operaciones		855,673,733	189,760,180
Intereses cobrados		5,249,227	147,684
Intereses pagados		(197,394,146)	(157,716,407)
Impuestos pagados		<u>(3,233,654)</u>	<u>(33,410,382)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>660,295,160</u>	<u>(1,218,925)</u>

(Continúa)

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Estados Separados de Flujos de Efectivo (continuación)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de otras inversiones	28	(300,004,171)	(57,411)
Dividendos cobrados por inversiones en asociada	12	90,084,873	-
Devolución de inversiones en asociada	12	78,831,552	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	15	<u>(99,982,746)</u>	<u>(61,731,515)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(231,070,492)</u>	<u>(61,788,926)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Retiros de aportes para futura capitalización	21	(770,242)	(96,183,976)
Dividendos pagados	21, 22	(26,186,381)	-
Préstamos obtenidos	21	728,342,410	672,592,019
Préstamos pagados	21	<u>(1,145,327,113)</u>	<u>(523,346,788)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>(443,941,326)</u>	<u>53,061,255</u>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo		(14,716,658)	(9,946,596)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>22,051,004</u>	<u>31,997,600</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>7,334,346</u>	<u>22,051,004</u>

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de estos estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad que informa

Acero Estrella, S.R.L. (Casa Matriz) (la Compañía) es una sociedad organizada y constituida en fecha 21 de agosto del año 1994. Su actividad principal consiste en la fabricación, instalación, comercialización y construcción de estructuras metálicas en general. La Compañía tiene sus oficinas administrativas y la planta de producción en el kilómetro 13½ de la Autopista Duarte, Santiago, República Dominicana.

La Compañía es una subsidiaria directa poseída en un 62 % por Ingeniería Estrella, S. A.

Los estados financieros separados para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se acompañan, incluyen solamente las cifras de Acero Estrella, S.R.L. (Casa Matriz), los cuales fueron preparados para cumplir requisitos legales y fiscales. Los correspondientes estados financieros consolidados serán preparados en una fecha posterior a la emisión de estos estados financieros separados.

2 Base de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros separados fue aprobada por los administradores de la Compañía el 22 de mayo de 2018 y debe someterse a la aprobación final de la Asamblea de Accionistas.

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que los administradores realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Uso de juicios y estimaciones (continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. El efecto de las revisiones de estimaciones se reconoce prospectivamente.

4.1 Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 27 - Compromisos y contingencias: determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento y si ese arrendamiento es financiero u operativo.

4.2 Incertidumbres de estimación y supuestos

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se incluye en las siguientes notas:

Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades fiscales contra las que pueden utilizarse la compensación de las diferencias de tiempo que originaron el impuesto sobre la renta diferido activo.

Nota 29 - Instrumentos financieros: estos juicios se relacionan esencialmente con el reconocimiento de provisiones para ajustar a sus valores recuperables las cuentas por cobrar.

4.3 Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía tiene establecido un marco general de control con respecto a la medición de valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluyendo los valores de Nivel 3.

Cuando se utiliza información de terceros para medir los valores razonables, tales como cotizaciones de agencias de corretaje o de servicios de valuación, la gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes a la valuación. La gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para sustentar su conclusión de que las valuaciones cumplen los requerimientos de las NIIF, así como sobre el nivel de la jerarquía de valor razonable donde deben clasificarse.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Uso de juicios y estimaciones (continuación)

4.3 Medición de los valores razonables (continuación)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos del mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía de valor razonable que se basa en las variables utilizadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía de valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce la transferencia entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 15 - Propiedad, planta y equipos, neto

Nota 16 - Propiedades de inversión

Nota 29 - Instrumentos financieros

5 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa:

- ◆ Terrenos y edificaciones medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 6.8.1).
- ◆ Propiedades de inversión, que están medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase la nota 16).

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

6.1 Moneda extranjera

6.1.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$), a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros separados.

Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en moneda extranjera y se presentan en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados separados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

6.2 Reconocimiento de ingresos

6.2.1 Ingresos por construcción e instalación de estructuras metálicas

Los ingresos ordinarios por servicios de construcción e instalación de estructuras metálicas son reconocidos considerando el grado de terminación de la construcción a la fecha de reporte, es decir, cuando las estructuras y los servicios de mano de obra son colocados en los proyectos desarrollados y considerando que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de los contratos.

Los avances y depósitos recibidos de clientes se reconocen como pasivos y se van aplicando a las facturas en la medida en que las cubicaciones del proyecto son presentadas, según el grado de avance del proyecto.

Estas estructuras son construidas con base en especificaciones negociadas con los clientes y entidades relacionadas. Los ingresos de los contratos incluyen el importe inicial acordado más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos y pagos de incentivos que amplíen la probabilidad de que pueda ser medido fiablemente.

Cuando se puede hacer un estimado fiable del resultado de un contrato de construcción, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los resultados con referencia al estado de realización del contrato. El grado de terminación se evalúa sobre la base de inspecciones de los trabajos ejecutados. De no ser así, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Los gastos del contrato se reconocen en los resultados cuando se incurren, a menos que originen un activo relacionado con la actividad futura del contrato. Las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente en los resultados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.2.2 Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales son reconocidos en la medida en que los productos han sido transferidos a los clientes y entidades relacionadas, los servicios han sido prestados y la transferencia de los riesgos y beneficios asociados con los productos y servicios ha sido efectuada.

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Los otros ingresos operacionales están compuestos principalmente por alquiler de equipos y maquinarias, ingresos por dividendos, ganancia en venta de inversiones y venta de materiales, piezas y repuestos.

6.3 Beneficios a los empleados

6.3.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado, de la que puede hacerse un estimado fiable.

6.3.2 Plan de retiro y pensiones

La Compañía reconoce en los resultados, los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste de aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

6.3.3 Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.4 Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos y costos financieros comprenden intereses recibidos sobre depósitos a plazo y por efectivo depositado en cuentas corrientes, intereses pagados sobre préstamos o financiamientos, comisiones bancarias y diferencias en cambio de moneda extranjera.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se presentan netas.

6.5 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y de años anteriores y el impuesto diferido. Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en los resultados, excepto cuando se relacionan con una combinación de negocios o con una partida reconocida directamente en otros resultados integrales.

6.5.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado en la fecha de los estados separados de situación financiera.

6.5.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos utilizados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto diferido para:

- ♦ Diferencias temporarias en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó los resultados financieros o la renta imponible.
- ♦ Diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, cuando la Compañía puede controlar la oportunidad de la reversión de la diferencia temporal y es probable que no se reversará en un futuro previsible.
- ♦ Diferencias temporarias imponibles que se originen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.5 Impuesto sobre la renta (continuación)

6.5.2 Impuesto diferido (continuación)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las rentas imponibles futuras se determinan con base en los planes de negocio de la Compañía y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o substancialmente vigentes en la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

6.5.3 Impuesto de años anteriores

El impuesto de años anteriores corresponde a la diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta y el monto liquidado al momento de efectuar la declaración jurada de sociedades.

6.6 Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método del promedio ponderado. El costo incluye los desembolsos incurridos en su adquisición, así como otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso. En el caso de inventarios fabricados y en proceso, el costo incluye una proporción apropiada de los gastos indirectos de producción, determinada con base en una capacidad operativa normal.

El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.7 Avances a proveedores

Los avances de efectivo para la compra de inventarios que se presentan como avances a proveedores, se reclasifican a inventarios cuando se recibe el producto en los almacenes de la Compañía.

6.8 Propiedad, planta y equipos y depreciación

6.8.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipos, excepto los terrenos y las edificaciones, se reconocen al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y las edificaciones se miden a su valor razonable de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 *Propiedad, Planta y Equipos*.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer el activo apto para su uso previsto.

Cuando partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipos tienen vidas útiles diferentes, se reconocen como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, planta y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida originada en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos se reconoce en los resultados. Cuando se venden activos revaluados, los importes relacionados incluidos como reserva por revaluación son transferidos a los beneficios acumulados.

6.8.2 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Compañía recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los mismos.

6.8.3 Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedad, planta y equipos, menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconoce en los resultados. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, el menor, a menos que sea razonablemente probable que la Compañía obtendrá la propiedad al final del plazo de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.8 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

6.8.3 Depreciación (continuación)

La vida útil estimada de propiedad, planta y equipos son como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificaciones	20-50
Maquinarias y equipos	3-10
Mobiliario y equipos de oficina	2-15
Vehículos y equipos de transporte	<u>5-10</u>

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

6.8.4 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando cambia el uso de una propiedad, de ocupada por el dueño a propiedad de inversión, se mide al valor razonable y se reclasifica. Cualquier ganancia resultante de esta remediación se reconoce en los resultados, cuando es una reversión de una pérdida por deterioro previamente reconocida sobre esa propiedad; cualquier ganancia adicional se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de revaluación. Cualquier pérdida se reconoce en los resultados.

6.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente, al valor razonable con cambios reconocidos en los resultados.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el resultado neto proveniente de la disposición y su importe en libros) se reconoce en los resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que estaba previamente clasificada como propiedades, planta equipo, cualquier importe relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a utilidades retenidas.

6.10 Contratos de construcción en curso

Los contratos de construcción en curso representan el importe bruto por facturar que se espera cobrar a los clientes por el trabajo efectuado hasta la fecha. Este importe se mide al costo incurrido más las ganancias reconocidas a la fecha menos los anticipos recibidos de clientes y pérdidas reconocidas.

En los estados separados de situación financiera, los contratos de construcción en curso, en los que los costos incurridos más las ganancias reconocidas exceden los anticipos recibidos de clientes y las pérdidas reconocidas, se presentan como cuentas por cobrar a clientes.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.10 Contratos de construcción en curso (continuación)

Los contratos para los que los anticipos recibidos de clientes y las pérdidas reconocidas exceden los costos incurridos más las ganancias reconocidas, se presentan como anticipos recibidos de clientes.

6.11 Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: préstamos y otras partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

6.11.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y otras partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción, cuando la entidad comienza a formar parte de los términos contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene control sobre el activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en los estados separados de situación financiera, solamente cuando la Compañía tiene un derecho legal que puede ejercer para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.11.2 Activos financieros no derivados - medición

Préstamos y otras partidas por cobrar

Estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y otras partidas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.11 Instrumentos financieros (continuación)

6.11.2 Activos financieros no derivados - medición (continuación)

Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se reconocen al valor razonable y los cambios correspondientes, que no sean pérdidas por deterioro ni diferencias en cambio de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en la reserva de valor razonable en el patrimonio. Cuando estos activos son dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a los resultados.

Las otras inversiones están clasificadas como disponibles para la venta y están registradas al costo, debido a que no existe un mercado activo con el que se pueda comparar para determinar su valor razonable.

6.11.3 Pasivos financieros no derivados - medición

Un pasivo financiero se clasifica como a valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en los resultados cuando se incurren.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos al valor razonable y los cambios correspondientes, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en los resultados.

Los otros pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

6.12 Capital social

Las cuotas sociales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de cuotas sociales se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de efectos fiscales.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.13 Deterioro del valor de los activos

6.13.1 Activos financieros no derivados

Los activos financieros que no están clasificados como al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo participaciones en entidades reconocidas utilizando el método de la participación, se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- ◆ Mora o incumplimiento por parte de un deudor.
- ◆ Reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que no consideraría en otras circunstancias.
- ◆ Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.
- ◆ Cambios adversos en el estado de pagos de prestatarios o emisores.
- ◆ Desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero.
- ◆ Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de patrimonio la evidencia objetiva de deterioro del valor incluye un descenso significativo y prolongado en su valor razonable por debajo de su costo. La Compañía considera que un descenso del 20 % es significativo y que un período de nueve meses es prolongado.

6.13.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

La Compañía considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y otras partidas por cobrar), tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro de su valor. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados colectivamente por cualquier deterioro del valor incurrido pero que aún no ha sido identificado. Los activos que no son individualmente significativos, son evaluados colectivamente por deterioro del valor, agrupándolos considerando características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, la Compañía utiliza información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, haciendo un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.13 Deterioro del valor de los activos (continuación)

6.13.2 Activos financieros medidos a costo amortizado (continuación)

Una pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en los resultados y se presentan en una cuenta de estimación.

Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados se dan de baja en cuentas. Si posteriormente el importe de la pérdida disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida, se reversa con crédito a los resultados.

6.13.3 Activos financieros disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos disponibles para la venta se reconocen reclasificando las pérdidas acumuladas en la reserva de valor razonable a los resultados. El importe reclasificado es la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal y amortización) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocida en los resultados.

Si posteriormente el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa y ese incremento puede ser relacionado objetivamente con un suceso ocurrido después de que la pérdida por deterioro del valor fue reconocida, la pérdida se reversa con crédito a los resultados.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en los resultados para una inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta, no se reversan por resultados.

6.13.4 Inversiones reconocidas por el método de la participación

Una pérdida por deterioro del valor de una inversión reconocida utilizando el método de la participación se mide comparando el importe recuperable de la inversión con su importe en libros. La pérdida por deterioro del valor se reconoce en los resultados y se reversa si hay un cambio favorable en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.13 Deterioro del valor de los activos (continuación)

6.13.5 Activos no financieros

En cada fecha de los estados separados de situación financiera, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros, excluyendo los activos por impuestos diferidos y los inventarios, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la evaluación de deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por su uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo hasta el importe del activo que no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

6.14 Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Se reconoce una provisión si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.15 Arrendamientos

6.15.1 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio de un acuerdo, la Compañía determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento.

La Compañía separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, al inicio del mismo o tras haber hecho la correspondiente reconsideración, entre los derivados del arrendamiento y los derivados de los otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

6.15.2 Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedad, planta y equipo que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en los estados separados de situación financiera de la Compañía.

6.15.3 Pagos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción de la carga viva. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.16 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Una subsidiaria es una entidad sobre la que la Compañía tiene control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto de sus políticas financieras y de operación.

Para la contabilización de las inversiones en subsidiarias y asociadas, la Compañía utiliza el método de la participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones, inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros separados incluyen la participación de la Compañía en los resultados de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

6.17 Acuerdo conjunto

La Compañía clasifica su acuerdo conjunto como una operación conjunta.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Bajo esta clasificación se contabilizan los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

6.18 Beneficio en operación

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas de la Compañía que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos (costos) financieros, la participación en los resultados de inversiones reconocidas utilizando el método de la participación y el impuesto sobre la renta.

6.19 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición, en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal, o en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.19 Medición de valor razonable (continuación)

Varias políticas de contabilidad y revelaciones en los estados financieros separados de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto para activos financieros y no financieros como para pasivos.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por datos observables de entrada en el mercado o la transacción esté cerrada.

7 Normas emitidas pero aún no efectivas

Varias normas nuevas y enmiendas a normas están vigentes para los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, la Compañía no ha adoptado anticipadamente las siguientes normas nuevas o enmendadas en la preparación de estos estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar por cuánto y cuándo se reconoce un ingreso. Reemplaza las guías para el reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La NIIF15 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 15 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros separados.

7.1.1 Venta de bienes

Actualmente, para la venta de bienes, el ingreso se reconoce cuando estos son entregados en los almacenes del cliente, que es cuando el mismo acepta los bienes y los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. El ingreso se reconoce en ese momento, siempre que se pueda hacer una medición fiable del ingreso y los costos asociados, la recuperación de la contraprestación recibida es probable y la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes.

Bajo la NIIF 15, se reconoce un ingreso cuando el cliente obtiene el control de los bienes. Para algunos contratos de productos fabricados a la medida, el cliente controla todo el trabajo en proceso durante la fabricación del producto. En este caso, el ingreso se reconocería mientras se fabrica el producto. Esto va a resultar en que un ingreso y ciertos costos asociados con estos contratos se reconozcan anticipadamente con respecto a la práctica actual, es decir, antes de que el producto sea entregado al cliente con las condiciones pactadas.

7.2.2 Contratos de construcción

Los ingresos por contratos actualmente incluyen el importe inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo contratado, pagos por reclamos e incentivos, en la medida en que sea probable que resultará un beneficio del que se puede hacer una medición fiable. Cuando se reconoce un reclamo o variación, se revisa el progreso y el precio del contrato y la posición acumulada del contrato se revalúa en cada fecha de reporte.

Bajo la NIIF 15, los reclamos y variaciones se incluirán en la contabilidad del contrato cuando estén aprobados.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 15 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (continuación)

7.1.3 Transición

La Compañía planea adoptar la NIIF 15 en sus estados financieros para el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, utilizando el enfoque retrospectivo. Como resultado, la Compañía aplicará todos los requerimientos de la NIIF 15 en cada período comparativo presentado y ajustará sus estados financieros separados.

La Compañía planea utilizar soluciones prácticas para los contratos completados. Esto significa que los contratos completados que comenzaron y terminaron en el mismo período comparativo de reporte, así como los contratos que están completados al inicio del primer período presentado, no serán reestructurados.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 15 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros separados.

7.2 NIIF 9 *Instrumentos Financieros*

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan el 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada. La Compañía planea aplicar la NIIF 9 comenzando el 1ro. de enero de 2018.

El efecto actual de adoptar la NIIF 9 en los estados financieros separados de la Compañía en el 2018 no se conoce y no se puede hacer un estimado fiable porque dependerá de los instrumentos financieros que posea la Compañía y las condiciones económicas del momento, así como de las elecciones contables y los juicios que se harán en el futuro. La nueva norma requerirá que la Compañía revise sus procesos contables y los controles internos relacionados con el reporte de instrumentos financieros; estos cambios todavía no se han completado. Sin embargo, la Compañía ha realizado una evaluación preliminar del efecto potencial de adoptar la NIIF 9 con base en su posición al 31 de diciembre de 2017 y las relaciones de cobertura designadas bajo la NIC 39 durante el 2016.

7.2.1 Clasificación - activos financieros

La NIIF 9 contiene una nueva clasificación y un enfoque de medición para los activos financieros que reflejan el modelo de negocio bajo el cual se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

7.2 NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (continuación)

7.2.1 Clasificación - activos financieros (continuación)

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos a costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y otras partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el receptor es un activo financiero dentro del alcance de la norma, no se bifurcan nunca. Por lo tanto, el instrumento financiero híbrido es evaluado en su conjunto para determinar su clasificación.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. Esto va a requerir un alto grado de juicio en cuanto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida esperada que será determinada con base en una probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excepto para inversiones en instrumentos de patrimonio y para activos bajo contrato.

Bajo la NIIF 9, las estimaciones por pérdidas se medirán sobre cualquiera de las siguientes bases:

- ♦ Pérdida esperada a 12 meses. Estas son las pérdidas esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- ♦ Pérdida esperada de por vida. Estas son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas esperadas de por vida aplica si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial; en el caso contrario, aplica la medición de las pérdidas esperadas a 12 meses. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte. Sin embargo, la medición de las pérdidas esperadas de por vida siempre aplica para los créditos comerciales y activos de contratos sin un componente significativo de financiamiento; una entidad también puede elegir aplicar esta política para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato con un componente significativo de financiamiento.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 9 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros separados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)

7.2.2 Clasificación - pasivos financieros

La NIIF 9 conserva sustancialmente todos los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros.

Sin embargo, bajo la NIC 39 todos los cambios de valor razonable o pasivos designados como al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en los resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan como sigue:

- ◆ El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otros resultados integrales.
- ◆ El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en los resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros designados como al valor razonable con cambios en resultados y actualmente no tiene la intención de hacerlo. La evaluación preliminar de la Compañía no indicó ningún efecto significativo si se aplicaran los requerimientos de la NIIF 9 a la clasificación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017.

7.2.3 Revelaciones

La NIIF 9 requerirá nuevas y amplias revelaciones, en particular sobre la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdidas de crédito esperadas. La evaluación preliminar de la Compañía incluyó un análisis para identificar ausencia de datos en los procesos actuales y está planificado implementar el sistema y los cambios en los controles que se consideran necesarios para obtener los datos requeridos.

7.2.4 Transición

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la NIIF 9 serán generalmente aplicados retrospectivamente, excepto como se explica a continuación:

- ◆ La Compañía planea beneficiarse de la excepción que le permite no reestructurar información comparativa de períodos anteriores con respecto a clasificaciones y cambios de mediciones (incluyendo deterioro). En general, las diferencias en el importe en libros de activos y pasivos financieros que resulten de la adopción de la NIIF 9 serán reconocidas en ganancias acumuladas y reservas al 1ro. de enero de 2018.
- ◆ Con base en los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial, se deben realizar las siguientes evaluaciones:
 - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

7.2 NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (continuación)

7.2.4 Transición (continuación)

- La designación y anulación de designaciones previas de ciertos activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociación como al valor razonable con cambios en otros ingresos integrales.

7.3 NIIF 16 *Arrendamientos*

La NIIF 16 introduce un modelo contable único para los arrendatarios, de arrendamientos dentro del estado de situación financiera. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de poco valor. La contabilidad del arrendador se mantiene similar a la norma actual: los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 sustituye la guía actual de arrendamientos, incluyendo la NIC 17 *Arrendamientos*, CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC 15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC 27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de Arrendamiento*.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada cuando se aplique en conjunto con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*.

La Compañía ha iniciado una evaluación inicial del efecto potencial en sus estados financieros separados. No se espera efecto significativo para los arrendamientos financieros de la Compañía.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 16 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros separados.

7.3.1 Transición

Como arrendatario, la Compañía puede elegir aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo o bien, un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

7.3 NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

7.3.1 Transición (continuación)

El arrendatario aplica la elección consistentemente a todos sus arrendamientos. Actualmente, la Compañía planea aplicar la NIIF 16 comenzando el 1ro. de enero de 2019; aún no se ha decidido el enfoque de transacción a utilizar.

Como arrendador, no se requiere que la Compañía realice ningún ajuste por arrendamientos en los cuales es arrendador, excepto cuando es un arrendador intermediario en un subarrendamiento.

La Compañía aún no ha cuantificado el efecto sobre los activos y pasivos reportados, relacionados con la adopción de la NIIF 16. El efecto cuantitativo dependerá, entre otras cosas, del método de transición escogido, la extensión en que utilice soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, así como, cualquier compromiso adicional de arrendamiento que suscriba. La Compañía espera revelar su enfoque de transición e información cuantitativa antes de su adopción.

7.4 Otras enmiendas

No se espera que las siguientes normas nuevas o enmiendas a normas tengan un efecto significativo en los estados financieros separados de la Compañía:

- ◆ *Mejoras anuales a NIIF', ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIC 1 y NIC 28).*
- ◆ *Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones (enmienda a la NIIF 2).*
- ◆ *Transferencia de Inversión de Propiedad (enmienda a NIC 40).*
- ◆ *Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y sus Asociadas (enmiendas a NIC 10 y NIC 28).*
- ◆ *IFRIC 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y consideración de avances*
- ◆ *IFRIC 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta*

8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	780,864	777,320
Depósitos en cuentas corrientes	5,072,099	20,918,670
Depósitos en cuentas de ahorros	<u>1,481,383</u>	<u>355,014</u>
	<u>7,334,346</u>	<u>22,051,004</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

8 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

Los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros generan intereses entre 0.50 % y 4 % anual sobre la base del saldo promedio diario para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y 0.15 % para los saldos en dólares estadounidenses (US\$).

Los intereses ganados por el efectivo y equivalentes de efectivo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden aproximadamente a RD\$66,000 y RD\$148,000, respectivamente, y se incluyen dentro del renglón de costos financieros en los estados separados de resultados y otros resultados integrales que se acompañan.

9 Saldos y transacciones con relacionadas

La Compañía realiza transacciones con relacionadas, principalmente por concepto de ingresos por proyectos de construcción, servicios administrativos, servicios de fabricación, servicio de supervisión y dirección técnica, ingresos y gastos por arrendamientos de maquinarias y equipos, compra y venta de materiales, entre otros.

Un detalle de los saldos y transacciones de la Compañía con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

Saldos:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
2017		
Ingeniería Estrella, S. A.	52,940,538	-
Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal en Haití)	137,280,028	-
Consortio Minero Dominicano, S. A.	-	27,815,926
Estrella Energy, S.R.L.	37,722,341	-
American Steel Building Corporation	252,430,917	-
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	10,564,155	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	315,473	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	3,271,867	-
Estrella Haití, S. A.	1,333,618	-
Editora El Caribe, S. A.	4,480,330	-
Fundación Estrella, Inc.	-	3,108,095
Orbita Global, S.R.L.	2,596,079	-
Claumar Investments Limited, Ltd.	4,329,190	-
North West Industries, S.R.L.	-	57,730,517
Consortio AE-HL Punta Catalina Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	2,441,481	-
Loma Internacional, S. A.	5,190,113	-
Porto Alegre Management, S. A.	4,073,200	-
Grupo Cerg, S.R.L.	4,500	-
	1,602,318	-
	<u>520,576,148</u>	<u>88,654,538</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con relacionadas (continuación)

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>	Cuentas por pagar a <u>largo plazo</u>
2016			
Ingeniería Estrella, S. A.	-	-	43,564,567
Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal en Haití)	220,736,453	-	-
Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.	-	72,063,544	-
Estrella Energy, S.R.L.	4,575,921	-	-
American Steel Building Corporation	558,246,611	-	-
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	7,100,601	-	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	593,420	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	3,008,838	-
Corporación Estrella Panamá Enterprises, S. A.	1,665,659	-	-
Estrella Haití, S. A.	589,746	-	-
Editora El Caribe, S. A.	-	477,955	-
Fundación Estrella, Inc.	2,217,905	-	-
Orbita Global, S.R.L.	1,249,292	-	-
Claumar Investments Limited, LTD	1,361,567	-	-
North West Industries, S.R.L.	25,534,606	-	-
Consorcio AE-HL Punta Catalina	-	9,364,247	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	3,813,838	-	-
Loma Internacional, S. A.	108,748	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	1,019,043	-	-
	<u>828,219,990</u>	<u>85,508,004</u>	<u>43,564,567</u>

Los saldos por cobrar a Ingeniería Estrella, S. A., Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal en Haití) y American Steel Building Corporation se originan principalmente por la venta e instalación de estructuras metálicas en proyectos que son desarrollados por estas entidades, así como por la facturación de los servicios administrativos.

Los saldos por pagar a Consorcio Minero Dominicano, S. A. corresponden principalmente a las compras de combustible, repuestos y materiales, así como pagos a cuentas realizados por esta entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos por cobrar y por pagar incluyen RD\$57,613,959 y RD\$49,619,146, respectivamente, correspondientes a avances de efectivo (en 2016: RD\$49,024,605 y RD\$136,377,585, respectivamente), los cuales deben ser liquidados en un plazo no mayor a un año y causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 9.63 % y 11.94 %, respectivamente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con relacionadas (continuación)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se generaron intereses sobre los saldos por cobrar a largo plazo y sobre los avances de efectivo por aproximadamente RD\$5,183,000 y RD\$3,847,000, respectivamente; igualmente, se reconocieron gastos por intereses sobre los saldos por pagar por aproximadamente RD\$12,572,000 y RD\$10,785,000, respectivamente.

Los ingresos y gastos por intereses se incluyen dentro del renglón de costos financieros en los estados separados de resultados y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas incluyen intereses por RD\$3,846,774; las cuentas por pagar a relacionadas incluyen RD\$10,785,521.

Un resumen de las transacciones realizadas con relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Transacciones:

	Ingresos					Costos y gastos		
	Proyectos de construcción y supervisión técnica (i)	Servicios administrativos (ii)	Arrendamientos de maquinarias y equipos	Servicios de fabricación (iii)	Venta de combustible, repuestos y materiales	Participación en proyectos (iv)	Compra de combustible, repuestos y materiales	Arrendamientos de maquinarias y equipos
2017								
Ingeniería Estrella, S. A.	203,280,770	75,026,908	2,918,059	58,050	2,464,746	102,890,573	37,787,005	8,954,490
Ingeniería Estrella, (sucursal Haití)	50,000,378	27,477,726	-	-	-	-	497,053	-
Consorcio Minero Dominicano, S. A.	35,366,030	75,862,360	36,197	-	1,512,023	-	1,218,635	91,921
American Steel Building Corporation	52,310,144	9,497,499	17,516,360	25,960,581	29,558,572	-	3,868,997	-
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	-	6,230,303	-	122,125	-	-	138,660	-
Claumar Investments Limited, Ltd.	-	1,770,777	-	-	-	-	-	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	1,493,591	-	-	-	-	-	-
North West Industries, S.R.L.	128,156	22,565,046	253,974	140,755	234,830	-	56,698,356	-
Fundación Estrella, Inc.	-	476,272	-	-	-	-	-	-
Consorcio AE-HL Punta Catalina	174,812	35,402,503	443,306	-	1,135,486	-	-	-
Estrella Energy, S.R.L.	-	1,104,181	-	-	-	-	-	-
Estrella Haití, S. A.	-	744,235	-	-	-	-	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	779,109	-	-	-	-	-	-
Órbita Global, Inc.	-	1,185,591	-	-	-	-	-	-
Editora El Caribe, S. A.	-	4,538,525	-	-	-	-	505,551	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	-	1,672,013	-	-	-	-	-	-
	<u>341,260,290</u>	<u>265,826,639</u>	<u>21,167,896</u>	<u>26,281,511</u>	<u>34,905,657</u>	<u>102,890,573</u>	<u>100,714,257</u>	<u>9,046,411</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con relacionadas (continuación)

Transacciones:

	Ingresos				Costos y gastos			
	Proyectos de construcción y supervisión técnica (i)	Servicios administrativos (ii)	Arrendamientos de maquinarias y equipos	Servicios de fabricación (iii)	Venta de combustible, repuestos y materiales	Participación en proyectos (iv)	Compra de combustible, repuestos y materiales	Arrendamientos de maquinarias y equipos
2016								
Ingeniería Estrella, S. A.	26,853,615	65,092,828	1,174,138	-	1,582,628	14,134,565	16,596,829	15,482,968
Ingeniería Estrella, (sucursal Haití)	163,485,000	22,052,953	60,485	-	38,911	-	2,924,708	-
Consortio Minero Dominicano, S.R.L.	286,895,065	69,648,119	6,661,966	-	126,592	-	1,967,297	-
American Steel Building Corporation	152,431,726	6,800,794	15,298,490	29,303,425	24,678,680	-	1,386,599	950,510
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	-	6,495,977	972,858	-	-	-	1,318,915	-
Claumar Investments Limited, Ltd	-	1,251,670	-	-	-	-	-	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	1,832,068	-	-	-	-	-	-
North West Industries, S.R.L.	153,878	20,867,891	167,582	-	159,540	-	58,551,095	579
Fundación Estrella, Inc.	1,473,477	305,998	-	-	-	-	-	-
Consortio AE-HL Punta Catalina	1,016,380	26,132,043	88,745	-	1,904,555	-	25,040	-
Estrella Energy, S.R.L.	-	838,144	-	-	-	-	-	-
Estrella Haití, S. A.	-	589,746	-	-	-	-	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	731,616	-	-	-	-	-	-
Órbita Global, Inc.	-	650,959	-	-	-	-	-	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	-	1,042,247	-	-	-	-	-	-
	<u>632,309,141</u>	<u>224,333,053</u>	<u>24,424,264</u>	<u>29,303,425</u>	<u>28,490,906</u>	<u>14,134,565</u>	<u>82,770,483</u>	<u>16,434,057</u>

- (i) Corresponde a la participación en diversos proyectos de construcción en los que la Compañía ha sido subcontratada para que se encargue de ejercer las actividades de fabricación e instalación de estructuras metálicas. La contraprestación está pactada de acuerdo a los contratos suscritos por cada tipo de proyecto. Igualmente, la Compañía presta los servicios de supervisión y dirección técnica a su parte relacionada, American Steel Building. Dichos servicios comprenden: supervisión de proyecto, control de calidad, control de presupuesto, gestión de adquisición de materiales y/o subcontratos necesarios para la correcta ejecución de las obras.
- (ii) Estos servicios corresponden al apoyo contable, nómina, asesoría y gestión de ventas, entre otros.
- (iii) Consiste en la fabricación de estructuras metálicas requeridas por sus partes relacionadas.
- (iv) Corresponde a cargos de sus partes relacionadas por la subcontratación de estas para la participación en diversos proyectos de construcción.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con relacionadas (continuación)

Las transacciones con relacionadas son realizadas de acuerdo a las condiciones pactadas entre las mismas. Los saldos pendientes al cierre del año, a excepción de aquellos revelados, no generan intereses y son realizables a la vista. No se han reconocido u otorgado garantías por ninguna cuenta por cobrar o por pagar a relacionadas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha reconocido pérdidas en cuentas por cobrar a relacionadas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía pagó sueldos y otras compensaciones al personal directivo por aproximadamente RD\$34,700,000 y RD\$34,200,000, respectivamente, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores en adelante.

10 Inventarios

Un resumen por tipos de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estructuras metálicas	60,036,867	111,665,978
Materia prima	313,504,757	344,783,995
Repuestos, materiales y suministros	20,737,970	20,271,619
Otros inventarios	<u>10,373,312</u>	<u>18,791,518</u>
	<u>404,652,906</u>	<u>495,513,110</u>

11 Gastos pagados por anticipado

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros	6,523,437	6,258,689
Saldo a favor de ITBIS	27,257,841	38,130,934
Saldo a favor de impuesto (nota 23)	13,767,118	34,497,340
Otros (nota 14)	<u>3,386,033</u>	<u>1,525,168</u>
	<u>50,934,429</u>	<u>80,412,131</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Distribución de la inversión					
	Porcentaje de participación	Capital accionario	Aportes para futura capitalización	Participación en el patrimonio	Dividendos recibidos	Inversión total
2017						
<u>Subsidiarias:</u>						
American Steel Building Corp.	100 %	830,000	-	138,091,051	-	138,921,051
North West Industries, S.R.L.	68.39 %	<u>273,548,100</u>	<u>-</u>	<u>412,577,169</u>	<u>-</u>	<u>686,125,269</u>
		<u>274,378,100</u>	<u>-</u>	<u>550,668,220</u>	<u>-</u>	<u>825,046,320</u>
<u>Asociadas:</u>						
Claumar Investments Limited, Ltd.	25 %	11,205,000	-	(11,205,000)	-	-
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	<u>200,000,000</u>	<u>-</u>	<u>116,966,087</u>	<u>(90,084,873)</u>	<u>226,881,214</u>
		<u>211,205,000</u>	<u>-</u>	<u>105,761,087</u>	<u>(90,084,873)</u>	<u>226,881,214</u>
		<u>485,583,100</u>	<u>-</u>	<u>656,429,307</u>	<u>(90,084,873)</u>	<u>1,051,927,534</u>
2016						
<u>Subsidiarias:</u>						
American Steel Building Corp.	100 %	830,000	-	596,635,848	(505,563,355)	91,902,493
North West Industries, S.R.L.	68.39 %	<u>273,548,100</u>	<u>-</u>	<u>363,648,636</u>	<u>-</u>	<u>637,196,736</u>
		<u>274,378,100</u>	<u>-</u>	<u>960,284,484</u>	<u>(505,563,355)</u>	<u>729,099,229</u>
<u>Asociadas:</u>						
Claumar Investments Limited, Ltd.	25 %	11,205,000	-	(11,205,000)	-	-
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	<u>200,000,000</u>	<u>78,831,552</u>	<u>72,345,378</u>	<u>-</u>	<u>351,176,930</u>
		<u>211,205,000</u>	<u>78,831,552</u>	<u>61,140,378</u>	<u>-</u>	<u>351,176,930</u>
		<u>485,583,100</u>	<u>78,831,552</u>	<u>1,021,424,862</u>	<u>(505,563,355)</u>	<u>1,080,276,159</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Inversiones en subsidiarias y asociadas (continuación)

La siguiente tabla resume la información financiera de las subsidiarias y asociadas incluida en los estados financieros separados. La tabla también concilia la información financiera resumida con el importe en libros de la participación de la Compañía en las subsidiarias y asociadas:

	Porcentaje de participación	Activos netos al inicio del año	Resultado del periodo	Otros resultados integrales del periodo	Participación en los activos netos	Participación en los resultados del periodo	Participación en los otros resultados integrales	Total participación
2017								
<i>Subsidiarias:</i>								
American Steel Building Corp.	100 %	91,072,493	47,842,082	(823,524)	91,072,493	47,842,082	(823,524)	138,091,051
North West Industries, S.R.L.	68.39 %	<u>531,750,922</u>	<u>74,942,211</u>	<u>(3,395,697)</u>	<u>363,648,636</u>	<u>51,250,749</u>	<u>(2,322,216)</u>	<u>412,577,169</u>
		<u>622,823,415</u>	<u>122,784,293</u>	<u>(4,219,221)</u>	<u>454,721,129</u>	<u>99,092,831</u>	<u>(3,145,740)</u>	<u>550,668,220</u>
<i>Asociadas:</i>								
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	289,381,514	178,482,832	-	72,345,379	44,620,708	-	116,966,087
Claumar Investments Limited, Ltd	25 %	<u>(226,229,824)</u>	<u>(4,104,569)</u>	<u>-</u>	<u>(11,205,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,205,000)</u>
		<u>63,151,690</u>	<u>174,378,263</u>	<u>-</u>	<u>61,140,379</u>	<u>44,620,708</u>	<u>-</u>	<u>105,761,087</u>
		<u>685,975,105</u>	<u>297,162,556</u>	<u>(4,219,221)</u>	<u>515,861,508</u>	<u>143,713,539</u>	<u>(3,145,740)</u>	<u>656,429,307</u>
2016								
<i>Subsidiarias:</i>								
American Steel Building Corp.	100 %	548,598,542	48,860,830	(823,524)	548,598,542	48,860,830	(823,524)	596,635,848
North West Industries, S.R.L.	68.39 %	<u>389,065,244</u>	<u>146,081,375</u>	<u>(3,395,697)</u>	<u>266,070,146</u>	<u>99,900,706</u>	<u>(2,322,216)</u>	<u>363,648,636</u>
		<u>937,663,786</u>	<u>194,942,205</u>	<u>(4,219,221)</u>	<u>814,668,688</u>	<u>148,761,536</u>	<u>(3,145,740)</u>	<u>960,284,484</u>
<i>Asociadas:</i>								
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	(72,475,346)	361,856,860	-	(18,118,837)	90,464,215	-	72,345,378
Claumar Investments Limited, Ltd	25 %	<u>(232,927,534)</u>	<u>6,697,710</u>	<u>-</u>	<u>(11,205,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,205,000)</u>
		<u>(305,402,880)</u>	<u>368,554,570</u>	<u>-</u>	<u>(29,323,837)</u>	<u>90,464,215</u>	<u>-</u>	<u>61,140,378</u>
		<u>632,260,906</u>	<u>563,496,775</u>	<u>(4,219,221)</u>	<u>785,344,851</u>	<u>239,225,751</u>	<u>(3,145,740)</u>	<u>1,021,424,862</u>

Las pérdidas de la asociada Claumar Investments Limited, Ltd. excede la participación de la Compañía en la misma, por lo que la Compañía no reconoce su participación en las pérdidas adicionales. La Compañía no ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, ni ha efectuado pagos en nombre de la asociada. Cuando la asociada obtenga con posterioridad ganancias, la Compañía reanudará el reconocimiento de su participación, después de que su participación en las citadas ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Otras inversiones

Corresponden a inversiones en acciones en entidades en las que el porcentaje de participación de la Compañía no excede el 20 % de su capital contable. Un detalle de las otras inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consorcio Minero Dominicano, S. A.	1,627,059,693	1,477,059,693
Ferretería Ochoa, S. A.	182,250,000	182,250,000
Timberline Development, S. A.	161,281,532	161,281,532
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	69,263,719	69,263,719
Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A.	24,076,600	24,076,600
Grupo M, S. A.	4,938,572	4,938,572
Otros	<u>161,581</u>	<u>157,411</u>
	<u>2,069,031,697</u>	<u>1,919,027,527</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía recibió dividendos por estas inversiones por aproximadamente RD\$13,800,000 y RD\$10,500,000, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los otros ingresos operacionales en los estados separados de resultados y otros resultados integrales que se acompañan.

14 Negocio conjunto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía participa en un 55 % en un negocio conjunto, constituido en noviembre del 2015.

Este consorcio se ha formalizado para la realización y ejecución de los trabajos de "Servicios de montaje mecánico de equipos, tuberías y estructuras metálicas del sistema de tratamientos de gases (ACQS/FGD) de la central termoeléctrica Punta Catalina, incluyendo pruebas y ensayos durante las fases de comisionamiento y puesto en marcha de conformidad con las indicaciones expresas del Consorcio Odebrecht Tecnimont Estrella.

Sin limitarse a: suministro y transporte (desde y hasta el lugar donde se estén ejecutando los servicios) de mano de obra, equipos, repuestos y accesorios y almacenamiento de dichos equipos en las cantidades que sean necesarias, para atender el plazo contractual previsto para la ejecución completa de la obra general, así como la supervisión y dirección técnica que sean requeridos por el Consorcio Odebrecht Tecnimont Estrella.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Negocio conjunto (continuación)

La siguiente tabla resume la información financiera del negocio conjunto, incluida en sus propios estados financieros. La tabla también concilia la información financiera con el importe en libros de la participación línea por línea de la Compañía.

	2017		2016	
	<u>Importes</u>	<u>Participación</u>	<u>Importes</u>	<u>Participación</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,074,013	4,440,707	32,441,606	17,842,883
Cuentas por cobrar clientes	49,848,931	27,416,912	48,125,155	26,468,835
Otras cuentas por cobrar	-	-	4,502,010	2,476,106
Avances a proveedores	157,837,547	86,810,651	20,975,601	11,536,581
Inventarios	8,478,445	4,663,145	27,294,295	15,011,862
Gastos pagados por anticipado	6,156,424	3,386,033	2,773,035	1,525,169
Propiedad, planta y equipos, neto	37,054,193	20,379,806	14,037,693	7,720,731
Otros activos	<u>1,645,071</u>	<u>904,789</u>	<u>737,443</u>	<u>405,593</u>
Total de activos	<u>269,094,624</u>	<u>148,002,043</u>	<u>150,886,838</u>	<u>82,987,760</u>
Cuentas por pagar proveedores	138,321,104	76,076,607	30,951,519	17,023,335
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	13,516,775	7,434,226	2,626,347	1,444,491
Anticipos recibidos de clientes a corto plazo	29,715,146	16,343,330	53,950,239	29,672,631
Anticipos recibidos de clientes a largo plazo	-	-	51,000,000	28,050,000
Beneficios acumulados	<u>87,541,599</u>	<u>48,147,880</u>	<u>12,358,733</u>	<u>6,797,303</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>269,094,624</u>	<u>148,002,043</u>	<u>150,886,838</u>	<u>82,987,760</u>
Ingresos	545,737,742	300,155,758	180,610,552	99,335,804
Costos	(513,187,825)	(282,253,304)	(120,964,891)	(66,530,690)
Otros ingresos operacionales	45,583,039	25,070,671	1,543,004	848,652
Gastos generales y administrativos	(1,483,375)	(815,856)	(46,497,543)	(25,573,649)
Gastos por intereses	(1,384,496)	(761,473)	(371,086)	(204,097)
Pérdida en cambio de moneda Extranjera, neta	<u>(82,219)</u>	<u>(45,219)</u>	<u>(1,961,303)</u>	<u>(1,078,717)</u>
Beneficio del período	<u>75,182,866</u>	<u>41,350,577</u>	<u>12,358,733</u>	<u>6,797,303</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Un movimiento de la propiedad, planta y equipos y la depreciación acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Vehículos y equipos de transporte	Construcción en proceso	Total
2017							
<u>Costos:</u>							
Saldo al inicio	694,997,263	346,187,266	338,245,325	95,766,982	73,447,832	4,764,740	1,553,409,408
Adiciones	208,745	2,672,660	17,145,565	29,478,681	50,477,095	-	99,982,746
Retiros y descargos	-	-	(959,024)	(2,279,862)	(1,523,108)	-	(4,761,994)
Saldo al final	<u>695,206,008</u>	<u>348,859,926</u>	<u>354,431,866</u>	<u>122,965,801</u>	<u>122,401,819</u>	<u>4,764,740</u>	<u>1,648,630,160</u>
<u>Depreciación:</u>							
Saldo al inicio	-	(13,781,587)	(240,614,950)	(69,024,886)	(52,899,385)	-	(376,320,808)
Cargos del período	-	(13,097,853)	(27,543,382)	(11,991,407)	(12,267,756)	-	(64,900,398)
Retiros y descargos	-	-	959,024	2,263,500	1,411,765	-	4,634,289
Saldo al final	-	<u>(26,879,440)</u>	<u>(267,199,308)</u>	<u>(78,752,793)</u>	<u>(63,755,376)</u>	-	<u>(436,586,917)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>695,206,008</u>	<u>321,980,486</u>	<u>87,232,558</u>	<u>44,213,008</u>	<u>58,646,443</u>	<u>4,764,740</u>	<u>1,212,043,243</u>
2016							
<u>Costos:</u>							
Saldo al inicio	660,115,419	343,614,290	334,836,491	81,795,241	66,685,377	4,745,927	1,491,792,745
Adiciones	34,881,844	2,572,976	3,408,834	14,086,593	6,762,455	18,813	61,731,515
Retiros y descargos	-	-	-	(114,852)	-	-	(114,852)
Saldo al final	<u>694,997,263</u>	<u>346,187,266</u>	<u>338,245,325</u>	<u>95,766,982</u>	<u>73,447,832</u>	<u>4,764,740</u>	<u>1,553,409,408</u>
<u>Depreciación:</u>							
Saldo al inicio	-	-	(211,905,779)	(53,833,662)	(43,799,933)	-	(309,539,374)
Cargos del período	-	(13,781,587)	(28,709,171)	(15,274,654)	(9,099,452)	-	(66,864,864)
Retiros y descargos	-	-	-	83,430	-	-	83,430
Saldo al final	-	<u>(13,781,587)</u>	<u>(240,614,950)</u>	<u>(69,024,886)</u>	<u>(52,899,385)</u>	-	<u>(376,320,808)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>694,997,263</u>	<u>332,405,679</u>	<u>97,630,375</u>	<u>26,742,096</u>	<u>20,548,447</u>	<u>4,764,740</u>	<u>1,177,088,600</u>

Los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes al 31 de diciembre de 2015. El valor en libros de los terrenos y las edificaciones revaluados asciende a RD\$60,586,935 y RD\$204,519,617, originando un superávit en revaluación de RD\$738,623,157.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

El efecto neto de la revaluación asciende a RD\$532,158,649 y RD\$535,676,777, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y se presenta neto del efecto por impuesto diferido relacionado, como reserva por revaluación en los estados separados de situación financiera que se acompañan. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se depreciaron edificaciones revaluadas por RD\$4,819,353, los cuales se presentan formando parte de los otros resultados integrales en el estado separado de resultados y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

Medición del valor razonable

El valor razonable o valor de mercado de los terrenos y edificaciones fue determinado por peritos tasadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor de mercado de estas propiedades por lo menos cada cinco años.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones ha sido clasificado dentro de la jerarquía de valor razonable Nivel 2, con base en los datos entrada para las técnicas de valuación utilizadas (véase la nota 4).

Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificaciones:

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de venta de inmuebles en las proximidades de la ubicación de los terrenos y edificaciones medidos.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para terrenos y edificaciones similares en las proximidades de los inmuebles medidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene en uso propiedad, planta y equipos totalmente depreciados y cuyo costo de adquisición es de aproximadamente RD\$285,000,000 y RD\$225,000,000, respectivamente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

15.1 Equipos de transporte en arrendamiento

La Compañía arrienda equipos de transporte bajo varios contratos de arrendamiento financiero (véase la nota 21). Los equipos arrendados garantizan las obligaciones por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor neto en libros de los equipos de transporte en arrendamiento era de aproximadamente RD\$15,125,000 y RD\$5,255,000, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía adquirió equipos de transporte con un importe en libros de aproximadamente RD\$15,100,000 y RD\$4,600,000, respectivamente, bajo un arrendamiento financiero. Estos arrendamientos le entregan a la Compañía la opción de comprar el equipo a un precio beneficioso.

15.2 Garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ciertas maquinarias y equipos están otorgadas en garantía por los préstamos bancarios que mantiene la Compañía (véase la nota 20).

16 Propiedades de inversión

Un resumen de los movimientos de las propiedades de inversión durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al 1ro. de enero	20,595,934	17,295,999
Cambio en el valor razonable	<u>-</u>	<u>3,299,935</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>20,595,934</u></u>	<u><u>20,595,934</u></u>

Las propiedades de inversión incluyen una serie de propiedades comerciales con el objetivo de generar plusvalía.

Los cambios en los valores razonables se reconocen en resultados y se incluyen dentro de los otros ingresos operacionales en los estados separados de resultados y otros resultados integrales que se acompañan.

Medición del valor razonable

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos tasadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de estas propiedades anualmente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Propiedades de inversión (continuación)

El valor razonable de la propiedad de inversión ha sido categorizado como valor razonable Nivel 2, basado en las entradas para las técnicas de valuación utilizadas (véase la nota 4).

Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de ventas de inmuebles en las proximidades de la ubicación del inmueble medido.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para inmuebles similares en las proximidades del inmueble medido.

17 Otros activos, neto

Un resumen de otros activos, neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fianzas y depósitos	5,541,529	4,405,135
Licencias y programas de computadora	<u>1,855,420</u>	<u>18,549,678</u>
	7,396,949	22,954,813
Amortización	<u>-</u>	<u>(18,293,203)</u>
	<u>7,396,949</u>	<u>4,661,610</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Otros activos, neto (continuación)

Un resumen del movimiento de las amortizaciones de los otros activos amortizables, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio del año	18,293,203	12,600,435
Aumento de la amortización	10,847,280	7,769,761
Descargo de activos totalmente amortizados	<u>(29,140,483)</u>	<u>(2,076,993)</u>
Saldos al final del año	<u><u>-</u></u>	<u><u>18,293,203</u></u>

18 Acumulaciones por pagar y otros pasivos

Un resumen por tipo de las acumulaciones por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonificación a funcionarios y empleados	63,707,485	49,755,607
Impuestos retenidos	3,129,881	6,488,403
Intereses por pagar	4,455,598	2,317,897
Dividendos por pagar	9,896,314	-
Otros	<u>7,725,682</u>	<u>2,401,303</u>
	<u><u>88,914,960</u></u>	<u><u>60,963,210</u></u>

19 Documentos por pagar a corto plazo

Estos documentos por pagar corresponden básicamente a préstamos bancarios y líneas de crédito, ambos sin garantías, con instituciones financieras, según se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banesco Banco Múltiple, S. A.		
Préstamo por monto original de RD\$50,000,000 a una tasa de interés anual de 11.60 % y 12.50 %, con vencimiento en junio del 2018 y 2017, para el 2017 y 2016, respectivamente. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	50,000,000	50,000,000

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo por monto original de US\$850,000 a una tasa de interés anual de 6.50 % y 6.25 %, con vencimiento en junio del 2018 y 2017, para el 2017 y 2016, respectivamente. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	41,046,500	39,703,500
Citibank, N. A.		
Línea de crédito aprobada por un límite de US\$5,000,000, de la cual se adeuda un monto total de US\$3,429,403 y US\$3,868,189, para el 2017 y 2016, respectivamente, con una tasa de interés anual que oscila entre 5.50 % y 5.71 % (5.04 % y 5.38 % para el 2016), con vencimiento en 180 días. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	165,605,857	180,683,124
Préstamo por monto original de US\$1,000,000 a una tasa anual de interés y comisión de 5.57 %, con vencimiento en enero del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	48,290,000	-
Préstamo por monto original de US\$1,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 5.69 %, con vencimiento en marzo de 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	48,290,000	-
Préstamo por monto original de US\$1,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 5.67 %, con vencimiento en mayo del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	48,290,000	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple		
Préstamo por monto original de US\$3,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 4.75 %, con vencimiento en octubre del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	144,870,000	-
Préstamo por monto original de US\$9,200,000 a una tasa anual de interés y comisión de 5 %, con vencimiento en julio de 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	-	429,732,000
Préstamo por monto original de US\$2,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 5 %, con vencimiento en febrero del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	-	93,420,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples		
Línea de crédito por monto original de RD\$2,865,895 a una tasa de interés anual de 20 %, con vencimiento en noviembre del 2018 y marzo del 2017, para el 2017 y 2016, respectivamente. Intereses y capital pagaderos mensualmente	108,267	108,267
Préstamo por monto original de RD\$52,143,824 a una tasa de interés anual de 9.60 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en junio del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	52,143,824	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo por monto original de RD\$57,174,216 a una tasa de interés anual de 9.60 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en marzo del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	57,174,216	-
Préstamo por monto original de RD\$20,431,114 a una tasa de interés anual de 9.60 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en abril del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	20,431,114	-
Banco Múltiple BHD León, S. A.		
Préstamo por monto original de RD\$100,000,000 a una tasa anual de interés de 12 % y 14.50 %, con vencimiento en noviembre del 2018 y octubre del 2017, para el 2017 y 2016, respectivamente. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	100,000,000	100,000,000
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos		
Préstamo por monto original de RD\$100,000,000 a una tasa de interés anual de 9 %, con vencimiento en agosto de 2018 y mayo del 2017, para el 2017 y 2016, respectivamente. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	100,000,000	100,000,000
Préstamo por monto original de RD\$75,000,000 a una tasa de interés anual de 11.50 %, con vencimiento en agosto de 2018 y junio del 2017, para el 2017 y 2016, respectivamente. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	<u>75,000,000</u>	<u>75,000,000</u>
	<u>951,249,778</u>	<u>1,068,646,891</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Deuda a largo plazo

Un detalle de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple		
Préstamo por monto original US\$5,000,000, obtenido en abril del 2015 a una tasa de interés anual de 5 %, con vencimiento en abril del 2020. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mediante 48 cuotas de capital e intereses de US\$113,455; capital con un año de gracia	146,725,560	197,875,167
Préstamo por monto original RD\$150,000,000, obtenido en julio del 2016 a una tasa de interés de 9 %, con vencimiento en julio del 2019. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mensualmente, en 36 cuotas con capital fijo de RD\$4,166,667	3,006,667	129,166,667
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples		
Préstamo obtenido para compras de equipos y maquinarias por monto original de RD\$200,000,000, en noviembre del 2012 a una tasa de interés anual variable de entre 12.50 % y 14.25 %, con vencimiento en junio del 2021. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mensualmente, en 84 cuotas consecutivas, de capital e intereses de RD\$3,803,711. Los equipos y maquinarias adquiridos, están otorgados en garantía para dicho préstamo (véase la nota 15)	125,032,053	150,287,525

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Deuda a largo plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo obtenido para compras de equipos y maquinarias por monto original de RD\$200,000,000, en noviembre del 2013 a una tasa anual de interés variable de entre 12.50 % y 14.25 %, con vencimiento en noviembre del 2019. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mensualmente, en 72 cuotas consecutivas, de capital e intereses de RD\$3,049,686. Los equipos y maquinarias adquiridos, están otorgados en garantía para dicho préstamo (véase la nota 15)	82,350,797	117,119,980
Banco Múltiple BHD León, S. A.		
Préstamo no garantizado por monto original de US\$5,000,000, obtenido en diciembre del 2014 a una tasa de interés anual de 5 %, con vencimiento en diciembre del 2019. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mediante 20 cuotas trimestrales consecutivas de capital más intereses de US\$217,621 más un pago final de US\$1,500,000 en la vigésima cuota	153,197,404	177,627,961
Préstamo no garantizado por un monto original RD\$100,000,000, obtenido en junio del 2012 a una tasa de interés anual de 11.50 %, con vencimiento en abril del 2017. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mediante 18 cuotas trimestrales consecutivas de capital más intereses de RD\$7,347,926 (período de gracia de seis meses)	<u>-</u>	<u>15,032,991</u>
Total deuda a largo plazo, incluyendo porción corriente	510,312,481	787,110,291
Menos porción corriente	<u>165,665,003</u>	<u>207,785,620</u>
Total deuda a largo plazo, excluyendo porción corriente	<u><u>344,647,478</u></u>	<u><u>579,324,671</u></u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Deuda a largo plazo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos con el Banco Múltiple BHD León, S. A. contienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento; así como otros parámetros no financieros, los cuales la Compañía debe cumplir y reportar a la mencionada entidad. A esa fecha la Compañía está en cumplimiento con dichos requisitos y parámetros.

El 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de la deuda a largo plazo es el siguiente:

2018	165,665,003
2019	262,334,773
2020	60,953,759
2021	<u>21,358,946</u>
	<u>510,312,481</u>

21 Obligaciones por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos por arrendamiento financiero son como sigue:

	<u>Pagos mínimos de arrendamiento</u>	<u>Intereses</u>	<u>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento</u>
2017			
Menos de un año	5,738,932	767,072	4,971,860
Entre uno y cinco años	<u>13,439,187</u>	<u>857,512</u>	<u>12,581,675</u>
	<u>19,178,119</u>	<u>1,624,584</u>	<u>17,553,535</u>
2016			
Menos de un año	1,711,060	253,556	1,457,504
Entre uno y cinco años	<u>4,017,398</u>	<u>269,444</u>	<u>3,747,954</u>
	<u>5,728,458</u>	<u>523,000</u>	<u>5,205,458</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el contrato por arrendamiento financiero que mantiene la Compañía tiene una vigencia de cinco años, plazo que cubre la mayor parte de la vida económica de los activos arrendados. La tasa de interés promedio oscila entre 4.75 % y 5.95 %, anual y establece una opción a compra al final del contrato.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Obligaciones por arrendamiento financiero (continuación)

Una reconciliación del movimiento de los pasivos con los flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento es el siguiente:

	Pasivos				Patrimonio		Total
	Documentos por pagar a corto plazo	Deuda a largo plazo	Obligaciones por arrendamiento financiero	Intereses por pagar	Aporte para futuras Capitalizaciones	Beneficios acumulados	
Saldos al 1ro. de enero de 2017	1,068,646,891	787,110,291	5,205,458	2,317,897	294,804,257	1,105,594,425	2,158,084,794
Cambio por flujos de efectivo de financiamiento:							
Retiros de aportes para futura capitalización	-	-	-	-	(770,242)	-	(770,242)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(26,186,381)	(26,186,381)
Préstamos obtenidos	713,942,993	-	14,399,417	-	-	-	728,342,410
Préstamos pagados	(854,743,908)	(288,280,913)	(2,302,292)	-	-	-	(1,145,327,113)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>(140,800,915)</u>	<u>(288,280,913)</u>	<u>12,097,125</u>	<u>-</u>	<u>(770,242)</u>	<u>(26,186,381)</u>	<u>(443,941,326)</u>
Efecto de cambio en moneda extranjera	<u>23,403,802</u>	<u>11,483,103</u>	<u>250,952</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,137,857</u>
Otros cambios:							
Gasto por intereses	-	-	-	199,531,847	-	-	199,531,847
Intereses pagados	-	-	-	(197,394,146)	-	-	(197,394,146)
Resultado del período, neto	-	-	-	-	-	561,361,530	561,361,530
Transacción no monetaria	-	-	-	-	(149,652,120)	(9,896,314)	(159,548,434)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	(28,068,077)	(28,068,077)
Total otros cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,137,701</u>	<u>(149,652,120)</u>	<u>523,397,139</u>	<u>375,882,720</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>951,249,778</u>	<u>510,312,481</u>	<u>17,553,535</u>	<u>4,455,598</u>	<u>144,381,895</u>	<u>1,602,805,183</u>	<u>2,125,164,045</u>

22 Patrimonio de los socios

22.1 Cuotas sociales

El capital pagado está compuesto por 12,500,000 cuotas sociales para el 2017 y 2016, las cuales tienen un valor nominal de RD\$100.00 cada una.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Patrimonio de los socios (continuación)

22.2 Aportes para futura capitalización

Corresponde a los aportes realizados por los socios principales de la Compañía para futura emisión de cuotas sociales. El saldo pendiente será convertido en cuotas sociales, una vez sea conocido por la Asamblea General. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2017, los accionistas de la Compañía retiraron aportes por RD\$150,422,362. A la fecha de los estados financieros separados, el Consejo no ha decidido sobre la capitalización del importe restante.

22.3 Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana requiere que toda sociedad anónima o empresa de responsabilidad limitada transfiera anualmente como mínimo el 5 % de su beneficio después de impuestos a una reserva legal hasta que tal reserva iguale el 10 % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los socios, excepto en caso de disolución de la Compañía.

22.4 Reserva por revaluación

Corresponde a la revaluación de terrenos y edificaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 15).

22.5 Reserva por participación en revaluación de subsidiarias

Corresponde a la participación de la Compañía en los otros resultados integrales de sus subsidiarias por la revaluación de terrenos y edificaciones de estas al 31 de diciembre de 2015 y la correspondiente depreciación de las edificaciones revaluadas, así como el impuesto diferido relacionado.

22.6 Dividendos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía declaró dividendos por RD\$182,276,119, de los cuales se decidieron pagar solamente a los socios minoritarios, un monto de RD\$36,082,695; el importe restante, por RD\$146,193,424, estará como parte de los beneficios acumulados hasta que la entidad presente tenga flujos suficientes para el pago o que se decida el aumento de las cuotas sociales a favor del socio mayoritario Ingeniería Estrella, S. A.

Al 31 de diciembre de 2017 se pagó a los accionistas minoritarios un monto de RD\$26,186,381, el monto restante por RD\$9,896,314 se presenta formando parte de las acumulaciones por pagar y otros pasivos en el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 que se acompaña.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre los resultados reportados en los estados financieros separados y para fines fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficio antes impuesto sobre la renta	<u>564,134,800</u>	<u>684,416,584</u>
Más (menos) diferencias permanentes:		
Ajuste por inflación de inventarios	(15,778,194)	(10,058,354)
Ingresos exentos, dividendos	(13,824,650)	(10,492,327)
Ingresos exentos, participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(143,713,539)	(239,225,751)
Ingresos exentos, proyectos gubernamentales	(571,135,884)	(333,386,814)
Ingresos exentos, participación en resultados de negocio conjunto	(41,350,576)	(6,797,303)
Intereses no deducibles, período corriente	14,542,922	9,651,080
Gastos no deducibles, donaciones a instituciones sin NCF	3,797,566	1,156,328
Descargo directo de cuentas por cobrar	985,509	-
Retribuciones complementarias	2,931,700	1,859,500
Otras partidas	<u>120,817</u>	<u>107,338</u>
	<u>(763,424,329)</u>	<u>(587,186,303)</u>
Más (menos) diferencias de tiempo:		
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	5,058,817	6,483,386
Pérdida en disposición de activos fijos	127,705	31,422
Diferencia en cambio de moneda extranjera	(4,291,289)	15,333,479
Diferencia en la amortización de intangibles	(64,668)	(264,828)
Gastos acumulados por pagar	(2,838,445)	2,838,445
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	13,045,754	-
Porción de capital en cuotas por arrendamiento financiero	<u>(2,287,876)</u>	<u>(800,331)</u>
	<u>8,749,998</u>	<u>23,621,573</u>
(Pérdidas fiscales) renta neta imponible	<u>(190,539,531)</u>	<u>120,851,854</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Impuesto sobre la renta (continuación)

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor resultante entre el 27 % de la renta neta imponible y el 1 % de los activos sujetos a impuestos en 2017 y 2016. En el 2017, la Compañía liquidó el impuesto sobre la renta sobre los activos sujetos a impuestos y el 2016 sobre la renta neta imponible.

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Renta neta imponible	2,396,387,599	120,851,854
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	23,963,876	32,630,001
Anticipos de impuesto sobre la renta	(3,087,389)	(40,090,226)
Impuestos de años anteriores	-	(26,937,437)
Saldo a favor del período anterior	(34,497,340)	-
Retenciones instituciones financieras	(435)	-
Retenciones instituciones del Estado	<u>(145,830)</u>	<u>(99,678)</u>
Saldo a favor	<u>(13,767,118)</u>	<u>(34,497,340)</u>

El saldo a favor se presenta como parte de los gastos pagados por anticipado en los estados separados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal, puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que en el cuarto y quinto año ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año, no puede ser usada en los años futuros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pérdidas trasladables ajustadas por inflación por RD\$190,539,531, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese y cuyo vencimiento es el siguiente:

2018	38,107,906
2019	38,107,906
2020	38,107,906
2021	38,107,906
2022	<u>38,107,907</u>
	<u>190,539,531</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	(23,963,876)	(32,630,001)
Diferido	21,190,606	(2,140,017)
Impuestos de años anteriores	<u>-</u>	<u>26,937,437</u>
	<u>(2,773,270)</u>	<u>(7,832,581)</u>

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al saldo a favor como resultado de rectificativas realizadas a las declaraciones juradas de impuestos de los períodos 2015 y 2014.

Un movimiento por concepto del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al final</u>
2017			
Activos fijos	26,094,166	7,165,274	33,259,440
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar clientes	21,741,313	(18,218,959)	3,522,354
Gastos acumulados por pagar	15,367,990	(15,367,990)	-
Diferencia cambiaria	4,635,766	(1,158,648)	3,477,118
Inversiones en subsidiarias	(32,983,891)	(2,674,745)	(35,658,636)
Pérdidas fiscales trasladables	<u>-</u>	<u>51,445,674</u>	<u>51,445,674</u>
	<u>34,855,344</u>	<u>21,190,606</u>	<u>56,045,950</u>
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(198,127,027)	1,301,225	(196,825,802)
Inversiones en subsidiarias	<u>(19,722,760)</u>	<u>314,574</u>	<u>(19,408,186)</u>
	<u>(217,849,787)</u>	<u>1,615,799</u>	<u>(216,233,988)</u>
Diferido neto	<u>(182,994,443)</u>	<u>22,806,405</u>	<u>(160,188,038)</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al final</u>
2016			
Activos fijos	24,160,954	1,933,212	26,094,166
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar clientes	11,600,637	10,140,676	21,741,313
Gastos acumulados por pagar	738,042	14,629,948	15,367,990
Diferencia cambiaria	495,728	4,140,038	4,635,766
Inversiones en subsidiarias	-	(32,983,891)	(32,983,891)
	<u>36,995,361</u>	<u>(2,140,017)</u>	<u>34,855,344</u>
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(190,596,001)	(7,531,026)	(198,127,027)
Inversiones en subsidiarias	-	(19,722,760)	(19,722,760)
	<u>(190,596,001)</u>	<u>(27,253,786)</u>	<u>(217,849,787)</u>
Diferido neto	<u>(153,600,640)</u>	<u>(29,393,803)</u>	<u>(182,994,443)</u>

Una conciliación de la tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>%</u>	<u>Monto (RD\$)</u>
Beneficio neto	98.86	676,584,003
Impuesto sobre la renta, neto	1.14	7,832,581
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>684,416,584</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	184,792,478
Ajuste por inflación de inventarios	(0.40)	(2,715,756)
Impuestos asumidos por pagos al exterior	-	-
Ingresos exentos, dividendos	(0.41)	(2,832,928)
Ingresos exentos, participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(9.44)	(64,590,953)
Ingresos exentos, proyectos gubernamentales	(13.15)	(90,014,440)
Ingresos exentos, participación en resultados de negocio conjunto	(0.27)	(1,835,272)
Gastos no deducibles, gastos sin NCF	0.38	2,605,792

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Impuesto sobre la renta (continuación)

	%	<u>Monto (RD\$)</u>
Donaciones a instituciones sin NCF	0.05	312,209
Retribuciones complementarias	0.07	502,065
Ganancia contable en venta de inversiones	-	-
Ganancia fiscal en venta de acciones	-	-
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	0.26	1,750,514
Pérdida en venta de activos fijos	0.00	8,484
Diferencia en cambio de moneda extranjera	0.60	4,140,039
Gastos acumulados por pagar	0.11	766,380
Impuestos de años anteriores	(3.94)	(26,937,437)
Porción de capital en cuotas por arrendamiento financiero	(0.03)	(216,089)
Otras partidas	<u>0.31</u>	<u>2,097,495</u>
	<u>1.14</u>	<u>7,832,581</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado del mismo no tendrá ningún efecto en los estados financieros separados. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración y como resultado de esto, no se originó ningún ajuste sobre los estados financieros separados.

24 Costo de ventas y gastos generales y administrativos

Un resumen del costo de ventas y de los gastos generales y administrativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cambios en los inventarios	(90,860,204)	(96,154,787)
Materia prima usada	523,460,648	493,716,050
Compensaciones al personal	578,726,558	461,326,289
Depreciaciones y amortizaciones	70,928,325	69,815,272
Mano de obra contratada	300,041,147	175,591,526
Reparaciones y mantenimientos	56,007,676	29,638,770
Combustibles y lubricantes	14,294,011	12,162,444
Alquileres y arrendamientos	172,431,091	29,923,899
Energía eléctrica, agua y basura	25,101,428	27,465,844
Servicios de administración	54,559,099	1,572,607
Materiales y suministros usados	52,899,138	56,832,377
Seguros	12,032,869	13,225,910

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Costo de ventas y gastos generales y administrativos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguridad y vigilancia	7,310,434	6,790,320
Teléfonos y comunicaciones	15,694,792	15,522,086
Honorarios profesionales	37,213,748	27,377,267
Dietas y viáticos	10,957,604	8,554,813
Donaciones	3,797,566	1,156,328
Cuentas incobrables	14,031,263	-
Publicidad y promoción	2,231,147	2,205,510
Hospedaje	3,913,867	2,185,619
Placas y permisos	1,114,696	996,129
Gastos navideños	2,416,142	797,116
Otros	17,080,444	52,547,617
	<u>1,885,383,489</u>	<u>1,393,249,006</u>

25 Compensaciones al personal

Un resumen de las compensaciones al personal que se presentan formando parte del costo de ventas y gastos generales y administrativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	308,335,393	245,793,478
Horas extras	47,382,502	22,212,570
Regalía pascual	27,344,324	21,196,164
Bonificación	62,679,862	58,218,552
Vacaciones	21,252,736	18,591,624
Capacitación	9,382,191	6,016,794
Aportes al plan de pensiones	22,299,424	18,330,169
Incentivos	9,889,883	8,488,866
Preaviso y cesantía	7,526,547	17,990,349
Seguros	-	3,334,293
Uniformes y útiles de seguridad	1,269,071	807,949
Seguridad social	26,736,851	21,970,040
Transporte de personal	25,087,908	12,386,442
Aportes al INFOTEP	3,482,496	2,826,545
Retribuciones complementarias	2,931,700	1,859,500
Otras compensaciones al personal	3,125,670	1,302,954
	<u>578,726,558</u>	<u>461,326,289</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con 880 y 576 empleados, respectivamente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Otros ingresos operacionales

Un resumen de los otros ingresos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alquiler de equipos y maquinarias	24,839,934	24,424,264
Venta de materiales, piezas y repuestos	59,771,070	28,490,906
Dividendos por inversiones	13,824,650	10,492,327
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	-	3,299,935
Otros	<u>14,690,624</u>	<u>1,759,902</u>
	<u>113,126,278</u>	<u>68,467,334</u>

27 Compromisos y contingencias

Arrendamientos operativos

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos de inmuebles que son utilizados por la Compañía para los empleados que laboran en los distintos proyectos. Estos contratos tienen duración entre seis meses y dos años, renovables automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha efectuado pagos por concepto de arrendamientos bajo estos contratos ascendentes a aproximadamente RD\$4,700,000 y RD\$3,400,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en los renglones de costos de ventas y gastos generales y administrativos en los estados separados de resultados y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

El compromiso de pago de arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$4,500,000.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía está envuelta en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos laborales y comerciales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros separados de la Compañía en caso de fallos adversos.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Transacciones no monetarias

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó transacciones que no originaron flujos de efectivo cuyo efecto es como sigue:

Otras inversiones (a)	(150,000,000)
Cuentas por cobrar a relacionadas (a)	150,000,000
Cuentas por cobrar a relacionadas (b)	(149,652,120)
Aportes para futura capitalización (b)	149,652,120
Dividendos (c)	9,896,314
Acumulaciones por pagar y otros pasivos (c)	<u>(9,896,314)</u>

(a) Corresponde a aumento de otras inversiones en Consorcio Minero Dominicano, S. A. a cambio del reconocimiento de cuentas por cobrar a la relacionada American Steel Building Corporation.

(b) Corresponde a retiro de aportes de accionistas a cambio de la compensación de cuentas por cobrar a la relacionada Ingeniería Estrella, S. A.

(c) Corresponde a los dividendos declarados y que al 31 de diciembre de 2017 están pendientes de pago (ver las notas 18 y 22.6 de estos estados financieros separados).

29 Instrumentos financieros

29.1 Clasificación contable y valores razonables

A continuación se presentan los importes en libros y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Préstamos y otras partidas por cobrar	Disponible para la venta	Otros pasivos financieros	Total valor en libros	Valor razonable
2017					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,334,346	-	-	7,334,346	7,334,346
Cuentas por cobrar, neta	1,158,793,387	-	-	1,158,793,387	1,158,793,387
Otras inversiones	-	<u>2,069,031,697</u>	-	<u>2,069,031,697</u>	N/D
Activos financieros	<u>1,166,127,733</u>	<u>2,069,031,697</u>	<u>-</u>	<u>3,235,159,430</u>	<u>1,166,127,733</u>
Cuentas por pagar	-	-	(435,975,232)	(435,975,232)	(435,975,232)
Anticipos recibidos de clientes a corto y largo plazo	-	-	(145,448,900)	(145,448,900)	(145,448,900)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	(12,181,280)	(12,181,280)	(12,181,280)
Documentos por pagar a corto plazo	-	-	(951,249,778)	(951,249,778)	(951,249,778)
Deuda a largo plazo	-	-	(510,312,481)	(510,312,481)	(459,585,304)
Obligaciones por arrendamiento financiero	-	-	(17,553,535)	(17,553,535)	(19,178,119)
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,072,721,206)</u>	<u>(2,072,721,206)</u>	<u>(2,023,618,613)</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.1 Clasificación contable y valores razonables (continuación)

	Préstamos y otras partidas <u>por cobrar</u>	Disponible para la <u>venta</u>	Otros pasivos <u>financieros</u>	Total valor <u>en libros</u>	Valor <u>razonable</u>
2016					
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,051,004	-	-	22,051,004	22,051,004
Cuentas por cobrar, neta	1,256,673,827	-	-	1,256,673,827	1,256,673,827
Otras inversiones	-	<u>1,919,027,527</u>	-	<u>1,919,027,527</u>	N/D
Activos financieros	<u>1,278,724,831</u>	<u>1,919,027,527</u>	<u>-</u>	<u>3,197,752,358</u>	<u>1,278,724,831</u>
Cuentas por pagar	-	-	(312,295,307)	(312,295,307)	(312,295,307)
Anticipos recibidos de clientes a corto y largo plazo	-	-	(167,808,050)	(167,808,050)	(167,808,050)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	(2,317,897)	(2,317,897)	(2,317,897)
Documentos por pagar a corto plazo	-	-	(1,068,646,891)	(1,068,646,891)	(1,068,646,891)
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	-	-	(43,564,567)	(43,564,567)	(43,564,567)
Deuda a largo plazo incluyendo porción corriente	-	-	(787,110,291)	(787,110,291)	(733,009,623)
Obligaciones por arrendamiento financiero	-	-	(5,205,458)	(5,205,458)	(4,718,053)
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,386,948,461)</u>	<u>(2,386,948,461)</u>	<u>(2,332,360,388)</u>

El valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar, documentos por pagar a corto plazo, cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones por pagar y otros pasivos fueron determinados sobre la base del aproximado de sus importes en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

El valor razonable de las inversiones en acciones no está disponible (N/D).

El valor razonable de la deuda a largo plazo y obligaciones por arrendamiento financiero fue estimado con base en el descuento de las salidas de efectivo futuro, utilizando la tasa de interés del mercado donde esas obligaciones fueron adquiridas.

29.2 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés utilizadas para calcular el valor razonable de la deuda a largo plazo y las obligaciones por arrendamiento financiero fueron determinadas utilizando las tasas de interés nominal activa preferencial de los bancos comerciales de la República Dominicana que están dispuestos a prestarle a clientes de bajo riesgo, las cuales oscilan entre 9.63 % y 4.52 % en 2017 (11.94 % y 4.64 % en 2016) para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (US\$), respectivamente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.3 Jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables del Nivel 3 para la deuda a largo plazo y las obligaciones por arrendamiento financiero, así como también las variables no observables significativas usadas:

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
<p><i>Flujos de efectivo descontados</i>: la metodología utilizada para la valoración de las facilidades e instrumentos financieros se basa en que el perfil de riesgo de la Compañía no ha variado significativamente.</p>	<p>♦ Tasa <i>prime</i>, que corresponde a la tasa de interés a la cual los bancos están dispuestos a prestarles a clientes de bajo riesgo.</p> <p>La prima de riesgo aplicable a la Compañía, calculada en base a la diferencia entre la tasa de interés fijada para el préstamo en cuestión y la tasa <i>prime</i> vigente en el mercado vigente al momento de la contratación de la facilidad.</p>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ El perfil de riesgo fuera mayor (menor). ♦ La prima de riesgo fuera mayor (menor). ♦ Un cambio en el perfil de riesgo del cliente va acompañado por un cambio en dirección similar en la prima de riesgo.

29.4 Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ♦ Riesgo de crédito.
- ♦ Riesgo de liquidez.
- ♦ Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y gestionar los riesgos y administrar el capital. Más revelaciones cuantitativas están incluidas en estos estados financieros separados.

29.4.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente, de los equivalentes de efectivo y de las cuentas por cobrar.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.1 Riesgo de crédito (continuación)

Exposición al riesgo de crédito

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesto, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la gerencia también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

El Comité de Crédito de la Compañía ha establecido una política de crédito según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándares de pago de la Compañía. Las revisiones de la Compañía incluyen análisis de la situación financiera, cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el comité de crédito.

Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía, pueden realizar transacciones con esta, solamente sobre la base del pago anticipado. La Compañía no requiere garantía con respecto a las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,553,482	21,273,684
Cuentas por cobrar, neta	1,158,793,387	1,256,673,827
Otras inversiones	<u>2,069,031,697</u>	<u>1,919,027,527</u>
	<u>3,234,378,566</u>	<u>3,196,975,038</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.1 Riesgo de crédito (continuación)

Pérdidas por deterioro

La clasificación de las cuentas por cobrar comerciales por vencimiento de acuerdo con las fechas de pago convenidas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<u>Vencimiento (días)</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cuentas por cobrar a clientes</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>	<u>Cuentas por cobrar a clientes</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>
No vencidas	517,634,455	-	254,215,919	-
1-30	4,904,386	-	8,067,623	-
31-60	3,771,150	-	11,944,345	-
61-90	4,360,230	-	3,384,191	-
91-120	1,852,634	-	477,923	-
Más de 120	<u>85,496,378</u>	<u>40,085,960</u>	<u>164,387,165</u>	<u>80,523,382</u>
	<u>618,019,233</u>	<u>40,085,960</u>	<u>442,477,166</u>	<u>80,523,382</u>

La Compañía estima que los montos en mora no considerados en la estimación para pérdida son enteramente recuperables con base en el comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluida su calificación de crédito cuando está disponible.

La estimación para pérdida de cuentas por cobrar se establece a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida de cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar se consideran en la estimación cuando la gerencia estima que su cobrabilidad es dudosa, pero tomando en cuenta los abonos realizados, el historial de pagos y la evaluación de garantías, en caso que existan.

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar para el 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	80,523,382	83,958,789
Aumento	14,031,263	-
Descargo contra provisión	<u>(54,468,685)</u>	<u>(3,435,407)</u>
Saldo al final del año	<u>40,085,960</u>	<u>80,523,382</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.1 Riesgo de crédito (continuación)

Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones

La Compañía se cubre de exponerse al riesgo de crédito al invertir solamente en valores líquidos en entidades de prestigio económico nacional o donde la Compañía tiene facilidades de crédito, o en entidades de prestigio y renombre, en los cuales la gerencia considera que el riesgo sobre su inversión es bajo.

29.4.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos sus pasivos en la fecha de su vencimiento, tanto bajo condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras.

Además, la Compañía tiene líneas de crédito con entidades financieras nacionales e internacionales, según se describe en la nota 19.

A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago del interés y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

	Importe en libros	Flujos de efectivo contractual	Seis meses o menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años	Más de 5 años
2017							
Cuentas por pagar	435,975,232	(435,975,232)	(435,975,232)	-	-	-	-
Documentos por pagar a corto plazo	951,249,778	(986,681,315)	(509,326,956)	(477,354,359)	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes a corto y largo plazo	145,448,900	(145,448,900)	-	(65,452,005)	(79,996,895)	-	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.2 Riesgo de liquidez (continuación)

	Importe en libros	Flujos de efectivo contractual	Seis meses o menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años	Más de 5 años
2017							
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	12,181,280	(12,181,280)	(12,181,280)	-	-	-	-
Deuda a largo plazo, incluyendo porción corriente	510,312,481	(577,711,474)	(70,887,911)	(132,773,896)	(285,365,655)	(88,684,012)	-
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>17,553,535</u>	<u>(19,178,119)</u>	<u>(2,869,466)</u>	<u>(2,869,466)</u>	<u>(5,544,339)</u>	<u>(7,894,848)</u>	-
	<u>2,072,721,206</u>	<u>(2,177,176,320)</u>	<u>(1,031,240,845)</u>	<u>(678,449,726)</u>	<u>(370,906,889)</u>	<u>(96,578,860)</u>	-
2016							
Cuentas por pagar	312,295,307	(312,295,307)	(312,295,307)	-	-	-	-
Documentos por pagar a corto plazo	1,068,646,891	(1,108,451,160)	(572,184,804)	(536,266,356)	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes a corto y largo plazo	167,808,050	(167,808,050)	-	(74,586,067)	(93,221,983)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	2,317,897	(2,317,897)	(2,317,897)	-	-	-	-
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	43,564,567	(59,247,811)	-	-	-	(59,247,811)	-
Deuda a largo plazo, incluyendo porción corriente	787,110,291	(928,628,010)	(112,373,160)	(159,680,802)	(256,198,702)	(400,375,346)	-
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>5,205,458</u>	<u>(5,728,458)</u>	<u>(855,530)</u>	<u>(855,530)</u>	<u>(1,711,060)</u>	<u>(2,306,338)</u>	-
	<u>2,386,948,461</u>	<u>(2,584,476,693)</u>	<u>(1,000,026,698)</u>	<u>(771,388,755)</u>	<u>(351,131,745)</u>	<u>(461,929,495)</u>	-

29.4.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Compañía, o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.3 Riesgo de mercado (continuación)

Exposición al riesgo cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominados en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el riesgo al cual está expuesta la Compañía en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
2017		
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	36,443	1,759,832
Cuentas por cobrar	8,240,240	397,921,190
Avances a proveedores	<u>1,122,493</u>	<u>54,205,187</u>
	<u>9,399,176</u>	<u>453,886,209</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(1,767,929)	(85,373,291)
Anticipos recibidos de clientes	(1,873,020)	(90,448,136)
Documentos por pagar a corto plazo	(10,129,403)	(489,148,871)
Deuda a largo plazo, incluyendo porción corriente	(6,210,871)	(299,922,961)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>(364,441)</u>	<u>(17,553,535)</u>
	<u>(20,345,664)</u>	<u>(982,446,794)</u>
Exposición neta	<u>(10,946,488)</u>	<u>(528,560,585)</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.3 Riesgo de mercado (continuación)

Exposición al riesgo cambiario (continuación)

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
2016		
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,700	312,957
Cuentas por cobrar	13,255,254	619,152,914
Avances a proveedores	<u>262,243</u>	<u>12,249,371</u>
	<u>13,524,197</u>	<u>631,715,242</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(1,349,438)	(63,032,249)
Anticipos recibidos de clientes	(1,681,380)	(78,537,260)
Documentos por pagar a corto plazo	(15,918,189)	(743,538,608)
Deuda a largo plazo, incluyendo porción corriente	(8,039,031)	(375,503,138)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>(111,442)</u>	<u>(5,205,458)</u>
	<u>(27,099,480)</u>	<u>(1,265,816,713)</u>
Exposición neta	<u>(13,575,283)</u>	<u>(634,101,471)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el comportamiento de la tasa de cambio del dólar estadounidense (US\$) con relación al peso dominicano (RD\$), es como sigue:

	<u>Tasas promedio</u>		<u>Tasas al cierre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
US\$	<u>47.58</u>	<u>46.20</u>	<u>48.29</u>	<u>46.71</u>

Análisis de sensibilidad

Basado en la posición neta en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2017, una variación de un 10 % en la tasa de cambio tendría un efecto en los resultados y patrimonio de la Compañía en aproximadamente RD\$52,856,000.

ACERO ESTRELLA, S.R.L.
(Casa Matriz)

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Instrumentos financieros (continuación)

29.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

29.4.3 Riesgo de mercado (continuación)

Exposición al riesgo de tasa de interés

A la fecha del informe, el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan intereses, es como sigue:

	Valor en libros	
	2017	2016
<u>Instrumentos de tasa fija:</u>		
Activos financieros	6,553,482	21,273,684
Pasivos financieros	(1,479,115,794)	(1,860,962,640)
	(1,472,562,312)	(1,839,688,956)

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa fija

La Compañía no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, ni designa derivados (permuta financiera de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés a la fecha de los estados separados de situación financiera no afectaría el resultado ni el patrimonio de la Compañía.

29.5 Administración de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital pagado, aportes para futura capitalización, reserva legal, reserva por revaluación, reserva por participación en revaluación de subsidiarias y beneficios acumulados. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

**ACERO ESTRELLA, S.R.L.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, así como los estados consolidados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Acero Estrella, S.R.L. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis - saldos y transacciones con socios y entidades relacionadas

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 9 a los estados financieros consolidados, donde se menciona que el Grupo mantiene saldos y realiza transacciones importantes con socios y entidades relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que toman los usuarios con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

(Continúa)

- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros consolidados, o si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- ◆ Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Nosotros somos responsables por la administración, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Nosotros somos responsables solamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG

29 de mayo de 2018

Santiago,
República Dominicana

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8, 14, 32	10,854,404	25,660,382
Cuentas por cobrar:			
Clientes	14, 32	872,199,068	773,455,304
Entidades relacionadas	9, 14, 31	649,043,693	854,117,627
Empleados		61,204,637	61,265,302
Otras	14	353,303	6,183,830
		<u>1,582,800,701</u>	<u>1,695,022,063</u>
Estimación para deterioro	32	<u>(55,263,785)</u>	<u>(99,810,234)</u>
Cuentas por cobrar, neto	32	1,527,536,916	1,595,211,829
Avances a proveedores y contratistas	14, 32	175,377,684	81,556,041
Inventarios	10, 14	499,975,284	622,527,549
Gastos pagados por anticipado	11, 14, 25	<u>49,876,578</u>	<u>81,293,394</u>
Total activos circulantes		2,263,620,866	2,406,249,195
Inversiones en asociadas	12	226,881,214	351,176,930
Otras inversiones	13, 29, 31, 32	2,869,497,989	2,694,493,819
Propiedad, planta y equipos, neto	14, 15, 20, 21, 22	1,555,583,844	1,533,040,275
Propiedades de inversión	16	20,595,934	20,595,934
Otros activos	14, 17	<u>8,476,550</u>	<u>5,741,211</u>
		<u>6,944,656,397</u>	<u>7,011,297,364</u>

(Continúa)

Las notas en las páginas 1 a 64 son parte integral de estados financieros consolidados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera, Continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	15, 20, 32	226,307,045	264,071,195
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero	15, 21, 32	4,971,860	1,457,504
Documentos por pagar a corto plazo	19, 32	1,283,058,568	1,391,794,694
Cuentas por pagar:			
Proveedores	14	431,078,560	379,596,773
Entidades relacionadas	9	44,448,916	87,354,431
Otras cuentas por pagar		<u>2,155,204</u>	<u>570,004</u>
Total cuentas por pagar	32	477,682,680	467,521,208
Anticipos recibidos de clientes a corto plazo	14, 32	110,673,874	101,994,019
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	14, 18, 31, 32	<u>95,224,537</u>	<u>65,892,048</u>
Total pasivos circulantes		2,197,918,564	2,292,730,668
Anticipos recibidos de clientes a largo plazo	14, 32	79,996,895	93,221,983
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo	9, 32	-	43,564,567
Deuda a largo plazo	15, 20, 32	408,329,864	700,502,149
Obligaciones por arrendamiento financiero	15, 21, 32	12,581,675	3,747,954
Impuesto sobre la renta diferido	25	<u>105,121,216</u>	<u>137,522,330</u>
Total pasivos		2,803,948,214	3,271,289,651
Patrimonio de los socios:			
	14, 15, 22, 31, 32		
Capital pagado		1,250,000,000	1,250,000,000
Aportes para futura capitalización		144,381,895	294,804,257
Reserva legal		121,634,378	117,601,624
Reserva de revaluación		758,193,378	765,342,932
Beneficios acumulados		<u>1,692,781,031</u>	<u>1,150,926,101</u>
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Compañía		3,966,990,682	3,578,674,914
Participaciones no controladoras	24	<u>173,717,501</u>	<u>161,332,799</u>
Total patrimonio de los socios		<u>4,140,708,183</u>	<u>3,740,007,713</u>
		<u>6,944,656,397</u>	<u>7,011,297,364</u>

Las notas en las páginas 1 a 64 son parte integral de estados financieros consolidados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos	9, 14, 26	3,110,769,470	2,591,875,328
Costo de ventas	9, 14, 15, 17, 27, 28	<u>(1,996,193,600)</u>	<u>(1,742,243,649)</u>
Beneficio bruto en ventas		1,114,575,870	849,631,679
Otros ingresos operacionales	9, 14, 29	<u>225,431,841</u>	<u>233,391,024</u>
		1,340,007,711	1,083,022,703
Gastos generales y administrativos	9, 14, 15, 16, 17, 27, 28	<u>(548,876,965)</u>	<u>(471,615,095)</u>
Beneficio en operación		791,130,746	611,407,608
Ingresos (costos) financieros:	8, 9, 14, 19, 20, 21, 32		
Gastos por intereses		(240,808,481)	(188,760,853)
Ingresos por intereses		15,753,889	11,190,876
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta		<u>(31,928,573)</u>	<u>(29,462,620)</u>
Costos financieros, neto		(256,983,165)	(207,032,597)
Participación en las ganancias de asociadas, neto de impuesto a las ganancias	12	<u>44,620,708</u>	<u>90,464,215</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta		578,768,289	494,839,226
Impuesto sobre la renta, neto	25	<u>7,136,013</u>	<u>17,916,772</u>
Resultado del período	14	585,904,302	512,755,998
Otros resultados integrales - partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:			
Depreciación de las edificaciones revaluadas	15, 22	9,038,574	9,038,574
Impuesto diferido relacionado	25	<u>1,301,225</u>	<u>(7,531,026)</u>
Otros resultados integrales, neto		<u>10,339,799</u>	<u>1,507,548</u>
Resultado integral total del período		<u>596,244,101</u>	<u>514,263,546</u>

(Continúa)

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales, Continuación

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en peso dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultados del período atribuibles a:			
Propietarios de la Compañía		572,931,805	487,449,913
Participaciones no controladoras	24	<u>12,972,497</u>	<u>25,306,085</u>
		<u>585,904,302</u>	<u>512,755,998</u>
Otros resultados integrales, neto de impuestos, atribuibles a:			
Propietarios de la Compañía		10,927,594	2,095,343
Participaciones no controladoras	24	<u>(587,795)</u>	<u>(587,795)</u>
		<u>10,339,799</u>	<u>1,507,548</u>
Resultados integrales totales atribuibles a:			
Propietarios de la Compañía		583,859,399	489,545,256
Participaciones no controladoras	24	<u>12,384,702</u>	<u>24,718,290</u>
		<u>596,244,101</u>	<u>514,263,546</u>

Las notas en las páginas 1 a 64 son parte integral de estados financieros consolidados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Nota	Atribuible a los propietarios de la Compañía						Participaciones no controladoras	Total patrimonio
		Capital pagado	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Reserva de revaluación	Beneficios acumulados	Total		
Saldos al 1ro. de enero de 2016		<u>1,250,000,000</u>	<u>390,988,233</u>	<u>82,306,153</u>	<u>781,324,737</u>	<u>689,733,085</u>	<u>3,194,352,208</u>	<u>136,614,509</u>	<u>3,330,966,717</u>
Resultados integrales del año:									
Resultados del período		-	-	-	-	496,488,487	496,488,487	25,306,085	521,794,572
Otros resultados integrales	15, 22, 24	-	-	-	(15,981,805)	-	(15,981,805)	(587,795)	(16,569,600)
Total resultados integrales		-	-	-	(15,981,805)	496,488,487	480,506,682	24,718,290	505,224,972
Transacciones con los propietarios de la Compañía:	22								
Transferencia a reserva legal		-	-	35,295,471	-	(35,295,471)	-	-	-
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones		-	(96,183,976)	-	-	-	(96,183,976)	-	(96,183,976)
Total de transacciones con los accionistas de la Compañía		-	(96,183,976)	35,295,471	-	(35,295,471)	(96,183,976)	-	(96,183,976)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>1,250,000,000</u>	<u>294,804,257</u>	<u>117,601,624</u>	<u>765,342,932</u>	<u>1,150,926,101</u>	<u>3,578,674,914</u>	<u>161,332,799</u>	<u>3,740,007,713</u>
Resultados integrales del año:									
Resultados del período		-	-	-	-	581,970,379	581,970,379	12,972,497	594,942,876
Otros resultados integrales	15, 22, 24	-	-	-	(7,149,554)	-	(7,149,554)	(587,795)	(7,737,349)
Total resultados integrales		-	-	-	(7,149,554)	581,970,379	574,820,825	12,384,702	587,205,527
Transacciones con los propietarios de la Compañía:	22, 31								
Transferencia a reserva legal		-	-	4,032,754	-	(4,032,754)	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-	(36,082,695)	(36,082,695)	-	(36,082,695)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones		-	(150,422,362)	-	-	-	(150,422,362)	-	(150,422,362)
Total de transacciones con los accionistas de la Compañía		-	(150,422,362)	4,032,754	-	(40,115,449)	(186,505,057)	-	(186,505,057)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>1,250,000,000</u>	<u>144,381,895</u>	<u>121,634,378</u>	<u>758,193,378</u>	<u>1,692,781,031</u>	<u>3,966,990,682</u>	<u>173,717,501</u>	<u>4,140,708,183</u>

Las notas en las páginas 1 a 64 son parte integral de estados financieros consolidados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del período		585,904,302	512,755,998
Ajustes por:			
Depreciación	15	79,631,367	80,277,843
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	16	-	(3,299,935)
Amortizaciones	17	10,847,280	7,793,190
Pérdida en disposición de propiedad, planta y equipos		142,103	38,461
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	32	15,008,362	24,754,930
Costos financieros, neto	8, 9, 14, 19, 20, 21	225,054,592	177,569,977
Participación en las ganancias de subsidiarias, y asociadas neto de impuesto a las ganancias	12	(44,620,708)	(90,464,215)
Impuesto sobre la renta, neto	25	(7,136,013)	(17,916,772)
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo		47,661,345	37,276,024
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	31	(96,985,569)	(807,585,687)
Avances a proveedores y contratistas		(93,821,643)	(50,067,884)
Inventarios		122,552,265	155,752,054
Gastos pagados por anticipado		10,686,594	26,074,042
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas a largo plazo		-	90,900,000
Otros activos		(13,582,619)	353,942
Cuentas por pagar		10,161,472	90,869,665
Anticipos recibidos de clientes		(4,545,233)	(24,153,423)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		16,931,610	3,884,838
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo		<u>(43,564,567)</u>	<u>5,170,618</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		820,324,940	219,983,666
Intereses cobrados	8, 9	15,753,889	265,718
Intereses pagados	9, 19, 20, 21	(238,303,916)	(182,726,905)
Impuestos pagados	25	<u>(3,233,654)</u>	<u>(40,970,285)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>594,541,259</u>	<u>(3,447,806)</u>

(Continúa)

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Continuación

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones		(175,004,171)	(24,913,127)
Dividendos cobrados por inversiones en asociada	12	90,084,873	-
Devolución de inversiones en asociada	12	78,831,552	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	15	<u>(102,317,039)</u>	<u>(78,280,748)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(108,404,785)</u>	<u>(103,193,875)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	21, 22	(770,242)	(96,183,976)
Dividendos pagados	21, 22	(26,186,381)	-
Préstamos obtenidos	21	969,627,157	960,289,327
Préstamos pagados	21	<u>(1,443,612,986)</u>	<u>(778,708,885)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>(500,942,452)</u>	<u>85,396,466</u>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo		(14,805,978)	(21,245,215)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>25,660,382</u>	<u>46,905,597</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>10,854,404</u>	<u>25,660,382</u>

Las notas en las páginas 1 a 64 son parte integral de estados financieros consolidados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad que informa

Acero Estrella, S.R.L. (la Compañía) es una sociedad organizada y constituida el 21 de agosto del año 1994, con sede principal en la Autopista Duarte, Km 13½, Santiago, República Dominicana. Estos estados financieros consolidados incluyen a la Compañía y sus subsidiarias (en conjunto el “Grupo”). Las actividades del Grupo consisten en la fabricación, instalación, comercialización y construcción de estructuras metálicas en general.

La Compañía es una subsidiaria directa poseída en un 62 % por Ingeniería Estrella, S. A.

2 Bases de contabilidad

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros consolidados fue aprobada por los administradores del Grupo en fecha 29 de mayo de 2018 y deben someterse a la aprobación final de la Asamblea General de Accionistas.

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Grupo.

4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que los administradores realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. El efecto de las revisiones de estimaciones se reconoce prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 30 - compromisos y contingencias: determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento y si este es financiero u operativo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

4 Uso de estimados y juicios (continuación)***Incertidumbres de estimación y supuestos***

La información sobre incertidumbres de estimación y supuestos que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, se presenta en las siguientes notas:

Nota 25 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades fiscales que permitan compensar las diferencias de tiempo que originaron el impuesto sobre la renta diferido activo, cuando se reserve.

Nota 32 - Instrumentos financieros - estimación de pérdidas por deterioro: reconocimiento de pérdidas para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones del Grupo requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

Cuando se utiliza información de terceros para medir los valores razonables, tales como cotizaciones de agencias de corretaje o de servicios de valuación, la gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes a la valuación. La gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para sustentar su conclusión de que las valuaciones cumplen los requerimientos de las NIIF, así como sobre el nivel de la jerarquía de valor razonable donde deben clasificarse.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

4 Uso de estimados y juicios (continuación)***Medición de los valores razonables (continuación)***

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía de valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 15 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Nota 16 Propiedades de inversión

Nota 32 Instrumentos financieros

5 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas que han sido medidas usando una base alternativa:

- ◆ Terrenos y edificaciones medidos al valor razonable determinado al 31 de diciembre de 2015 (véase las notas 6.9.1 y 15).
- ◆ Propiedades de inversión, medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase las notas 6.10 y 16).

6 Principales políticas de contabilidad

El Grupo ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

6.1 Base de consolidación**6.1.1 Subsidiarias**

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través del poder que tiene sobre esta.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.1 Base de consolidación (continuación)****6.1.1 Subsidiarias (continuación)**

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que este cesa.

6.1.2 Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

6.1.3 Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados del período. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

6.1.4 Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas.

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa, pero no control o control conjunto de sus políticas financieras y de operación.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

6.1.5 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.2 Moneda extranjera****6.2.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se presentan como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera, formando parte de los ingresos (costos) financieros en los estados consolidados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

6.3 Ingresos de actividades ordinarias**6.3.1 Ingresos por construcción e instalación de estructuras metálicas**

Los ingresos por servicios de construcción e instalación de estructuras metálicas se reconocen cuando se devengan, es decir, cuando las estructuras y los servicios de mano de obra son colocados en los proyectos desarrollados acorde con el grado de terminación de los mismos y considerando que sea probable que el Grupo obtenga los beneficios económicos derivados de los contratos. Los avances y depósitos recibidos de clientes se reconocen como pasivos y se van aplicando a las facturas en la medida en que las cubicaciones del proyecto son presentadas, según el grado de avance del proyecto.

Estas estructuras son construidas con base en especificaciones negociadas con los clientes y socios y entidades relacionadas. Los ingresos de los contratos incluyen el importe inicial acordado más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos y pagos de incentivos que sirvan para ampliar la probabilidad del ingreso y que se pueda hacer una medida fiable. Cuando se reconoce un reclamo o variación, se revisa el progreso y el precio del contrato y la posición acumulada del contrato se revalúa en cada fecha de reporte.

Cuando se puede hacer un estimado fiable del resultado de un contrato de construcción, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los resultados del período con referencia al estado de realización del contrato. El grado de terminación se evalúa sobre la base de inspecciones de los trabajos ejecutados. De no ser así, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Los gastos del contrato se reconocen en los resultados del período, cuando se incurren, a menos que originen un activo relacionado con la actividad futura del contrato. Las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.3 Ingresos de actividades ordinarias (continuación)****6.3.2 Venta de laminados**

Los ingresos por venta de laminados se reconocen cuando se devengan, es decir, cuando son transferidos al comprador los riesgos y beneficios derivados de la propiedad de los bienes, la recuperabilidad de la contraprestación es probable, se puede hacer un estimado fiable de los costos asociados y del posible rendimiento de bienes, la entidad no conserva para sí misma ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y se puede hacer una medición fiable del importe de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos de actividades ordinarias se miden netos de devoluciones, descuentos comerciales y por volumen.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales de los acuerdos de ventas. Para ventas nacionales, la transferencia ocurre generalmente cuando el producto es recibido en el depósito del cliente; sin embargo, para ventas internacionales la transferencia ocurre al entregar los artículos al transportista. Por lo general, para esos productos el cliente no tiene derecho de devolución.

6.3.3 Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales se reconocen en la medida en que los productos han sido transferidos a los clientes, socios y entidades relacionadas, los servicios han sido prestados y se ha efectuado la transferencia de los riesgos y beneficios asociados con los productos y servicios.

Los ingresos por dividendos se reconocen en los resultados en la fecha en que se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los otros ingresos operacionales están compuestos principalmente por ingresos por dividendos, ganancia en venta de inversiones y venta de materiales, piezas y repuestos.

6.4 Beneficios a los empleados**6.4.1 Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen en los resultados del período cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar por participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.4 Beneficios a los empleados (continuación)****6.4.2 Plan de retiros y pensiones**

El Grupo reconoce en los resultados los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste de aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una Administradora de Pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

6.4.3 Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Grupo reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

6.5 Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos y costos financieros comprenden intereses recibidos sobre depósitos a plazo, por efectivo depositado en cuentas corrientes y cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas, intereses pagados sobre préstamos o financiamientos de socios y entidades relacionadas, comisiones bancarias y diferencias en cambio de moneda extranjera.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se presentan netas.

6.6 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente, el impuesto diferido y el impuesto de años anteriores. Los impuestos corriente y diferido se reconocen en los resultados del período, excepto cuando se relacionen con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en el patrimonio en otros resultados integrales.

6.6.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta neta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente completado en la fecha de reporte.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.6 Impuesto sobre la renta (continuación)****6.6.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o sustancialmente vigentes en la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios y se presentan neto en el estado consolidado de situación financiera.

6.6.3 Impuesto de años anteriores

El impuesto de años anteriores corresponde a la diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta corriente y el monto liquidado al presentar la declaración jurada de sociedades.

6.7 Inventarios

Los inventarios se miden al menor del costo o valor neto realizable. El costo de los inventarios se determina utilizando el método de promedio ponderado. En el caso de los inventarios fabricados y las obras en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción con base en la capacidad operacional normal.

6.8 Avances a proveedores

Los avances de efectivo a los proveedores para la compra de inventarios y adquisición de equipos, se presentan como avances a proveedores y se reclasifican a inventarios o a propiedad, planta y equipos cuando se recibe el producto en los almacenes del Grupo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.9 Propiedad, planta y equipos****6.9.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, planta y equipos, excepto los terrenos y las edificaciones, se miden al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y las edificaciones se miden a su valor razonable de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 *Propiedad, Planta y Equipos*.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por el propio Grupo incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer el activo apto para su uso previsto.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipos tienen vidas útiles diferentes, se reconocen como elementos separados (componentes importantes).

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos (calculada como la diferencia entre el precio obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados. Cuando se venden activos revaluados, los importes incluidos como reserva de revaluación son transferidos a los beneficios acumulados.

6.9.2 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Grupo recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

6.9.3 Depreciación

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedad, planta y equipos menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconoce en los resultados del período. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, el menor, a menos que sea razonablemente probable que el Grupo obtendrá la propiedad al final del plazo de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el plazo del arrendamiento y su vida útil, a menos que sea razonablemente seguro que el Grupo obtendrá la propiedad al final del período del arrendamiento.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.9 Propiedad, planta y equipos (continuación)****6.9.3 Depreciación (depreciación)**

La vida útil estimadas de propiedad, planta y equipos son como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificaciones	20-50
Maquinarias y equipos	3-10
Vehículos y equipos de transporte	5-10
Mobiliario y equipos de oficina	<u>2-15</u>

El método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

6.9.4 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando cambia el uso de una propiedad de ocupada por el dueño a propiedad de inversión, se mide al valor razonable y se reclasifica. Cualquier ganancia resultante de esta remediación se reconoce en los resultados del período cuando es una reversión de una pérdida por deterioro, previamente reconocida, sobre esa propiedad; cualquier ganancia adicional se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de revaluación. Cualquier pérdida se reconoce en los resultados del período.

6.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente, al valor razonable con cambios reconocidos en los resultados del período.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el resultado neto proveniente de la disposición y su importe en libros) se reconoce en los resultados del período. Cuando se vende una propiedad de inversión que estaba previamente clasificada como propiedad, planta y equipos, cualquier importe relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a beneficios acumulados.

6.11 Contratos de construcción en curso

Los contratos de construcción en curso representan el importe bruto por facturar que se espera cobrar a los clientes por el trabajo efectuado hasta la fecha. Este importe se mide al costo incurrido más las ganancias reconocidas a la fecha, menos los anticipos recibidos de clientes y pérdidas reconocidas.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.11 Contratos de construcción en curso (continuación)**

En los estados consolidados de situación financiera, los contratos de construcción en curso en los que los costos incurridos más las ganancias reconocidas exceden los anticipos recibidos de clientes y las pérdidas reconocidas, se presentan como cuentas por cobrar a clientes. Los contratos para los que los anticipos recibidos de clientes y las pérdidas reconocidas exceden los costos incurridos más las ganancias reconocidas, se presentan como anticipos recibidos de clientes.

6.12 Instrumentos financieros

El Grupo clasifica sus activos no derivados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

6.12.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y otras partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción, cuando la entidad comienza a formar parte de los términos contractuales del instrumento financiero.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene control sobre el activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos, que sea creada o retenida por el Grupo, se reconoce como un activo o pasivo separado.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o expiran.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en los estados consolidados de situación financiera, solamente cuando el Grupo tiene un derecho legal que puede ejercer para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.12 Instrumentos financieros (continuación)****6.12.2 Activos financieros no derivados - medición***Préstamos y otras partidas por cobrar*

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios que no sean pérdidas por deterioro y diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, son reconocidos en otros resultados integrales y acumulados dentro de la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a resultados del período.

Las otras inversiones están clasificadas como disponibles para la venta y están registradas al costo, debido a que no existe un mercado activo con el que se pueda determinar su valor razonable.

6.12.3 Pasivos financieros no derivados - medición

Un pasivo financiero se clasifica como a valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en los resultados del período cuando se incurren.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos al valor razonable y los cambios correspondientes, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en los resultados del período.

Los otros pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

6.13 Capital social

Las cuotas sociales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de cuotas sociales, se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de efectos fiscales.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.14 Deterioro del valor de los activos****6.14.1 Activos financieros no derivados**

Los activos financieros que no están clasificados como al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo participaciones en entidades reconocidas utilizando el método de la participación, se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- ◆ Mora o incumplimiento por parte de un deudor.
- ◆ Reestructuración de un monto adecuado al Grupo en términos que no consideraría en otras circunstancias.
- ◆ Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.
- ◆ Cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores.
- ◆ Condiciones económicas que se relacionan con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para el instrumento.
- ◆ Información observable que indica que existe una disminución de los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva de deterioro del valor incluye un descenso significativo y prolongado en su valor razonable por debajo de su costo. El Grupo considera que un descenso del 20 % es significativo y que un período de nueve meses es prolongado.

Activos financiero medidos a costo amortizado

El Grupo considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y otras partidas por cobrar), tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro de su valor. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados colectivamente por cualquier deterioro del valor incurrido, pero que aún no ha sido identificado. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados colectivamente por deterioro del valor, agrupándolos considerando características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, el Grupo utiliza información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, haciendo un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.14 Deterioro del valor de los activos (continuación)****6.14.1 Activos financieros no derivados (continuación)**

Una pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en los resultados del período y se presentan en una cuenta de estimación.

Cuando el Grupo considera que no existen posibilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados se dan de baja en cuentas. Si posteriormente el importe de la pérdida disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro del valor, la pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida, se reversa con crédito a los resultados del período.

Activos financieros mantenidos para la venta

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos disponibles para la venta se reconocen reclasificando las pérdidas acumuladas en la reserva de valor razonable a los resultados. El importe reclasificado es la diferencia entre el costo de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal y amortización) y el valor razonable actual menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocida en los resultados del período.

Si posteriormente el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa y ese incremento puede ser relacionado objetivamente con un suceso ocurrido después de que la pérdida por deterioro del valor fue reconocida, la pérdida se reversa con crédito a los resultados del período.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en los resultados para una inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta, no se reversan por resultados.

6.14.2 Inversiones reconocidas por el método de la participación

Una pérdida por deterioro del valor de una inversión reconocida utilizando el método de la participación, se mide comparando el importe recuperable de la inversión con su importe en libros. La pérdida por deterioro del valor se reconoce en los resultados del período y se reversa si hay un cambio favorable en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.14 Deterioro del valor de los activos (continuación)****6.14.3 Activos no financieros**

En cada fecha de reporte sobre los que se informa, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros, excluyendo los activos por impuestos diferidos, las propiedades de inversión y los inventarios, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para la evaluación de deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por su uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados del período.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo hasta el importe del activo que no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

6.15 Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Se reconoce una provisión si, como resultado de un suceso pasado, el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.16 Arrendamientos****6.16.1 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento**

Al inicio del acuerdo, el Grupo determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento.

El Grupo separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, al inicio del mismo o tras haber hecho la correspondiente reconsideración entre los derivados del arrendamiento y de los otros elementos sobre la base de sus valores razonables relativos. Si el Grupo concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar en forma fiable los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

6.16.2 Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedad, planta y equipos que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como operativos y no se reconocen en los estados consolidados de situación financiera del Grupo.

6.16.3 Pagos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en los resultados del período en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

Los pagos mínimos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.17 Acuerdo conjunto**

El Grupo clasifica el acuerdo conjunto como una operación conjunta.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Bajo esta clasificación se contabilizan los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF, aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

6.18 Beneficio en operación

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas del Grupo que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos (costos) financieros, la participación en las ganancias de asociadas reconocidas utilizando el método de la participación y el impuesto sobre la renta.

6.19 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso el Grupo en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Varias políticas de contabilidad y revelaciones en los estados financieros consolidados del Grupo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos financieros y no financieros como para pasivos.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, el Grupo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**6.19 Medición de valor razonable (continuación)**

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, el Grupo mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial es diferente del precio de transacción y este es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados del período utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por datos observables de entrada en el mercado o la transacción esté cerrada.

7 Normas emitidas pero aún no efectivas

Varias normas nuevas y enmiendas a normas están vigentes para los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, el Grupo no ha adoptado anticipadamente las siguientes normas nuevas o enmendadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar por cuánto y cuándo se reconoce un ingreso. Reemplaza las guías para el reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La NIIF15 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes***7.1.1 Venta de bienes**

Actualmente para la venta de bienes, el ingreso se reconoce cuando estos son entregados en los almacenes del cliente, que es cuando el mismo acepta los bienes y los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. El ingreso se reconoce en ese momento, siempre que se pueda hacer una medición fiable del ingreso y los costos asociados, la recuperación de la contraprestación recibida es probable y el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (continuación)****7.1.1 Venta de bienes (continuación)**

Bajo la NIIF 15, se reconoce un ingreso cuando el cliente obtiene el control de los bienes. Para algunos contratos de productos fabricados a la medida, el cliente controla todo el trabajo en proceso durante la fabricación del producto. En este caso, el ingreso se reconocería mientras se fabrica el producto. Esto va a resultar en que un ingreso y ciertos costos asociados con estos contratos se reconozcan anticipadamente con respecto a la práctica actual, es decir, antes de que el producto sea entregado al cliente con las condiciones pactadas.

7.1.2 Contratos de construcción

Los ingresos de los contratos, actualmente, incluyen el importe inicial acordado más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos y pagos de incentivos que sirvan para ampliar la probabilidad del ingreso y que se pueda hacer una medición fiable. Cuando se reconoce un reclamo o variación, se revisa el progreso y el precio del contrato y la posición acumulada del contrato se revalúa en cada fecha de reporte.

Bajo la NIIF 15, los reclamos y variaciones se incluirán en la contabilidad del contrato cuando estén aprobados.

7.1.3 Transición

El Grupo planea adoptar la NIIF 15 en sus estados financieros para el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, utilizando el enfoque retrospectivo. Como resultado, el Grupo aplicará todos los requerimientos de la NIIF 15 en cada período comparativo presentado y ajustará sus estados financieros consolidados.

El Grupo planea utilizar soluciones prácticas para los contratos completados. Esto significa que los contratos completados que comenzaron y terminaron en el mismo período comparativo de reporte, así como los contratos que están completados al inicio del primer período presentado, no serán reestructurados.

El Grupo aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 15 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros consolidados.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan el 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada. El Grupo planea aplicar la NIIF 9 comenzando el 1ro. de enero de 2018.

El efecto actual de adoptar la NIIF 9 en los estados financieros consolidados del Grupo en el 2018 no se conoce y no se puede hacer un estimado fiable porque dependerá de los instrumentos financieros que posea el Grupo y las condiciones económicas del momento, así como de las elecciones contables y los juicios que se harán en el futuro. La nueva norma requerirá que el Grupo revise sus procesos contables y los controles internos relacionados con el reporte de instrumentos financieros; estos cambios todavía no se han completado. Sin embargo, el Grupo no ha realizado una evaluación preliminar del efecto potencial de adoptar la NIIF 9 con base en su posición al 31 de diciembre de 2017.

7.2.1 Clasificación - activos financieros

La NIIF 9 contiene una nueva clasificación y un enfoque de medición para los activos financieros que reflejan el modelo de negocio bajo el cual se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos a costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y otras partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el receptor es un activo financiero dentro del alcance de la norma, no se bifurcan nunca. Por lo tanto, el instrumento financiero híbrido es evaluado en su conjunto para determinar su clasificación.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. Esto va a requerir un alto grado de juicio en cuanto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida esperada que será determinada con base en una probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excepto para inversiones en instrumentos de patrimonio y para activos bajo contrato.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)****7.2.1 Clasificación - activos financieros (continuación)**

Bajo la NIIF 9, las estimaciones por pérdidas se medirán sobre cualquiera de las siguientes bases:

- ♦ Pérdida esperada a 12 meses. Estas son las pérdidas esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- ♦ Pérdida esperada de por vida. Estas son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas esperadas de por vida aplica si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial; en el caso contrario, aplica la medición de las pérdidas esperadas a 12 meses. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte. Sin embargo, la medición de las pérdidas esperadas de por vida siempre aplica para los créditos comerciales y activos de contratos sin un componente significativo de financiamiento; una entidad también puede elegir aplicar esta política para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato con un componente significativo de financiamiento.

7.2.2 Clasificación - pasivos financieros

El Grupo aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 9 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros consolidados.

La NIIF 9 conserva sustancialmente todos los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros.

Sin embargo, bajo la NIC 39 todos los cambios de valor razonable o pasivos designados como al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en los resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan como sigue:

- ♦ El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otros resultados integrales.
- ♦ El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en los resultados.

El Grupo no tiene pasivos financieros designados como al valor razonable con cambios en resultados y actualmente no tiene la intención de hacerlo. La evaluación preliminar del Grupo no indicó ningún efecto significativo si se aplicaran los requerimientos de la NIIF 9 a la clasificación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)****7.2.3 Revelaciones**

La NIIF 9 requerirá nuevas y amplias revelaciones, en particular sobre la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdidas de crédito esperadas. La evaluación preliminar del Grupo incluyó un análisis para identificar ausencia de datos en los procesos actuales y está planificado implementar el sistema y los cambios en los controles que se consideran necesarios para obtener los datos requeridos.

7.2.4 Transición

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la NIIF 9 serán generalmente aplicados retrospectivamente, excepto como se explica a continuación:

- ♦ El Grupo planea beneficiarse de la excepción que le permite no reestructurar información comparativa de períodos anteriores con respecto a clasificaciones y cambios de mediciones (incluyendo deterioro). En general, las diferencias en el importe en libros de activos y pasivos financieros que resulten de la adopción de la NIIF 9 serán reconocidas en ganancias acumuladas y reservas al 1ro. de enero de 2018.
- ♦ Con base en los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial, se deben realizar las siguientes evaluaciones:
 - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
 - La designación y anulación de designaciones previas de ciertos activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
 - La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociación como al valor razonable con cambios en otros ingresos integrales.

7.3 NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable único para los arrendatarios, de arrendamientos dentro del estado consolidado de situación financiera. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de poco valor. La contabilidad del arrendador se mantiene similar a la norma actual: los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)****7.3 NIIF 16 Arrendamientos (continuación)**

La NIIF 16 sustituye la guía actual de arrendamientos, incluyendo la NIC 17 *Arrendamientos*, CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC 15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC 27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de Arrendamiento*.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada cuando se aplique en conjunto con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*.

El Grupo ha iniciado una evaluación inicial del efecto potencial en sus estados financieros consolidados. No se espera efecto significativo para los arrendamientos financieros del Grupo.

El Grupo aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 16 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros consolidados.

7.3.1 Transición

Como arrendatario, el Grupo puede elegir aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo o bien, un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección consistentemente a todos sus arrendamientos. Actualmente, el Grupo planea aplicar la NIIF 16 comenzando el 1ro. de enero de 2019; aún no se ha decidido el enfoque de transición a utilizar.

Como arrendador, no se requiere que el Grupo realice ningún ajuste por arrendamientos en los cuales es arrendador, excepto cuando es un arrendador intermediario en un subarrendamiento.

El Grupo aún no ha cuantificado el efecto sobre los activos y pasivos reportados, relacionados con la adopción de la NIIF 16. El efecto cuantitativo dependerá, entre otras cosas, del método de transición escogido, la extensión en que utilice soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, así como, cualquier compromiso adicional de arrendamiento que suscriba. El Grupo espera revelar su enfoque de transición e información cuantitativa antes de su adopción.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**7.4 Otras enmiendas**

No se espera que las siguientes normas nuevas o enmiendas a normas tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo:

- ♦ *Mejoras anuales a NIIF ciclo 2014-2016 (enmiendas a las NIC 1 y NIC 28)*
- ♦ *Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones (enmiendas a la NIIF 2).*
- ♦ *Transferencia de inversión de propiedad (enmienda a la NIC 40).*
- ♦ *Venta o contribución de activos entre un inversionista y sus asociadas (enmienda a las NIC 10 y NIC 28).*
- ♦ *IFRIC 22 Transacciones en monedas extranjeras y consideración de avances.*
- ♦ *IFRIC 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta.*

8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	1,086,084	1,002,729
Depósitos en cuentas corrientes	6,874,278	22,611,495
Depósitos en cuentas de ahorros	1,481,383	2,046,158
Depósitos a plazos	<u>1,412,659</u>	<u>-</u>
	<u>10,854,404</u>	<u>25,660,382</u>

Los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros generan intereses entre 0.50 % y 4 % anual sobre la base del saldo promedio diario para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y 0.15 % para los saldos en dólares estadounidenses (US\$).

Los depósitos a plazos corresponden a certificados mantenidos en instituciones financieras locales, con tasas de interés de 5.60 % (7.35 % para los saldos del 2016), y vencimientos menores a tres meses.

Los intereses ganados por el efectivo y equivalentes de efectivo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden aproximadamente a RD\$253,000 y RD\$321,000, respectivamente, y se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en los estados consolidados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con socios y entidades relacionadas

El Grupo realiza transacciones con socios y entidades relacionadas, principalmente por concepto de ingresos por proyectos de construcción, servicios administrativos, servicios de fabricación, servicio de supervisión y dirección técnica, ingresos y gastos por arrendamientos de maquinarias y equipos, compra y venta de materiales, entre otros.

Un resumen de los saldos y transacciones del Grupo con sus socios y las principales entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

Saldos:

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>
2017		
Ingeniería Estrella, S. A.	58,999,008	-
Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal en Haití)	272,477,622	-
Estrella Haití, S. A.	14,838,194	-
Consorcio Minero Dominicano, S. A.	-	43,373,570
Estrella Energy, S.R.L.	37,722,341	-
Claumar Investments Limited	9,998,917	-
Grupo Cerg, S.R.L.	2,035,841	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	14,897,453	-
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	15,267,239	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	183,449	-
Corporación Estrella Panamá Enterprises, S. A.	21,347,178	-
Editora El Caribe, S. A.	4,387,590	-
Fundación Estrella, Inc.	-	1,075,346
Órbita Global, Inc.	3,163,768	-
Consorcio AE-HL	2,721,576	-
Loma Internacional, S. A.	179,073,200	-
Porto Alegre Management, S. A.	4,500	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	11,925,817	-
	<u>649,043,693</u>	<u>44,448,916</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con socios y entidades relacionadas (continuación)Saldos:

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>	Cuentas por pagar a <u>largo plazo</u>
2016			
Ingeniería Estrella, S. A.	52,391,692	-	43,564,567
Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal en Haití)	522,462,420	-	-
Estrella Haití, S. A.	18,285,223	-	-
Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.	-	75,896,387	-
Estrella Energy, S.R.L.	4,575,921	-	-
Claumar Investments Limited	6,892,782	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	1,312,566	-	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	4,470,171	-	-
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	7,143,726	-	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	727,232	-
Corporación Estrella Panamá Enterprises, S. A.	21,941,398	-	-
Editora El Caribe, S. A.	-	1,543,608	-
Fundación Estrella, Inc.	5,130,316	-	-
Órbita Global, Inc.	1,746,981	-	-
Consorcio AE-HL	-	9,187,204	-
Loma Internacional, S. A.	200,108,748	-	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	7,655,683	-	-
	<u>854,117,627</u>	<u>87,354,431</u>	<u>43,564,567</u>

Los saldos por cobrar a Ingeniería Estrella, S. A. e Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal en Haití) se originan principalmente, por la venta e instalación de estructuras metálicas en proyectos que son desarrollados por estas entidades, así como por la facturación de los servicios administrativos.

Los saldos por cobrar a Loma Internacional, S. A. se originan por la transferencia de una parte de las inversiones que poseía el Grupo en Consorcio Minero Dominicano, S. A. al 31 de diciembre de 2016.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

9 Saldos y transacciones con socios y entidades relacionadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos por cobrar y por pagar incluyen RD\$201,671,794 y RD\$59,814,198, respectivamente, correspondientes a avances de efectivo (en 2016: RD\$40,923,723 y RD\$38,065,088, respectivamente), los cuales deben ser liquidados en un plazo no mayor a un año y causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 9.63 % y 11.94 %, respectivamente.

Las cuentas por cobrar y por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo vencen en un plazo no mayor de tres años, según acuerdo entre las partes. A partir de enero de 2016, causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central, la cual al 31 de diciembre de 2016 fue de 11.94 %.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se generaron intereses sobre los saldos por cobrar a largo plazo y sobre los avances de efectivo por aproximadamente RD\$9,700,000 y RD\$10,900,000, respectivamente; igualmente, se reconocieron gastos por intereses sobre los saldos por pagar por aproximadamente RD\$12,200,000 y RD\$5,300,000, respectivamente. Los ingresos y gastos por intereses se incluyen dentro del renglón de ingresos (costos) financieros en el estado consolidado de resultados del período y otros resultados integrales que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por cobrar incluyen intereses por RD\$10,925,158 (RD\$5,308,904, los saldos por pagar).

Transacciones:	Ingresos				Costos y gastos		
	Proyectos de construcción (i)	Servicios administrativos (ii)	Otros Ingresos (iii)	Venta de combustible, repuestos y materiales	Participación en proyectos (iv)	Compra de combustible, repuestos y materiales	Otros cargos (v)
2017							
Ingeniería Estrella, S. A.	207,720,334	26,637,530	8,208,198	2,789,976	113,518,491	48,900,331	16,755,987
Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal Haití)	-	8,107,502	-	23,248,948	-	978,457	19,951,956
Consorcio Minero Dominicano, S. A.	36,002,617	83,122,139	3,084,691	370,826	-	1,203,073	7,460,645
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	484,313	752,696	-	-	-	271,192
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	-	1,866,410	288,527	-	-	-	-
Claumar Investments Limited, Ltd.	-	498,811	-	-	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	-	145,751	-	-	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	-	1,095,484	-	-	-	-	-
Consorcio AE-HL	174,812	22,416,094	443,306	1,289,507	-	-	23,340
Estrella Energy, S.R.L.	-	343,838	286,985	-	-	-	-
Estrella Haití, S. A.	-	234,690	-	-	-	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	243,056	-	-	-	-	-
Órbita Global, Inc.	-	367,314	-	-	-	-	-
Seguridad Corporativa C. E., S.R.L.	-	721,378	1,271,732	-	-	-	-
	<u>243,897,763</u>	<u>146,284,310</u>	<u>14,336,135</u>	<u>27,699,257</u>	<u>113,518,491</u>	<u>51,081,861</u>	<u>44,463,120</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

9 **Saldos y transacciones con socios y entidades relacionadas (continuación)**

Transacciones:	Ingresos					Costos y gastos	
	Proyectos de construcción (i)	Servicios administrativos (ii)	Otros ingresos (iii)	Venta de combustible, repuestos y materiales	Participación en proyectos (iv)	Compra de combustible, repuestos y materiales	Otros cargos (v)
2016							
Ingeniería Estrella, S. A.	26,853,615	65,092,828	2,606,084	1,989,163	14,134,565	19,330,713	26,624,196
Ingeniería Estrella, S. A. (sucursal Haití)	364,666,911	22,052,953	134,251	1,111,054	-	4,220,568	100,369
Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.	286,895,065	69,648,119	14,786,712	167,767	-	2,210,373	2,710,010
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	1,832,068	-	-	-	-	-
Cibao Fútbol Club CFC, S.R.L.	-	6,495,977	2,159,328	-	-	1,318,915	-
Claumar Investments Limited, Ltd.	-	1,251,670	-	-	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	1,473,477	305,998	-	-	-	-	-
Consorcio AE-HL	1,016,380	26,132,043	196,976	1,904,555	-	25,040	-
Estrella Energy, S.R.L.	-	838,144	-	-	-	-	-
Estrella Haití, S. A.	-	589,746	-	-	-	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	731,616	-	-	-	-	-
Órbita Global, Inc.	-	650,959	-	-	-	-	-
Hospital Metropolitano	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Corporativa C. E., S.R.L.	-	1,042,247	-	-	-	-	-
	<u>680,905,448</u>	<u>196,664,368</u>	<u>19,883,351</u>	<u>5,172,539</u>	<u>14,134,565</u>	<u>27,105,609</u>	<u>29,434,575</u>

- (i) Corresponde a la participación en diversos proyectos de construcción para los que el Grupo ha sido subcontratado para encargarse de ejercer las actividades de negocios dentro de la industria de construcción. La contraprestación está pactada de acuerdo a los contratos suscritos por cada tipo de proyecto.
- (ii) Estos servicios corresponden al apoyo contable, nómina, asesoría y gestión de ventas, entre otros.
- (iii) Incluyen ingresos por arrendamientos de maquinarias y equipos, así como por intereses generados por los saldos por cobrar.
- (iv) Consiste en la fabricación de estructuras metálicas requeridas por sus partes relacionadas.
- (v) Incluyen cargos por arrendamientos de maquinarias y equipos, así como por intereses generados por los saldos por pagar.

Las transacciones con los socios y entidades relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones pactadas entre las mismas. Los saldos pendientes al cierre del año, a excepción de aquellos revelados, no generan intereses y son realizables a la vista. No se ha reconocido u otorgado garantías por ninguna cuenta por cobrar o por pagar a socios y entidades relacionadas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no ha reconocido pérdidas en cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo pagó sueldos y otras compensaciones al personal directivo por un monto aproximado de RD\$35,840,000 y RD\$33,940,000, respectivamente, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores en adelante y se encuentran incluidas en los renglones de costo de ventas y gastos generales y administrativos de esos años que se acompañan.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

10 Inventarios

Un resumen por tipos de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estructuras metálicas	68,518,140	126,806,212
Materia prima	391,918,709	448,012,456
Repuestos, materiales y suministros	28,080,440	27,835,042
Otros	<u>11,457,995</u>	<u>19,873,839</u>
	<u>499,975,284</u>	<u>622,527,549</u>

11 Gastos pagados por anticipado

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros	8,147,258	7,139,952
Saldo a favor de ITBIS	24,576,169	38,130,934
Saldo a favor de impuesto (nota 25)	13,767,118	34,497,340
Otros	<u>3,386,033</u>	<u>1,525,168</u>
	<u>49,876,578</u>	<u>81,293,394</u>

12 Inversiones en asociadas

Un detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Porcentaje de participación	Distribución de la inversión			
		Capital accionario	Participación en el patrimonio	Dividendos recibidos	Inversión total
2017					
Claumar Investments Limited, Ltd.	25 %	11,205,000	(11,205,000)	-	-
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	<u>200,000,000</u>	<u>116,966,087</u>	<u>(90,084,873)</u>	<u>226,881,214</u>
		<u>211,205,000</u>	<u>105,761,087</u>	<u>(90,084,873)</u>	<u>226,881,214</u>
2016					
Claumar Investments Limited, Ltd.	25 %	11,205,000	-	(11,205,000)	-
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	<u>200,000,000</u>	<u>78,831,552</u>	<u>72,345,378</u>	<u>351,176,930</u>
		<u>211,205,000</u>	<u>78,831,552</u>	<u>61,140,378</u>	<u>351,176,930</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

12 Inversiones en asociadas (continuación)

La siguiente tabla resume la información financiera de las asociadas incluida en los estados financieros consolidados. La tabla también concilia la información financiera resumida con el importe en libros de la participación del Grupo en las asociadas:

	Porcentaje de participación	Activos netos al inicio del año	Resultados del período	Participación en los activos netos	Participación en los resultados del período	Total participación
2017						
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	289,381,514	178,482,832	72,345,379	44,620,708	116,966,087
Claumar Investments Limited, Ltd.	25 %	<u>(226,229,824)</u>	<u>(4,104,569)</u>	<u>(11,205,000)</u>	<u>-</u>	<u>(11,205,000)</u>
		<u>63,151,690</u>	<u>174,378,263</u>	<u>61,140,379</u>	<u>44,620,708</u>	<u>105,761,087</u>
2016						
Estrella Energy, S.R.L.	25 %	(72,475,346)	361,856,860	(18,118,837)	90,464,215	72,345,378
Claumar Investments Limited, Ltd.	25 %	<u>(271,699,685)</u>	<u>16,835,796</u>	<u>(11,205,000)</u>	<u>-</u>	<u>(11,205,000)</u>
		<u>(344,175,031)</u>	<u>378,692,656</u>	<u>(29,323,837)</u>	<u>90,464,215</u>	<u>61,140,378</u>

Las pérdidas de la asociada Claumar Investments Limited, Ltd. exceden la participación del Grupo en la misma, por lo que este no reconoce su participación en las pérdidas adicionales. El Grupo no ha incurrido en obligaciones legales o implícitas ni ha efectuado pagos en nombre de la asociada. Cuando esta obtenga con posterioridad ganancias, el Grupo reanudará el reconocimiento de su participación, cuando las citadas ganancias igualen la participación en las pérdidas no reconocidas.

13 Otras inversiones

Corresponden a inversiones en acciones en entidades en las que el porcentaje de participación del Grupo no excede el 20 % de su capital contable. Un resumen de las otras inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ferretería Ochoa, S. A.	182,250,000	182,250,000
Timberline Development, S. A.	161,281,532	161,281,532
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	69,263,719	69,263,719
Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A.	24,076,600	24,076,600
Consortio Minero Dominicano, S. A.	2,427,525,985	2,252,525,985
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	100,000	100,000
Grupo M, S. A.	4,938,572	4,938,572
Otros	<u>61,581</u>	<u>57,411</u>
	<u>2,869,497,989</u>	<u>2,694,493,819</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

13 Otras inversiones (continuación)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo recibió dividendos por estas inversiones por aproximadamente RD\$13,800,000 y RD\$10,500,000, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los otros ingresos operacionales en los estados consolidados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

14 Negocio conjunto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo participa en un 55 % en un negocio conjunto, constituido en noviembre de 2015.

Este consorcio se ha formalizado para la realización y ejecución de los trabajos de Servicios de montaje mecánico de equipos, tuberías y estructuras metálicas del sistema de tratamientos de gases (ACQS/FGD) de la central termoeléctrica Punta Catalina, incluyendo pruebas y ensayos durante las fases de comisionamiento y puesto en marcha de conformidad con las indicaciones expresas del Consorcio Odebrecht Tecnimont Estrella.

Sin limitarse a: suministro y transporte (desde y hasta el lugar donde se estén ejecutando los servicios) de mano de obra, equipos, repuestos y accesorios y almacenamiento de dichos equipos en las cantidades que sean necesarias, para atender el plazo contractual previsto para la ejecución completa de la obra general, así como la supervisión y dirección técnica que sean requeridos por el Consorcio Odebrecht Tecnimont Estrella.

La siguiente tabla resume la información financiera del negocio conjunto, incluida en sus propios estados financieros. La tabla también concilia la información financiera con el importe en libros de la participación línea por línea del Grupo.

	2017		2016	
	<u>Importes</u>	<u>Participación</u>	<u>Importes</u>	<u>Participación</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,074,013	4,440,707	32,441,606	17,842,883
Cuentas por cobrar clientes	49,848,931	27,416,912	48,125,155	26,468,835
Otras cuentas por cobrar	-	-	4,502,010	2,476,106
Avances a proveedores	157,837,547	86,810,651	20,975,601	11,536,581
Inventarios	8,478,445	4,663,145	27,294,295	15,011,862
Gastos pagados por anticipado	6,156,424	3,386,033	2,773,035	1,525,169
Propiedad, planta y equipos, neto	37,054,193	20,379,806	14,037,693	7,720,731
Otros activos	<u>1,645,071</u>	<u>904,789</u>	<u>737,443</u>	<u>405,593</u>
Total de activos	<u>269,094,624</u>	<u>148,002,043</u>	<u>150,886,838</u>	<u>82,987,760</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

14 Negocio conjunto (continuación)

	2017		2016	
	Importes	Participación	Importes	Participación
Cuentas por pagar proveedores	138,321,104	76,076,607	30,951,519	17,023,335
Anticipos recibidos de clientes a corto plazo	29,715,146	16,343,330	53,950,239	29,672,631
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	13,516,775	7,434,226	2,626,347	1,444,491
Anticipos recibidos de clientes a largo plazo	-	-	51,000,000	28,050,000
Beneficios acumulados	<u>87,541,599</u>	<u>48,147,880</u>	<u>12,358,733</u>	<u>6,797,303</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>269,094,624</u>	<u>148,002,043</u>	<u>150,886,838</u>	<u>82,987,760</u>
Ingresos	545,737,742	300,155,758	180,610,552	99,335,804
Costos	(513,187,825)	(282,253,304)	(120,964,891)	(66,530,690)
Otros ingresos operacionales	45,583,039	25,070,671	1,543,004	848,652
Gastos generales y administrativos	(1,483,375)	(815,856)	(46,497,543)	(25,573,649)
Gastos por intereses	(1,384,496)	(761,473)	(371,086)	(204,097)
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta	<u>(82,219)</u>	<u>(45,219)</u>	<u>(1,961,303)</u>	<u>(1,078,717)</u>
Resultado del período	<u>75,182,866</u>	<u>41,350,577</u>	<u>12,358,733</u>	<u>6,797,303</u>

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Un movimiento de la propiedad, planta y equipos y la depreciación acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Vehículos y equipos de transporte	Construcción en proceso	Total
2017							
Costos:							
Costos de adquisición	918,606,463	458,695,544	432,404,303	98,833,805	90,861,481	4,764,740	2,004,166,336
Adiciones	208,745	3,188,394	18,543,043	29,899,762	50,477,095	-	102,317,039
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,909,649)</u>	<u>(2,307,144)</u>	<u>(1,523,108)</u>	<u>-</u>	<u>(16,739,901)</u>
Saldos al final del año	<u>918,815,208</u>	<u>461,883,938</u>	<u>438,037,697</u>	<u>126,426,423</u>	<u>139,815,468</u>	<u>4,764,740</u>	<u>2,089,743,474</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

	Terrenos	Edificaciones	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Vehículos y equipos de transporte	Construcción en proceso	Total
2017							
<u>Depreciación:</u>							
Depreciación acumulada al inicio del año	-	(22,274,748)	(318,003,318)	(71,280,595)	(59,567,400)	-	(471,126,061)
Cargos del período	-	(21,606,309)	(31,303,481)	(12,396,621)	(14,324,956)	-	(79,631,367)
Retiros y descargos	-	-	12,909,649	2,276,384	1,411,765	-	16,597,798
Saldos al final del año	-	(43,881,057)	(336,397,150)	(81,400,832)	(72,480,591)	-	(534,159,630)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>918,815,208</u>	<u>418,002,881</u>	<u>101,640,547</u>	<u>45,025,591</u>	<u>67,334,877</u>	<u>4,764,740</u>	<u>1,555,583,844</u>
2016							
<u>Costos:</u>							
Costos de adquisición	883,724,619	456,122,568	419,482,798	84,236,380	77,766,848	4,745,927	1,926,079,140
Adiciones	34,881,844	2,572,976	12,956,267	14,756,215	13,094,633	18,813	78,280,748
Retiros y descargos	-	-	(34,762)	(158,790)	-	-	(193,552)
Saldos al final del año	<u>918,606,463</u>	<u>458,695,544</u>	<u>432,404,303</u>	<u>98,833,805</u>	<u>90,861,481</u>	<u>4,764,740</u>	<u>2,004,166,336</u>
<u>Depreciación:</u>							
Depreciación acumulada al inicio del año	-	-	(286,206,822)	(55,836,658)	(48,959,829)	-	(391,003,309)
Cargos del período	-	(22,274,748)	(31,831,258)	(15,564,266)	(10,607,571)	-	(80,277,843)
Retiros y descargos	-	-	34,762	120,329	-	-	155,091
Saldos al final del año	-	(22,274,748)	(318,003,318)	(71,280,595)	(59,567,400)	-	(471,126,061)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>918,606,463</u>	<u>436,420,796</u>	<u>114,400,985</u>	<u>27,553,210</u>	<u>31,294,081</u>	<u>4,764,740</u>	<u>1,533,040,275</u>

Los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado, determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes al 31 de diciembre de 2015. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se depreciaron edificaciones revaluadas por RD\$9,038,574, los cuales se presentan formando parte de los otros resultados integrales en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)***Medición del valor razonable***

El valor razonable o valor de mercado de los terrenos y edificaciones fue determinado por peritos tasadores externos independientes, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones ha sido categorizado como valor razonable Nivel 2, basado en las entradas para las técnicas de valuación utilizadas (véase la nota 4).

Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificaciones.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de venta de inmuebles en las proximidades de la ubicación de los terrenos y edificaciones medidos.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para terrenos y edificaciones similares en las proximidades de los inmuebles medidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantiene en uso propiedad, planta y equipos totalmente depreciados y cuyo costo de adquisición es de aproximadamente RD\$347,600,000 y RD\$297,600,000, respectivamente.

15.1 Maquinarias y equipos de transporte en arrendamiento financiero

El Grupo arrienda equipos de transporte bajo varios contratos de arrendamiento financiero (véase la nota 21). Los equipos arrendados garantizan las obligaciones por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor neto en libros de los equipos de transporte en arrendamiento era de aproximadamente RD\$15,125,000 y RD\$5,255,000, respectivamente.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

15 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)**15.1 Maquinarias y equipos de transporte en arrendamiento financiero (continuación)**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo adquirió equipos de transporte con un importe en libros de aproximadamente RD\$15,100,000 y RD\$4,600,000, respectivamente, bajo un arrendamiento financiero. Estos arrendamientos le proporcionan al Grupo la opción de comprar el equipo a un precio beneficioso.

15.2 Garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ciertas maquinarias y equipos están otorgados en garantía por los préstamos bancarios que mantiene el Grupo (véase la nota 20).

16 Propiedades de inversión

Un resumen de los movimientos de las propiedades de inversión durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al 1ro. de enero	20,595,934	17,295,999
Cambio en el valor razonable	<u>-</u>	<u>3,299,935</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>20,595,934</u>	<u>20,595,934</u>

Las propiedades de inversión incluyen una serie de propiedades comerciales con el objetivo de generar plusvalía.

Los cambios en los valores razonables se reconocen en resultados y se incluyen dentro de los otros ingresos operacionales en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales que se acompañan.

Medición del valor razonable

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos tasadores externos independientes, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de estas propiedades anualmente.

El valor razonable de las propiedades de inversión ha sido categorizado como valor razonable Nivel 2, basado en las entradas para las técnicas de valuación utilizadas (véase la nota 4).

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

16 Propiedades de inversión (continuación)*Técnica de valoración y variables no observables significativas*

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de ventas de inmuebles en las proximidades de la ubicación del inmueble medido.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para inmuebles similares en las proximidades del inmueble medido.

17 Otros activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fianzas y depósitos	5,541,529	4,405,135
Licencias y programas de computadoras	1,855,420	18,549,678
Otros	<u>1,079,601</u>	<u>1,103,030</u>
	8,476,550	24,057,843
Amortización	<u>-</u>	<u>(18,316,632)</u>
	<u>8,476,550</u>	<u>5,741,211</u>

Un resumen del movimiento de las amortizaciones de los otros activos amortizables durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio del año	18,316,632	12,600,435
Aumento de la amortización	10,847,280	7,793,190
Descargo de activos totalmente amortizados	<u>(29,163,912)</u>	<u>(2,076,993)</u>
Saldos al final del año	<u>-</u>	<u>18,316,632</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

18 Acumulaciones por pagar y otros pasivos

Un resumen por tipo de las acumulaciones por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonificación a funcionarios y empleados	68,457,533	54,045,970
Intereses por pagar	4,822,462	2,317,897
Impuestos retenidos	3,606,496	6,537,938
Dividendos por pagar (nota 22.5)	9,896,314	-
Otros	<u>8,441,732</u>	<u>2,990,243</u>
	<u>95,224,537</u>	<u>65,892,048</u>

19 Documentos por pagar a corto plazo

Estos documentos por pagar corresponden, básicamente a préstamos bancarios y líneas de crédito con instituciones financieras, ambos sin garantías, según se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banesco Banco Múltiple, S. A.		
Préstamo por monto original de RD\$50,000,000, a una tasa de interés anual de 11.60 % (12.50 % en 2016), con vencimiento en junio del 2017 y renovado hasta junio del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	50,000,000	50,000,000
Préstamo por monto original de US\$850,000, a una tasa de interés anual de 6.50 % (6.25 % en 2016), con vencimiento en junio del 2017 y renovado hasta junio del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	41,046,500	39,703,500

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Citibank, N. A.		
Línea de crédito aprobada por un límite de US\$7,000,000, de la cual se adeuda un monto total de US\$5,035,832 y US\$5,451,572 para el 2017 y 2016, respectivamente, con una tasa de interés anual que oscila entre 5.50 % y 5.71 % (entre 5.04 % y 5.38 % en 2016), con vencimiento en 180 días. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	243,180,278	254,642,950
Préstamo por monto original de US\$1,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 5.57 %, con vencimiento en enero del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	48,290,000	-
Préstamo por monto original de US\$1,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 5.69 %, con vencimiento en marzo del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	48,290,000	-
Préstamo por monto original de US\$1,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 5.67 %, con vencimiento en mayo del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	48,290,000	-
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple		
Préstamo por monto original de US\$3,000,000 a una tasa de interés anual y comisión de 4.75 %, con vencimiento en octubre del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	144,870,000	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo por monto original de US\$9,200,000, con intereses a una tasa anual más comisión de 5 %, con vencimiento en julio del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	-	429,732,000
Préstamo por monto original de US\$2,000,000, con intereses a una tasa anual más comisión de 5 %, con vencimiento en febrero del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	-	93,420,000
Préstamo comercial a una tasa de interés anual de 5 %, con vencimiento en agosto del 2018, renovado en agosto del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	57,654,369	55,767,977
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples		
Línea de crédito por monto original de RD\$2,865,895, con intereses a una tasa anual de 20 %, con vencimiento en noviembre del 2018, renovado en marzo del 2017. Intereses y capital pagaderos mensualmente	108,267	108,267
Préstamo por monto original de RD\$52,143,824 a una tasa de interés anual de 9.60 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en junio del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	52,143,824	-
Préstamo por monto original de RD\$57,174,216 a una tasa de interés anual de 9.60 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en marzo del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	57,174,216	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo por monto original de RD\$20,431,114 a una tasa de interés anual de 9.60 % sobre los saldos insolutos del préstamo, con vencimiento en abril del 2018. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	20,431,114	-
Banco Múltiple BHD León, S. A.		
Préstamo por monto original de RD\$100,000,000, con intereses a una tasa anual de 12 % (14.5 % en 2016), con vencimiento en noviembre del 2018, renovado en octubre del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	100,000,000	100,000,000
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos		
Préstamo por monto original de RD\$100,000,000 con intereses a una tasa anual de 9 %, con vencimiento en agosto del 2018, renovado en mayo del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	100,000,000	100,000,000
Préstamo por monto original de RD\$75,000,000, a una tasa de interés anual de 11.50 %, con vencimiento en agosto del 2018, renovado en junio del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	75,000,000	75,000,000
Banco Dominicano del Progreso, S. A. - Banco Múltiple		
Préstamo por monto original de RD\$100,000,000, con intereses de 11 % anual, con vencimiento en agosto del 2018, renovado en julio del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital a vencimiento	100,000,000	100,000,000

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

19 Documentos por pagar a corto plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Popular Bank Ltd. Inc.		
Préstamo comercial sin garantía por un monto original de US\$2,000,000; intereses a una tasa anual de 4.75 % y vencimiento en agosto del 2018, renovado en agosto del 2017. Intereses pagaderos mensualmente y capital al vencimiento	<u>96,580,000</u>	<u>93,420,000</u>
	<u>1,283,058,568</u>	<u>1,391,794,694</u>

20 Deuda a largo plazo

Un resumen de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple		
Préstamo por monto original US\$5,000,000, obtenido en abril del 2015, a una tasa de interés anual de 5 %, con vencimiento en mayo del 2020. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mediante 48 cuotas de capital e intereses de US\$113,455; capital con un año de gracia	146,725,560	197,875,167
Préstamo por monto original RD\$150,000,000, obtenido en julio del 2016 a una tasa de interés anual de 9 %. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mensualmente en 36 cuotas con capital fijo de RD\$4,166,667, la última en julio del 2016	3,006,667	129,166,667

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

20 Deuda a largo plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamo sin garantía por monto original de US\$3,000,000, con intereses a una tasa anual de 5 % (4.75 % para el 2015). Esta deuda tiene un período de gracia de un año y es pagadera en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de capital e intereses por US\$68,749, comenzando en diciembre de 2016 hasta diciembre del 2019.	75,566,586	107,517,984
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples		
Préstamo obtenido para compras de equipos y maquinarias por un monto original de RD\$200,000,000, obtenido en junio del 2013, a una tasa anual de interés variable y comisión entre 12.50 % y 14.25 %. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mensualmente, en 84 cuotas consecutivas, de capital e intereses de RD\$3,803,711, la última en junio del 2021. Los equipos y maquinarias adquiridos están otorgados en garantía para dicho préstamo (véase la nota 15)	125,032,053	150,287,525
Préstamo obtenido para compra de equipos y maquinarias por un monto original de RD\$200,000,000 en diciembre del 2013, a una tasa de interés anual variable y comisión de entre 12.50 % y 14.25 %, con vencimiento en diciembre del 2021. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mensualmente, en 84 cuotas consecutivas, de capital e intereses de RD\$3,049,686. Los equipos y maquinarias adquiridos están otorgados en garantía para dicho préstamo (véase la nota 15)	82,350,797	117,119,980

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

20 Deuda a largo plazo (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Múltiple BHD León, S. A.		
Préstamo no garantizado por un monto original de US\$5,000,000, obtenido en diciembre del 2014, a una tasa de interés anual de 5 %, con vencimiento en diciembre del 2019. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mediante 20 cuotas trimestrales consecutivas de capital más intereses de US\$217,621, más un pago final de US\$1,500,000 en la vigésima cuota	153,197,404	177,627,961
Préstamo no garantizado por un monto original de RD\$100,000,000, obtenido en junio del 2012, a una tasa anual de interés y comisión de 11.50 %, con vencimiento en abril del 2017. Las amortizaciones a este préstamo deben realizarse mediante 18 cuotas trimestrales consecutivas de capital más intereses de RD\$7,347,926 (período de gracia de seis meses)	-	15,032,991
Popular Bank Ltd., Inc.		
Préstamo sin garantía por un monto original de US\$2,000,000, obtenido en diciembre del 2014, con intereses al 4.75 % anual. Esta deuda cuenta con un período de gracia de un año y es pagadera en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de US\$45,832 cada una que incluye capital e interés comenzando en diciembre del 2015 y hasta diciembre del 2019	<u>48,757,842</u>	<u>69,945,069</u>
Total deuda a largo plazo	634,636,909	964,573,344
Menos porción corriente	<u>226,307,045</u>	<u>264,071,195</u>
Total deuda a largo plazo, excluyendo porción corriente	<u>408,329,864</u>	<u>700,502,149</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

20 Deuda a largo plazo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos con el Banco Múltiple BHD León, S. A. contienen requisitos e índices financieros tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento, así como otros parámetros no financieros, que el Grupo debe cumplir y reportar a la mencionada entidad. A esa fecha, el Grupo está en cumplimiento con dichos requisitos y parámetros.

Al 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de la deuda a largo plazo es el siguiente:

2018	226,307,045
2019	326,017,159
2020	60,953,759
2022	<u>21,358,946</u>
	<u>634,636,909</u>

21 Obligaciones por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos por arrendamiento financiero son como sigue:

	<u>Pagos mínimos de arrendamientos</u>	<u>Intereses</u>	<u>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos</u>
2017			
Menos de un año	5,738,932	767,072	4,971,860
Entre uno y cinco años	<u>13,439,187</u>	<u>857,512</u>	<u>12,581,675</u>
	<u>19,178,119</u>	<u>1,624,584</u>	<u>17,553,535</u>
2016			
Menos de un año	1,711,060	253,556	1,457,504
Entre uno y cinco años	<u>4,017,398</u>	<u>269,444</u>	<u>3,747,954</u>
	<u>5,728,458</u>	<u>523,000</u>	<u>5,205,458</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el contrato por arrendamiento financiero que mantiene el Grupo muestra una vigencia de cinco años, plazo que cubre la mayor parte de la vida económica de los activos arrendados. La tasa de interés promedio oscila entre 4.75 % y 5.95 %, anual y establece una opción a compra al final del contrato.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

21 Obligaciones por arrendamiento financiero (continuación)

Una reconciliación del movimiento de los pasivos con los flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento es el siguiente:

	Pasivos				Patrimonio		Total
	Documentos por pagar a corto plazo	Deuda a largo plazo	Obligaciones por arrendamiento financiero	Intereses por pagar	Aporte para futuras capitalizaciones	Beneficios acumulados	
Saldos al 1ro. de enero de 2017	1,391,794,694	964,573,344	5,205,458	2,317,897	294,804,257	1,150,926,101	3,809,621,751
Cambio por flujos de efectivo de financiamiento:							
Retiros de aportes para futura capitalización	-	-	-	-	(770,242)	-	(770,242)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(26,186,381)	(26,186,381)
Préstamos obtenidos	955,227,740	-	14,399,417	-	-	-	969,627,157
Préstamos pagados	(1,094,760,590)	(346,550,104)	(2,302,292)	-	-	-	(1,443,612,986)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>(139,532,850)</u>	<u>(346,550,104)</u>	<u>12,097,125</u>	<u>-</u>	<u>(770,242)</u>	<u>(26,186,381)</u>	<u>(500,942,452)</u>
Efecto de cambio en moneda extranjera	<u>30,796,724</u>	<u>16,613,669</u>	<u>250,952</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47,661,345</u>
Otros cambios:							
Gasto por intereses	-	-	-	240,808,481	-	-	240,808,481
Intereses pagados	-	-	-	(238,303,916)	-	-	(238,303,916)
Resultado del período, neto	-	-	-	-	-	581,970,379	581,970,379
Transacción no monetaria	-	-	-	-	(149,652,120)	(9,896,314)	(159,548,434)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	(4,032,754)	(4,032,754)
Total otros cambios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,504,565</u>	<u>(149,652,120)</u>	<u>568,041,311</u>	<u>420,893,756</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,283,058,568</u>	<u>634,636,909</u>	<u>17,553,535</u>	<u>4,822,462</u>	<u>144,381,895</u>	<u>1,692,781,031</u>	<u>3,777,234,400</u>

22 Patrimonio de los accionistas**22.1 Cuotas sociales**

El capital pagado está compuesto por 12,500,000 cuotas sociales para el 2017 y 2016, las cuales tienen un valor nominal de RD\$100.00 cada una.

22.2 Aportes para futura capitalización

Corresponde a los aportes realizados por los socios principales del Grupo para futura emisión de cuotas sociales. El saldo pendiente será convertido en cuotas sociales una vez sea conocido por la Asamblea General. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los socios del Grupo retiraron aportes por RD\$150,422,362 (RD\$770,242 en efectivo y compensación de cuentas por cobrar a entidades relacionadas por RD\$149,652,120) y RD\$96,183,976, respectivamente. A la fecha de los estados financieros consolidados, el Consejo no ha decidido sobre la capitalización del importe restante.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

22 Patrimonio de los accionistas (continuación)**22.3 Reserva legal**

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana requiere que toda sociedad anónima o empresa de responsabilidad limitada transfiera anualmente como mínimo el 5 % de su beneficio después de impuestos a una reserva legal hasta que tal reserva iguale el 10 % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en caso de disolución de la sociedad.

22.4 Reserva por revaluación

Corresponde a la revaluación de terrenos y edificaciones del Grupo al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 15).

22.5 Dividendos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Casa Matriz (Acero Estrella, S.R.L.) declaró dividendos por RD\$182,276,119, de los cuales se decidieron pagar solamente a los socios minoritarios, un monto de RD\$36,082,695; el importe restante, por RD\$146,193,424, estará como parte de los beneficios acumulados hasta que la entidad presente flujos suficientes para el pago o que se decida el aumento de las cuotas sociales a favor del socio mayoritario Ingeniería Estrella, S. A.

Al 31 de diciembre de 2017 se pagó a los socios minoritarios de la Casa Matriz (Acero Estrella, S.R.L.) un monto de RD\$26,186,381, el monto restante por RD\$9,896,314 se presenta formando parte de las acumulaciones por pagar y otros pasivos en el estado consolidado de situación financiera a esa fecha que se acompaña.

23 Lista de subsidiarias

A continuación se presenta una lista de las subsidiarias del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación (%)</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
American Steel Building Corporation	100.00	100.00
North West Industries, S.R.L.	<u>82.69</u>	<u>82.69</u>

Todas las subsidiarias operan en la República Dominicana.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

24 Participaciones no controladoras

La siguiente tabla resume la información relacionada con la subsidiaria del Grupo (North West Industries, S.R.L.), que tiene participación no controladora antes de efectuar las eliminaciones intragrupalas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Porcentaje de participación no controladora	17.31 %	17.31 %
Activos corrientes	509,069,210	547,606,175
Activos no corrientes	996,858,113	982,007,486
Pasivos corrientes	(463,857,456)	(524,364,729)
Pasivos no corrientes	(38,725,717)	(73,451,296)
Otros (i)	<u>(46,714)</u>	<u>(46,714)</u>
Activos netos	1,003,297,436	931,750,922
Activos netos atribuibles a la participación no controladora	173,670,787	161,286,085
Otras partidas (ii)	<u>46,714</u>	<u>46,714</u>
Total participación no controladora	<u>173,717,501</u>	<u>161,332,799</u>
Ingresos de actividades ordinarias	<u>692,405,868</u>	<u>710,226,794</u>
Resultado del período, neto	74,942,211	146,081,375
Otros resultados integrales, neto de impuestos	<u>(3,395,697)</u>	<u>(3,395,697)</u>
Total resultados integrales	<u>71,546,514</u>	<u>142,685,678</u>
Utilidad distribuida a la participación no controladora	12,972,497	25,306,085
Otro resultado integral distribuido a la participación no controladora	<u>(587,795)</u>	<u>(587,795)</u>
Total resultados integrales distribuido a la participación no controladora	<u>12,384,702</u>	<u>24,718,290</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

24 Participaciones no controladoras (continuación)

- (i) Corresponde a aportes para futura capitalización de los accionistas de la subsidiaria North West Industries, S.R.L. para las operaciones normales de estas. El saldo pendiente será convertido en acciones una vez sea conocido por la Asamblea General de Accionistas de esta subsidiaria.
- (ii) Corresponde a aportes para futura capitalización de las participaciones no controladoras de la subsidiaria.

25 Impuesto sobre la renta

Las compañías consolidadas declaran y pagan sus impuestos sobre la renta de manera separada. El importe presentado como impuesto sobre la renta en los estados consolidados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan representa la sumatoria de todos los impuestos determinados para Acero Estrella, S.R.L. (Casa Matriz) y sus subsidiarias que están sujetos a tributación.

La subsidiaria North West Industries, S.R.L. está calificada como empresa fronteriza según Resolución núm. 124-180-08, de fecha 12 de marzo de 2008, conforme a la Ley núm. 28-01. Bajo el amparo de esta Ley, la subsidiaria está exenta del pago de impuesto sobre la renta de sociedades, exoneración de los derechos e impuestos de importación, 50 % en el pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos, así como la reducción del 50 % de cualquier otro impuesto, tasa o contribución vigente a la fecha o que se establezcan en el futuro.

La actividad de la subsidiaria American Steel Building Corporation está regida por las disposiciones de la Ley núm. 8-90 de Zonas Francas de Exportación de fecha 15 de enero de 1990 y sus modificaciones en virtud de la cual se crearon las zonas francas especiales de la República Dominicana. En consecuencia, la subsidiaria está exenta del pago de todos los impuestos directos e indirectos, incluyendo impuesto sobre la renta.

El 9 de noviembre de 2012 entró en vigencia la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible (Ley núm. 253-12), en la cual, entre otras cosas, se incrementa el impuesto sobre ventas brutas realizadas en el mercado local por las compañías establecidas en las zonas francas de 2.5 % a 3.5 %. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto pagado por este concepto por RD\$65,500 y RD\$42,000, respectivamente, se presenta como parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otro resultado integral que se acompañan.

Un detalle del impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto determinado	23,963,876	32,630,001
Anticipos de impuesto sobre la renta	(3,087,389)	(40,090,226)
Impuestos de años anteriores	-	(26,937,437)
Saldo a favor del período anterior	(34,497,340)	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

25 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones instituciones financieras	(435)	-
Retenciones instituciones del Estado	<u>(145,830)</u>	<u>(99,678)</u>
Saldo a favor	<u>(13,767,118)</u>	<u>(34,497,340)</u>

El saldo a favor se presenta como parte de los gastos pagados por anticipado en los estados consolidados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal, puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año, no puede ser usada en los años futuros.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene pérdidas trasladables ajustadas por inflación por RD\$190,539,531, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese y cuyo vencimiento es el siguiente:

2018	38,107,906
2019	38,107,906
2020	38,107,906
2021	38,107,906
2022	<u>38,107,907</u>
	<u>190,539,531</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	(23,963,876)	(32,630,001)
Diferido	31,099,889	23,609,336
Impuestos de años anteriores	<u>-</u>	<u>26,937,437</u>
	<u>7,136,013</u>	<u>17,916,772</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de años anteriores, corresponde al saldo a favor como resultado de rectificativas realizadas a las declaraciones juradas de impuestos de los períodos 2015 y 2014.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

25 Impuesto sobre la renta (continuación)

Un movimiento por concepto del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al final</u>
2017			
Propiedad, planta y equipos	26,094,166	7,165,274	33,259,440
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar clientes	21,741,313	(18,218,959)	3,522,354
Gastos acumulados por pagar	15,367,990	(15,367,990)	-
Diferencia cambiaria	4,635,766	(1,158,648)	3,477,118
Inversiones en asociadas	(7,234,538)	7,234,538	-
Pérdidas fiscales trasladables	<u>-</u>	<u>51,445,674</u>	<u>51,445,674</u>
	<u>60,604,697</u>	<u>31,099,889</u>	<u>91,704,586</u>
Revaluación de propiedades, planta y equipo	<u>(198,127,027)</u>	<u>1,301,225</u>	<u>(196,825,802)</u>
Diferido, neto	<u>(137,522,330)</u>	<u>32,401,114</u>	<u>(105,121,216)</u>
2016			
Propiedad, planta y equipos	24,160,954	1,933,212	26,094,166
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar clientes	11,600,637	10,140,676	21,741,313
Gastos acumulados por pagar	738,042	14,629,948	15,367,990
Diferencia cambiaria	495,728	4,140,038	4,635,766
Inversiones en asociadas	<u>-</u>	<u>(7,234,538)</u>	<u>(7,234,538)</u>
	<u>36,995,361</u>	<u>23,609,336</u>	<u>60,604,697</u>
Revaluación de propiedades, planta y equipos	<u>(190,596,001)</u>	<u>(7,531,026)</u>	<u>(198,127,027)</u>
Diferido, neto	<u>(153,600,640)</u>	<u>16,078,310</u>	<u>(137,522,330)</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

26 Ingresos

Un resumen de los ingresos ordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Construcción e instalación de estructuras metálicas	2,512,000,284	1,986,649,882
Venta de laminados	<u>598,769,186</u>	<u>605,225,446</u>
	<u>3,110,769,470</u>	<u>2,591,875,328</u>

27 Costo de ventas y gastos generales y administrativos

Un resumen del costo de ventas y de los gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cambios en los inventarios	(122,552,265)	(155,752,054)
Materia prima usada	890,434,097	1,047,103,205
Compensaciones al personal (nota 28)	623,558,239	499,501,266
Depreciaciones y amortizaciones (notas 15 y 17)	90,478,647	88,071,033
Mano de obra contratada	300,041,147	175,591,526
Reparaciones y mantenimientos	67,702,774	34,668,181
Combustibles y lubricantes	19,539,632	17,664,042
Alquileres y arrendamientos	186,030,532	36,504,129
Energía eléctrica, agua y basura	29,242,813	31,849,527
Servicios de administración	109,040,157	30,207,652
Materiales y suministros usados	192,364,217	223,573,766
Seguros	14,176,750	15,109,739
Seguridad y vigilancia	10,827,994	9,526,740
Teléfonos y comunicaciones	16,622,111	16,187,718
Honorarios profesionales	43,913,671	34,844,867
Dietas y viáticos	12,708,578	10,397,406
Donaciones	5,183,799	1,214,164
Cuentas incobrables (nota 32)	15,008,362	24,754,930
Publicidad y promoción	4,558,911	4,512,261
Hospedaje	3,913,867	2,185,619
Placas y permisos	1,114,696	996,129
Gastos navideños	2,416,142	797,116
Otros	<u>28,745,694</u>	<u>64,349,782</u>
	<u>2,545,070,565</u>	<u>2,213,858,744</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

28 Compensación al personal

Un resumen de las compensaciones al personal, las cuales se encuentran incluidas en los renglones de costo de ventas y gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	329,715,352	263,947,156
Horas extras	49,320,977	24,544,358
Regalía pascual	29,398,090	22,943,970
Bonificación	67,358,630	63,222,021
Seguridad social	31,008,751	25,335,973
Vacaciones	22,631,757	19,662,427
Capacitación	9,382,191	6,016,794
Aportes al plan de pensiones	22,299,424	18,330,169
Incentivos	15,300,885	12,056,537
Preaviso y cesantía	9,208,829	18,291,688
Seguros	-	3,334,293
Uniformes y útiles de seguridad	1,269,071	1,769,505
Transporte de personal	25,087,908	12,386,442
Aportes al INFOTEP	3,707,842	2,992,531
Retribuciones complementarias	3,719,952	1,859,500
Otras compensaciones al personal	<u>4,148,580</u>	<u>2,807,902</u>
	<u>623,558,239</u>	<u>499,501,266</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo cuenta con 956 y 649 empleados, respectivamente.

29 Otros ingresos operacionales

Un resumen de los otros ingresos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios administrativos (véase la nota 9)	146,284,310	196,664,368
Alquiler de equipos y maquinarias	4,655,309	8,958,192
Venta de materiales, piezas y repuestos	32,846,924	3,652,686
Dividendos por inversiones	13,824,650	10,492,327
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	-	3,299,935
Otros	<u>27,820,648</u>	<u>10,323,516</u>
	<u>225,431,841</u>	<u>233,391,024</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

30 Compromisos y contingencias*Arrendamientos operativos*

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos operativos de inmuebles que son utilizados para los empleados que laboran en los distintos proyectos. Estos contratos tienen una duración de entre seis meses y dos años, renovables automáticamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo ha efectuado pagos por concepto de arrendamientos bajo estos contratos por aproximadamente RD\$4,700,000 y RD\$3,400,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en los renglones de costos de ventas y gastos generales y administrativos en los estados consolidados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

El compromiso de pago de arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$4,500,000.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo está involucrado en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos laborales y comerciales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectaría significativamente los estados financieros consolidados del Grupo en caso de fallos adversos.

31 Transacciones no monetarias

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el Grupo realizó transacciones que no originaron flujos de efectivo cuyo efecto es como sigue:

Cuentas por cobrar a relacionadas (a)	(149,652,120)
Aportes para futura capitalización (a)	149,652,120
Dividendos (b)	9,896,314
Acumulaciones por pagar y otros pasivos (b)	<u>(9,896,314)</u>

(a) Corresponde a retiro de aportes de accionistas a cambio de la compensación de cuentas por cobrar a la relacionada Ingeniería Estrella, S. A.

(b) Corresponde a los dividendos declarados y que al 31 de diciembre de 2017 están pendientes de pago (ver las notas 18 y 22.5 de estos estados financieros consolidados).

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros**32.1 Clasificaciones contables y valores razonables**

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros junto con los importes en libros en los estados consolidados de situación financiera, son como sigue:

	Préstamos y otras <u>por cobrar</u>	Disponible para la <u>venta</u>	Otros pasivos <u>financieros</u>	Total importe <u>en libros</u>	Valor <u>razonable</u>
2017					
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,854,404	-	-	10,854,404	10,854,404
Cuentas por cobrar, neta	1,527,536,916	-	-	1,527,536,916	1,527,536,916
Otras inversiones	-	<u>2,869,497,989</u>	-	<u>2,869,497,989</u>	<u>N/D</u>
Activos financieros	<u>1,538,391,320</u>	<u>2,869,497,989</u>	<u>-</u>	<u>4,407,889,309</u>	<u>1,538,391,320</u>
Documentos por pagar a corto plazo	-	-	(1,283,058,568)	(1,283,058,568)	(1,283,058,568)
Cuentas por pagar	-	-	(477,682,680)	(477,682,680)	(477,682,680)
Anticipos recibidos de clientes	-	-	(190,670,769)	(190,670,769)	(190,670,769)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	(4,822,462)	(4,822,462)	(4,822,462)
Deuda a largo plazo	-	-	(634,636,909)	(634,636,909)	(606,446,175)
Obligaciones por arrendamiento financiero	-	-	(17,553,535)	(17,553,535)	(19,178,119)
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,608,424,923)</u>	<u>(2,608,424,923)</u>	<u>(2,581,858,773)</u>
2016					
Efectivo y equivalentes de efectivo	25,660,382	-	-	25,660,382	25,660,382
Cuentas por cobrar, neta	1,595,211,829	-	-	1,595,211,829	1,595,211,829
Otras inversiones	-	<u>2,694,493,819</u>	-	<u>2,694,493,819</u>	<u>N/D</u>
Activos financieros	<u>1,620,872,211</u>	<u>2,694,493,819</u>	<u>-</u>	<u>4,315,366,030</u>	<u>1,620,872,211</u>
Documentos por pagar a corto plazo	-	-	(1,391,794,694)	(1,391,794,694)	(1,391,794,694)
Cuentas por pagar	-	-	(467,521,208)	(467,521,208)	(467,521,208)
Anticipos recibidos de clientes	-	-	(195,216,002)	(195,216,002)	(195,216,002)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	(2,317,897)	(2,317,897)	(2,317,897)

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.1 Clasificaciones contables y valores razonables (continuación)**

	Préstamos y otras partidas <u>por cobrar</u>	Disponible para la <u>venta</u>	Otros pasivos <u>financieros</u>	Total importe <u>en libros</u>	Valor <u>razonable</u>
2016					
Cuentas por pagar					
a entidades relacionadas					
a largo plazo	-	-	(43,564,567)	(43,564,567)	(38,791,724)
Deuda a largo plazo	-	-	(964,573,344)	(964,573,344)	(939,019,702)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,205,458)</u>	<u>(5,205,458)</u>	<u>(4,718,053)</u>
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,070,193,170)</u>	<u>(3,070,193,170)</u>	<u>(3,039,379,280)</u>

El valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar, documentos por pagar a corto plazo, cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones por pagar y otros pasivos, fueron determinados sobre la base del aproximado de sus importes en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

El valor razonable de las inversiones en acciones no está disponible (N/D).

El valor razonable de las cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo, la deuda a largo plazo y obligaciones por arrendamiento financiero fue estimado con base en el descuento de las salidas de efectivo futuras, utilizando la tasa de interés del mercado donde esas obligaciones fueron adquiridas.

32.2 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés utilizadas para calcular el valor razonable de las cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo, la deuda a largo plazo y las obligaciones por arrendamiento financiero fueron determinadas utilizando las tasas de interés nominal activa preferencial de los bancos de la República Dominicana que están dispuestos a prestarle a clientes de bajo riesgo, las cuales oscilan entre 9.63 % y 4.52 % en 2017 (11.94 % y 4.64 % en 2016) para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (US\$), respectivamente.

32.3 Jerarquía del valor razonable

El valor razonable de todos los instrumentos financieros fue determinado utilizando el Nivel 3, según se describe en la jerarquía de valor razonable en la nota 4.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables, así como también las variables no observables significativas utilizadas.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.3 Jerarquía del valor razonable (continuación)**

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
<p><i>Flujos de efectivo descontados:</i> la metodología utilizada para la valoración de las facilidades e instrumentos financieros se basa en que el perfil de riesgo del Grupo no ha variado significativamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Tasa <i>prime</i>, que corresponde a la tasa de interés a la cual los bancos están dispuestos a prestarles a clientes de bajo riesgo. ◆ La prima de riesgo aplicable al Grupo, calculada con base en la diferencia entre la tasa de interés fijada para el préstamo en cuestión y la tasa <i>prime</i> vigente en el mercado al momento de la contratación de la facilidad. 	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ El perfil de riesgo fuera mayor (menor). ◆ La prima de riesgo fuera mayor (menor). ◆ Un cambio en el perfil de riesgo del cliente va acompañado por un cambio en dirección similar en la prima de riesgo.

32.4 Administración del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito.
- ◆ Riesgo de liquidez.
- ◆ Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procesos para medirlos y gestionarlos y la administración del capital por parte del Grupo.

32.4.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera del Grupo si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de los equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.1 Riesgo de crédito (continuación)***Exposición al riesgo de crédito**Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar*

Es el riesgo de crédito al que el Grupo está expuesto, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la gerencia también considera la demografía de la base de clientes del Grupo, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

El Comité de Crédito del Grupo ha establecido una política de crédito, según la cual, cada cliente nuevo es analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándares de pago del Grupo. Las revisiones del Grupo incluyen análisis de la situación financiera cuando estén disponibles y en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el Comité de Crédito. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por el Grupo, pueden realizar transacciones solamente sobre la base del pago anticipado. El Grupo no requiere garantía con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,768,320	24,657,653
Cuentas por cobrar, neta	1,527,536,916	1,595,211,829
Otras inversiones	<u>2,869,497,989</u>	<u>2,694,493,819</u>
	<u>4,406,803,225</u>	<u>4,314,363,301</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.1 Riesgo de crédito (continuación)***Exposición al riesgo de crédito (continuación)**Pérdidas por deterioro*

La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes por vencimiento de acuerdo con las fechas de pago convenidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

<u>Vencimiento (días)</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cuentas por cobrar a clientes</u>	<u>Pérdidas por deterioro</u>	<u>Cuentas por cobrar a clientes</u>	<u>Pérdidas por deterioro</u>
No vencidas	708,875,040	-	457,818,210	-
1-30	10,645,083	-	19,126,358	-
31-60	7,646,918	-	16,156,323	-
61-90	5,865,264	-	8,252,018	-
91-120	18,737,221	-	47,141,847	-
Más de 120	<u>120,429,542</u>	<u>55,263,785</u>	<u>224,960,548</u>	<u>99,810,234</u>
	<u>872,199,068</u>	<u>55,263,785</u>	<u>773,455,304</u>	<u>99,810,234</u>

El Grupo estima que los montos en mora no considerados en la estimación para pérdida son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

La estimación para pérdida de cuentas por cobrar se establece a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida de cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar se consideran en la estimación cuando la gerencia estima que su cobrabilidad es dudosa, pero tomando en cuenta los abonos realizados, el historial de pagos y la evaluación de garantías, en caso que existan.

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	99,810,234	91,896,943
Aumento	15,008,362	24,754,930
Baja en cuentas	<u>(59,554,811)</u>	<u>(16,841,639)</u>
Saldo al final del año	<u>55,263,785</u>	<u>99,810,234</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.1 Riesgo de crédito (continuación)***Exposición al riesgo de crédito (continuación)**Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones*

El Grupo se cubre de exponerse al riesgo de crédito al invertir solamente en valores líquidos en entidades de prestigio económico nacional o donde el Grupo tiene facilidades de crédito, o en entidades de prestigio y renombre en los cuales la gerencia considera que el riesgo sobre su inversión es bajo.

32.4.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Grupo no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política del Grupo para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables correr el riesgo de perjudicar la reputación del Grupo.

El Grupo monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, el Grupo estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras. Además, el Grupo tiene líneas de crédito con entidades financieras nacionales e internacionales, según se describe en la nota 19.

A continuación, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, que incluyen el pago del interés y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

	Importe en <u>libros</u>	Flujo de efectivo <u>contractual</u>	Seis meses <u>o menos</u>	6-12 <u>Meses</u>	1-2 <u>Años</u>	2-5 <u>Años</u>
2017						
Documentos por pagar a corto plazo	1,283,058,568	(1,331,528,068)	(849,675,735)	(481,852,333)	-	-
Cuentas por pagar	477,682,680	(477,682,680)	(477,682,680)	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes	190,670,769	(190,670,769)	-	(110,673,874)	(79,996,895)	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	4,822,462	(4,822,462)	(4,822,462)	-	-	-

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

	Importe en libros	Flujo de efectivo contractual	Seis meses o menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años
2017						
Deuda a largo plazo	634,636,909	(708,483,410)	(103,580,895)	(165,466,880)	(350,751,623)	(88,684,012)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>17,553,535</u>	<u>(19,178,119)</u>	<u>(2,869,466)</u>	<u>(2,869,466)</u>	<u>(5,544,339)</u>	<u>(7,894,848)</u>
	<u>2,608,424,923</u>	<u>(2,732,365,508)</u>	<u>(1,438,631,238)</u>	<u>(760,862,553)</u>	<u>(436,292,857)</u>	<u>(96,578,860)</u>
2016						
Documentos por pagar a corto plazo	1,391,794,694	(1,444,338,320)	(849,266,346)	(595,071,974)	-	-
Cuentas por pagar	467,521,208	(467,521,208)	(467,521,208)	-	-	-
Anticipos recibidos de clientes	195,216,002	(195,216,002)	-	(101,994,019)	(93,221,983)	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	2,317,897	(2,317,897)	(2,317,897)	-	-	-
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	43,564,567	(59,247,811)	-	-	-	(59,247,811)
Deuda a largo plazo	964,573,344	(1,119,819,868)	(144,238,470)	(191,546,112)	(319,929,321)	(464,105,965)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>5,205,458</u>	<u>(5,728,458)</u>	<u>(855,530)</u>	<u>(855,530)</u>	<u>(1,711,060)</u>	<u>(2,306,338)</u>
	<u>3,070,193,170</u>	<u>(3,294,189,564)</u>	<u>(1,464,199,451)</u>	<u>(889,467,635)</u>	<u>(414,862,364)</u>	<u>(525,660,114)</u>

32.4.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que posee. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.3 Riesgo de mercado (continuación)***Exposición al riesgo cambiario*

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominadas en una moneda diferente a la moneda funcional del Grupo, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el riesgo al cual está expuesto el Grupo en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

2017

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	56,185	2,713,174
Cuentas por cobrar	14,853,885	717,294,107
Avances a proveedores y contratistas	<u>1,461,788</u>	<u>70,589,743</u>
	<u>16,371,858</u>	<u>790,597,024</u>
Pasivos:		
Documentos por pagar a corto plazo	(14,929,751)	(720,957,676)
Cuentas por pagar	(4,947,234)	(238,901,930)
Anticipos recibidos de clientes	(2,418,584)	(116,793,421)
Deuda a largo plazo	(8,785,409)	(424,247,401)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>(364,441)</u>	<u>(17,598,856)</u>
	<u>(31,445,419)</u>	<u>(1,518,499,284)</u>
Posición neta	<u>(15,073,561)</u>	<u>(727,902,260)</u>

2016

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,791	924,438
Cuentas por cobrar	21,128,728	986,922,885
Avances a proveedores y contratistas	<u>1,283,121</u>	<u>59,934,582</u>
	<u>22,431,640</u>	<u>1,047,781,905</u>

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.3 Riesgo de mercado (continuación)***Exposición al riesgo cambiario (continuación)***2016**

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Pasivos:		
Documentos por pagar a corto plazo	(19,263,063)	(899,777,673)
Cuentas por pagar	(7,012,585)	(327,557,845)
Anticipos recibidos de clientes	(2,077,820)	(97,054,972)
Deuda a largo plazo	(11,838,282)	(552,966,152)
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>(111,442)</u>	<u>(5,205,456)</u>
	<u>(40,303,192)</u>	<u>(1,882,562,098)</u>
Posición neta	<u>(17,871,552)</u>	<u>(834,780,193)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el comportamiento de la tasa de cambio del dólar estadounidense (US\$) con relación al peso dominicano (RD\$), es como sigue:

	<u>Tasas promedio</u>		<u>Tasas al cierre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
US\$	<u>47.58</u>	<u>46.20</u>	<u>48.29</u>	<u>46.71</u>

Análisis de sensibilidad

Basado en la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, una variación de un 10 % en la tasa de cambio tendría un efecto en los resultados consolidados del período y en el patrimonio consolidado del Grupo de aproximadamente RD\$72,800,000.

Exposición al riesgo de tasa de interés

A la fecha del informe, el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan intereses, es como sigue:

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

32 Instrumentos financieros (continuación)**32.4 Administración del riesgo financiero (continuación)****32.4.3 Riesgo de mercado (continuación)***Exposición al riesgo de tasa de interés (continuación)*

	<u>Importe en libros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Instrumentos de tasa fija:</u>		
Activos financieros	8,927,248	24,212,828
Pasivos financieros	<u>(1,935,249,012)</u>	<u>(2,361,573,496)</u>
	<u>(1,926,321,764)</u>	<u>(2,337,360,668)</u>
 <u>Instrumentos de tasa variable -</u>		
Activos financieros	<u>841,072</u>	<u>444,825</u>

Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa fija

El Grupo no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, ni designa derivados (permuta financiera de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés en la fecha de los estados consolidados de situación financiera no afectaría los resultados del período ni el patrimonio del Grupo.

Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación de 100 puntos base en los tipos de interés a la fecha de reporte habría aumentado o disminuido el patrimonio consolidado y los resultados consolidados del período al 31 de diciembre del 2017 en aproximadamente RD\$5,600. Este análisis asume que todas las variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

32.5 Administración de capital

La política del Grupo es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital pagado, aportes para futura capitalización, reserva legal, reserva por revaluación, beneficios acumulados y participaciones no controladoras. El Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital.

ACERO ESTRELLA, S.R.L. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

33 Aplicación de modificaciones a normas

<u>Fecha de vigencia</u>	<u>Modificaciones a normas</u>	<u>Principales cambios realizados</u>
1ro. de enero de 2017	Modificación a la NIC 7	Esta modificación requiere que el Grupo revele información que permita a los usuarios de los estados financieros consolidados, evaluar los cambios en las actividades de financiamiento, incluyendo partidas monetarias y no monetarias. Esta modificación fue adoptada por el Grupo y el efecto de dicha adopción se presenta en la nota 21.
1ro. de enero de 2017	Modificación a la NIC 12	Reconocimiento de impuesto diferido originado por pérdidas no realizada. (i)
1ro. de enero de 2017	Modificación a la NIIF 12	Requerimiento de revelación sobre intereses mantenidos por el Grupo en otras entidades. Adicionalmente, aplica para intereses que son clasificados como mantenidos para las ventas o distribución. (i)

(i) La adopción de estas modificaciones a normas no tuvieron efecto sobre los estados financieros consolidados que se acompañan.



ACERO ESTRELLA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE
VALORES EN DOP\$

		Auditado 2018	Interino 2019
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	NOTA 1	34,453,275	13,720,166
Inversiones a corto plazo		-	1,658,030
Cuentas por cobrar	NOTA 2	2,318,892,215	2,599,528,574
Anticipo de compras	NOTA 3	314,014,668	352,317,104
Inventarios	NOTA 4	727,944,406	721,320,202
Gastos pagados por anticipado	NOTA 5	40,406,630	46,297,728
Total de activos corrientes		<u>3,435,711,194</u>	<u>3,734,841,804</u>
Inversiones	NOTA 6	3,342,464,931	3,718,197,181
Propiedad, planta y equipos, netos	NOTA 7	1,482,314,863	1,429,590,259
Propiedades de inversión		20,609,113	-
Otros activos		28,721,377	47,584,020
TOTAL DE ACTIVO		<u>8,309,821,478</u>	<u>8,930,213,264</u>
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Financiamientos obtenidos		-	11,803,691
Porción corriente de deuda a largo plazo		321,732,051	196,419,561
Porción corriente de obligaciones por arrendamiento financiero		11,510,788	-
Documentos por pagar a corto plazo	NOTA 8	1,884,974,370	2,440,995,505
Cuentas por pagar	NOTA 9	840,903,959	629,337,780
Impuesto sobre la renta por pagar		2,922,560	-
Anticipos de clientes	NOTA 10	238,102,282	128,621,547
Retenciones y acumulaciones por pagar		102,633,073	166,467,881
Otros pasivos		-	25,960,883
Total de pasivos corrientes		<u>3,402,779,083</u>	<u>3,599,606,847</u>
Otras cuentas por pagar a largo plazo		-	192,322,700
Documentos por pagar a largo plazo		83,095,427	103,865,006
Obligaciones por arrendamiento financiero		18,063,246	-
Impuesto sobre la renta diferido		87,358,970	145,943,937
Anticipos recibidos de clientes		201,241,588	126,776,900
TOTAL DE PASIVO		<u>3,792,538,314</u>	<u>4,168,515,390</u>
CAPITAL			
Capital suscrito y pagado		1,250,000,000	1,197,677,300
Ganancias del período		-	508,264,659
Reserva legal		125,000,000	125,000,000
Reserva de revaluación		751,043,824	745,100,776
Beneficios acumulados		2,212,018,037	2,002,090,260
TOTAL DE CAPITAL		<u>4,338,061,861</u>	<u>4,578,132,995</u>
Participaciones no controladoras		179,221,303	183,564,879
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL		<u>8,309,821,478</u>	<u>8,930,213,264</u>



M

ACERO ESTRELLA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS
AL MES DE DICIEMBRE
VALORES EN DOP\$

	Auditado	Interino
	2018	2019
Ventas netas	3,301,550,549	3,179,883,101
Costos de operaciones	2,266,287,778	1,868,469,743
Beneficios brutos en operación	1,035,262,771	1,311,413,357
Otros ingresos operacionales	339,579,565	153,357,027
	1,374,842,336	1,464,770,384
Gastos generales y administrativos	531,947,028	558,816,302
Beneficios netos de operación	842,895,308	905,954,083
Otros ingresos y gastos		
Gastos por intereses	(234,562,052)	(305,115,840)
Ingresos financieros	36,814,037	28,206,749
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	(30,541,730)	(76,851,433)
Otros gastos	-	(22,029,769)
Dividendos en efectivo	-	13,112,965
Total otros ingresos y gastos	(228,289,745)	(362,677,328)
Participación en las ganancias de asociadas, neto de impuesto a las ganancias	36,286,334	-
Beneficio antes de ISR	650,891,897	543,276,754
Impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta neta	(20,952,663)	(29,999,997)
Resultados del período, neto	629,939,234	513,276,757



M

ACERO ESTRELLA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL MES DE DICIEMBRE
VALORES EN DOP\$

	Auditado 2018	Interino 2019
Flujo de efectivo de las actividades de operacion		
Resultados del periodo, neto	629,939,234	513,276,757
Ajustes por:		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operacion	-	-
Depreciación	99,058,299	58,275,723
(Aumento) disminución en el valor razonable de propiedades de inversión	(13,179)	-
Amortizaciones	1,646,245	10,978,214
Ganancia (pérdida) en disposición de propiedad, planta y equipos	12,776	-
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	57,447,554	-
Costos financieros, neto	197,748,015	-
Participación en las ganancias de subsidiarias, y asociadas neto de impuesto a las ganancias	(36,286,334)	-
Impuesto sobre la renta, neto	20,952,663	-
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo	51,164,822	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(892,997,945)	(280,636,359)
Avances a contratistas	(138,636,984)	(38,302,436)
Inventarios	(227,969,122)	6,624,204
Gastos pagados por anticipado	(4,297,170)	(5,891,098)
Otros activos	(21,891,072)	(1,450,128)
Cuentas por pagar	363,221,279	(211,566,179)
Anticipos recibidos de clientes	248,673,101	(183,945,423)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	5,973,577	119,497,215
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	192,322,700
Otros pasivos por pagar	-	25,960,883
Efectivo generado por las operaciones	<u>353,745,759</u>	<u>205,144,075</u>
Intereses ganados	36,814,037	-
Intereses pagados	(232,232,173)	-
Impuestos pagados	<u>(11,675,043)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operacion	146,652,580	205,144,075
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones	(258,199,394)	(375,732,250)
Producto de la disposición de inversiones	48,400,000	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(25,802,094)	(13,332,736)
Otras inversiones	-	(1,658,030)
Capital Suscrito y Pagado	-	(52,322,700)
Reserva por revaluación	-	(5,943,048)
Utilidades y/o Pérdidas Retenidas	-	(205,584,201)
Ganancias del Periodo	-	(5,012,098)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(235,601,488)	(659,585,063)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Financiamientos obtenidos	-	11,803,691
Préstamos obtenidos	1,847,815,279	576,790,713
Préstamos pagados	(1,514,853,231)	(136,823,278)
Dividendos pagados	(76,032,374)	-
Otros documentos por pagar	-	(18,063,246)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	(144,381,895)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	112,547,779	433,707,880
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	23,598,871	(20,733,109)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	10,854,404	34,453,275
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	34,453,275	13,720,166

Nota: El desglose del flujo de efectivo interino es distinto al Auditado por esta razon se observan algunas diferencias



ACERO ESTRELLA Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Atribuible a los propietarios de la Compañía

	<u>Capital pagado</u>	<u>Aportes para futura capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de revaluación</u>	<u>Beneficios acumulados</u>	<u>Total</u>	<u>Participaciones no controladas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,250,000,000	-	125,000,000	751,043,824	2,212,018,037	4,338,061,861	179,221,303	4,517,283,164
Resultados integrales del año:								
Resultados del periodo	-	-	-	-	508,264,659	508,264,659	-	508,264,659
Otros resultados integrales	-	-	-	(5,943,048)	(92,684,631)	(98,627,678)	4,343,576	(94,284,103)
Total resultados integrales	-	-	-	(5,943,048)	415,580,028	409,636,981	4,343,576	413,980,556
Transacciones con los propietarios de la Compañía:								
Recompra de acciones	(52,322,700)	-	-	-	-	(52,322,700)	-	(52,322,700)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(117,243,146)	(117,243,146)	-	(117,243,146)
Retiros de aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de transacciones con los accionistas de la Compañía	(52,322,700)	-	-	-	(117,243,146)	(169,565,846)	-	(169,565,846)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1,197,677,300	-	125,000,000	745,100,776	2,510,354,919	4,578,132,995	183,564,879	4,761,697,874



	Julio 2019	Enero 2020
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

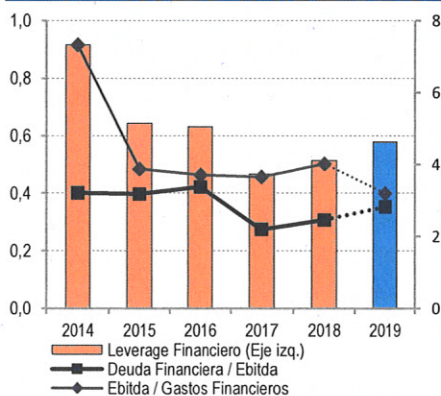
*Detalle de las clasificaciones en Anexo

Resumen financiero

	2017	2018	2019*
Margen operacional	23,7%	23,1%	27,2%
Margen Ebitda	40,2%	37,8%	43,9%
Endeudamiento total	26,4%	25,9%	29,3%
Endeudamiento financiero	0,7	0,8	0,9
Ebitda / Gastos Financieros	0,5	0,5	0,6
Deuda financiera / Ebitda	3,7	4,0	3,2
Deuda financiera neta / Ebitda	2,2	2,5	2,8
FCNOA / Deuda Financiera	43%	16%	7%

*Estados Financieros Interinos, no auditados y números anualizados donde corresponda.

Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia



Fundamentos

La calificación "A-" asignada a la solvencia y bonos de Acero Estrella S.R.L. (AE) responde un perfil de negocios "Adecuado" y a una posición financiera "Satisfactoria".

AE forma parte del brazo industrial del Grupo Estrella y se dedica al diseño, fabricación, comercialización e instalación de estructuras metálicas en el mercado de República Dominicana y otros países de El Caribe.

Al cierre de 2019, el *backlog* de la compañía, para la línea de productos de Estructuras Metálicas, se encuentra concentrado en el corto plazo mediante 24 proyectos, por un monto cercano a los US\$ 39,7 millones.

Al respecto, según los pesos relativos de los proyectos, la mayor actividad se encuentre en República Dominicana, y en menor medida en otros países, como Haití y Jamaica.

A diciembre de 2019, los ingresos de Acero Estrella alcanzaron los RD\$ 3.333 millones, evidenciando una disminución anual del 8,5%. Ello, proveniente mayoritariamente de una menor recaudación de otros ingresos en conjunto con una caída en estructuras metálicas (2,3%) y en productos laminados (12,5%).

No obstante, a igual fecha, la generación de Ebitda de la compañía presentó un crecimiento anual del 3,3% alcanzando los RD\$ 975 millones.

Lo anterior, debido a una fuerte disminución en los costos operacionales (17,6%) que logró mitigar el crecimiento registrado en los gastos de administración (5,1%), permitiendo aumentar los márgenes de la compañía.

Así, el margen Ebitda AE se incrementó desde el 25,9% obtenido a fines de 2018 hasta el 29,3% en 2019.

El stock de pasivos financieros continuo con su tendencia creciente hasta alcanzar los RD\$ 2.753 millones (17,8% por sobre 2018).

Lo anterior, generó que los indicadores de cobertura presentaran a fines de 2019 ratios más presionados, no obstante, acordes a la calificación de riesgo.

Así el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda ajustado se incrementó hasta las 2,8 veces (2,4 veces a 2018) y la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros disminuyó hasta las 3,2 veces (4,0 veces a diciembre de 2018).

Actualmente la entidad, mantiene inscrito un programa de bonos, SIVEM-134, el cual emitirá bonos corporativos por hasta US\$ 50 millones, de los cuales US\$ 40 millones se destinarán a refinanciamiento de pasivos de corto plazo, reforzando su posición de liquidez. Esta última estaba calificada en "Suficiente", considerando principalmente su actual estructura de vencimientos de deuda financiera.

Perspectivas: Estables

ESCENARIO BASE: Feller Rate espera que la compañía mantenga su política financiera conservadora, con bajo endeudamiento financiero y refinance la totalidad o parte relevante de su deuda de corto plazo.

ESCENARIO DE ALZA: Podría ocurrir ante un cambio positivo en la solvencia de sus filiales y/o su matriz.

ESCENARIO DE BAJA: Se considera poco probable en el mediano plazo. No obstante, se podría dar en caso de existir políticas financieras más agresivas o un cambio adverso en las condiciones de mercado por sobre nuestras expectativas, que deriven en índices crediticios fuera del rango esperado.

PERFIL DE NEGOCIOS: ADECUADO

Factores Clave

- Importante posición competitiva, apoyada en su grupo controlador, con el que posee una fuerte integración.
- Gran variedad de productos y servicios, hechos a la medida de los requerimientos de sus clientes.
- *Backlog* de corto plazo genera desafíos de renovación de negocios para la compañía y que anticipa una mayor exposición a economías de mayor riesgo relativo.
- Participación en una industria competitiva y con fuerte sensibilidad al nivel de actividad económica.

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

Factores Clave

- Conservadoras políticas financieras con bajo endeudamiento.
- Exposición de sus márgenes a la variación de los precios internacionales de sus materias primas y al riesgo de tipo de cambio.
- Liquidez suficiente asociada, principalmente a una industria intensiva en capital de trabajo.

Analista: Felipe Pantoja.
Felipe.pantoja@feller-rate.cl
(56) 22757-0470
Nicolas Martorell
Nicolas.martorell@feller-rate.cl
(56) 22757-0496

Solvencia
Perspectivas
Bonos Corp. SIVEM-134

Julio 2019
A-
Estables
A-

Enero 2020
A-
Estables
A-

Indicadores financieros

(Miles de Pesos de República Dominicana)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Ordinarios	2.094.177	2.379.273	2.265.287	2.825.266	3.336.201	3.641.130	3.333.240
Ebitda ⁽¹⁾	565.602	564.187	675.018	699.479	881.609	943.600	975.208
Resultado Operacional	504.840	495.542	595.122	611.408	791.131	842.895	905.954
Ingresos Financieros	2	1.676	432	11.191	15.754	36.814	28.207
Gastos Financieros	-69.293	-77.044	-174.310	-188.761	-240.808	-234.562	-305.116
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	352.760	340.162	324.810	512.756	585.904	629.939	513.277
Flujo Caja Neto de la Operación	23.964	-247.089	219.555	179.279	832.845	378.885	205.144
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNO Aj.) ⁽²⁾	23.964	-247.089	219.555	179.279	832.845	378.885	205.144
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados ⁽³⁾	23.964	-324.134	46.838	-3.448	594.541	146.653	205.144
Inversiones en Activos fijos Netas ⁽⁷⁾	-324.805	-493.676	-355.838	-103.194	-277.321	-284.001	-13.333
Inversiones en Acciones							-377.390
Flujo de Caja Libre Operacional	-300.841	-817.809	-309.000	-106.642	317.220	-137.349	-185.579
Dividendos pagados		-19.548			-26.186	-76.032	
Flujo de Caja Disponible	-300.841	-837.357	-309.000	-106.642	291.034	-213.381	-185.579
Movimiento en Empresas Relacionadas					78.832		
Otros movimientos de inversiones					90.085	48.400	-268.862
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-300.841	-837.357	-309.000	-106.642	459.950	-164.981	-454.441
Variación de capital patrimonial	-515.796	182.881	-5.473	-96.184	-770	-144.382	
Variación de deudas financieras	773.952	712.964	307.529	181.580	-473.986	332.962	451.771
Otros movimientos de financiamiento							-18.063
Financiamiento con EERR							
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	-42.685	58.488	-6.944	-21.245	-14.806	23.599	-20.733
Caja Inicial	51.266	-4.638	53.850	46.906	25.660	10.854	34.453
Caja Final	8.582	53.850	46.906	25.660	10.854	34.453	13.720
Caja y equivalentes	8.582	59.328	46.906	25.660	10.854	34.453	13.720
Cuentas por Cobrar Clientes	750.301	933.830	604.531	679.829	817.289	1.663.331	1.774.419
Inventario	1.282.102	427.865	778.280	622.528	499.975	727.944	721.320
Deuda Financiera ⁽⁴⁾	1.091.016	1.809.757	2.142.717	2.361.573	1.935.249	2.319.376	2.753.084
Activos Totales	4.547.901	4.868.689	6.318.453	7.011.297	6.944.656	8.309.821	8.930.213
Pasivos Totales	1.992.275	2.891.858	2.987.486	3.271.290	2.803.948	3.792.538	4.168.515
Patrimonio + Interés Minoritario	2.555.625	1.976.831	3.330.967	3.740.008	4.140.708	4.517.283	4.761.698

*Números interinos.

n.d.: no disponible.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.

(3) Cifras estimadas por Feller Rate sobre la base de reportes de flujo de caja neto operacional presentado por la compañía antes de los dividendos pagados y descontado los intereses netos del periodo.

(4) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Principales Indicadores Financieros

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Margen Bruto	38,1%	35,7%	44,0%	38,3%	40,2%	37,8%	43,9%
Margen Operacional (%)	24,1%	20,8%	26,3%	21,6%	23,7%	23,1%	27,2%
Margen Ebitda ⁽¹⁾ (%)	27,0%	23,7%	29,8%	24,8%	26,4%	25,9%	29,3%
Rentabilidad Patrimonial ⁽³⁾ (%)	13,8%	17,2%	9,8%	13,7%	14,1%	13,9%	10,8%
Costo/Ventas	61,9%	64,3%	56,0%	61,7%	59,8%	62,2%	56,1%
Gav/Ventas	13,9%	14,9%	17,8%	16,7%	16,5%	14,6%	16,8%
Días de Cobro ⁽³⁾	129,0	141,3	96,1	86,6	88,2	164,5	191,6
Días de Pago ⁽³⁾	226,0	134,4	103,9	78,6	78,1	123,1	101,1
Días de Inventario ⁽³⁾	355,8	100,7	221,0	128,6	90,2	115,6	139,0
Endeudamiento total	0,8	1,5	0,9	0,9	0,7	0,8	0,9
Endeudamiento financiero	0,4	0,9	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6
Endeudamiento Financiero Neto	0,4	0,9	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6
Deuda Financiera / Ebitda ⁽¹⁾⁽³⁾ (vc)	1,9	3,2	3,2	3,4	2,2	2,5	2,8
Deuda Financiera Neta / Ebitda ⁽¹⁾⁽³⁾ (vc)	1,9	3,1	3,1	3,3	2,2	2,4	2,8
Ebitda ⁽¹⁾ / Gastos Financieros ⁽³⁾ (vc)	8,2	7,3	3,9	3,7	3,7	4,0	3,2
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera (%)	2,2%	-13,7%	10,2%	7,6%	43,0%	16,3%	7,5%
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera Neta (%)	2,2%	-14,1%	10,5%	7,7%	43,3%	16,6%	7,5%
Liquidez Corriente (vc)	1,3	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0

*Números interinos.

n.d.: no disponible.

- (1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.
- (2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.
- (3) Indicadores anualizados, bajo el formato de doce meses móviles para los flujos.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Acero Estrella S.R.L. y Subsidiarias

Comité No 03/2020

Informe con EEFF No Auditados de 31 de diciembre de 2020

Fecha de comité: 23 de enero de 2020

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Metalúrgico / República Dominicana

Equipo de Análisis

Román Caamaño

Isaías Melo

(809) 373-8635

rcaamano@ratingspcr.com

imelo@ratingspcr.com

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-18	jun-19	sept-19	dic-19
Fecha de comité	17/05/2019	02/09/2019	18/10/2019	23/01/2020
Fortaleza Financiera	ooA+	ooA+	ooA+	ooA+
Bonos Corporativos		ooA+	ooA+	ooA+
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la calificación

Categoría A: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorías de fortaleza financiera de la "A" a la "D" podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-peruacute.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la calificación de ooA+ como emisor y ooA+ al programa de Bonos Corporativos de Allard Industries LTD, ambas con perspectiva 'Estable'.

La calificación de Acero Estrella se fundamenta en su mejora en el resultado operativo, pese al descenso interanual de sus costos de producción y sus ingresos operativos coyunturales que resultaron en menores métricas de rentabilidad. A pesar de estos resultados y aunado al aumento de los compromisos financieros por incremento de la deuda bancaria, el emisor mantuvo sus aceptables niveles de cobertura y de solvencia.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo del emisor de Acero Estrella y el programa de Bonos Corporativos se basó en la evaluación de los siguientes aspectos:

- **Dinamismo económico del sector construcción.** Según el informe económico del Banco Central de la República Dominicana¹, la actividad económica de la construcción continúa siendo uno de los principales impulsores del crecimiento del PIB, y al corte tuvo una variación positiva de 8.3%. En el tercer trimestre del 2019, los siguientes fueron los factores determinantes del crecimiento del sector construcción: 1) incremento del volumen de ventas de cemento asfáltico (+82.5%), cemento (+7.0%) y las estructuras metálicas (6.5%), 2) desarrollo de proyectos de edificios habitacionales, edificaciones del sector turismo, comercial y energético, entre otros, 3) el aumento de los préstamos para la construcción y para adquisición de viviendas fruto de la flexibilización monetaria ejecutada.

¹ Informe de la Economía Dominicana Enero-Septiembre 2019 publicada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

- **Mejora en el resultado operativo.** Al cierre del 2019, los ingresos por ventas mostraron una disminución interanual de 3.7%, debido a la entrega de grandes proyectos al término del año 2018 y por el desfase en el inicio de los proyectos planificados para el primer semestre del año 2019. Por otro lado, los costos de producción tuvieron una reducción porcentual de 17.6%, por la culminación de los proyectos especializados en el 2018; por tanto, el margen bruto resultó con una mejora en el período observado al pasar de 31.4% a 41.2%. Por otro lado, se observó un incremento en los gastos generales y administrativos (+5.1%); sin embargo, esto no constituyó en un revés en el comportamiento del margen operativo, debido al impacto positivo del margen bruto del período. Por lo que, el margen operativo ascendió al colocarse de 15.2% a 23.7%.
- **Disminución de los indicadores de rentabilidad.** A diciembre 2019, el margen neto se situó en el nivel más bajo de los últimos cuatro cierres fiscales (16.1%), debido a mayores niveles de gastos generales y administrativos (+5.1%) y gastos financieros (+30.1%). En cuanto a los gastos financieros, sus niveles aumentaron por mayor contratación de deuda bancaria de corto plazo para pagos anticipados a proveedores y por la diferencia cambiaria por la compra de dólares y pagos de deudas bancarias en dólares, implicando de esta manera una reducción en la utilidad neta (-26.4%). Por lo que, las métricas de rentabilidad experimentaron una disminución con respecto al período anterior (ROA dic-19: 5.8% y ROA dic-18: 7.6%; ROE dic-19: 10.8% y ROE dic-18: 13.9%).
- **Razonables indicadores de cobertura y solvencia.** Al término del 2019, Acero Estrella tuvo un mayor uso de deudas bancarias de corto plazo que produjo un aumento considerable de los gastos financieros (+30.1%); Sin embargo, el indicador de cobertura² se mantuvo en iguales niveles y excedente al colocarse en 2.7 veces. Por lo antes mencionado, el indicador de apalancamiento patrimonial tuvo un ligero aumento; no obstante, se mantuvo en menos de 1 vez, manteniendo el nivel de endeudamiento bajos.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferente y emisores, vigente en fecha 14 de septiembre 2016.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2019.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la calificación

- **Limitaciones encontradas:** Los estados financieros suministrados no fueron auditados.
- **Limitaciones potenciales: (Riesgos Previsibles)** (i) Variación negativa del costo financiero, (ii) riesgo al tipo de cambio, (iii) variación en los precios internacionales del acero (iv) riesgo reputacional por las relaciones comerciales con Odebrecht y Tecnimont.

Hechos de Importancia

- El programa de emisiones de Bonos Corporativos por RD\$2,576 millones fue inscrito el pasado 27 de septiembre en el Registro de Mercado de Valores.
- Se registró a la fecha de estudio la salida de la sociedad de un accionista minoritario.

² EBITDA / Gastos Financieros

ACERO ESTRELLA SRL Y SUBSIDIARIAS				
En millones de RD\$	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
EBITDA y Cobertura				
Total Ingresos Brutos 12M	2,591.88	3,110.77	3,301.55	3,179.88
EBIT 12M	378.02	565.70	503.32	752.60
EBITDA 12M	462.79	656.18	604.02	821.85
Gastos Financieros 12M	188.76	240.81	234.56	305.12
Utilidad Neta del año 12M	514.26	596.24	640.28	513.28
EBIT/Gastos Financieros 12M	2.00	2.35	2.15	2.47
EBITDA/Gastos Financieros 12M	2.45	2.72	2.58	2.69
Deuda Financiera Total/EBITDA	5.10	2.95	3.84	3.35
Solvencia				
Pasivo Corriente/Pasivo Total	0.70	0.78	0.90	0.86
Deuda Financiera/Pasivo Total	0.72	0.69	0.61	0.66
Deuda Financiera/Patrimonio	0.63	0.47	0.51	0.58
Pasivo Total / Patrimonio	0.87	0.68	0.84	0.88
Pasivo Total / Capital Social	2.62	2.24	3.03	3.48
Rentabilidad				
ROA	7.31%	8.44%	7.58%	5.75%
ROE	13.71%	14.15%	13.95%	10.78%
Margen Bruto	32.78%	35.83%	31.36%	41.24%
Margen Operativo	14.58%	18.19%	15.24%	23.67%
Margen Neto	19.84%	19.17%	19.39%	16.14%
Margen EBITDA	17.86%	21.09%	18.30%	25.85%
Liquidez				
FCO	-3.45	594.54	149.88	205.14
FCL	99.75	702.95	612.81	864.73
Liquidez General	1.05	1.03	1.01	1.04
Prueba Ácida	0.71	0.70	0.69	0.73
Capital de Trabajo	113.52	65.70	32.93	135.23
Eficiencia Operativa				
OPEX / Ingresos	85.42%	78.89%	95.04%	65.69%
Días promedio de cobro	221.57	297.47	252.85	294.30
Días promedio de inventarios	128.63	170.50	115.63	138.98
Días promedio de pago	96.60	162.90	133.58	121.26
Ciclo de conversión neto	253.60	305.07	234.91	312.02

Fuente: Acero Estrella y Subsidiarias / Elaboración: PCR